ING INGENIERÍA SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°967 DE 2022

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 8



CONTRATO N°967-2022
DOCUMENTO Nº50235-IM-25
Informe Mensual 25
Noviembre 01 al 30 de 2024
VERSIÓN 0
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

ING INGENIERIA SAS NIT.890.405.995-1
Carrera 4 N°21-180 Torre A Of.703, Santa Marta
Telefax (57)6012148025, Móvil 3016753032
Correo electrónico: adehoyos@ingingenieria.com.co

TABLA DE CONTENIDO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°25 10

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 8. 10

1 MUNICIPIO DE EL BANCO – MAGDALENA, CORREDOR CAÑO DE PALMA - MENCHIQUEJO 11
1.1 Introducción 14
1.2 Descripción del Proyecto 15
1.2.1 Localización del Proyecto 15
1.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto 16
1.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 16
1.2.4 Características Técnicas del Proyecto 17
1.3 Información Contrato de Obra 17
1.3.1 Información General del Contrato de Obra 17
1.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes 18
1.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos 18
1.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría 24
1.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra 24
1.4.1 Informes Semanales 24
1.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra 24
1.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 24
1.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 24
1.4.5 Estado General del Tiempo 24
1.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 24
1.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 25
1.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra 28
1.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual 28
1.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 28
1.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión 28
1.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones 28
1.4.9.4 Bitácora 28
1.4.9.5 Registro Fotográfico 28

2 MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA – CORREDOR PLATO – CERROGRANDE 29
2.1 Introducción 32
2.2 Descripción del Proyecto 33
2.2.1 Localización del Proyecto 33
2.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto 34

2.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 35
2.2.4 Características Técnicas del Proyecto 35
2.3 Información Contrato de Obra 36
2.3.1 Información General del Contrato de Obra 36
2.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes 37
2.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos 37
2.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría 54
2.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra 54
2.4.1 Informes Semanales 55
2.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra 65
2.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 66
2.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 67
2.4.5 Estado General del Tiempo 68
2.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 69
2.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 70
2.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra 76
2.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual 78
2.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 78
2.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión 81
2.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones 82
2.4.9.4 Bitácora 91
2.4.9.5 Registro Fotográfico 101

3 MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA – CORREDOR PLANADAS – SECTOR LA YE SANTA ROSA 102
3.1 Introducción 105
3.2 Descripción del Proyecto 106
3.2.1 Localización del Proyecto 106
3.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto 107
3.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 108
3.2.4 Características Técnicas del Proyecto 108
3.3 Información Contrato de Obra 109
3.3.1 Información General del Contrato de Obra 109
3.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes 110
3.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos 110
3.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría 113
3.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra 113
3.4.1 Informes Semanales 113
3.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra 113
3.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 113
3.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 113
3.4.5 Estado General del Tiempo 113
3.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 113
3.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 114
3.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra 118
3.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual 118
3.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 118

3.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión 121
3.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones 121
3.4.9.4 Bitácora 121
3.4.9.5 Registro Fotográfico 121

4 MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA – MAGDALENA – CORREDOR SAN SEBASTIAN – LOS GALVIS 122
4.1 Introducción 125
4.2 Descripción del Proyecto 126
4.2.1 Localización del Proyecto 126
4.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto 127
4.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 128
4.2.4 Características Técnicas del Proyecto 128
4.3 Información Contrato de Obra 129
4.3.1 Información General del Contrato de Obra 129
4.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes 129
4.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos 129
4.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría 137
4.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra 137
4.4.1 Informes Semanales 137
4.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra 137
4.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 137
4.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 137
4.4.5 Estado General del Tiempo 137
4.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 137
4.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 137
4.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra 137
4.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual 138
4.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 138
4.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión 138
4.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones 138
4.4.9.4 Bitácora 138
4.4.9.5 Registro Fotográfico 138

5 MUNICIPIO DE SAN ZENON – MAGDALENA – CORREDOR PALOMAR – BERMEJAL 139
5.1 Introducción 142
5.2 Descripción del Proyecto 143
5.2.1 Localización del Proyecto 143
5.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto 144
5.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 145
5.2.4 Características Técnicas del Proyecto 145
5.3 Información Contrato de Obra 146
5.3.1 Información General del Contrato de Obra 146
5.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes 146
5.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos 146
5.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría 158
5.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra 158

5.4.1 Informes Semanales 158
5.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra 158
5.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 158
5.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 158
5.4.5 Estado General del Tiempo 158
5.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 158
5.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 159
5.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra 162
5.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual 162
5.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 162
5.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión 165
5.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones 165
5.4.9.4 Bitácora 165
5.4.9.5 Registro Fotográfico 165

6 MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA – CORREDOR LOMA DE VITARIA – LAS MARIAS 166
6.1 Introducción 169
6.2 Descripción del Proyecto 170
6.2.1 Localización del Proyecto 170
6.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto 171
6.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 172
6.2.4 Características Técnicas del Proyecto 172
6.3 Información Contrato de Obra 172
6.3.1 Información General del Contrato de Obra 172
6.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes 173
6.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos 173
6.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría 180
6.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra 180
6.4.1 Informes Semanales 180
6.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra 180
6.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 180
6.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 180
6.4.5 Estado General del Tiempo 180
6.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 180
6.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 180
6.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra 180
6.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual 181
6.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 181
6.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión 181
6.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones 181
6.4.9.4 Bitácora 181
6.4.9.5 Registro Fotográfico 181

7 MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA – CORREDOR LAS PALMITAS – SANTA ANA 182
7.1 Introducción 185

7.2 Descripción del Proyecto 186
7.2.1 Localización del Proyecto 186
7.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto 187
7.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 188
7.2.4 Características Técnicas del Proyecto 188
7.3 Información Contrato de Obra 188
7.3.1 Información General del Contrato de Obra 188
7.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes 189
7.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos 190
7.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría 193
7.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra 193
7.4.1 Informes Semanales 194
7.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra 204
7.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 205
7.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 206
7.4.5 Estado General del Tiempo 207
7.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 208
7.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 209
7.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra 213
7.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual 215
7.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 215
7.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión 218
7.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones 219
7.4.9.4 Bitácora 221
7.4.9.5 Registro Fotográfico 224

8 MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA – CORREDOR PINTO – CIENAGUETA 225
8.1 Introducción 228
8.2 Descripción del Proyecto 229
8.2.1 Localización del Proyecto 229
8.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto 230
8.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 231
8.2.4 Características Técnicas del Proyecto 231
8.3 Información Contrato de Obra 231
8.3.1 Información General del Contrato de Obra 231
8.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes 232
8.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos 233
8.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría 239
8.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra 239
8.4.1 Informes Semanales 239
8.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra 239
8.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 239
8.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 239
8.4.5 Estado General del Tiempo 239
8.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 239
8.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 239

8.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra 239
8.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual 240
8.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 240
8.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión 240
8.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones 240
8.4.9.4 Bitácora 240
8.4.9.5 Registro Fotográfico 240

9 MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA – CORREDOR PINTO NUEVO – VELADERO 241
9.1 Introducción 244
9.2 Descripción del Proyecto 245
9.2.1 Localización del Proyecto 245
9.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto 246
9.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 247
9.2.4 Características Técnicas del Proyecto 247
9.3 Información Contrato de Obra 247
9.3.1 Información General del Contrato de Obra 247
9.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes 248
9.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos 249
9.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría 257
9.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra 257
9.4.1 Informes Semanales 257
9.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra 257
9.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 257
9.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 257
9.4.5 Estado General del Tiempo 257
9.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 257
9.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 257
9.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra 257
9.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual 258
9.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 258
9.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión 258
9.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones 258
9.4.9.4 Bitácora 258
9.4.9.5 Registro Fotográfico 258

10 CONTRATO DE INTERVENTORIA 967-2022 259
10.1 Introducción 260
10.2 Información General del Contrato 260
10.3 Actividades Realizadas por el Interventor 261
10.4 Informes Especialistas y Profesionales 262
10.4.1 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N°050922-001 Tramo Caño de Palma - Menchiquejo en El Banco: 263
10.4.2 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N° LP-MP-004-2022 Tramo Plato – Cerro Grande en Plato: 265

10.4.3 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N°LP-MP-003-2022 Tramo Las Planadas sector La Ye - Santa Rosa en Plato: 267
10.4.4 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N° LP-002-2022 Tramo San Sebastián - Los Galvis en San Sebastián: 269
10.4.5 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N°MSZM-LP-002-2022 Tramo Palomar – Bermejal en San Zenón: 272
10.4.6 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N°CO-LP-MSA-005-2022 Tramo Loma de Vitaria – Las Marías: 275
10.4.7 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N° CO-LP-MSA-008-2022 Tramo Santa Ana – Las Palmitas en Santa Ana: 278
10.4.8 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N°LP-003-2022 Tramo Pinto – Cienagueta: 279
10.4.9 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N° LP-002-2022 Tramo Pinto Nuevo – Veladero en Santa Bárbara de Pinto: 281
10.5 Informe Matriz de Riesgos 284
10.6 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Interventoría: 284
10.6.1 Equipo y Vehículos 285
10.6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social 286
10.6.3 Información Financiera y Presupuestal 287
10.6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 288
10.6.5 Seguimiento Plan de Calidad 289
10.6.6 Otros documentos Seguimiento Mensual 291
10.6.6.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 291
10.6.6.2 Plan de Cargas 291
10.6.6.3 Relación de Correspondencia 294
10.7 Conclusiones y Recomendaciones 295

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento han sido entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREA O DEPENDENCIA		Nº DE COPIAS
Original Nº 1	**INVIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL**	**1 (original)**

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE REVISIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0			

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ: **HAROLD PÉREZ CASTILLO**
Ingeniero Residente de Interventoría
M.P. N° 22202-165304COR

ELABORÓ: **MARÍA ISABEL CAUSIL PÉREZ**
Ingeniera Residente de Interventoría
M.P. N° 22202-225466COR

REVISÓ Y APROBÓ: **ÁNGEL ANDRÉS DE HOYOS GUAYAZÁN**
Director de Interventoría
M.P. N°25202-146757CND

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°25

01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°967 DE 2022

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 8.

MUNICIPIO	CONVENIO	VIA A INTERVENIR
EL BANCO	1825-2021	Caño de Palma – Menchiquejo
PLATO	1848-2021	Plato – Cerrogrande
	1951-2021	Planadas - Ye Santa Rosa
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	1850-2021	San Sebastián - Los Galvis
SAN ZENÓN	1847-2021	Palomar – Bermejal
SANTA ANA	1766-2021	Loma de Vitaria - Las Marías
	1849-2021	Santa Ana - Las Palmitas
SANTA BÁRBARA DE PINTO	1733-2021	Pinto Nuevo – Cienagueta
	1845-2021	Santa Bárbara de Pinto – Veladero

1 MUNICIPIO DE EL BANCO – MAGDALENA, CORREDOR CAÑO DE PALMA - MENCHIQUEJO

Lista De Chequeo Informe Mensual De Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 050922-001 de 2022 **Contratista:** ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS

Contrato de Interventoría No. 967-2022 **Interventoría:** ING INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento de Magdalena

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	12
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	13
1	**INTRODUCCIÓN**		14
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		15
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		17
3.1	Información general del contrato		17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		18
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		24
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		24
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	24
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	24
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	24
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	24
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	24
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	25
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	28
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		28
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	28
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	28
	• Seguimiento Programa de Obra e Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	28
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	28
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	28
10	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		255
10.2	Información general del contrato		256
10.3	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		257
10.4	Informes especialistas y profesionales		258
	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		258
10.5	Informe matriz de riesgos.		279
	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		279
10.6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		279
10.6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
10.6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	282
10.6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	283
10.6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	284
10.6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	285
10.6.6	Otros documentos seguimiento mensual		287
10.6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	287
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	287
10.6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	287
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	287
10.7	**Conclusiones y recomendaciones**		290
10.8	**Anexos**		290
10.6.6.3	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		290
10.6.6.3	Registro fotográfico y video del avance de las obras		291
10.6.6.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 de fecha septiembre 9 de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Resumen Mensual Estado General Del Proyecto

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** 31/09/2024

CONTRATO DE OBRA No.: 050922-001

OBJETO: Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento de Magdalena

CONTRATISTA: ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS SAS

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 11/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 1/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 14/1/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/6/2024
PLAZO ACUMULADO: 19 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 3.149.688.085,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 3.149.688.085,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 967 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	1.278
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	un	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m		1278
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	un		3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$3.088.568.243	$22.736.457	$3.111.304.700
PMT	$9.333.914	$0	$9.333.914
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$0	$0	$0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$19.792.000	$3.760.480	$23.552.480
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$0	$0	$5.496.991
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**3.117.694.156,58**	**26.496.937**	**3.149.688.085**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$11.141.681	$82.019	$11.223.700	$3.116.801.691
PMT	$9.333.914		$9.333.914	$9.333.914
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$0	$0
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$23.552.480
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	**20.475.594,65**	**82.019,35**	**20.557.614,00**	**3.149.688.085,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 3.149.688.085,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 3.149.688.085,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO




PAVIMENTO, ANDENES Y BORDILLOS




PAVIMENTO, ANDENES Y BORDILLOS

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202146757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1.1 Introducción

El Gobierno Nacional, dentro del Plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO CIUDAD 2020-2023", en el sector transporte, planteó varios programas, uno de los cuales es: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL con el objetivo de Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

En consonancia con lo anterior, en cumplimiento con la Constitución Política de Colombia y conforme a lo requerido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011, y al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015; el Municipio de El Banco – Magdalena elaboró los Estudios Previos para el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAÑO PALMA – MENCHIQUEJO EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**, con el fin de realizar la gestión Integral ante el gobierno nacional para la consecución de recursos, para mejorar esta vía terciaria en diferentes puntos críticos que suman una longitud de aproximadamente 1484 metros lineales de pavimento en concreto, con un ancho de calzada de 5,50 metros; y así poder adelantar el correspondiente proceso de selección del Contratista que se encargara de la ejecución de la obra, para garantizar el bienestar, la transitabilidad y la movilidad de cientos de pobladores rurales y urbanos que acceden por esta vía de comunicación al área urbana del municipio. Esta gestión se hace en virtud con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 se dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

Por lo anterior, la Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS** celebró con el **MUNICIPIO DE EL BANCO – MAGDALENA,** el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1825 DE 2021,** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**,** por Valor de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($3.150.000.000) M/CTE** y Plazo hasta el 31 de Diciembre de 2023**,** de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 se dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

Posteriormente el Municipio de El Banco – Magdalena, convocó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Licitación de Obra Pública No. LP – 005 – 2022 que tuvo por objeto contratar las obras para el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAÑO PALMA – MENCHIQUEJO EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO –

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**,** con un presupuesto de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.150.000.000,00) M/L** que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual. Esta licitación fue adjudicada mediante Resolución de adjudicación No. 527 del 1 de septiembre de 2022 al proponente **ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS SAS, con NIT. 901438268-6,** por valor de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS ($3.149.688.085**) y plazo de **Seis (6) meses,** después de lo cual se suscribió el respectivo contrato No. 050922-001.

1.2 Descripción del Proyecto

“MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAÑO DE PALMA - MENCHIQUEJO EN ELMUNICIPIO DE EL BANCO - DEPARTAMENTO DE MAGDALENA”, para lo cual se hará la caracterización de 8,0 Km de vía, se construirán 3 alcantarillas en tubería de concreto reforzado en diámetro de 36 pulgadas, 1.278m de pavimento rígido con 5,5m de calzada, 20cm de espesor y una estructura en subbase de 15cm.

1.2.1 Localización del Proyecto

El Municipio de El Banco está ubicado en el extremo meridional del Departamento del Magdalena, en la confluencia de los ríos Magdalena y Cesar, forma parte de la Depresión Momposina.

Localización del departamento del Magdalena en Colombia y del municipio de El Banco en el Magdalena



Corredor vía corregimientos de Caño de Palma - Menchiquejo



1.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto

El corredor vial del proyecto a construir está ubicado en zona rural del Municipio de El Banco – Departamento del Magdalena.

Traerá como beneficios mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

También se mejorará el sistema de vías terciarias y caminos vecinales para garantizar la conectividad de los corregimientos y veredas con la cabecera municipal y las rutas nacionales.

1.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

El municipio de El Banco- Magdalena cuenta con una red vial terciaria estimada de un poco más de 210 km, sin embargo, alrededor del 90% de estas vías se encuentran en regular o muy mal estado. Adicionalmente, la superficie de rodadura de las vías presenta en algunos puntos perdida de agregados, baches y corrugaciones, lo cual hace que se presenten camellones y deformaciones en la superficie de la carretera, ocasionando puntos intransitables y restricciones de tránsito en algunas zonas. Esta situación ha generado congestiones en las vías rurales por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje, con un efecto directo en el aumento de los costos de operación y mantenimiento vial y vehicular, lo cual se constituye en una seria limitante para incentivar la producción agropecuaria. Esta situación se agrava teniendo en cuenta que el transporte de carga y de pasajeros no cuenta con una oferta vial adecuada que permita satisfacer la

demanda, generando altos costos para transportar la producción en las zonas identificadas como críticas en el territorio de El Banco - Magdalena.

Vía Caño del Palma – Menchiquejo se encuentra en pésimo estado y se vuelve intransitable en épocas de invierno dejando incomunicada a la comunidad ocasionando pérdidas económicas y de sus productos de comercialización.

		
1.Vía Caño Palma – Menchiquejo	2.Vía Caño Palma – Menchiquejo	3.Vía Caño Palma – Menchiquejo

1.2.4 Características Técnicas del Proyecto

Construcción de 1.278m de pavimento en concreto rígido, módulo de rotura 38Mpa con ancho de calzada de 5,5m y un espesor de 20 cm.
La estructura es con subbase granular Clase C de 15 cm de espesor.
El manejo hidráulico se realizará con cunetas en concreto de 3000 psi de 0,70 m de ancho, bordillos en concreto de 3000 psi de sección 0,15x0,45 m y la construcción de 3 alcantarillas en tubería de concreto reforzado D= 36” de 6,00 m de longitud cada una.

1.3 Información Contrato de Obra

1.3.1 Información General del Contrato de Obra

Número del proceso de selección	LP-005-2022
Número del contrato	050922-001
Objeto	Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento de Magdalena
Contratista	Estudios Consultorías y Obras SAS
Nit.	901.438.268-6
Dirección	Transversal 27 No. 19 A -19 Barrio Fundadores, Valledupar, Cesar
Número de Teléfono	323 5780712

Valor inicial	$3.149.688.085,00
Adiciones	$0,00
Valor total del contrato	$3.149.688.085,00
Anticipo	N.A.
Modificaciones	N.A.
Aclaraciones	N.A.
Fecha de Inicio	11 de noviembre de 2022
Plazo inicial	seis (6) meses
Fecha de Terminación inicial	11 de mayo de 2023
Prórroga #1	Cuatro (4) meses (11/05/23 – 11/09/23)
Prórroga #2	Ciento Diez (110) días (11/09/23 – 31/12/23)
Suspensión #1	uno y medio (1,5) meses (01/12/23 – 13/01/24)
Ampliación #1 - Suspensión #1	uno (1,0) mes (13/01/24 – 13/02/24)
Ampliación #2 - Suspensión #1	quince (15) días (13/02/24 – 28/02/24)
Plazo final	trece (13) meses, veinte (20) días
Fecha de Terminación actualizada	27 de marzo de 2024

1.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes

El contrato se encuentra en el proceso de liquidación

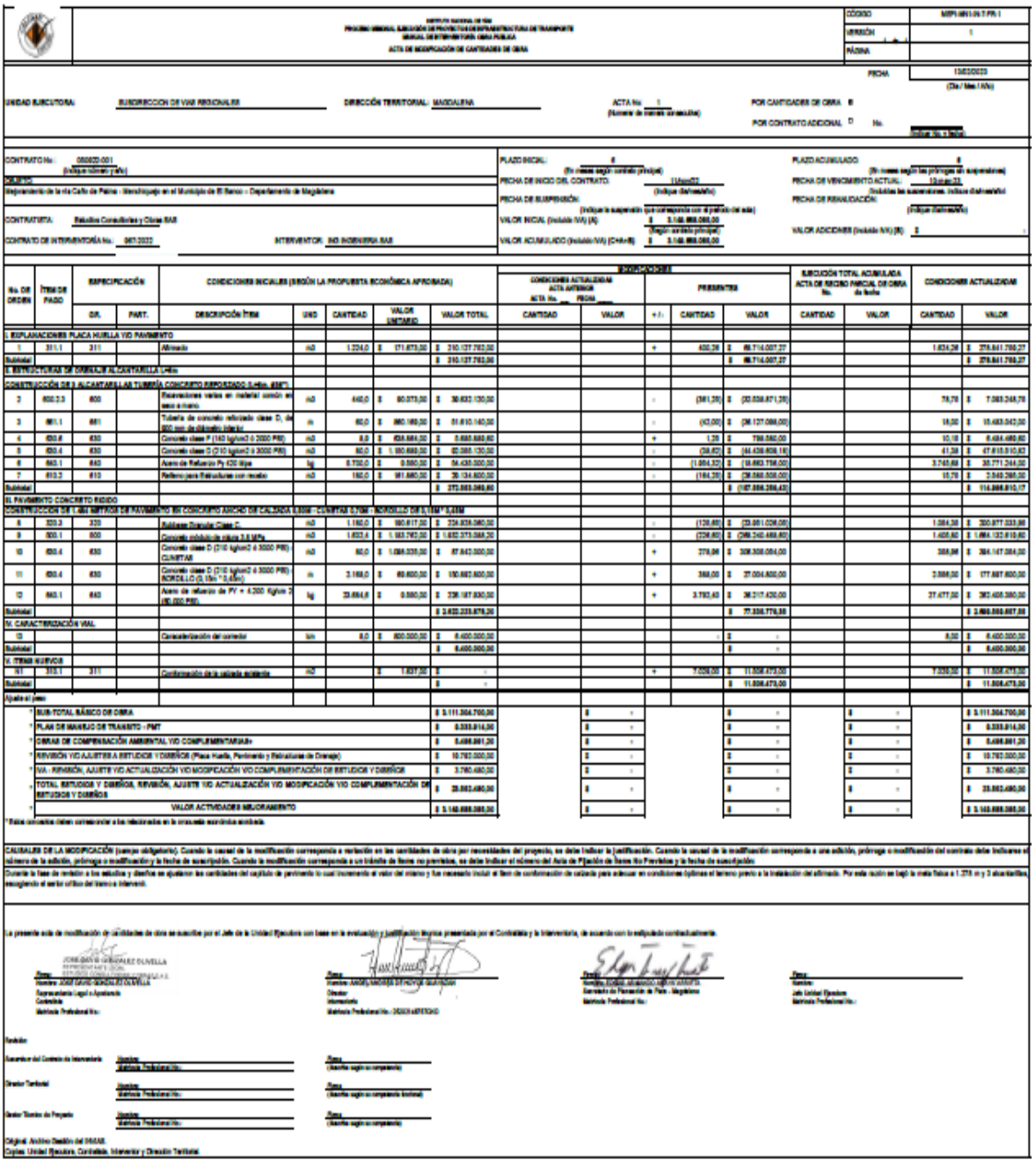
1.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos

Como resultado de la revisión y ajuste de los diseños se evidenció la necesidad de incluir el ítem N1 Conformación de la calzada existente.

Se anexa Acta Modificatoria #1, Acta de Fijación de Ítems Nuevos #1 y APU de Ítem Conformación de la calzada existente

De la misma manera se incluye el Acta Modificatoria #2 donde se registraron las cantidades finales ejecutadas.

Acta Modificatoria #1



ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO: MDP-MN1-06-7-FR-1
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 13/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — ACTA No. 1 (Número de manera consecutiva) — POR CANTIDADES DE OBRA: X — POR CONTRATO ADICIONAL: — No. (Indique No. o Nulo)

CONTRATO No.: 000820-001 (Indique número y año)
OBJETO: Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Monchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento de Magdalena
CONTRATISTA: Estudios Consultivos y Obras SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 — INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/Nov/22 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el plazo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 3.140.888.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (CH4=B): $ 3.140.888.000,00

PLAZO ACUMULADO: 6 (En meses según las prórrogas o/o suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10-ene-23 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): $ -

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. ___ FECHA ___		PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ___ de fecha		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		DE.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
I. EXPLANACIONES PLACA HUELLA VIA PAVIMENTO																	
1	101.1	101		Afirmado	m3	1.224,0	$ 171.673,00	$ 210.127.752,00			+	400,39	$ 68.714.007,27			1.624,39	$ 278.841.759,27
Subtotal								$ 210.127.752,00					$ 68.714.007,27				$ 278.841.759,27
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA Línea																	
CONSTRUCCIÓN DE 3 ALCANTARILLAS TUBERÍA CONCRETO REFORZADO D=48in. (610")																	
2	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	440,0	$ 80.373,00	$ 35.833.120,00			-	(361,29)	$ (32.538.871,29)			78,78	$ 7.065.248,78
3	661.1	661		Tubería de concreto reforzado clase D, de 600 mm de diámetro interior	m	80,0	$ 860.189,00	$ 51.610.140,00			-	(42,00)	$ (36.127.088,00)			16,00	$ 15.483.052,00
4	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	8,0	$ 854.884,00	$ 6.885.680,00			+	1,20	$ 788.560,00			10,18	$ 8.484.480,80
5	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	80,0	$ 1.180.688,00	$ 82.388.120,00			-	(38,82)	$ (44.438.808,18)			41,28	$ 47.615.810,82
6	660.1	660		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	8.700,0	$ 8.880,00	$ 54.438.000,00			-	(1.884,32)	$ (16.883.756,00)			3.745,68	$ 35.771.244,00
7	610.2	610		Relleno para Estructuras con recebo	m3	160,0	$ 181.880,00	$ 29.134.800,00			-	(184,29)	$ (36.560.508,00)			15,78	$ 2.948.298,00
Subtotal								$ 272.883.388,80					$ (167.884.388,43)				$ 114.998.810,17
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO																	
CONSTRUCCIÓN DE 1.450 METROS DE PAVIMENTO RÍGIDO CONCRETO ANCHO DE CALZADA 5.50M - CUNETAS 0.70M - BORDILLO DE 0.15M * 0.25M																	
8	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	1.160,0	$ 160.617,00	$ 234.839.360,00			-	(126,48)	$ (20.681.034,00)			1.084,38	$ 200.877.333,00
9	600.1	600		Concreto rodillo de mínimo 3.6 MPa	m3	1.833,4	$ 1.183.782,00	$ 1.832.373.388,20			-	(236,60)	$ (280.240.488,80)			1.406,80	$ 1.884.132.819,40
10	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) CUNETAS	m3	80,0	$ 1.084.038,00	$ 87.843.080,00			+	278,96	$ 308.308.084,00			358,96	$ 394.147.084,00
11	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) BORDILLO (0.15m * 0.40m)	m	3.168,0	$ 60.800,00	$ 192.662.400,00			+	348,00	$ 27.004.800,00			2.868,00	$ 177.667.200,00
12	660.1	660		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	23.884,8	$ 8.880,00	$ 236.187.830,00			+	3.782,40	$ 36.217.420,00			27.477,20	$ 282.405.380,00
Subtotal								$ 2.632.233.878,20					$ 77.336.778,80				$ 2.966.566.857,00
IV. CARACTERIZACIÓN VIAL																	
13				Caracterización del corredor	Un	8,0	$ 800.000,00	$ 6.400.000,00			-	-	$ -			8,00	$ 6.400.000,00
Subtotal								$ 6.400.000,00					$ -				$ 6.400.000,00
V. ITEMS NUEVOS																	
101	101.1	101		Conformación de la calzada existente	m2		$ 1.837,00	$ -			+	7.028,00	$ 11.556.473,00			7.028,00	$ 11.556.473,00
Subtotal								$ -					$ 11.556.473,00				$ 11.556.473,00
Ajuste al peso																	
1	SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA							$ 3.111.304.700,00		$ -			$ -		$ -		$ 3.111.304.700,00
2	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT							$ 5.333.814,00		$ -			$ -		$ -		$ 5.333.814,00
3	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL VID COMPLEMENTARIAS							$ 5.498.881,20		$ -			$ -		$ -		$ 5.498.881,20
4	REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pontonaje y Rehabilitación de Drenaje)							$ 10.767.000,00		$ -			$ -		$ -		$ 10.767.000,00
5	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS							$ 3.760.480,00		$ -			$ -		$ -		$ 3.760.480,00
6	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS							$ 20.002.480,00		$ -			$ -		$ -		$ 20.002.480,00
7	VALOR ACTIVIDADES MEJORAMIENTO							$ 3.140.888.388,20		$ -			$ -		$ -		$ 3.140.888.388,20

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la encuesta económica contratada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de tiempo no prorrogable, se debe indicar el número del Acta de Pjación de Tiempo No Prorrogable y la fecha de suscripción.
Durante la fase de revisión a los estudios y diseños se ajustaron las cantidades del capítulo de pavimento lo cual incrementa el valor del mismo y fue necesario incluir el ítem de conformación de calzada para adecuar en condiciones óptimas el terreno previo a la instalación del afirmado. Por esta razón se legó la vista física a 1.771 m y 3 abscisados, resaltando el aporte crítico del tramo a intervenir.

La presente acta de modificación de cantidades de obra es suscrita por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma: Nombre: JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA — Representante Legal o Apoderado — Contratista — Matrícula Profesional No.:
Firma: Nombre: ANDRÉS MAURICIO HOYOS QUINTERO — Director — Interventoría — Matrícula Profesional No.: 25202-147272243
Firma: Nombre: EDGAR ENRIQUE MEDINA ARRIETA — Secretario de Planeación de Palm - Magdalena — Matrícula Profesional No.:
Firma: Nombre: — Jefe Unidad Ejecutora — Matrícula Profesional No.:

Revisión:
Secretario del Comité de Interventoría — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma: (Escriba según su competencia)
Director Territorial — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma: (Escriba según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma: (Escriba según su competencia)

Original: Archivo Gestión del SIAAR.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Acta de Fijación de Ítems Nuevos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — ACTA No: 1

CONTRATO No. 050922-001 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento de Magdalena

PROYECTO: CAÑO DE PALMA - MENCHIQUEJO

CONTRATISTA: Estudios Consultorias y Obras SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS — CONTRATO No. 967-22 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

FECHA DE INICIO: 11 (Día) 11 (Mes) 22 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) (Mes) (Año) — VALOR INICIAL: $ 3.149.688.085

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) (Mes) (Año) — VALOR ACUMULADO: $ 3.149.688.085

FECHA DE VENCIMIENTO: 10 (Día) 5 (Mes) 23 (Año)

A.I.U : 30 % A 23 % I 2 % U 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
N1	310.1	Conformación de la calzada existente	m2	7.029,00	$ 1.637,00	$ 11.506.473,00

NOTAS:
1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos están referidos al origen del contrato (Io) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es reponsabilidad de la Interventoria la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Firma
Nombre: EDGAR ARMANDO ARAYA ARRIETA
Secretario de Planeación de El Banco - Magdalena
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

APU Ítems Nuevos

REGRESAR A INDICE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA REGIONALIZADOS
ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO	FR-APU-1
VERSIÓN	2021
PÁGINA	

FECHA (Día) (Mes) (Año)

ITEM BASE DE APU DE REFERENCIA ☒ PUBLICACIÓN: 2022-1 JUNIO 2022

ITEM DE PROYECTO PARTICULAR:

ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMIC ☐ ÍTEM NO PREVISTO: X ÍTEM APU PARTICULAR: ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. 0509224 FECHA: 5/09/2022
OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento de la via Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento de Magdalena

CARRETERA: CAÑO DE PALMA - MENCHIQUEJO SECTOR:

CONTRATISTA: Estudios Consultorias y Obras SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS CONTRATO No. 967-22 FECHA: 2022

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: (Día) / (Mes) / (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE		m2	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010150	Carrotanque de agua(1000 Galones)		$ 80.580,00	0,0016	$ 130,10
C0010610	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton		$ 221.415,00	0,0016	$ 357,48
C0010823	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton		$ 144.328,00	0,0016	$ 233,02
C0010130	Cargador: potencia en el volante 110 hp, clasificación de rpm del motor 2300		$ 189.539,00	0,0016	$ 306,02
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 2,49
				SUBTOTAL $	$ 1.029,11

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0063200	Agua	L	3,000	$ 60,00	$ 180,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 180,00

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -

					SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0040010	Oficial	$ 66.666,00	185	$ 123.332,10	4.955,00	$ 24,89
A0030020	Obrero (2)	$ 66.666,00	185	$ 123.332,10	4.955,00	$ 24,89
					SUBTOTAL $	$ 49,78
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 1.258,89

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	23%	$ 289,54
IMPREVISTOS	2%	$ 25,18
UTILIDAD	5%	$ 62,94
	SUBTOTAL $	$ 377,67
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 1.637

JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

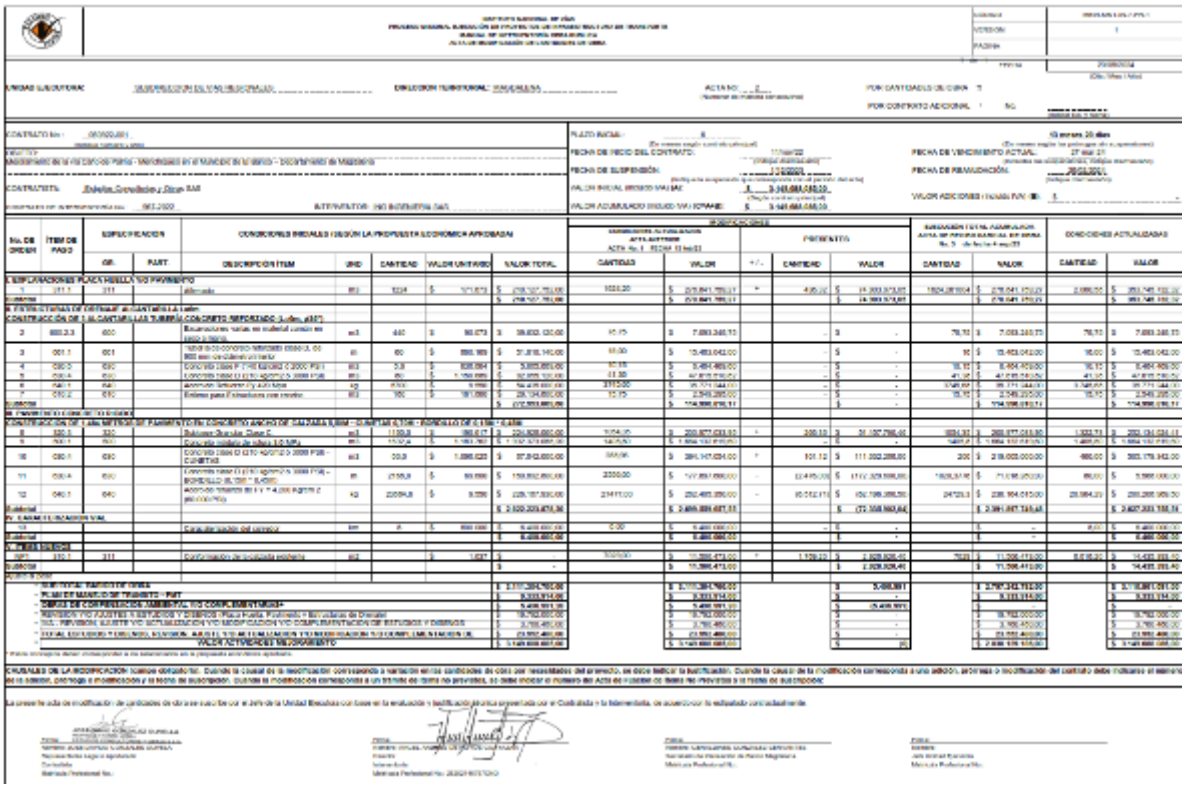
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Representante Legal del Interventor o su Apoderado .
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Acta Modificatoria #2



1.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría

El avance físico del proyecto para el presente mes el siguiente:

Inversión Obra Programada Acumulada 100%
Inversión Obra Ejecutada Acumulada 100%

El contrato se encuentra en proceso de liquidación.

1.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra

1.4.1 Informes Semanales

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

1.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

1.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

1.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

1.4.5 Estado General del Tiempo

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

1.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

1.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 6 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 050922-001 **CONTRATISTA:** ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento de la vía entre los corregimientos Caño Palma y Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento del Magdalena

FECHA DE INICIO: 11/11/2022

PLAZO INICIAL: 11/5/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27/3/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.149.688.085,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.149.688.085,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 23.552.480,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 23.552.480,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 314.968.808,50	11	11	2022	11	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 629.937.617,00	11	11	2022	11	5	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 944.906.425,50	11	11	2022	11	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176173

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15,87%	$ 500.000.000,00	11	11	2022	11	5	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062281 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/12/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 314.968.808,50	11	11	2022	11	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 629.937.617,00	11	11	2022	11	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 944.906.425,50	11	11	2022	11	9	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176173

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 12/5/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15,87%	$ 500.000.000,00	11	11	2022	11	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062281 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/5/2023

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 314.968.808,50	11	11	2022	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 629.937.617,00	11	11	2022	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 944.906.425,50	11	11	2022	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176173

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15,87%	$ 650.000.000,00	11	11	2022	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062281 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 314.968.808,50	11	11	2022	30	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 629.937.617,00	11	11	2022	30	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 944.906.425,50	11	11	2022	27	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176173

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/5/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15,87%	$ 650.000.000,00	11	11	2022	30	3	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062281 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/5/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

1.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

1.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual

1.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

El contrato no tuvo anticipo.

1.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

1.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

1.4.9.4 Bitácora

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

1.4.9.5 Registro Fotográfico

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

2 MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA – CORREDOR PLATO – CERROGRANDE

Lista De Chequeo Informe Mensual De Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-004-2022 **Contratista:** INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

Contrato de Interventoría No. 967-2022 **Interventoría:** ING INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande, municipio de Plato – Magdalena

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	30
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	31
1	**INTRODUCCIÓN**		32
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		33
2.1	Localización		33
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		34
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		35
2.4	Características técnicas del proyecto		35
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		36
3.1	Información general del contrato		36
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		37
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		39
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		56
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		56
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	57
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	66
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	67
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	68
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	69
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	70
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	70
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	77
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		79
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	79
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	79
	• Seguimiento Programa de Obra e Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	82
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	83
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	83
10	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		255
10.2	Información general del contrato		256
10.3	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		257
10.4	Informes especialistas y profesionales		258
	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		258
10.5	Informe matriz de riesgos.		279
	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		279
10.6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		279
10.6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
10.6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	282
10.6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	283
10.6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	284
10.6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	285
10.6.6	Otros documentos seguimiento mensual		287
10.6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	287
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	287
10.6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	287
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	287
10.7	**Conclusiones y recomendaciones**		290
10.8	**Anexos**		290
10.6.6.3	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		290
10.6.6.3	Registro fotográfico y video del avance de las obras		291
10.6.6.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
ARNOLDO GIL ABRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 de fecha septiembre 9 de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Resumen Mensual Estado General Del Proyecto

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 30-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** nov-24

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-004-2022

OBJETO: Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande, municipio de Plato – Magdalena

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

PLAZO INICIAL:	6 MESES
PLAZO ADICIONAL	10 MESES
FECHA DE INICIO:	15/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/3/2024
PLAZO ACUMULADO:	16,5

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 4.532.278.964,70
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 2.002.500.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 6.534.778.965,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 1.133.069.741,18
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 719.232.354,38

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 967 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	1.890
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box-culverts	un	4
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Terraplén	m3	-

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	230	1770
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Box-culverts	un	0	3
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Terraplén (según	m3	0	21.981,48

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	6.452.632.677,00	47.500.976,70	6.500.133.653,70
PMT	13.475.211,00	0,00	13.475.211,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE			0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	17.790.000,00	3.380.100,00	21.170.100,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**6.483.897.888,00**	**50.881.076,70**	**6.534.778.965,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$484.653.761,20	$3.567.773,00	$488.221.534,20	$6.059.936.836,00
PMT				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$0,00	$0,00	$0,00	$13.475.211,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$21.170.100,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$484.653.761,20	$3.567.773,00	$488.221.534,20	$6.094.582.147,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 6.094.582.146,64
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.045.188.224,58
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	99,19%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21

REGISTRO FOTOGRÁFICO



construcción de bordillos

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202146757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

2.1 Introducción

El Gobierno Nacional, dentro del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO CIUDAD 2020-2023”, en el sector transporte, planteó varios programas, uno de los cuales es: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL con el objetivo de Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

En consonancia con lo anterior, en cumplimiento con la Constitución Política de Colombia y conforme a lo requerido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011 y al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015; el Municipio de Plato – Magdalena elaboró los Estudios Previos para el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLATO - VEREDA CERROGRANDE EN EL MUNICIPIO DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**, con el fin de realizar la gestión integral ante el gobierno nacional para la consecución de recursos, para mejorar estas vías terciarias en diferentes puntos críticos que suman una longitud total aproximada de 1993 ml para la vía Plato – Cerrogrande, así poder adelantar el correspondiente proceso de selección del Contratista que se encargará de la ejecución de la obra, para garantizar el bienestar, la transitabilidad y la movilidad de cientos de pobladores rurales y urbanos que acceden por esta vía de comunicación al área urbana del municipio. Esta gestión se hace en virtud con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 se dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

Por lo anterior, la Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** celebró con el **MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA,** el siguiente convenio:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1848 – 2021, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**,** por Valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.532.400.000) M/CTE.** y Plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Los convenios de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 se dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

Para la ejecución de las obras, el Municipio de Plato – Magdalena, convocó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Licitación de Obra Pública N°LP-MP-004-2022 que tuvo por objeto contratar las obras para el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO – CERROGRANDE EN EL MUNICIPIO DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**,** con un presupuesto de **CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.532.400.000)** que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual. Esta licitación fue adjudicada mediante Resolución de adjudicación No. 734 del 1 de septiembre de 2022 al proponente **INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S., con NIT. 901.401.590-3,** por valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($4.532.278.964,70)** y plazo de **Seis (6) meses,** después de lo cual se suscribió el respectivo contrato No. LP-MP-004-2022.

2.2 Descripción del Proyecto

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO – VEREDA CERROGRANDE EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"; donde se desarrollará la caracterización de 8,0 Km de vía, se construirán un (1) box-coulvert 1.5x1.5m, un (1) box-coulvert 4x3m, un (1) box-coulvert 2x1.5m y el mejoramiento de un (1) box-coulvert 2,7x1,65m, todos de 7m de longitud en concreto reforzado de 3000 psi, 1.890m de pavimento rígido con ancho de calzada de 4,7m y 20cm de espesor.

La estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 20cm de espesor y un terraplén de 1,5m de altura en promedio a lo largo de 1,9Km de vía hasta superar la cota de inundación.

2.2.1 Localización del Proyecto

El Municipio de Plato está ubicado en la subregión centro del Departamento del Magdalena, sobre la ribera oriental del río Magdalena y en el sector del bajo Magdalena.

El corregimiento de Cerro Grande tiene como principal actividad comercial la pesca, cuenta con una extensión de 50.785 m² y una población aproximada de 450 habitantes. Está ubicado en la parte occidental del municipio a la orilla de la ciénaga de Zárate, a una distancia de Plato de 9.8 km en vía terciaria destapada y en mal estado. El PR0+000 de la vía está ubicado en la entrada del Municipio de Plato. con Latitud 9°47'23.7" Norte; Longitud 74°46'06.0" Oeste; el PR9+800 está ubicado a la salida del corregimiento de Cerro Grande Latitud 9°46'09.1" Norte; Longitud N 74°43'01.0" Oeste.

Localización del departamento del Magdalena en Colombia y del municipio de Plato en Magdalena



Corredor Vía Plato – Cerrogrande



2.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto

El corredor vial del proyecto a construir está ubicado en zona rural del municipio de Plato – Departamento del Magdalena y el inicio de obra está a 8,6 Km desde una Ye que está en la salida de la cabecera municipal.

Traerá como beneficios mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

También se mejorará el sistema de vías terciarias y caminos vecinales para garantizar la conectividad de los corregimientos y veredas con la cabecera municipal y las rutas nacionales.

2.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

En total el municipio cuenta con una red vial de 359,90 Km. En vía nacional son 53 Km en los tramos Plato – Nueva Granada y Plato – Zambrano y 58 Km en vías intermunicipales de Plato – Tenerife, Plato – Santa Bárbara de Pinto y Plato Chibolo. La red urbana es de 120Km, de los cuales el 67% se encuentra sin pavimentar (80Km) en su mayoría en estado regular a malo. El restante en pavimento rígido, aunque no en las mejores condiciones y requiere en algunos sectores de reposición, reparación y mantenimiento.

Las vías terciarias (compuestas por carreteras terciarias o caminos inter-veredales a cargo del municipio) que conducen a 8 corregimientos y sus veredas, abarcan un total de 221,4Km de los cuales 87,8Km, es decir el 40%, se encuentran en mal estado, 45,5Km (21%) está en estado crítico, 83,10Km (38%) están en regular estado y sólo 5Km que sería el 2% están en buen estado.

		
1. Vía Plato – Cerrogrande	2. Vía Plato – Cerrogrande	3. Vía Plato – Cerrogrande

Vía Plato – Cerrogrande se encuentra en mal estado y se vuelve totalmente intransitable en épocas de invierno, ocasionando que su población tenga serios problemas de comunicación por vía terrestre, con pérdidas de sus productos de comercialización, así mismo para el traslado de personas que requieren atención médica y otros servicios.

2.2.4 Características Técnicas del Proyecto

El proyecto consiste en la caracterización de 8,0Km de vía, se construirán 1.890m de pavimento rígido con ancho de calzada de 4,7m y 20cm de espesor.

La estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 20cm de espesor y un terraplén de 1,5m de altura en promedio a lo largo de 1,9Km.
El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de bordillos en concreto de 3000psi de sección 0,15x0,45m, un (1) box-coulvert 1.5x1.5m, un (1) box-coulvert 4x3m, un (1) box-coulvert 2x1.5m y el mejoramiento de un (1) box-coulvert de 2,7x1,65m, todos de 7m de longitud en concreto reforzado de 3000 psi.

2.3 Información Contrato de Obra

2.3.1 Información General del Contrato de Obra

Número del proceso de selección	LP-004-2022
Número del contrato	LP-004-2022
Objeto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA PLATO – VEREDA CERROGRANDE, MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA
Contratista	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.
NIT	901.401.590-3
Dirección	Calle 4 #20 06, Valledupar, Cesar
Número de Teléfono	311 4355399
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Valor Inicial	$ 4.532.278.964,70
Adición #1	$ 2.002.500.000,00
Valor acumulado del Contrato	$ 6.534.778.964,70
Fecha de Inicio	15 de noviembre de 2022
Plazo Inicial	Seis (6) Meses
Fecha de Terminación Inicial	15 de mayo de 2023
Prórroga #1	Cuatro (4) meses (15/05/23 – 15/09/23)
Prórroga #2	Tres (3) meses (15/09/23 – 15/12/23)
Prórroga #3	Quince (15) días (15/12/23 – 30/12/23)
Prórroga #4	Tres (3) meses (30/12/23 – 30/03/24)
Suspensión #1	Uno (1) mes (26/02/24 – 25/03/24)
Fecha de Reinicio #1	26 de marzo de 2024
Prórroga #5	Dos (2) meses (30/04/24 – 30/06/24)
Prórroga #6	Tres (3) meses (30/06/24 – 30/09/24)
Prórroga #7	Uno (1) mes (30/09/24 – 31/10/24)
Prórroga #8	Uno (1) mes (31/10/24 – 30/11/24)
Plazo actualizado	Veintitrés y medio (23,5) meses

Fecha de Terminación actualizada 30 de noviembre de 2024

2.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes

Se dio cumplimiento a la fecha final del plazo contractual, con la construcción de 1.890m de pavimento rígido, módulo de rotura 38Mpa con ancho de calzada de 4,7m y un espesor de 20cm. La estructura se compone de subbase CBR>30% INV ART 320-22 de 20cm sobre un terraplén de 1.5m de altura en promedio. El manejo hidráulico se realizó mediante la construcción de bordillos en concreto de 3000psi de sección 0,15x0,45m, la construcción de un (1) box-coulvert 4x3m, un (1) box-coulvert 1.5x1.5m, un (1) box-coulvert 2x1.5m y el mejoramiento de un (1) box-coulvert 2.7x1.65m, todos de 7m de longitud en concreto reforzado de 3000 psi.

Sin embargo, una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, el Contratista se comprometió a realizar los ajustes y entregarlos en un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de terminación del contrato.

2.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos

La Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños arrojó como resultado la necesidad de construir un terraplén para superar la cota de inundación en el tramo de vía a intervenir, razón por la cual el Contratista puso a consideración de la Interventoría el precio unitario no previsto NP1 para terraplén, el cual fue avalado por la Interventoría que a su vez puso estos documentos a consideración del Municipio de Plato para su revisión y aprobación definitiva. Posteriormente, durante el desarrollo de la obra, se vio la necesidad de introducir nuevos Ítems no previstos para las siguientes actividades: NP2 Protección de taludes con enrocado en aletas de los box-coulvert, NP3 Disipadores de energía en concreto ciclópeo, NP4 Protección de taludes con grama de la zona, NP5 Concreto de resistencia 14MPa (G) – Ciclópeo, y NP6 Demolición de estructuras.

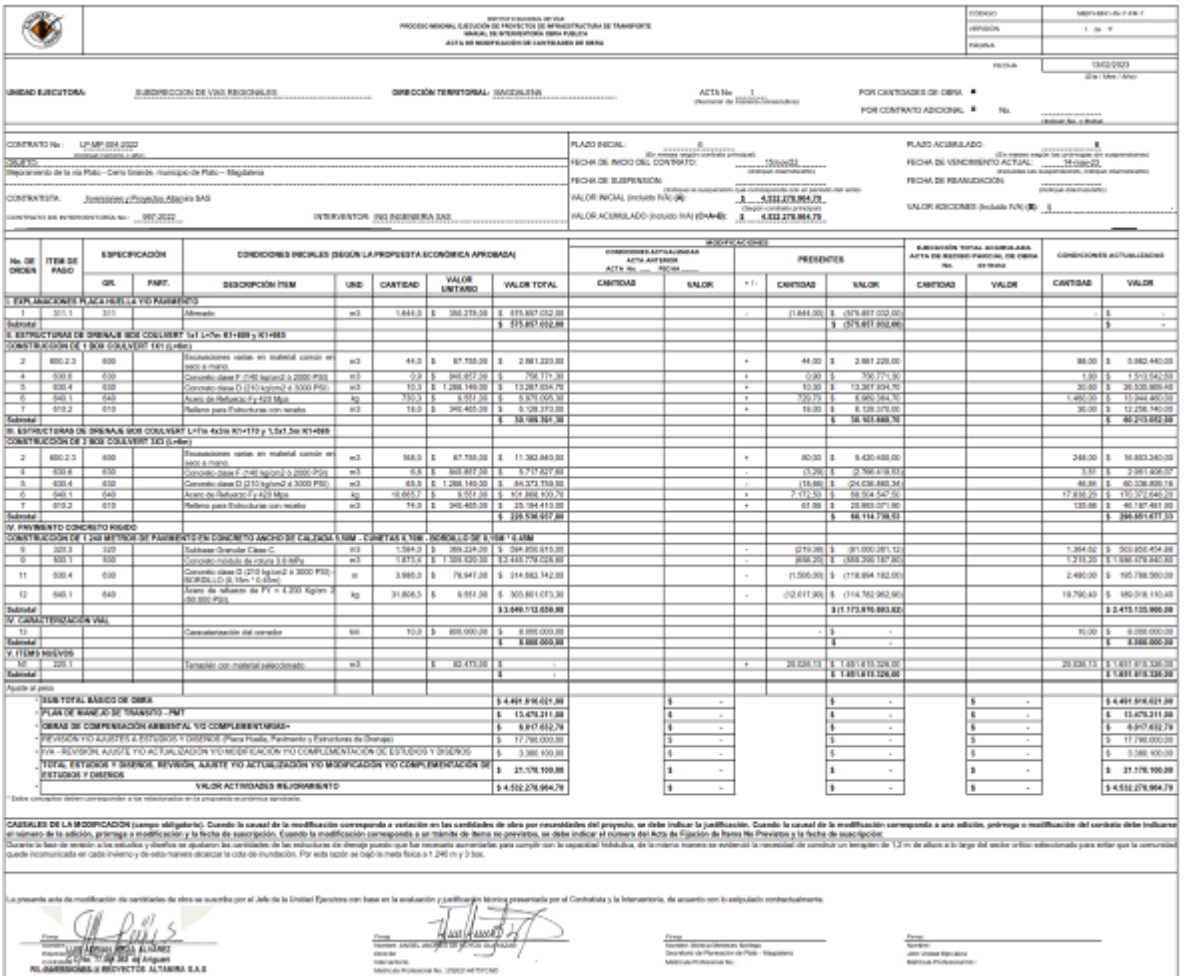
Se anexan las Actas de Modificación #1 y #2, Acta de Fijación de Ítems Nuevos #1 y #2 y los APU de los Ítems de Terraplén con material seleccionado, Protección de taludes con enrocado, Disipadores de energía en concreto ciclópeo, Protección de taludes con grama de la zona, Concreto de resistencia 14MPa (G) – Ciclópeo y Demolición de estructuras.

Posteriormente, gracias a la adición de recursos fue necesario ajustar el contrato de obra a través del Acta de Modificación #3.

Después del fuerte invierno que arreció durante el primer semestre del año, se evidenció la necesidad de estabilizar los taludes del terraplén atendiendo las recomendaciones de

los especialistas, también surgió la necesidad de incluir un box-coulvert en el tramo adicional, lo que llevo a la elaboración del Acta de Modificación #4 y Acta de Fijación de Ítems Nuevos #3, donde se incluyeron el NP7. Protección de taludes en concreto ciclópeo para prevención de erosión (60% piedra ciclópea 40% concreto de resistencia 17 Mpa) y el NP8. Viga de confinamiento en concreto de 3.500 PSI de 20x30 cm para protección de taludes en concreto ciclópeo.

Acta Modificatoria #1



Acta de Fijación de Ítems No Previstos #1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA No:** 1

CONTRATO No. LP-MP-004-2022 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande, municipio de Plato – Magdalena

PROYECTO: PLATO - CERRO GRANDE

CONTRATISTA: Inversiones y Proyectos Altamira SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS **CONTRATO No.** 967-22 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

FECHA DE INICIO: 15 (Día) 11 (Mes) 22 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) (Mes) (Año) **VALOR INICIAL:** $ 4.532.278.965

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) (Mes) (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 4.532.278.965

FECHA DE VENCIMIENTO: 15 (Día) 9 (Mes) 23 (Año)

A.I.U : 30 % **A** 23 % **I** 2 % **U** 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	220.1	Terraplén con material seleccionado	m3	20.026,13	$ 82.473,00	$ 1.651.615.326,00

NOTAS:

1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los Ítems no previstos están referidos al origen del contrato (I_0) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es reponsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S
Matrícula Profesional No.: C.C. No. 17.091.383 de Ariguani

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

APU Nuevo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	7	2	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA — **ITEMS NO PREVISTOS**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VIA PLATO - CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA

CARRETERA: PLATO - CERROGRANDE — **SECTOR:** MUNICIPIO DE PLATO

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

FECHA	7	2	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
220.1	TERRAPLENES (CON MATERIAL SELECCIONADO)		M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Carrotanque de agua (1000 Galones)		$ 80.580,00	30,0	$ 2.686,00
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.		$ 221.415,00	30,0	$ 7.380,50
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.		$ 144.328,00	30,0	$ 4.810,93
Herramienta Menor (%)			2%	$ 13,70
			SUBTOTAL $	$ 14.891,13

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material de Terraplén (con material seleccionado)	m3	1,30	$ 9.245,00	$ 12.018,50
Agua	LT	25,00	$ 60,00	$ 1.500,00
			SUBTOTAL $	$ 13.518,50

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Terraplén (con material seleccionado)	m3/km	1,30	20,0	26,00	$ 1.321,00	$ 34.346,00
					SUBTOTAL $	$ 34.346,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 66.666,00	1,85	$ 123.332,10	360,00	$ 342,59
Obrero (2)	$ 33.333,00	1,85	$ 123.332,10	360,00	$ 342,59
				SUBTOTAL $	$ 685,18
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 63.440,81

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	23%	$ 14.591,39	
IMPREVISTOS	2%	$ 1.268,82	
UTILIDAD	5%	$ 3.172,04	
		SUBTOTAL $	$ 19.032,25
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 82.473,00

LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
C.C. No. 77.091.383 de Ariguani
R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director Interventoría
ING INGENIERIA S.A.S

Acta Modificatoria #2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA ACTA No: 2 (Numerar de manera consecutiva) POR CANTIDADES DE OBRA ☑ POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : LP-MP-004-2022 (Indique número y año)
OBJETO: Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande, municipio de Plato – Magdalena
CONTRATISTA: Inversiones y Proyectos Altamira SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: 6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/nov/22 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.532.278.964,70 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.532.278.964,70

PLAZO ACUMULADO: 10 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15-sep-23 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES – CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 1 FECHA 13/02/2023 CANTIDAD	VALOR	+ / -	MODIFICACIONES – PRESENTES CANTIDAD	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. de fecha CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	VALOR
I. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO																	
1	311.1	311		Afirmado	m3	1.644,0	$ 350.278,00	$ 575.857.032,00	$ -	$ -		$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -
Subtotal								**$ 575.857.032,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ -**
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT 1x1 L=7m K1+809 y K1+985																	
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX COULVERT 1X1 (L=6m)																	
2	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	44,0	$ 67.755,00	$ 2.981.220,00	$ 88,00	$ 5.962.440,00	-	(37,22)	$ (2.521.841,10)	0	$ -	50,78	$ 3.440.598,90
4	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0,9	$ 840.857,00	$ 756.771,30	$ 1,80	$ 1.513.542,60	-	(0,26)	$ (218.622,82)	0	$ -	1,54	$ 1.294.919,78
5	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	10,3	$ 1.288.149,00	$ 13.267.934,70	$ 20,60	$ 26.535.869,40	+	6,33	$ 8.153.983,17	0	$ -	26,93	$ 34.689.852,57
6	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	730,3	$ 9.551,00	$ 6.975.095,30	$ 1.460,00	$ 13.944.460,00	+	1.489,86	$ 14.229.652,86	0	$ -	2.949,86	$ 28.174.112,86
7	610.2	610		Relleno para Estructuras con recebo	m3	18,0	$ 340.465,00	$ 6.128.370,00	$ 36,00	$ 12.256.740,00	+	18,40	$ 6.264.556,00	0	$ -	54,40	$ 18.521.296,00
Subtotal								**$ 30.109.391,30**		**$ 60.213.052,00**			**$ 25.907.728,11**		**$ -**		**$ 86.120.780,11**
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT L=7m 4x3m K1+170 y 1,5x1,5m K1+686																	
CONSTRUCCIÓN DE 2 BOX COULVERT 3X3 (L=6m)																	
2	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	168,0	$ 67.755,00	$ 11.382.840,00	$ 248,00	$ 16.803.240,00	-	(48,35)	$ (3.275.954,25)	0	$ -	199,65	$ 13.527.285,75
4	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	6,8	$ 840.857,00	$ 5.717.827,60	$ 3,51	$ 2.951.408,07	+	3,98	$ 3.346.610,86	0	$ -	7,49	$ 6.298.018,93
5	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	65,5	$ 1.288.149,00	$ 84.373.759,50	$ 46,84	$ 60.336.899,16	+	70,11	$ 90.312.126,39	0	$ -	116,95	$ 150.649.025,55
6	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	10.665,7	$ 9.551,00	$ 101.868.100,70	$ 17.838,20	$ 170.372.648,20	-	(8.455,69)	$ (80.760.295,19)	0	$ -	9.382,51	$ 89.612.353,01
7	610.2	610		Relleno para Estructuras con recebo	m3	74,0	$ 340.465,00	$ 25.194.410,00	$ 135,66	$ 46.187.481,90	+	89,94	$ 30.621.422,10	0	$ -	225,60	$ 76.808.904,00
Subtotal								**$ 228.536.937,80**		**$ 296.651.677,33**			**$ 40.243.909,91**		**$ -**		**$ 336.895.587,24**
IV. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO																	
CONSTRUCCIÓN DE 1.240 METROS DE PAVIMENTO EN CONCRETO ANCHO DE CALZADA 5,50M - CUNETAS 0,70M - BORDILLO DE 0,15M * 0,45M																	
8	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	1.584,0	$ 369.224,00	$ 584.850.816,00	$ 1.364,62	$ 503.850.454,88	-	(5,41)	$ (1.997.501,84)	0	$ -	1.359,21	$ 501.852.953,04
9	500.1	500		Concreto módulo de rotura 3.8 MPa	m3	1.873,4	$ 1.305.529,00	$ 2.445.778.028,60	$ 1.215,20	$ 1.586.478.840,80	-	(44,76)	$ (58.435.478,04)	0	$ -	1.170,44	$ 1.528.043.362,76
11	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	m	3.986,0	$ 78.947,00	$ 314.682.742,00	$ 2.480,00	$ 195.788.560,00	-	(14,60)	$ (1.152.626,20)	0	$ -	2.465,40	$ 194.635.933,80
12	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	31.808,3	$ 9.551,00	$ 303.801.073,30	$ 19.790,40	$ 189.018.110,40	+	1.292,53	$ 12.344.954,79	0	$ -	21.082,93	$ 201.363.065,19
Subtotal								**$ 3.649.112.659,90**		**$ 2.475.135.966,08**			**$ (49.240.651,29)**		**$ -**		**$ 2.425.895.314,79**
IV. CARACTERIZACIÓN VIAL																	
13				Caracterización del corredor	km	10,0	$ 800.000,00	$ 8.000.000,00	$ 10,00	$ 8.000.000,00		-	$ -	0	$ -	10,00	$ 8.000.000,00
Subtotal								**$ 8.000.000,00**		**$ 8.000.000,00**			**$ -**		**$ -**		**$ 8.000.000,00**
V. ITEMS NUEVOS																	
NP1	220.1	220		Terraplén con material seleccionado	m3		$ 82.473,00	$ -	$ 20.026,13	$ 1.651.615.326,00	-	(3.208,75)	$ (264.635.068,78)	0	$ -	16.817,39	$ 1.386.980.257,22
NP2	630.1.7	630		Protección de taludes con enrocado en aletas de los box, 60% piedra ciclópea, 40% concreto resistencia 14mpa	m2		$ 99.770,00		$ -	$ -	+	384,00	$ 38.311.680,00	0	$ -	384,00	$ 38.311.680,00
NP3	670.5	670		Dispadores de energia en concreto ciclopeo	m3		$ 675.468,00		$ -	$ -	+	8,64	$ 5.836.043,52	0	$ -	8,64	$ 5.836.043,52
NP4	810.1	810		Protección de taludes con grama de la zona	m2		$ 19.461,17		$ -	$ -	+	9.861,60	$ 191.918.317,60	0	$ -	9.861,60	$ 191.918.317,60
NP5	630.1.7	630		Concreto de resistencia 14MPa (G) - Ciclópeo	m3		$ 597.679,77		$ -	$ -	+	6,05	$ 3.615.962,63	0	$ -	6,05	$ 3.615.962,63
NP6	201.7	201		Demolición de estructuras	m3		$ 207.537,49		$ -	$ -	+	38,75	$ 8.042.077,93	0	$ -	38,75	$ 8.042.077,93
Subtotal								**$ -**		**$ 1.651.615.326,00**			**$ (16.910.987,10)**		**$ -**		**$ 1.634.704.338,90**
Ajuste al peso																	
*	**SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA**							**$ 4.491.616.021,00**		**$ 4.491.616.021,00**			**$ -**		**$ -**		**$ 4.491.616.021,00**
*	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT**							**$ 13.475.211,00**		**$ 13.475.211,00**			**$ -**		**$ -**		**$ 13.475.211,00**
*	**OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS+**							**$ 6.017.632,70**		**$ 6.017.632,70**			**$ -**		**$ -**		**$ 6.017.632,70**
*	REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)							$ 17.790.000,00		$ 17.790.000,00			$ -		$ -		$ 17.790.000,00
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS							$ 3.380.100,00		$ 3.380.100,00			$ -		$ -		$ 3.380.100,00
*	**TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**							**$ 21.170.100,00**		**$ 21.170.100,00**			**$ -**		**$ -**		**$ 21.170.100,00**
*	**VALOR ACTIVIDADES MEJORAMIENTO**							**$ 4.532.278.964,70**		**$ 4.532.278.964,70**			**$ -**		**$ -**		**$ 4.532.278.964,70**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Durante la ejecución del contrato se ajustaron las cantidades de las estructuras de drenaje puesto que se encontró que los box existentes no tenían la capacidad de evacuación, por lo que fue necesario ampliarlos para cumplir con la capacidad hidráulica. También se evidenció la necesidad de incluir actividades de estabilización y protección de taludes.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
Representante Legal
Contratista C.C No. 77.094.383 de Ariguani
R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

Firma:
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUARAZAR
Director
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Firma:
Nombre: Mónica Meneses Noriega
Secretario de Planeación de Plato - Magdalena
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Acta de Fijación de Ítems No Previstos #2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA No:** 2

CONTRATO No. LP-MP-004-2022 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande, municipio de Plato – Magdalena

PROYECTO: PLATO - CERRO GRANDE

CONTRATISTA: Inversiones y Proyectos Altamira SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS **CONTRATO No.** 967-22 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

FECHA DE INICIO: 15 (Día) 11 (Mes) 22 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) (Mes) (Año) **VALOR INICIAL:** $ 4.532.278.965

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) (Mes) (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 4.532.278.965

FECHA DE VENCIMIENTO: 15 (Día) 9 (Mes) 23 (Año)

A.I.U : 30 % **A** 23 % **I** 2 % **U** 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP2	630.1.7	Protección de taludes con enrocado en aletas de los box, 60% piedra ciclópea, 40% concreto resistencia 14mpa	m2	384,00	$ 99.770,00	$ 38.311.680,00
NP3	670.5	Disipadores de energia en concreto ciclopeo	m3	8,64	$ 675.468,00	$ 5.836.043,52
NP4	810.1	Protección de taludes con grama de la zona	m2	9.861,60	$ 19.461,17	$ 191.918.317,60
NP5	630.1.7	Concreto de resistencia 14MPa (G) - Ciclópeo	m3	6,05	$ 597.679,77	$ 3.615.962,63
NP6	201.7	Demolición de estructuras	m3	38,75	$ 207.537,49	$ 8.042.077,93

NOTAS:

1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los Ítems no previstos están referidos al origen del contrato (Io) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es reponsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
Representante Legal o su Apoderado C.C No. 77.091.383 de Ariguani
Contratista R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

APUS Nuevos

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS REGIONALIZADOS DE REFERENCIA
ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO: FR-APU-1 | VERSIÓN: 2021 | PÁGINA | FECHA: 24 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

ÍTEM BASE DE APU DE REFERENCIA: ☐ PUBLICACIÓN: 2022-2 DICIEMBRE 2022
ÍTEM DE PROYECTO PARTICULAR:
ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: ☐ ÍTEM NO PREVISTO: ☒ ÍTEM APU PARTICULAR: ☐
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. LP-MP-004-2022 FECHA: 15/11/2022
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO - CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA
CARRETERA: PLATO - CERRO GRANDE SECTOR: MUNICIPIO DE PLATO
CONTRATISTA: INVERSIONES & Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS CONTRATO No. 967-2022 FECHA:

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
630.1.7	PROTECCIÓN DE TALUDES CON ENROCADO EN ALETAS DE LOS BOX, 60% PIEDRA CICLÓPEA, 40% CONCRETO RESISTENCIA 14MPa		m2	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010550	Mezcladora de concreto 1 bulto		$ 11.995,00	1,000	$ 11.995,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 616,66
				SUBTOTAL $	$ 12.611,66

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0053103	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0,060	$ 78.845,00	$ 4.730,70
B0063200	Agua	L	12,00	$ 60,00	$ 720,00
B0014700	Piedra para concreto ciclópeo (rajón)	m3	0,100	$ 49.714,00	$ 4.971,40
B0053101	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0,040	$ 61.880,00	$ 2.475,20
B0103569	Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	kg	12,000	$ 600,00	$ 7.200,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 20.097,30

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
T0010091	Transporte de piedra para concreto ciclópeo	m3-km	0,100	120,000	12,000	$ 1.321,00	$ 15.852,00
T0010400	Transporte de agregados	m3-km	0,100	120,000	12,000	$ 1.321,00	$ 15.852,00
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 31.704,00

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0030080	Obrero (B)	$ 33.333,00	1,85	$ 493.328,40	50,000	$ 9.866,57
A0040010	Oficial	$ 66.666,00	1,85	$ 123.332,10	50,000	$ 2.466,64
	OBRERO+PREST					
	OFICIAL+PREST					
					SUBTOTAL $	$ 12.333,21
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 76.746,17

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	$ 15.349,23
IMPREVISTOS	5%	$ 3.837,31
UTILIDAD	5%	$ 3.837,31
	SUBTOTAL $	$ 23.023,85
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 99.770,00

Firma
Nombre:
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matricula No. :

LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
C.C.No. 77.091.383 de Ariguani
R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

OBSERVACIONES INTERVENTORIA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contempladas, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS REGIONALIZADOS DE REFERENCIA
ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO: FR-APU-1 | VERSIÓN: 2021 | PÁGINA:

FECHA: 24 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

ÍTEM BASE DE APU DE REFERENCIA: ☐ PUBLICACIÓN: 2022-2 DICIEMBRE 2022

ÍTEM DE PROYECTO PARTICULAR:

ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: ☐ ÍTEM NO PREVISTO: ☒ ÍTEM APU PARTICULAR: ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. LP-MP-004-2022 FECHA: 15/11/2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO - CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA

CARRETERA: SECTOR:

CONTRATISTA: INVERSIONES & Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS CONTRATO No. 967-2022 FECHA:

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
670.5	DISIPADORES DE ENERGIA EN CONCRETO CICLOPEO		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010550	Mezcladora de concreto 1 bulto		$ 11.995,00	1,000	$ 11.995,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 3.854,13
				SUBTOTAL $	$ 15.849,13

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0053103	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0,504	$ 78.845,00	$ 39.737,88
B021000	Formaleta Metálica	m2	2,00	$ 20.081,00	$ 40.162,00
B0063200	Agua	L	111,00	$ 60,00	$ 6.660,00
B0014700	Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)	m3	0,400	$ 49.714,00	$ 19.885,60
B0053101	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0,378	$ 61.880,00	$ 23.390,64
B0103569	Cemento hidraulico NTC 121 tipo UG	kg	156,00	$ 600,00	$ 93.600,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 223.436,12

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
T0010400	Transporte de agregados	m3-km	0,88	120,000	105,840	$ 1.321,00	$ 139.814,64
T0010091	Transporte de piedra para concreto ciclópeo	m3-km	0,40	120,000	48,000	$ 1.321,00	$ 63.408,00
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 203.222,64

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0030080	Obrero (B)	$ 33.333,00	1,85	$ 493.328,40	8,000	$ 61.666,05
A0040010	Oficial	$ 66.666,00	1,85	$ 123.332,10	8,000	$ 15.416,51
					SUBTOTAL $	$ 77.082,56
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 519.590,45

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 103.918,09
IMPREVISTOS	5%	$ 25.979,52
UTILIDAD	5%	$ 25.979,52
	SUBTOTAL $	$ 155.877,14
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 675.468,00

Firma
Nombre:
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No. :

LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
C.C No. 77.09.393 de Aripuri
R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula No. :

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS REGIONALIZADOS DE REFERENCIA
ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO	FR-APU-1	
VERSIÓN	2021	
PÁGINA		
FECHA	24 (Día)	5 (Mes)	2023 (Año)

ÍTEM BASE DE APU DE REFERENCIA: ☐ PUBLICACIÓN: 2022-2 DICIEMBRE 2022
ÍTEM DE PROYECTO PARTICULAR:
ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: ☐ ÍTEM NO PREVISTO: ☒ ÍTEM APU PARTICULAR: ☐
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. LP-MP-004-2022 FECHA: 15/11/2022
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO - CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA
CARRETERA: SECTOR:
CONTRATISTA: INVERSIONES & Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS CONTRATO No. 967-2022 FECHA:

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
810.1	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GRAMA DE LA ZONA		m2	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 154,17
				SUBTOTAL $	$ 154,17

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0015130	Tierra abonada y/o orgánica	m3	0,05	$ 55.753,33	$ 2.787,67
B0063200	Agua	L	5,00	$ 60,00	$ 300,00
B0303570	Grama Nativa de la zona	m2	1,00	$ 8.500,00	$ 8.500,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 11.587,67

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Transporte de Grama Nativa de La Zona	t/km	0,010	10,000	0,100	$ 1.450,00	$ 145,00
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 145,00

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0040010	Oficial	$ 66.666,00	1,85	$ 123.332,10	100,00	$ 1.233,32
A0030030	Obrero (3)	$ 33.333,00	1,85	$ 184.998,15	100,00	$ 1.849,98
					SUBTOTAL $	$ 3.083,30
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 14.979,13

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	$ 2.994,03
IMPREVISTOS	5%	$ 748,51
UTILIDAD	5%	$ 748,51
	SUBTOTAL $	$ 4.491,04
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 19.461,17

Firma
Nombre:
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No. :

LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
C.C/No. 77.09?.383 de Ariguaní
R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA
Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.
Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula No. :

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS REGIONALIZADOS DE REFERENCIA
ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO: FR-APU-1 | VERSIÓN: 2021 | PÁGINA: | FECHA: 24 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

ÍTEM BASE DE APU DE REFERENCIA: ☐ PUBLICACIÓN: 2022-2 DICIEMBRE 2022
ÍTEM DE PROYECTO PARTICULAR:
ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: ☐ ÍTEM NO PREVISTO: ☒ ÍTEM APU PARTICULAR: ☐
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. _____ FECHA: _____
OBJETO DEL CONTRATO: _____
CARRETERA: _____ SECTOR: _____
CONTRATISTA: _____
INTERVENTOR: _____ CONTRATO No. _____ FECHA: _____
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: ___/___/___ (Día/Mes/Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
630.1.7	CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPa (G)		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010550	Mezcladora de concreto 1 bulto		$ 11.995,00	1,000	$ 11.995,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 3.083,30
				SUBTOTAL $	$ 15.078,30

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0053103	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0,504	$ 78.845,00	$ 39.737,88
B0063200	Agua	L	111,00	$ 60,00	$ 6.660,00
B0014700	Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)	m3	0,400	$ 49.714,00	$ 19.885,60
B0053101	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0,378	$ 61.880,00	$ 23.390,64
B0103569	Cemento hidráulico NTC 121 tipo UC	kg	156,000	$ 600,00	$ 93.600,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 183.274,12

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
T0010091	Transporte de piedra para concreto ciclópeo	m3-km	0,378	120,000	45,360	$ 1.321,00	$ 59.920,56
T0010400	Transporte de agregados	m3-km	0,882	120,000	105,840	$ 1.321,00	$ 139.814,64
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 199.735,20

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0030080	Obrero (B)	$ 33.333,00	1,85	$ 493.328,40	10,000	$ 49.332,84
A0040010	Oficial	$ 66.666,00	1,85	$ 123.332,10	10,000	$ 12.333,21
					SUBTOTAL $	$ 61.666,05
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 459.753,67

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 91.950,73
IMPREVISTOS	5%	$ 22.987,68
UTILIDAD	5%	$ 22.987,68
	SUBTOTAL $	$ 137.926,10
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 597.680

Firma
Nombre:
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No. :

LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
C.C No. 77.034.363 de Ariguani
R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula No. :

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS REGIONALIZADOS DE REFERENCIA
ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO	FR-APU-1	
VERSIÓN	2021	
PÁGINA		
FECHA	24 (Día)	5 (Mes)	2023 (Año)

ÍTEM BASE DE APU DE REFERENCIA: ☐ PUBLICACIÓN: 2022-2 DICIEMBRE 2022
ÍTEM DE PROYECTO PARTICULAR:
ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: ☐ ÍTEM NO PREVISTO: ☒ ÍTEM APU PARTICULAR: ☐
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. _____ FECHA: _____
OBJETO DEL CONTRATO: _____
CARRETERA: _____ SECTOR: _____
CONTRATISTA: _____
INTERVENTOR: _____ CONTRATO No. _____ FECHA: _____
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: ___/___/___ (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010790	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3		$ 242.155,00	0,400	$ 96.862,00
C0010270	Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo		$ 100.013,00	0,400	$ 40.005,20
C0010330	Equipo de oxicorte y soldadura, capacidad de corte 6"-14"		$ 20.017,00	0,400	$ 8.006,80
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 616,66
				SUBTOTAL $	$ 145.490,66

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ -

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
T0010032	Transporte de material de demolición	m3-km	1,400	1,000	1,400	$ 1.300,25	$ 1.820,36
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 1.820,36

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0030020	Obrero (2)	$ 33.333,00	1,85	$ 123.332,10	20,00	$ 6.166,61
A0040010	Oficial	$ 66.666,00	1,85	$ 123.332,10	20,00	$ 6.166,61
					SUBTOTAL $	$ 12.333,21
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 159.644,23

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	$ 31.928,85
IMPREVISTOS	5%	$ 7.982,21
UTILIDAD	5%	$ 7.982,21
	SUBTOTAL $	$ 47.893,27
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 207.537

Firma
Nombre:
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matricula No. :

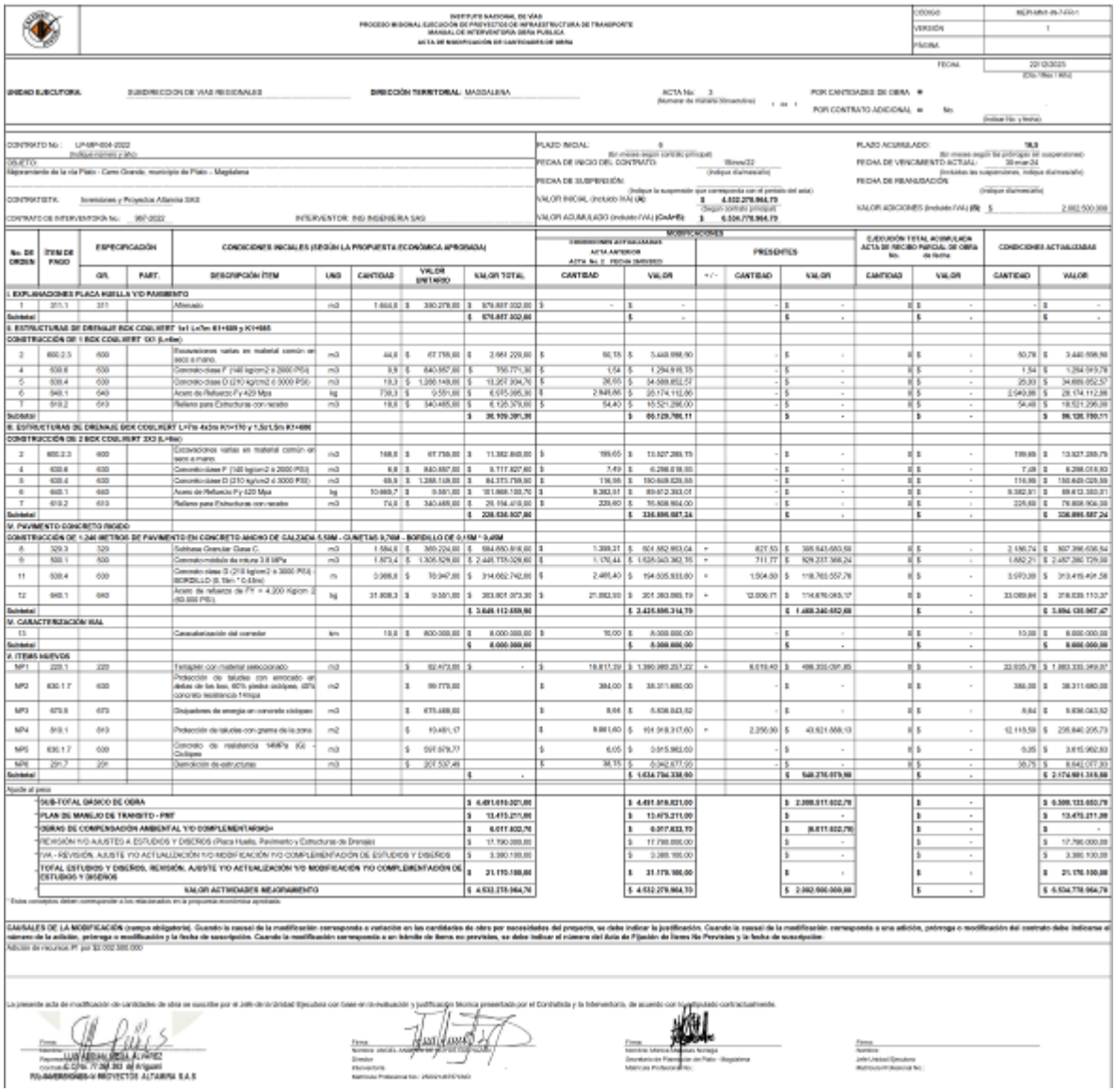
LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
C.C/No. 77.091.363 de Ariguani
R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

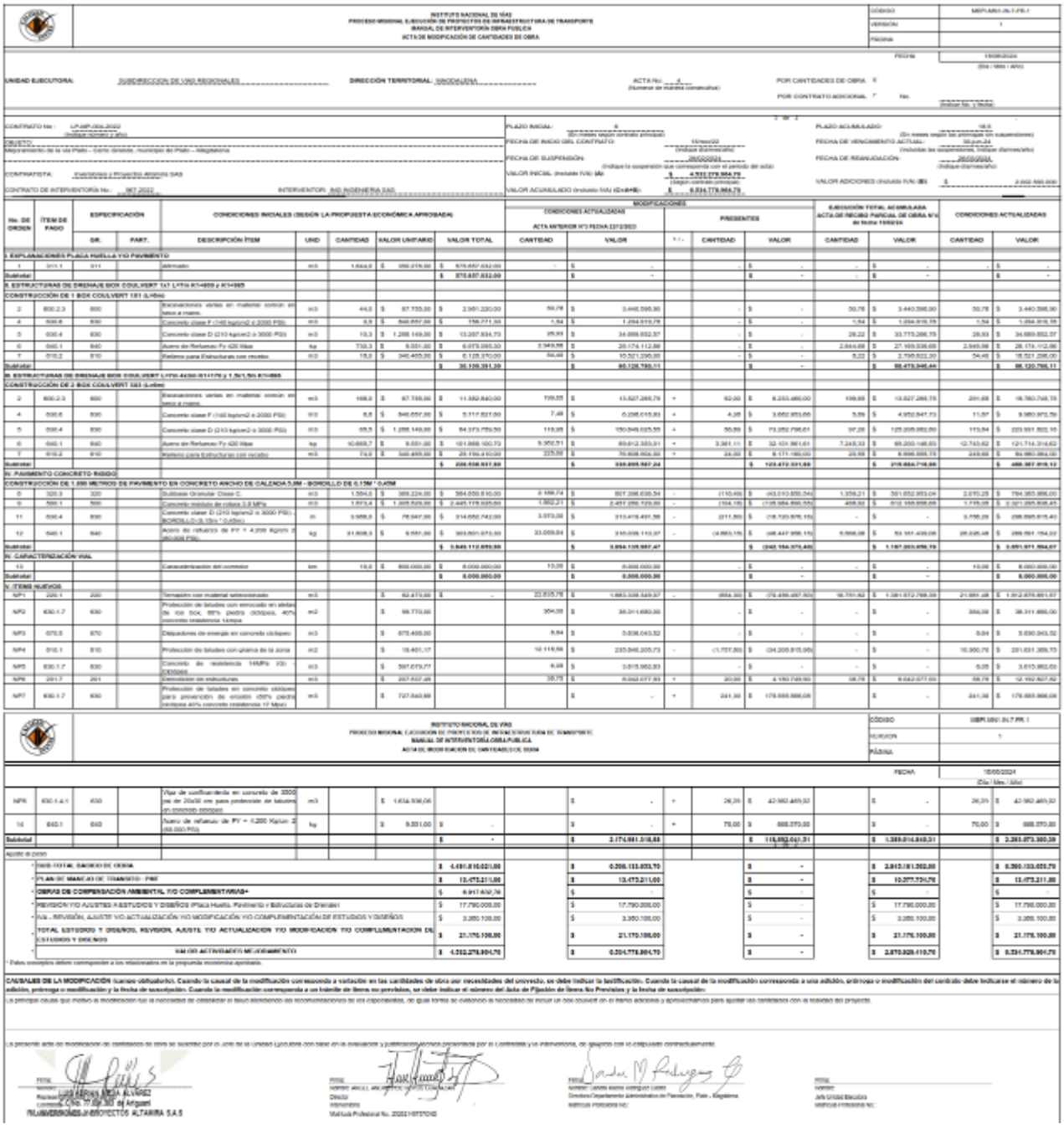
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA
Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.
Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contempladas, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

Acta Modificatoria #3



Acta Modificatoria #4



Acta de Fijación de Ítems No Previstos #3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA No:** 3

CONTRATO No. LP-MP-004-2022 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande, municipio de Plato – Magdalena

PROYECTO: PLATO - CERRO GRANDE

CONTRATISTA: IINVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS **CONTRATO No.** 967-22 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 5 (Día) 9 (Mes) 22 (Año)

FECHA DE INICIO: 15 (Día) 11 (Mes) 22 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 26 (Día) 2 (Mes) 24 (Año) **VALOR INICIAL:** $ 4.532.278.964,70

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 (Día) 3 (Mes) 24 (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 6.534.778.964,70

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 (Día) 6 (Mes) 24 (Año)

A.I.U : 30 % **A** 23 % **I** 2 % **U** 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP7	630.1.7	Protección de taludes en concreto ciclópeo para prevención de erosión (60% piedra ciclópea 40%	m3	241,30	$ 727.540,68	$ 175.555.566,08
NP8	630.1.4.1	Viga de confinamiento en concreto de 3500 psi de 20x30 cm para protección de taludes en concreto ciclópeo	m3	26,29	$ 1.634.936,06	$ 42.982.469,02

NOTAS:

1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los Ítems no previstos están referidos al origen del contrato (I_0) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es reponsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
Representante Legal o suplente
Contratista C.C. No. 77.091.383 de Ariguani
Matrícula Profesional No.: R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Firma:
Nombre: Sandra Milena Rodriguez Castro
Directora Departamento Administrativo de Planeación, Plato - Magdalena

Firma
Nombre
Jefe Unidad Ejecutora

APUS Nuevos

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

ÍTEM BASE DE APU DE REFERENCIA: ☐ PUBLICACIÓN: 2022-2 DICIEMBRE 2022

ÍTEM DE PROYECTO PARTICULAR:

ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONOMICA: ☐ ÍTEM NO PREVISTO: ☒ ÍTEM APU PARTICULAR: ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. LP-MF-064-2022 FECHA: 15/11/2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO - CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA

CARRETERA: PLATO - CERRO GRANDE SECTOR: MUNICIPIO DE PLATO

CONTRATISTA: INVERSIONES & Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS CONTRATO No. 967 FECHA: 24/03/2022

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: 5 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
630.1.7	PROTECCIÓN DE TALUDES EN CONCRETO CICLÓPEO PARA PREVENCIÓN DE EROSIÓN (60% PIEDRA CICLÓPEA 40% CONCRETO RESISTENCIA 17 MPa)		m3	

I. EQUIPO

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010500	Mezcladora de concreto 1 bulto		$ 11.995,00	1,000	$ 11.995,00
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 4.404,72
				SUBTOTAL $	$ 16.399,72

II. MATERIALES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0053103	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0,600	$ 78.845,00	$ 47.307,00
B0063200	Agua	L	111,00	60,00	$ 6.660,00
B0014700	Piedra para concreto ciclópeo (mármol o canto rodado)	m3	0,400	$ 49.714,00	$ 19.885,60
B0053101	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0,450	$ 61.880,00	$ 27.846,00
B0100569	Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	kg	206,000	600,00	$ 123.600,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 225.298,60

III. TRANSPORTES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
T0010001	Transporte de piedra para concreto ciclopeo	m3-km	0,400	120,000	48,000	$ 1.321,00	$ 63.408,00
T0010400	Transporte de agregados	m3-km	1,050	120,000	126,000	$ 1.321,00	$ 166.446,00
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 229.854,00

IV. MANO DE OBRA

CODIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0030080	Obrero (B)	$ 33.333,00	1,85	$ 493.328,40	7,000	$ 70.475,49
A0040010	Oficial	$ 66.666,00	1,85	$ 123.332,10	7,000	$ 17.618,87
					SUBTOTAL $	$ 88.094,36
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 559.646,68

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	$ 111.929,34
IMPREVISTOS	5%	$ 27.982,33
UTILIDAD	5%	$ 27.982,33
	SUBTOTAL $	$ 167.894,00
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 727.540,68

Firma
Nombre: LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
Representante Legal
C.C. No. 77.030.583 de Aracataca
RIL INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

Firma
Nombre: ANDELANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director Interventoria
Matricula Profesional No : 2520214675TCND

CONTRATO No. LP-MP-004-2 FECHA: 15/11/2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VIA PLATO - CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA

CARRETERA: PLATO - CERRO GRANDE SECTOR: MUNICIPIO DE PLATO

CONTRATISTA: INVERSIONES A Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS CONTRATO No. 967 FECHA: 24/03/2022

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: 5 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
638.1.4.1	VIGA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3500 PSI DE 20X 30 CM PARA PROTECCIÓN DE TALUDES EN CONCRETO CICLÓPEO		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
03010550	Mezcladora de concreto 1 bulto		$ 11.966,00	1,000	$ 11.966,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 30.033,03
				SUBTOTAL $	$ 42.809,03

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0053103	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0,840	$ 78.845,00	$ 66.229,80
B0063200	Agua	L	185,00	$ 60,00	$ 11.100,00
B0053101	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0,670	$ 61.880,00	$ 41.459,60
B0103569	Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	kg	400,000	$ 600,00	$ 240.000,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 358.789,40

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
T0010400	Transporte de agregados	m3-km	1,510	120,000	181,200	$ 1.321,00	$ 239.365,20
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 239.365,20

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0030060	Obrero (E)	$ 33.333,00	1,85	$ 460.328,40	1,000	$ 460.328,40
A0040010	Oficial	$ 89.000,00	1,85	$ 123.332,10	1,000	$ 123.332,10
					SUBTOTAL $	$ 616.660,50
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 1.257.063,13

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	$ 251.028,63
IMPREVISTOS	5%	$ 62.882,10
UTILIDAD	5%	$ 62.882,10
	SUBTOTAL $	$ 377.292,84
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 1.634.936,00

Firma
Nombre: LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
Representante C.C./NIT: 1.108.360.041-digito
R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director Interventoria
Matrícula Profesional No : 252021467STCND

2.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría

Inversión Programada: $ 6.534.778.964,70 (100.0%)
Inversión Ejecutada: $ 6.534.778.964,70 (100.0%)

Se dio cumplimiento a la fecha final del plazo contractual, sin embargo, una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, el Contratista se comprometió a realizar los ajustes y entregarlos en un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de terminación del contrato.

2.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra

2.4.1 Informes Semanales

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	7/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento de vías en el municipio de Plato departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 105 del 1-nov-24 al 7-nov-24 Último Informe Semanal SI☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de la vía Plato - Cerrogrande, municipio de Plato – departamento del Magdalena

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
1.890 m de pavimento rígido y 4 boxcoulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Caracterización de 8Km de vía, se construirán 1.890m de pavimento rígido con ancho de calzada de 4,7m y 20cm de espesor, la estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 20cm de espesor y un terraplén de 1m de altura en promedio a lo largo de 1,89Km de vía. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de bordillos en concreto de 3000psi de sección 0,15x0,45m, 1 box-coulvert 2.0x1.5x7.0m de longitud, un (1) box-coulvert 4x3x7m de longitud un (1) box-coulvert 1.5x1.5x7m y un (1) box-coulvert 3x2.5x7m de longitud en concreto reforzado de 3000 psi.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS		INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.	
INTEGRANTES:	N.A.		INTEGRANTES:	N.A.	
CONTRATO No.	LP-MP-004-2022	VALOR INICIAL: $ 4.532.278.964,70	CONTRATO No.	967 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 2.992.534.293,00
FECHA DE INICIO:	15-nov-22	VALOR ADICIONES: $ 2.002.500.000,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES: $ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/05/2023	VALOR ACUMULADO: $ 6.534.778.964,70	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.192.534.293,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
					SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.532.278.965	$ 2.002.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.532.278.965	$ 1.230.865.725	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 771.634.275	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.697.534.293	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.549.996.675	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 147.537.618	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.500.133.653,70	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.123.679.238,22	93,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.020.591.394,09	92,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (103.087.844,13)	-1,58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34.645.311,00	0,53%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.158.324.549,22	94,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.055.236.705,09	92,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (103.087.844,13)	-1,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.742.402,58	0,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.046.480,52	0,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17 DE OCTUBRE DE 2024
PERIODO FACTURADO: septiembre-24
VALOR FACTURA: $ 304.888.673,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.140.000.000,00	98,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.140.000.000,00	98,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ING372 5/11/2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 82.248.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.133.069.741
Amortizado $	$ 1.133.069.741
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	29,46%
Acumulado:	10,23%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94,24%
Meta Física Ejecutada % 92,66%
Avance o Atraso Físico % -1,58%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estructuras de drenaje	un	4	3	1	Prog	4			4	100,0%
					Ejec	3			3	75,0%
* Pavimento rígido	m	1.890	1.240	650	Prog	1.830			1.830	96,8%
					Ejec	1.800			1.800	95,2%
* Caracterización	km	8	8		Prog				-	
					Ejec				-	
* Otros ítems - terraplén	m	1.890	1.240	650	Prog	1.890			1.890	100,0%
					Ejec	1.890			1.890	100,0%
*					Prog				-	
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+690 - K2+580
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora de potencia mínima	1	-
Carrotanque de Agua 10000 Litros	1	1
Vibrocompactador 10 Ton	1	-
Compactador Neumático	1	-
Volquetas	2	-
Vibrador de Concreto, Cizalla,	1	1
Camión mixer 2500R 2,5 m3		1
Planta eléctrica 2500W		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Agregados y triturados del Caribe S.A.S. Bosconia - Cesar, a 12 Km de la obra	PERMISO MINERO: SI X NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO		

OBSERVACIONES: Licencia ambiental N°1342 expedida por CORPOCESAR
Contrato de Concesión N°KHE-08121 expedido por la Gobernación del cesar

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 No. 9b-16 Apto. 1 Piso 2, Plato - Magdalena

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Retiro de material sobrante, orden, aseo, delimitación y señalización de áreas de trabajo. Protección de cobertura vegetal y especies arbóreas. Los vehículos, maquinaria y equipos de la obra cumplen con el mantenimiento, tienen vigente el certificado de emisiones y revisión técnico mecánica, se aprovisionan fuera de la obra para evitar derrames de combustible, grasas, lubricantes, sustancias químicas o residuos peligrosos, cumplen con los equipos de prevención y seguridad. La carga a transportar se cubre durante el recorrido hasta el sitio de disposición. Los días de calor excesivo se controla el polvo mediante aspersión de agua sobre la zona. Control de niveles de ruido, Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

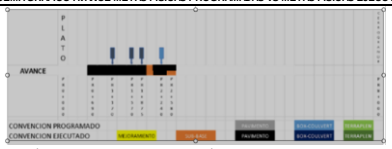
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el periodo mensual, se evidenció la presencia de lluvias entre los días viernes y martes, lo cual impidió el ingreso de mixer con concreto premezclado necesarias para continuar con la construcción de la losa de concreto. No obstante, el día miércoles se logró reanudar la actividad de construcción en el carril derecho. Sin embargo, ese mismo día, se presentaron nuevamente precipitaciones que obstaculizaron el avance en las actividades de fundida.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Pavimento: Culminar con la ejecución del pavimento
Bordillo: 400 metros lineales
Boxculvert: concreto, instalación de acero.
Protección de Taludes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de concreto MR-38 carril derecho en la abs K2+2230



Instalacion de concreto MR-38 carril derecho en la abs K2+2230



via de ingreso: Suelo saturado que impide el ingreso de mixer

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Controles de niveles topográficos
* Control de personal mano de obra
* Controles de diseño de mezclas y elaboracion de concreto en obra
* Controles de ensayos de laboratorio: concretos MR-48
* Controles de afiliaciones de mano de obra y verificaciones de entrega de EPP

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento de vías en el municipio de Plato departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 106 del 8-nov-24 al 14-nov-24 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de la vía Plato - Cerrogrande, municipio de Plato – departamento del Magdalena

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
1.890 m de pavimento rígido y 4 boxcoulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Caracterización de 8Km de vía, se construirán 1.890m de pavimento rígido con ancho de calzada de 4,7m y 20cm de espesor, la estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 20cm de espesor y un terraplén de 1m de altura en promedio a lo largo de 1,89Km de vía. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de bordillos en concreto de 3000psi de sección 0,15x0,45m, 1 box-coulvert 2.0x1.5x7.0m de longitud, un (1) box-coulvert 4x3x7m de longitud un (1) box-coulvert 1.5x1.5x7m y un (1) box-coulvert 3x2.5x7m de longitud en concreto reforzado de 3000 psi.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS		INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.	
INTEGRANTES:	N.A.		INTEGRANTES:	N.A.	
CONTRATO No.	LP-MP-004-2022	VALOR INICIAL: $ 4.532.278.964,70	CONTRATO No.	967 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 2.992.534.293,00
FECHA DE INICIO:	15-nov-22	VALOR ADICIONES: $ 2.002.500.000,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES: $ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/05/2023	VALOR ACUMULADO: $ 6.534.778.964,70	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.192.534.293,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
					SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.532.278.965	$ 2.002.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.532.278.965	$ 1.230.865.725	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 771.634.275	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.697.534.293	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.549.996.675	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 147.537.618	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.500.133.653,70	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.249.164.043,38	95,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.106.641.919,16	93,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (142.522.124,22)	-2,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34.645.311,00	0,53%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.283.809.354,38	96,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.141.287.230,16	93,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (142.522.124,22)	-2,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 125.484.805,16	1,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 86.050.525,07	1,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17 DE OCTUBRE DE 2024
PERIODO FACTURADO: septiembre-24
VALOR FACTURA: $ 304.988.673,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.155.000.000,00	98,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.155.000.000,00	98,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ING372 5/11/2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 82.248.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.133.069.741
Amortizado $	$ 1.133.069.741
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	6,16%
Acumulado:	10,14%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96,16%
Meta Física Ejecutada % 93,98%
Avance o Atraso Físico % -2,18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estructuras de drenaje	un	4	3	1	Prog	4,0			4	100,0%
					Ejec	3,5			4	87,5%
* Pavimento rígido	m	1.890	1.240	650	Prog	1.870,0			1.870	98,9%
					Ejec	1.870,0			1.870	98,9%
* Caracterización	km	8	8		Prog	4,0			4	50,0%
					Ejec	-			-	
* Otros ítems - terraplén	m	1.890	1.240	650	Prog	1.890,0			1.890	100,0%
					Ejec	1.890,0			1.890	100,0%
*					Prog				-	
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+690 - K2+580
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora de potencia mínima	1	-
Carrotanque de Agua 10000 Litros	1	1
Vibrocompactador 10 Ton	1	-
Compactador Neumático	1	-
Volquetas	2	-
Vibrador de Concreto, Cizalla,	1	1
Camión mixer 2500R 2,5 m3		1
Planta eléctrica 2500W		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Agregados y triturados del Caribe S.A.S. Bosconia - Cesar, a 12 Km de la obra	PERMISO MINERO: SI X NO			
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO			
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO			

OBSERVACIONES: Licencia ambiental N°1342 expedida por CORPOCESAR
Contrato de Concesión N°KHE-08121 expedido por la Gobernación del cesar

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 No. 9b-16 Apto. 1 Piso 2, Plato - Magdalena

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Retiro de material sobrante, orden, aseo, delimitación y señalización de áreas de trabajo. Protección de cobertura vegetal y especies arbóreas. Los vehículos, maquinaria y equipos de la obra cumplen con el mantenimiento, tienen vigente el certificado de emisiones y revisión técnico mecánica, se aprovisionan fuera de la obra para evitar derrames de combustible, grasas, lubricantes, sustancias químicas o residuos peligrosos, cumplen con los equipos de prevención y seguridad. La carga a transportar se cubre durante el recorrido hasta el sitio de disposición. Los días de calor excesivo se controla el polvo mediante aspersión de agua sobre la zona. Control de niveles de ruido, Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

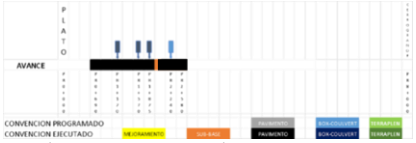
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se llevaron a cabo actividades de instalación de concreto de resistencia 3,800 psi para la construcción de la losa de concreto en el carril derecho. Además, se procedió a la instalación de acero de refuerzo longitudinal y transversal. ejecutandose 100 ml de carril entre las abscisas K2+160 -K2+260

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Pavimento: Reparacion de Losas
Bordillo: 400 metros lineales
Boxculvert: concreto, instalación de acero.
Protección de Taludes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de concreto MR-38 Empalme K2+160



Instalacion de concreto MR-38 Empalme K2+160



Excavaciones para construccion de losas de acceso a finca K1+800

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Controles de niveles topográficos
* Control de personal mano de obra
* Controles de diseño de mezclas y elaboracion de concreto en obra
* Controles de ensayos de laboratorio: concretos MR-48
* Controles de afiliaciones de mano de obra y verificaciones de entrega de EPP

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Matrícula Profesional No.: 2520214675 7CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	21/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento de vías en el municipio de Plato departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 107 del 15-nov-24 al 21-nov-24 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de la vía Plato - Cerrogrande, municipio de Plato – departamento del Magdalena

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
1.890 m de pavimento rígido y 4 boxcoulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Caracterización de 8Km de vía, se construirán 1.890m de pavimento rígido con ancho de calzada de 4,7m y 20cm de espesor, la estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 20cm de espesor y un terraplén de 1m de altura en promedio a lo largo de 1,89Km de vía. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de bordillos en concreto de 3000psi de sección 0,15x0,45m, 1 box-coulvert 2.0x1.5x7.0m de longitud, un (1) box-coulvert 4x3x7m de longitud un (1) box-coulvert 1.5x1.5x7m y un (1) box-coulvert 3x2.5x7m de longitud en concreto reforzado de 3000 psi.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS		INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.	
INTEGRANTES:	N.A.		INTEGRANTES:	N.A.	
CONTRATO No.	LP-MP-004-2022	VALOR INICIAL: $ 4.532.278.964,70	CONTRATO No.	967 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 2.992.534.293,00
FECHA DE INICIO:	15-nov-22	VALOR ADICIONES: $ 2.002.500.000,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES: $ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/05/2023	VALOR ACUMULADO: $ 6.534.778.964,70	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.192.534.293,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
					SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.532.278.965	$ 2.002.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.532.278.965	$ 1.230.865.725	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 771.634.275	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.697.534.293	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.549.996.675	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 147.537.618	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.500.133.653,70	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.374.648.848,53	97,55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.192.692.444,23	94,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (181.956.404,31)	-2,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34.645.311,00	0,53%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.409.294.159,53	98,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.227.337.755,23	95,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (181.956.404,31)	-2,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 125.484.805,16	1,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 86.050.525,07	1,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17 DE OCTUBRE DE 2024
PERIODO FACTURADO: septiembre-24
VALOR FACTURA: $ 304.888.673,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.172.534.293,00	99,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.172.534.293,00	99,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.534.293,00	0,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.534.293,00	0,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ING372 5/11/2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 82.248.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.133.069.741
Amortizado $	$ 1.133.069.741
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	5,15%
Acumulado:	10,05%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,08%
Meta Física Ejecutada % 95,30%
Avance o Atraso Físico % -2,78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estructuras de drenaje	un	4	3	1	Prog	4,0			4	100,0%
					Ejec	3,5			4	87,5%
Pavimento rígido	m	1.890	1.240	650	Prog	1.880,0			1.880	99,5%
					Ejec	1.870,0			1.870	98,9%
Caracterización	km	8	8		Prog	4,0			4	50,0%
					Ejec	-			-	
Otros ítems - terraplén	m	1.890	1.240	650	Prog	1.890,0			1.890	100,0%
					Ejec	1.890,0			1.890	100,0%
					Prog				-	
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+690 - K2+580
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora de potencia mínima	1	-
Carrotanque de Agua 10000 Litros	1	1
Vibrocompactador 10 Ton	1	-
Compactador Neumático	1	-
Volquetas	2	-
Vibrador de Concreto, Cizalla.	1	1
Camión mixer 2500R 2,5 m3		1
Planta eléctrica 2500W		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: Agregados y triturados del Caribe S.A.S. Bosconia - Cesar, a 12 Km de la obra	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Licencia ambiental N°1342 expedida por CORPOCESAR
Contrato de Concesión N°KHE-08121 expedido por la Gobernación del cesar

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 No. 9b-16 Apto. 1 Piso 2, Plato - Magdalena

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Retiro de material sobrante, orden, aseo, delimitación y señalización de áreas de trabajo. Protección de cobertura vegetal y especies arbóreas. Los vehículos, maquinaria y equipos de la obra cumplen con el mantenimiento, tienen vigente el certificado de emisiones y revisión técnico mecánica, se aprovisionan fuera de la obra para evitar derrames de combustible, grasas, lubricantes, sustancias químicas o residuos peligrosos, cumplen con los equipos de prevención y seguridad. La carga a transportar se cubre durante el recorrido hasta el sitio de disposición. Los días de calor excesivo se controla el polvo mediante aspersión de agua sobre la zona. Control de niveles de ruido, Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron actividades relacionadas con la instalación de formaletas y el armado de acero de refuerzo para la construcción de bordillos. Posteriormente, se llevó a cabo la instalación de concreto de 3000 PSI, elaborado en sitio. Como resultado, se ejecutaron 200 metros lineales de bordillos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Pavimento: Reparacion de Losas
Bordillo: 400 metros lineales
Boxculvert: concreto, instalación de acero.
Protección de Taludes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de concreto MR-38 Empalme K2+160



Instalacion de concreto MR-38 Empalme K2+160



Excavaciones para construccion de losas de acceso a finca K1+800

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Controles de niveles topográficos
* Control de personal mano de obra
* Controles de diseño de mezclas y elaboracion de concreto en obra
* Controles de ensayos de laboratorio: concretos MR-48
* Controles de afiliaciones de mano de obra y verificaciones de entrega de EPP

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Matrícula Profesional No.: 25202146757 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento de vías en el municipio de Plato departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 108 del 22-nov-24 al 28-nov-24 | Último Informe Semanal SI ☐

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de la via Plato - Cerrogrande, municipio de Plato – departamento del Magdalena

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1.890 m de pavimento rígido y 4 boxcoulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Caracterización de 8Km de vía, se construirán 1.890m de pavimento rígido con ancho de calzada de 4,7m y 20cm de espesor, la estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 20cm de espesor y un terraplén de 1m de altura en promedio a lo largo de 1.89Km de vía. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de bordillos en concreto de 3000psi de sección 0,15x0,45m, 1 box-coulvert 2.0x1.5x7.0m de longitud, un (1) box-coulvert 4x3x7m de longitud un (1) box-coulvert 1.5x1.5x7m y un (1) box-coulvert 3x2.5x7m de longitud en concreto reforzado de 3000 psi.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS			INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.		
INTEGRANTES:	N.A.			INTEGRANTES:	N.A.		
CONTRATO No.	LP-MP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.532.278.964,70	CONTRATO No.	967 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.992.534.293,00
FECHA DE INICIO:	15-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 2.002.500.000,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/05/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.534.778.964,70	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.192.534.293,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.532.278.965	$ 2.002.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.532.278.965	$ 1.230.865.725	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 771.634.275	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.697.534.293	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.549.996.675	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 147.537.618	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.500.133.653,70	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.429.648.848,53	98,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.342.692.444,23	97,06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (86.956.404,31)	-1,33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 34.645.311,00	0,53%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.464.294.159,53	98,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.377.337.755,23	97,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (86.956.404,31)	-1,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.000.000,00	0,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 150.000.000,00	2,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17 DE OCTUBRE DE 2024
PERIODO FACTURADO: septiembre-24
VALOR FACTURA: $ 304.888.673,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.182.534.293,00	99,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.182.534.293,00	99,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ING372 5/11/2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 82.248.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.133.069.741
Amortizado $	$ 1.133.069.741
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	3,42%
Acumulado:	9,85%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,92% | Avance o Atraso Físico %: -1,33%
Meta Física Ejecutada %: 97,59%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estructuras de drenaje	un	4	3	1	Prog	4,0			4	100,0%
					Ejec	3,9			4	97,5%
* Pavimento rígido	m	1.890	1.240	650	Prog	1.880,0			1.880	99,5%
					Ejec	1.880,0			1.880	99,5%
* Caracterización	km	8	8		Prog	4,0			4	50,0%
					Ejec	1,0			1	12,5%
* Otros ítems - terraplén	m	1.890	1.240	650	Prog	1.890,0			1.890	100,0%
					Ejec	1.890,0			1.890	100,0%
*					Prog				-	
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+690 - K2+580
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora de potencia mínima	1	-
Carrotanque de Agua 10000 Litros	1	1
Vibrocompactador 10 Ton	1	-
Compactador Neumático	1	-
Volquetas	2	-
Vibrador de Concreto, Cizalla,	1	1
Camión mixer 2500R 2,5 m3		1
Planta eléctrica 2500W		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Agregados y triturados del Caribe S.A.S. Bosconia - Cesar, a 12 Km de la obra	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Licencia ambiental N°1342 expedida por CORPOCESAR
Contrato de Concesión N°KHE-08121 expedido por la Gobernación del cesar

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 No. 9b-16 Apto. 1 Piso 2, Plato - Magdalena

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Retiro de material sobrante, orden, aseo, delimitación y señalización de áreas de trabajo. Protección de cobertura vegetal y especies arbóreas. Los vehículos, maquinaria y equipos de la obra cumplen con el mantenimiento, tienen vigente el certificado de emisiones y revisión técnico mecánica, se aprovisionan fuera de la obra para evitar derrames de combustible, grasas, lubricantes, sustancias químicas o residuos peligrosos, cumplen con los equipos de prevención y seguridad. La carga a transportar se cubre durante el recorrido hasta el sitio de disposición. Los días de calor excesivo se controla el polvo mediante aspersión de agua sobre la zona. Control de niveles de ruido, Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Construcción de bordillos
Instalación de formaletas: Se prepararon y colocaron las formaletas para garantizar la correcta alineación y forma de los bordillos.
Armado de acero de refuerzo: Se efectuó el armado e instalacion de acero de refuerzo del bordillo de 45 cm de altura
Colocación de concreto: Se instaló concreto de 3000 PSI, elaborado en sitio

Ampliación de box culvert

Instalación de formaletas: Se realizó la instalación de formaletas necesarias para la ampliación de la estructura, garantizando su funcionalidad hidráulica y estructural.

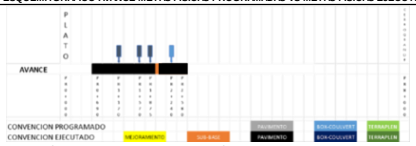
Protección de taludes

Limpieza y adecuación: Se efectuaron labores de limpieza para preparar las actividades de proteccion de taludes con concreto ciclopeo
Construcción de viga de soporte: Se construyó una viga adyacente al bordillo, diseñada para sostener la piedra pegada y confinar la subbase en tramos críticos, para asegurar la estabilidad y durabilidad de la estructura

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Pavimento: Reparacion de Losas
Bordillo: 400 metros lineales
Boxculvert: concreto, instalación de acero.
Protección de Taludes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de acero de refuerzo para bordillo



Instalacion de concreto para construccion de bordillo



Instalacion de concreto para instalacion de formaleta para ampliacion de boxculvert

* Controles de niveles topográficos
* Control de personal mano de obra
* Controles de diseño de mezclas y elaboracion de concreto en obra
* Controles de ensayos de laboratorio: concretos MR-48
* Controles de afiliaciones de mano de obra y verificaciones de entrega de EPP

FIRMA
NOMBRE: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Matrícula Profesional No.: 252021467576ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 29/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento de vías en el municipio de Plato departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALE! DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 108 del 22-nov-24 al 28-nov-24 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de la vía Plato - Cerrogrande, municipio de Plato – departamento del Magdalena

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
1.890 m de pavimento rígido y 4 boxcoulvert

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
Caracterización de 8Km de vía, se construirán 1.890m de pavimento rígido con ancho de calzada de 4,7m y 20cm de espesor, la estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 20cm de espesor y un terraplén de 1m de altura en promedio a lo largo de 1,89Km de vía. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de bordillos en concreto de 3000psi de sección 0,15x0,45m, 1 box-coulvert 2.0x1.5x7.0m de longitud, un (1) box-coulvert 4x3x7m de longitud un (1) box-coulvert 1.5x1.5x7m y un (1) box-coulvert 2x2.5x7m de longitud en concreto reforzado de 3000 psi.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS			INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.		
INTEGRANTES:	N.A.			INTEGRANTES:	N.A.		
CONTRATO No.	LP-MP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.532.278.964,70	CONTRATO No.	967 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.992.534.293,00
FECHA DE INICIO:	15-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 2.002.500.000,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/5/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.534.778.964,70	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.192.534.293,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.532.278.965	$ 2.002.500.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.532.278.965	$ 1.230.865.725	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 771.634.275	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.697.534.293	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.549.996.675	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 147.537.618	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.500.133.653,70	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.429.648.848,53	98,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.342.692.444,23	97,06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (86.956.404,31)	-1,33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 34.645.311,00	0,53%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.464.294.159,53	98,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.377.337.755,23	97,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (86.956.404,31)	-1,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.000.000,00	0,84%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 150.000.000,00	2,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17 DE OCTUBRE DE 2024
PERIODO FACTURADO: septiembre-24
VALOR FACTURA: $ 304.888.673,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.182.534.293,00	99,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.182.534.293,00	99,69%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	0

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ING372 5/11/2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 82.248.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.133.069.741
Amortizado $	$ 1.133.069.741
Saldo $	$

INDICADOR I/C	
En el mes:	3,42%
Acumulado:	9,85%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,92% Avance o Atraso Físico % -1,33%
Meta Física Ejecutada % 97,59%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estructuras de drenaje	un	4	3	1	Prog	4,0			4	100,0%
					Ejec	3,9			4	97,5%
* Pavimento rígido	m	1.890	1.240	650	Prog	1.880,0			1.880	99,5%
					Ejec	1.880,0			1.880	99,5%
* Caracterización	km	8	8		Prog	4,0			4	50,0%
					Ejec	1,0			1	12,5%
* Otros ítems - terraplén	m	1.890	1.240	650	Prog	1.890,0			1.890	100,0%
					Ejec	1.890,0			1.890	100,0%
*					Prog				-	
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+690 - K2+580
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora de potencia mínima	1	-
Carrotanque de Agua 10000 Litros	1	1
Vibrocompactador 10 Ton	1	-
Compactador Neumático	1	-
Volquetas	2	-
Vibrador de Concreto, Cizalla, Cort	1	1
Camión mixer 250R 2,5 m3		1
Planta eléctrica 2500W		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Agregados y triturados del Caribe S.A.S. Bosconia - Cesar, a 12 Km de la obra	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Licencia ambiental N°1342 expedida por CORPOCESAR
Contrato de Concesión N°KHE-08121 expedido por la Gobernación del cesar

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 No. 9b-16 Apto. 1 Piso 2, Plato - Magdalena

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALUOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Retiro de material sobrante, orden, aseo, delimitación y señalización de áreas de trabajo. Protección de cobertura vegetal y especies arbóreas. Los vehículos, maquinaria y equipos de la obra cumplen con el mantenimiento, tienen vigente el certificado de emisiones y revisión técnico mecánica, se aprovisionan fuera de la obra para evitar derrames de combustible, grasas, lubricantes, sustancias químicas o residuos peligrosos, cumplen con los equipos de prevención y seguridad. La carga a transportar se cubre durante el recorrido hasta el sitio de disposición. Los días de calor excesivo se controla el polvo mediante aspersión de agua sobre la zona. Control de niveles de ruido, Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Construcción de bordillos
Instalación de formaletas: Se prepararon y colocaron las formaletas para garantizar la correcta alineación y forma de los bordillos.
Armado de acero de refuerzo: Se efectuó el armado e instalacion de acero de refuerzo del bordillo de 45 cm de altura
Colocación de concreto: Se instaló concreto de 3000 PSI, elaborado en sitio

Ampliación de box culvert

Instalación de formaletas: Se realizó la instalación de formaletas necesarias para la ampliación de la estructura, garantizando su funcionalidad hidráulica y estructural.

Protección de taludes

Limpieza y adecuación: Se efectuaron labores de limpieza para preparar las actividades de proteccion de taludes con concreto ciclopeo
Construcción de viga de soporte: Se construyó una viga adyacente al bordillo, diseñada para sostener la piedra pegada y confinar la subbase en tramos criticos, para asegurar la estabilidad y durabilidad de la estructura

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Pavimento: Reparacion de Losas
Bordillo: 400 metros lineales
Boxculvert: concreto, instalación de acero.
Protección de Taludes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de acero de refuerzo para bordillo



Instalacion de concreto para construccion de bordillo



Instalacion de concreto para instalacion de formaleta para ampliacion de boxculvert

* Controles de niveles topográficos
* Control de personal mano de obra
* Controles de diseño de mezclas y elaboracion de concreto en obra
* Controles de ensayos de laboratorio: concretos MR-48
* Controles de afiliaciones de mano de obra y verificaciones de entrega de EPP

FIRMA
NOMBRE: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Matrícula Profesional No.: 2520214675TGND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO - CERROGRANDE, MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA

CONTRATO No. LP-MP-004-2022 — **CONTRATISTA:** INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. — **INTERVENTORÍA:** ING INGENIERÍA S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	Lee Boy 685-B	100 HP	VIA CERRO - PLATO	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	Ingersoll Rand SP 48DD	10 TON	VIA CERRO - PLATO	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
CARROTANQUE UFJ 48	Chevrolet modelo 2013	3300 Galones	VIA CERRO - PLATO	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
CAMIÓN MIXER	Mactrak 2500R	2,5 m3	VIA CERRO - PLATO	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
PLANTA ELÉCTRICA	Equipmaster	2500W	VIA CERRO - PLATO	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRE	Bosch GVC 22 EX28	2200W - 15000 rpm	VIA CERRO - PLATO	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
CORTADORA DE PAVIM	Masalta MF20-4 motor H	13 HP	VIA CERRO - PLATO	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN	Topcon AT-B4 serie X572	recisión: +/-(2.0 mm*Km;	VIA CERRO - PLATO	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	**216**
TOTAL ACTIVO				5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	**135**
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
TOTAL INACTIVO				3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	**81**

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	62,50
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	37,50

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesus Rodriguez Meza
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-360021 ATL

Firma
Nombre: HAROLD PEREZ CASTILLO
Residente de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-165304 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

2.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPIAIN1-IN15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/11/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-004-2022 **CONTRATISTA:** INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31/11/24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO - CERROGRANDE, MUNICIPIO DE PLATO - MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 967 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA S.A.S.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista no presento la planilla del mes de noviembre del 2024

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

2.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-8 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 30/11/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED TERCIARIA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-004-2022 — **CONTRATISTA:** INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

MES INFORME MENSUAL: noviembre — **PROYECTO:** Mejoramiento de la vía Plato – Cerrogrande, Municipio de Plato – Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967 DE 2022 — **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	0909-1						
2023	1228 - 11	Mantenimiento y mejoramiento de vías-202147555009	2.3.2.02.02.009.24.01.0	153 - Otras Transferencias de Capital	LP-MP-004-2022	$ 4.532.278.964,70	
						$ 2.002.500.000,00	
TOTAL						$ 6.534.778.964,70	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6.534.778.964,70

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
Anticipo otorgi		mar - 2023	$ 1.133.069.741,18												
1	ibo parc	jun - 2023	$1.589.390.575,29	$ 18.246.298,21	$ 1.607.636.873,50	$ 401.909.218,38	$ 1.205.727.655,12	$ 731.160.522,80		$ 2.193.481.568,41	$ 2.924.642.091,20				Pagada
2	ibo parc	ago - 2023	$ 599.085.734,06	$ 4.385.362,94	$ 603.471.097,00	$ 150.867.774,25	$ 452.603.322,75	$ 580.292.748,55		$ 1.740.878.245,66	$ 2.321.170.994,20				Pagada
3	ibo parc	nov - 2023	$ 660.955.828,73	$ 4.865.618,27	$ 665.821.447,00	$ 166.455.361,75	$ 499.366.085,25	$ 413.837.386,80		$ 1.241.512.160,41	$ 1.655.349.547,20				Pagada
4	ibo parc	mar - 2024	$ 795.140.145	$ 5.853.414	$ 800.993.559,45	$ 200.248.389,86	$ 600.745.169,59	$ 213.588.996,94		$ 2.643.266.990,81	$ 2.856.855.987,75				Pagada
5	ibo parc	jun - 2024	$ 813.283.916	$ 5.986.979,62	$ 819.270.895,21	$ 204.817.724	$ 614.453.171,41	$ 8.771.273,13		$ 2.028.813.819,40	$ 2.037.585.092,54				Pagada
6	ibo parc	ago - 2024	$ 977.550.021	$ 7.196.223	$ 984.746.243,82	$ 8.771.273	$ 975.974.970,69	$ 0,00		$ 1.052.838.848,71	$ 1.052.838.848,72				Pagada
TOTALES			$ 5.435.406.220	$ 46.533.896	$ 5.481.940.116	$ 1.133.069.741	$ 4.348.870.375	$ 213.588.996,94							

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 6.452.632.677,00	$ 47.500.976,70	$ 6.500.133.653,70
*PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 13.475.211,00	$ -	$ 13.475.211,00
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 17.790.000,00	$ 3.380.100,00	$ 21.170.100,00
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 6.483.897.888,00	$ 50.881.077,00	$ 6.534.778.964,70

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ING. JESSER RODRIGUEZ MEZA
Residente de obra

Firma
Nombre: Harold Perez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

2.4.5 Estado General del Tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-004-2022 **CONTRATISTA:** INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31/11/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO - CERROGRANDE, MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 967 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	22	22	22	24	24	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	22	22	24	24	22	24	24	22	22	22	718
Lluvias moderadas	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2	0	0	2	0	0	2	2	2	26
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: HAROLD PEREZ CASTILLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-165304 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

2.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-004-2022 **CONTRATISTA:** INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31/11/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO - CERROGRANDE, MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	22/10/24	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO	I.N.V. E-414ASTM C 78, AASHTO T 97 I.N.V. E-415, ASTM C 293, AASHTO T 177	cerro	1		79,4	si	
2	26/10/24			cerro	2		54	si	
3	26/10/24			cerro	3		49	si	
A. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
									No se ha realizado ensayos

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio

Firma
Nombre: Jeiser Rodriguez
residente de obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

2.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-004-2022 **CONTRATISTA:** INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento de la vía Plato - Cerrogrande, Municipio de Plato – Departamento del Magdalena

FECHA DE INICIO: 15/11/2022

PLAZO INICIAL: 15/5/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.532.278.964,70

VALOR ACUMULADO: $ 6.534.778.964,70
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 21.170.100,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 21.170.100,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 453.227.896,47	15	11	2022	14	9	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.133.069.741,18	15	11	2022	14	9	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 906.455.792,94	15	11	2022	15	5	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.351.030,00	15	5	2023	15	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.347.484.806,00	15	5	2023	15	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101394653

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/2/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000.000,00	15	11	2022	15	5	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197078 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/3/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 453.227.896,47	15	11	2022	15	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.133.069.741,18	15	11	2022	15	1	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 906.455.792,94	15	11	2022	15	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.351.030,00	15	5	2023	15	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.347.484.806,00	15	5	2023	15	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101394653

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/5/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000.000,00	15	11	2022	15	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197078 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/5/2023

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 453.227.896,47	15	11	2022	15	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.133.069.741,18	15	11	2022	15	4	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 906.455.792,94	15	11	2022	15	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.351.030,00	15	5	2023	15	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.347.484.806,00	15	5	2023	15	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101394653

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/9/2023

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000.000,00	15	11	2022	15	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197078 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/9/2023

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 453.227.896,47	15	11	2022	30	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.133.069.741,18	15	11	2022	30	4	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 906.455.792,94	15	11	2022	30	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.351.030,00	15	5	2023	15	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.347.484.806,00	15	5	2023	15	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101394653

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/12/2023

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000.000,00	15	11	2022	30	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197078 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/12/2023

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 653.477.896,47	15	11	2022	30	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.633.694.741,18	15	11	2022	30	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.306.955.792,94	15	11	2022	30	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.351.030,00	15	5	2023	15	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.347.484.806,00	15	5	2023	15	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101394653

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/1/2024

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000.000,00	15	11	2022	30	3	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197078 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 15/1/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 653.477.896,47	15	11	2022	30	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.633.694.741,18	15	11	2022	30	8	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.306.955.792,94	15	11	2022	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.351.030,00	15	5	2023	15	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.347.484.806,00	15	5	2023	15	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101394653

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/1/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000.000,00	15	11	2022	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197078 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 15/4/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 653.477.896,47	15	11	2022	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.633.694.741,18	15	11	2022	30	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.306.955.792,94	15	11	2022	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.351.030,00	15	5	2023	15	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.347.484.806,00	15	5	2023	30	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101394653

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/5/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000.000,00	15	11	2022	30	3	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197078 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/5/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 653.477.896,47	15	11	2022	30	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.633.694.741,18	15	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.306.955.792,94	15	11	2022	30	9	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.351.030,00	15	5	2023	15	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.347.484.806,00	15	5	2023	30	9	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101394653

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 12/7/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 520.000.000,00	15	11	2022	30	9	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197078 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/7/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 653.477.896,47	15	11	2022	1	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.633.694.741,18	15	11	2022	1	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.306.955.792,94	15	11	2022	30	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.351.030,00	15	5	2023	15	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.347.484.806,00	15	5	2023	30	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101394653

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/10/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 520.000.000,00	15	11	2022	30	10	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197078 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/10/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 653.477.896,47	15	11	2022	1	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.633.694.741,18	15	11	2022	1	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.306.955.792,94	15	11	2022	30	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.351.030,00	15	5	2023	15	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.347.484.806,00	15	5	2023	30	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101394653

Certificado de modificación o anexo No.: 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 12/11/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 520.000.000,00	15	11	2022	30	11	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197078 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/11/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

2.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-004-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO - CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO - MAGDALENA

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.

FECHA DE INICIO: 15/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 967-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/09/2022

OBSERVACIONES:

NINGUNA

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRES SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 9/12/2023

PRESENTO INFORME DE AUD SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 3 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

NINGUNA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 5/07/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 21 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El número total de ensayos programados va de acuerdo con las actividades ejecutadas en el mes. Sin embargo, no se reportaron ensayos durante el periodo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contra 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para e 0

OBSERVACIONES:

NINGUNA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

NINGUNA

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Reducción de índice de Lesiones Incapacitantes	-10%	Reducir el índice de lesiones incapacitantes por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales Reducción ILI= (ILI 2015 - ILI 2014)/ ILI 2014
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de Capacitaciones en SST	100%	Capacitar a todo el personal de acuerdo a las diferentes necesidades de capacitación requeridas para cada puesto de trabajo Cumplimiento de necesidades de capacitación = N° de asistentes * 100 / N° Personas programadas
IG3: Índice de gestión 3 = Ejecución del Presupuesto del SG-SST	100%	Ejecutar el presupuesto asignado a SG-SST para el año 2015 Ejecución del presupuesto = Presupuesto ejecutado * 100 / Presupuesto proyectado
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del Plan de Ación	100%	Controlar los riesgos existentes mediante el cierre de las acciones "No. Acciones Ejecutadas *100 No. Acciones Propuestas"
IG5: Índice de gestión 5 = Divulgación de la Política de SST	100%	Comunicar a todo el personal contratado por la organización la Política de SST Divulgación Política SST = N° Personas comunicada * 100 / N° Personas Contratadas
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento Programa de Inspecciones	100%	Verificar el cumplimiento del programa de inspecciones planeadas en cuanto a materiales, equipos y procesos Cumplimiento Programa De Inspecciones = N° Inspecciones realizadas * 100 / N° Inspecciones Planeadas
IG7: Índice de gestión 7 = Sanciones con Imcumplimientos Legales	0 Sanciones legales	Garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo N° de sanciones por incumplimiento legal en SST
IG8: Índice de gestión 8 = Desempeño swl SG-SST	100%	Garantizar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo "Desempeño del sistema = S (Resultado del indicador/ Meta del indicador) * Peso de cada indicador "

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NINGUNA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ARENA PARA TOMAR DENSIDAD	INGECALS	N/P	14/09/2022	Fecha: 14/09/2022	14/09/2023	CUMPLE
2	MARTILLO PARA PRUEBA DE COMPACTACIÓN PROCTOR MODIFICADO	SIENCAL	N/P	14/09/2022	Fecha: 14/09/2022	14/09/2023	CUMPLE
3	EQUIPO PARA ENSAYO DE LIMITE LIQUIDO (CAZUELA DE CASAGRANDE)	DIRIMPEX	N/P	14/09/2022	No. V-0203 Fecha: 14/09/2022	14/09/2023	CUMPLE
4	HUMEDOMETRO DE 6 g	INGETEST	N/P	20/09/2022	No. H-0109 Fecha: 20/09/2022	20/09/2023	CUMPLE
5	GNSS RTK DE DOBLE FRECUENCIA	SOUTH	S8255C117162045WSN	14/12/2022	No. 2080 Fecha: 14/12/2022	14/06/2023	CUMPLE
6	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRENSION	PINZUAR	334	14/12/2022	No. F 0268 Fecha: 14/12/2022	21/12/2022	CUMPLE
7	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	X57205	12/05/2023	No. CNA-2627 Fecha: 12/05/2023	12/11/2023	CUMPLE
8	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	N/P	12/09/2023	No. M-0233 Fecha: 13/09/2023	13/09/2024	CUMPLE

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS ADRIÁN MEJÍA ALVAREZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JEISER RODRIGUEZ MEZA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGEL DE HOYOS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Firma
Nombre: DIEGO RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CN230-64680

2.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual

2.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

El contrato tiene un anticipo del 25% equivalente a $1.133.069.741,18

Los recursos del anticipo se administrarán por medio de Alianza Fiduciaria SA y se desembolsarán a la cuenta de ahorros Bancolombia #04000006154 denominada Fideicomiso Mejoramiento Cerro Grande.
Se anexa el Plan de Inversión del Anticipo aprobado y el Informe de Inversión y buen manejo del Anticipo.

Plan de Inversión del Anticipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS TERCIARIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

VALOR CONTRATO: 4.532.278.964,70

VALOR ANTICIPO: 1.133.069.741,18

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-MO-004-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRAS A.S

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VIA PLATO - CERROGRANDE, PLATO - MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA S.A.S.

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIAL	600.000.000				$ 600.000.000	53,0%
2	TRANSPORTE MATERIAL	300.000.000				$ 300.000.000	26,5%
3	MANO DE OBRA	228.537.462				$ 228.537.462	20,2%
5	GMF (4X1000)	4.532.279				$ 4.532.279	0,4%
TOTAL		$ 1.133.069.741,18				$ 1.133.069.741	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
Representante Legal INEVRSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
Contratista

Firma:
ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYACAN
DIRECTOR INTERVENTORÍA
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202146757 CND

Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** OCTUBRE DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-004-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 111943 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 4000006154 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: SERVICIO EMPRESARIAL BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 25 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.133.069.741,18** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande, municipio de Plato – Magdalena

CONTRATISTA: Inversiones y Proyectos Altamira SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA COBRO	1	10-abr-23	FERRETERIA EL MARTILLO DE PLATO	$ 100.000.000,00	2	TRANSPORTE
CUENTA COBRO	2	10-abr-23	HBC INGENIERIA SAS	$ 600.000.000,00	1	MATERIALES
CUENTA COBRO	1	10-abr-23	OIS	$ 200.000.000,00	2	TRANSPORTE
CUENTA COBRO	75	3-may-23	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	$ 228.537.462,00	3	MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIAL	$ 600.000.000	$ 600.000.000,00		$ 600.000.000,00	$ -
2	TRANSPORTE	$ 300.000.000	$ 300.000.000,00		$ 300.000.000,00	$ -
3	MANO DE OBRA	$ 228.537.462	$ 228.537.462,00		$ 228.537.462,00	$ 0,22
4	GMF	$ 4.532.279	$ 4.515.356,84		$ 4.515.356,84	$ 16.922,12
	TOTALES	$ 1.133.069.741,18	$ 1.133.052.818,84	$ -	$ 1.133.052.818,84	$ 16.922,34

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (SEPTIEMBRE/23) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 281.056,57 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
4	$ 60.349		mar-23	14/04/2023	$ 60.349
6	$ 220.708		abr-23	11/05/2023	$ 281.057

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
Representante Contratista
Matrícula P C.C No. 77.091.383 de Ariguani
R/L INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ DE ____ (Indicar mes y año)
VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -
SEGUIMIENTO No. ____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MP-004-2022
OBJETO: Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande, municipio de Plato – Magdalena
CONTRATISTA: Inversiones y Proyectos Altamira SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 INTERVENTOR: ING INGENERIA SAS

PLAZO INICIAL: 6 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 23,5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15-nov-22 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30-nov-24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 26-feb-24 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 26-mar-24 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 4.532.278.964,70 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 2.002.500.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 6.534.778.964,70

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR DE LA OBRA Miles de pesos	VALOR OBRA PROGRAMADA	%OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR OBRA EJECUTADA Miles de pesos	VALOR OBRA EJECUTADA	% OBRA EJECUTADA	$ Valor Ejecutado	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24
				% Ejecutado										
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$546.489	$ 474.762	86,88%	% P	75,00%								10,00%	15,00%
	$464.516	$ 464.516	85,00%	$ P	$409.867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$54.649	$81.973
				$ E	$409.867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$54.649	
				% E	75,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%
PAVIMENTO RÍGIDO	$3.651.972	$ 3.492.198	95,63%	% P	40,00%		5,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	15,00%	20,00%	5,00%
	$3.469.373	$ 3.469.373	95,00%	$ P	$1.460.789	$0	$182.599	$0	$182.599	$182.599	$182.599	$547.796	$730.394	$182.599
				$ E	$1.460.789	$0	$182.599	$0	$182.599	$182.599	$182.599	$547.796	$730.394	
				% E	40,00%	0,00%	5,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	15,00%	20,00%	0,00%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$8.000	$ -	0,00%	% P										100,00%
	$0	$ -	0,00%	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8.000
				$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OTROS ITEMS	$2.293.673	$ 2.092.977	91,25%	% P	60,00%				5,00%	5,00%	10,00%	0,00%	10,00%	10,00%
	$2.064.306	$ 2.064.306	90,00%	$ P	$1.376.204	$0	$0	$0	$114.684	$114.684	$229.367	$0	$229.367	$229.367
				$ E	$1.376.204				$114.684	$114.684	$229.367		$229.367	
				% E	60,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	10,00%	0,00%	10,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6.500.133,65	$ 6.059.936,84	93,23%											
VALOR BÁSICO DE OBRA EJECUTADA (A')	$ 5.998.194,17	$ 5.998.194,17	92,28%											
		6.059.936.835,64	6.059.936.835,64											
		5998194,169												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	49,95%	0,00%	2,81%	0,00%	4,57%	4,57%	6,34%	8,43%	15,61%	7,72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.246.859	$0	$182.599	$0	$297.282	$297.282	$411.966	$547.796	$1.014.411	$501.939
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	49,95%	49,95%	52,76%	52,76%	57,33%	61,91%	68,24%	76,67%	92,28%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.246.859	$3.246.859	$3.429.458	$3.429.458	$3.726.740	$4.024.022	$4.435.988	$4.983.784	$5.998.194	$6.500.134
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	49,95%	0,00%	2,81%	0,00%	4,57%	4,57%	6,34%	8,43%	15,61%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.246.859	$0	$182.599	$0	$297.282	$297.282	$411.966	$547.796	$1.014.410	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	49,95%	49,95%	52,76%	52,76%	57,33%	61,91%	68,24%	76,67%	92,28%	92,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.246.859	$3.246.859	$3.429.458	$3.429.458	$3.726.740	$4.024.022	$4.435.988	$4.983.784	$5.998.194	$5.998.194

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PMT	$ 13.475,21	$ 13.475,21	100,00%
	$ 13.475,21		
COMPENSACION AMBIENTAL	$ -	$ -	
	$ -		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 21.170,10	$ 21.170,10	100,00%
	$ 21.170,10		
	$ -	$ -	
	$ -		
	$ -	$ -	
	$ -		
	$ -	$ -	
	$ -		
	$ -	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 34.645,31	$ 34.645,31	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS EJECUTADAS (B')	$ 34.645,31		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 6.534.778,96		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 6.032.839,48	$ 6.032.839,48	92,32%

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba
ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 2520214675 TCND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA PLATO-CERRO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1_Estado de avance de obra Física
2_ Plan de contingencia.
3_ Aspectos financieros.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ESTADO DE AVANCE DE OBRA FÍSICA

El día 5 de noviembre de 2024, a las 2 pm, se llevó a cabo una reunión del comité de obra con la asistencia del personal del contratista, representado por el residente de obra y el coordinador de obra; el personal de la interventoría, compuesto por el residente de interventoría y el director de directoria. Para levantar acta de reunión luego de un recorrido técnico por el proyecto con el fin de revisar el avance físico de la obra, y discutir las acciones a implementar para culminar las obra dentro del plazo contractual (30 de nov de 2024)

- Construcción de la calzada: Se informó la finalización total del carril izquierdo. En el carril derecho, queda pendiente la ejecución de un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, cuya fundición se ha programado en dos jornadas para los próximos días. Adicionalmente, están pendientes las actividades de construcción de losas en los accesos a los predios y losas de aproximación, así como las reparaciones de las losas que presentan fisuras y grietas.

- Construcción de bordillos: Se registró la ejecución 1950 lm de bordillo, se evidencia en campo de actividades de excavación e instalación de formaletas para construcción de bordillo, faltando así de 1.800 metros lineales de bordillo por construir.

- Protección de taludes: Se evidenció que no se han iniciado las actividades correspondientes en las zonas críticas del proyecto.

- Infraestructura hidráulica: Se reportaron avances en la adecuación e implementación del Box Culvert en el punto K2+000.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4
		FECHA (Día / Mes / Año)	5/11/2024

El Director de Interventoría manifestó que, dado el estado actual del avance de la obra, es necesario establecer medidas correctivas y de control que garanticen el cumplimiento total del contrato antes del 30 de noviembre de 2024. Estas medidas deben enfocarse en las actividades pendientes, particularmente en la ejecución del tramo restante de la calzada, la construcción de bordillos y la protección de taludes en las zonas críticas del proyecto.

Asimismo, se destacó la importancia de programar de manera eficiente las actividades restantes, optimizando recursos y tiempos de trabajo, para asegurar que se logre el 100% de ejecución de la obra en el plazo establecido. El Director de Interventoría instó al contratista a reforzar las acciones necesarias para cumplir con estos compromisos y evitar posibles retrasos. El Residente de Obra se pronunció en relación con el avance del proyecto, asegurando que se están tomando las medidas necesarias para cumplir con el cronograma establecido. Destacó que se han programado las actividades pendientes, como la ejecución del tramo restante de la calzada, que manifiesta que para la fecha del 12 de noviembre realizara el empalme y construcción del tramo del carril faltante, manifestando además que lo a atrasado las lluvias que no han permitido el ingreso de los mixer; frente a la construcción de los bordillos, manifiesta que se ha asignado el personal y los recursos adecuados para llevar a cabo estas tareas en el plazo previsto, pero así mismo requerirán tramitar un acta parcial en el transcurso de los días para dar mayor rendimiento a la obra.

El Residente de Obra también mencionó que, respecto a la protección de taludes, se está gestionando la contratación de los recursos necesarios para iniciar estas actividades en las zonas críticas del proyecto.

En cuanto a las reparaciones de las losas con fisuras y grietas, se aseguró que se priorizarán en la programación de las actividades de reparación, con el objetivo de que todo quede listo para cumplir con el 100% de ejecución para el 30 de noviembre de 2024

PLAN DE CONTINGENCIA
En base a la visita , la revisión de las actividades ejecutadas, las obras faltantes por ejecutar, y los rendimientos reales de ejecución, la interventoría se acuerda el siguiente plan de contingencia:

Construcción de Calzada de Pavimento: completar construcción de calzada, iniciando el 6 de noviembre y 20 de noviembre.; esta actividad corresponde a lo que queda por ejecutar y las losas de acceso los predios

Construcción de Bordillo: Con un rendimiento de 100 metros lineales diarios, se instalarán 1800 metros lineales de bordillo. La actividad comenzará el 12 de noviembre y se completará el 30 de noviembre, ajustando el cronograma en función del rendimiento observado. Se establecerán 2 cuadrillas para esta actividad

Construcción de Boxculvert: continuar con la adecuación y ampliación de boxculvert de la ABS k2+000. se mantiene una cuadrilla para esta actividad

Protección de Taludes: Iniciar la Protección de taludes con enrocado en aletas de los box, 60% piedra ciclópea, 40% concreto resistencia 14mpa 15 de nov hasta 28 de nov.
iniciar Protección de taludes en concreto ciclópeo para prevención de erosión (60% piedra ciclópea 40% concreto resistencia 17 Mpa) sobre los sectores críticos 15 de nov hasta 28 de nov. Se implementara aun cuadrilla para esta actividad

Reposición de Losas y Detalles Constructivos: Esta actividad está programada del 15 al 30 de noviembre, abarcando el tiempo necesario para completar la reposición de losas y los detalles constructivos pendientes.

Ante el plan de ejecución expuesto, la interventoría manifiesta que es importante cumplir para la fecha de terminación por para garantizar el cumplimiento del contrato. En especial las actividades que con fundamentales en el alcance del proyecto. Se le solicita al contratista mantener informado sobre cualquiera novedad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

Por su parte el contratista manifiesta ejecutar las actividades de obra conforme al plan de ejecución acordado, respetando los rendimientos diarios establecidos y ajustando los plazos según sea necesario para cumplir con los objetivos del proyecto. ante esto se acuerda lo siguiente:

Revisión del Avance Diario: La interventoría llevará a cabo una revisión diaria del avance de las actividades para asegurar que el proyecto se desarrolle conforme al plan de ejecución establecido y para identificar cualquier desviación o problema que requiera atención inmediata.

Establecimiento de Comité de Obra: Se convocará a un comité con el municipio, con el fin de revisar el progreso y resolver cualquier inconveniente que pueda surgir durante la ejecución de las actividades, es establecerá comunicación con la secretaria de planeación para definir fecha.

ASPECTO FINANCIERO

Frente a este aspecto, el contratista manifiesta su intención de elaborar un acta parcial que refleje el avance ejecutado hasta la fecha y solicitar el correspondiente trámite de pago. Esta solicitud tiene como objetivo asegurar los recursos necesarios para la continuación de las actividades del proyecto, conforme a la nueva programación acordada. En el comité se acordó que, una vez presentada la solicitud, la interventoría procederá a revisar y tramitar el acta en el menor tiempo posible

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

	(Día /Mes / Año)	
Culminar con la ejecucion de pavimento	12/11/2024	contratista
convocar reunion con supervisor municipio	por definir	interventoria
revisar tramite de acta parcial	12/11/2024	contratista/interventoria
DAR EJECUCIÓN FÍSICA Y EFECTIVA AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO	Inmediato	Contratista
		Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA por acordar (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ÁNGEL DE HOYOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING INGENIERÍA	
HAROLD PÉREZ CASTILLO	RES. DE INTERVENTORÍA	ING INGENIERÍA	
JEISER RODRÍGUEZ MEZA	RES. DE OBRA	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS	
URBANO MOLINA OROZCO	COORDINADOR DE OBRA	INVERSIONES Y PROYEC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO-CERRO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1_Estado de avance de obra Física
2_ Plan de contingencia.
3_ Aspectos financieros.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ESTADO DE AVANCE DE OBRA FÍSICA

Siendo el 12 de noviembre, se llevó a cabo una reunión con la participación del residente de obra por parte del contratista y el residente de interventoría. El propósito principal de esta reunión fue la revisión de las cantidades de obra ejecutada de acuerdo al plan de contigencia y la evaluación de los hallazgos identificados que deben ser corregidos en el proyecto.

Construcción de Calzada de Pavimento: se evidencia ejecución durante la semana.

Construcción de Bordillo: Se evidencia ejecución Con un rendimiento de 100 metros lineales diarios

Construcción de Boxculvert: continuar con la adecuación y ampliación de boxculvert de la ABS k2+000. Se realizan actividades de construcción y adecuación

Protección de Taludes: Inician actividades de limpieza

Reposición de Losas y Detalles Constructivos: deben iniciar el dia 15 de nov

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/11/2024 (Día / Mes / Año)

Durante el desarrollo de la reunión, se procedió inicialmente a revisar las cantidades de obra ejecutada a la fecha. En esta revisión, ambas partes analizaron los registros y reportes presentados por el contratista, verificando su concordancia con las mediciones reales en campo. Se identificaron actividades de ejecución de construcción de losas para pavimento y construccion de bordillos sobre algunos sectores del tramo vial

Por otra parte, se abordó en detalle la problemática relacionada con el acero utilizado para el amarre de bordillos entre las abscisas K1+500 - K2+200 derecho y K2+300 y K2+580 izquierdo aproximadamente. Durante la inspección realizada en el proceso de ejecución de las losas, se detectó que el contratista empleó barras de acero de 1/4", en lugar del acero de 3/8" especificado en los diseños estructurales y en las fichas técnicas aprobadas para el proyecto. Este hallazgo que fue resaltado durante la ejecución, y se recordó al contratista que dicha irregularidad debe ser subsanada, aun no ha sido corregida; por lo cual se le solicita hacer la corrección antes de que se realicen los bordillos en esta zona. Se le recordó al residente que la corrección implica la remoción del acero instalado y su sustitución con barras de acero de 3/8", para asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos y la funcionalidad estructural del amarre. se recuerda al residente que elemento es crítico para garantizar la resistencia, estabilidad y durabilidad de los bordillos, especialmente considerando las cargas a las que estarán sometidos una vez finalizada la obra.

Durante la reunión, se reiteró al residente de obra la importancia de realizar esta corrección con prioridad, para evitar comprometer la calidad de la construcción. Adicionalmente, se solicitó al contratista que informe el cronograma exacto de esta actividad para permitir el seguimiento y la validación de la interventoría.

El residente de obra, indicó que, hasta la fecha, la prioridad se centró en culminar la construcción del alcance establecido en el cronograma contractual, asegurando el avance general del proyecto.y confirmó que las actividades de corrección comenzarán la próxima semana. Estas incluirán la remoción del acero no conforme y la instalación de barras de 3/8", para el cumpliendo con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos. Adicionalmente, solicitó a la interventoría que realice un seguimiento del procedimiento, asegurando que las actividades se ejecuten según los lineamientos técnicos y con el mínimo impacto en los tiempos de ejecución del proyecto.

Se acordó que no autoriza la ejecución del bordillo en el tramo afectado hasta que las correcciones sean realizadas y verificadas.

Durante la reunión, se discutió el estado de las losas fisuradas en toda la longitud del tramo vial y la abertura irregular de la junta central en el tramo inicial de los primeros 100 metros de pavimento ejecutado. La interventoría señaló que estas situaciones representan un hallazgo de los estándares de calidad establecidos en el proyecto, lo cual podria afectar la durabilidad Asimismo, enfatizó que es imprescindible corregir estos defectos de manera prioritaria, ya que podrían generar daños progresivos en la estructura si no se atienden oportunamente en el plazo contractual.

El residente de obra, por su parte, reconoció las observaciones realizadas por la interventoría y explicó que las fisuras en las losas probablemente se originaron por factores relacionados con el proceso de curado del concreto o por deficiencias en el procedimiento de colocación. Respecto a la abertura de la junta central, mencionó que podría haberse producido debido a la falta de un adecuado sellado inicial. El residente de obra informó que ya se están evaluando las posibles soluciones técnicas, incluyendo la reparación de las losas fisuradas mediante inyección de resinas epóxicas o el reemplazo de las secciones más afectadas. Finalmente, el residente aseguró que las actividades correctivas se incorporarán al cronograma de trabajo para ser ejecutadas con prioridad, tan pronto se termine de construir el alcance del proyecto.

La interventoría reiteró que realizará un seguimiento riguroso de las actividades correctivas, exigiendo al contratista un informe técnico detallado sobre las causas y el procedimiento adoptado para solucionar los problemas identificados.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Culminar con la ejecucion de pavimento	30/11/2024	contratista
continuar con la ejecución de plan de contingencia	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA por acordar (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA (Día / Mes / Año): 12/11/2024

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
HAROLD PÉREZ CASTILLO	RES. DE INTERVENTORÍA	ING INGENIERÍA	
JEISER RODRÍGUEZ MEZA	RES. DE OBRA	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/11/2024
1 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA PLATO-CERRO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1_ Estado de avance de obra Física
2_ Plan de contingencia.
3_ Aspectos financieros.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ESTADO DE AVANCE DE OBRA FÍSICA

Siendo el 20 de noviembre, se llevó a cabo una reunión con la participación del residente de obra por parte del contratista y el residente de interventoría. El propósito principal de esta reunión fue la revisión de las cantidades de obra ejecutada de acuerdo al plan de contigencia para confirmar la terminacion del plazo contractual para el dia 30 de noviembre. Asi las cosas se verifica lo siguiente:

Construcción de Calzada de Pavimento: se evidencia ejecución durante la semana, faltando solo actividades de construccion de losas en ingresos a predios y construccion de losas en el sector de la ampliacion del boxculvert.

Construcción de Bordillo: Se evidencia ejecución de obra, en conformidad a los requerimientos de la interventoria. Se evidencia reemplazo del acero de amarre de bordillo para cumplir con el requerimiento del contrato. el contratista ha reemplazado el acero de amarre de 1/4 a 3/8 que habia instalado en el momento de las losas. El residente de obra informó que, en respuesta a las observaciones realizadas, ya se ha iniciado el reemplazo del acero de 1/4" por barras de 3/8", conforme a las especificaciones.

Construcción de Boxculvert: Se evidencia actividades de ampliacion de aletas y losa inferior y se losa superior lado izquierdo

Protección de Taludes: Se evidencia construccion de vigas superiores e inferiores y centrales; iniciaron actividades de instalacion de concreto.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 20/11/2024 (Día / Mes / Año)

Reposición de Losas y Detalles Constructivos: aun no inicia esta actividad: El residente de obra explicó que, debido a la necesidad de culminar las actividades de construcción de bordillos como prioridad, no se ha podido iniciar con las reparaciones de las losas afectadas. Aseguró que están haciendo todo lo posible para finalizar los bordillos en el menor tiempo posible y, una vez completado este trabajo, se procederá con la demolición y reposición de las losas dañadas, siguiendo las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto. Además, indicó que están ejecutando actividades de protección de taludes, como parte de las medidas de seguridad y estabilidad del terreno,

Por su parte, la interventoría reiteró la importancia de no postergar más las actividades de reposición de las losas y recomendó iniciar los trabajos desde el tramo K2+580 hasta llegar al inicio de la abscisa, para dar continuidad a la ejecución de la actividad de manera ordenada y sin retrasos adicionales. Se solicitó al residente de obra que presente un cronograma detallado, que contemple el inicio de las actividades de reparación de las losas después de finalizar la obra de bordillos, con el fin de garantizar que los trabajos se realicen sin comprometer los plazos establecidos en el contrato.

Se acuerda realizar recorrido el día 30 de noviembre para revisar que todas las actividades contractuales hayan finalizado.

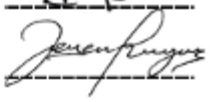
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Culminar con la ejecucion de pavimento	30/11/2024	contratista
continuar con la ejecución de plan de contingencia	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: por acordar (Día / Mes / Año)

NOTAS:

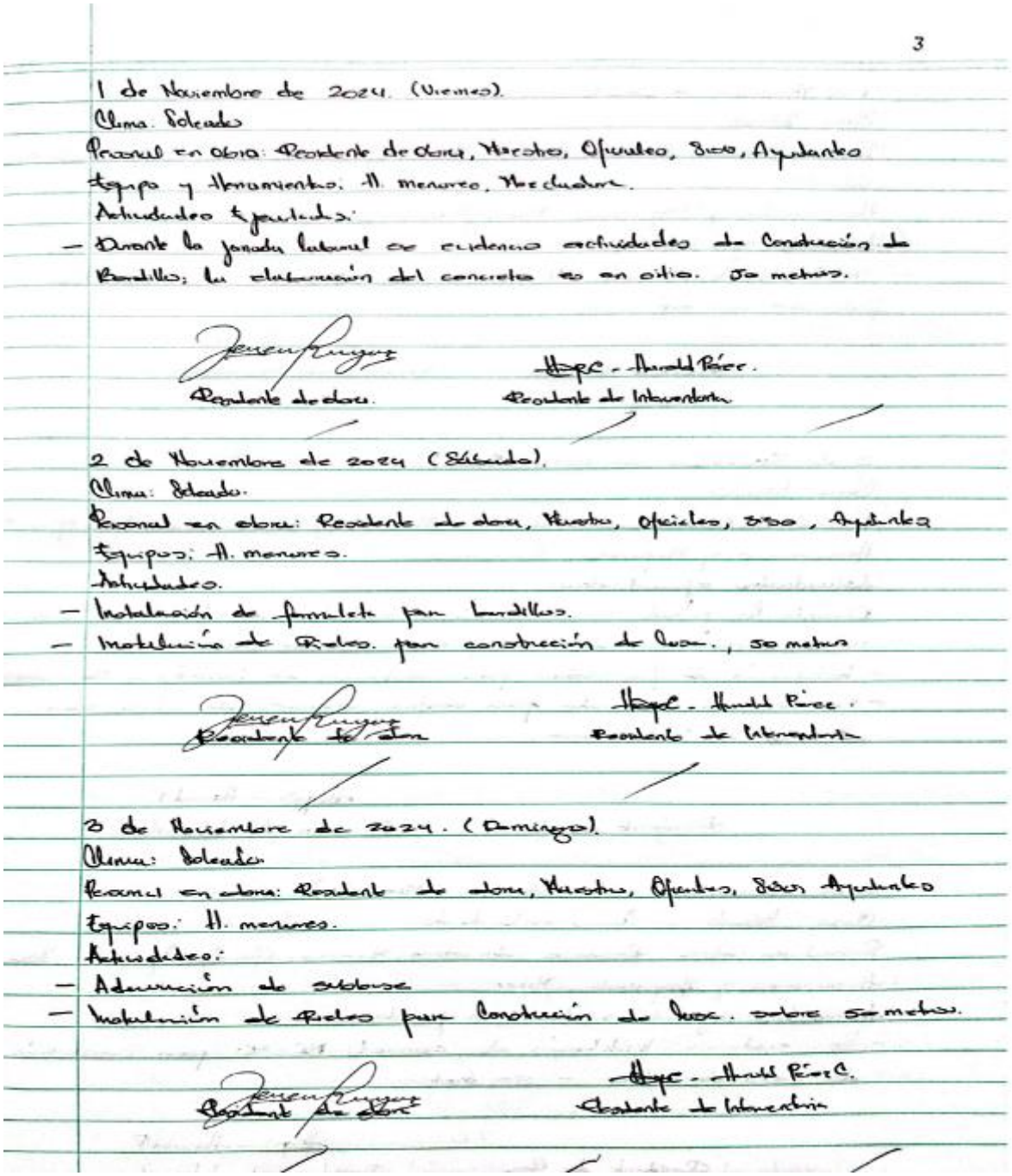
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
HAROLD PÉREZ CASTILLO	RES. DE INTERVENTORÍA	ING INGENIERÍA	
JEISER RODRÍGUEZ MEZA	RES. DE OBRA	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

2.4.9.4 Bitácora



3

1 de Noviembre de 2024. (Viernes).
Clima. Soleado
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, Oficiales, Raso, Ayudantes
Equipo y Herramienta. H. menores, Motoniveladora.
Actividades ejecutadas:
— Durante la jornada laboral se evidencia actividades de Construcción de Bandillos; la elaboración del concreto es en sitio. 50 metros.

Residente de obra. — Hoyc - Harold Pérez. Residente de Interventoría

2 de Noviembre de 2024 (Sábado).
Clima: Soleado.
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, Oficiales, Raso, Ayudantes
Equipos: H. menores.
Actividades.
— Instalación de formaleta para bandillos.
— Instalación de Pilotes. para construcción de box., 50 metros

Residente de obra — Hoyc - Harold Pérez. Residente de Interventoría

3 de Noviembre de 2024. (Domingo).
Clima: Soleado
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, Oficiales, Raso, Ayudantes
Equipos: H. menores.
Actividades:
— Adecuación de subbase
— Instalación de Pilotes para Construcción de box. sobre 50 metros.

Residente de obra — Hoyc - Harold Pérez. Residente de Interventoría

4

4 de Noviembre de 2024. (Lunes).
Clima: Soleado.
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, Oficial, Ayudantes, SSO, operadores de Vehículos
Herramientas y Maquinaria: Mixer, H. menores
Actividades ejecutadas.
– Instalación de concreto MR-40 sobre 45 metros de caml. Izq. finalizando con este canal.

Jeison Ruiz — Residente de Obra
Hope. Harold P. — Residente de Interventoría

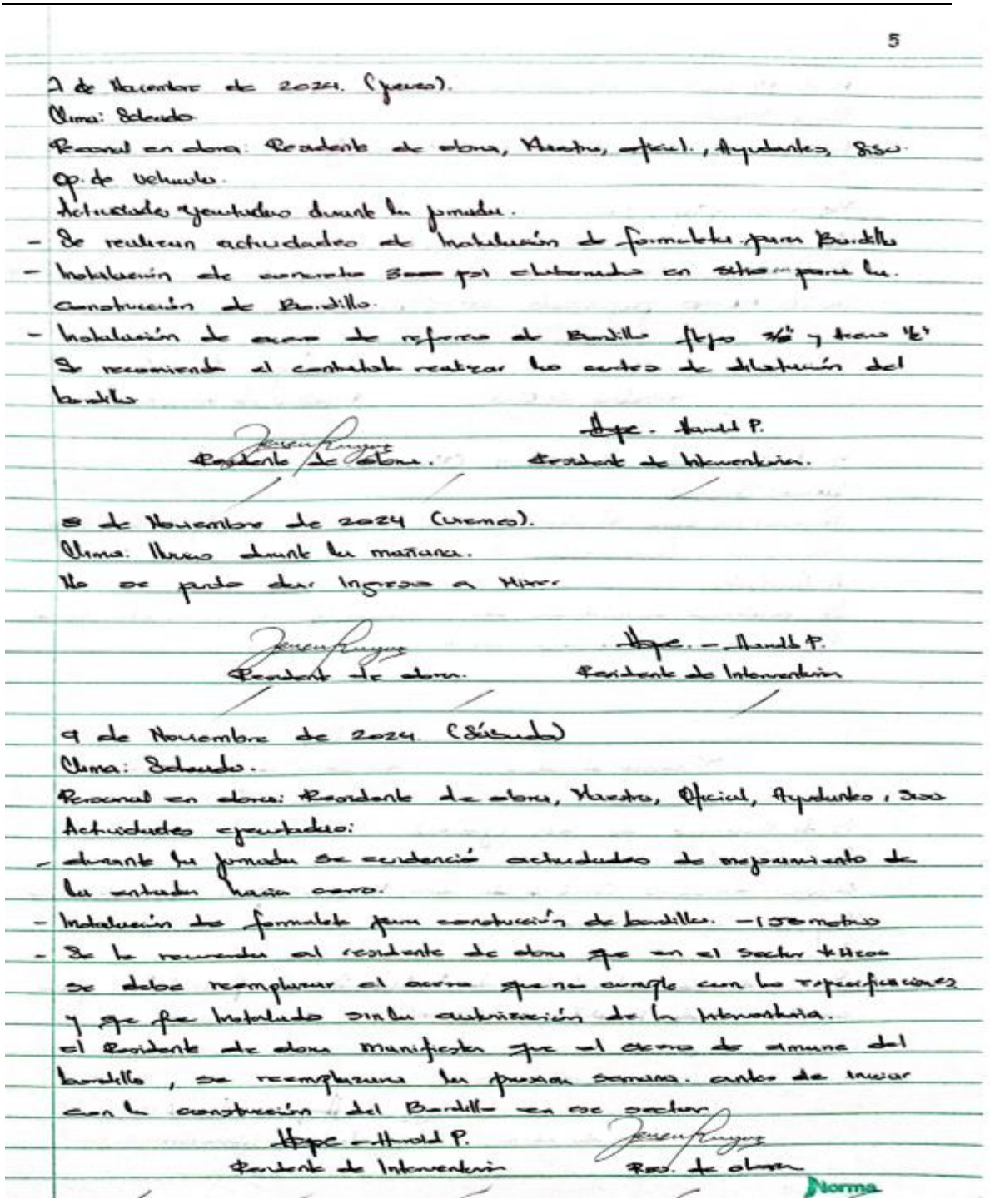
5 de Noviembre de 2024 (Martes)
Clima: Soleado
Personal en Obra: Residente de obra, Maestro, Oficial, Ayudantes, SSO, Op. de Maq.
Herramientas y Maquinaria: H. menores.
Actividades ejecutadas:
Durante la jornada se evidencia actividades de Instalación de reglas sobre canal derecho y adecuación de subbase
– Instalación de formaletas para construcción de bordillo – 50 metros.
– Se realizó recorrido para verificar avances de obra con dirección de Interventoría.

Jeison Ruiz — Residente de obra
Hope. – Harold P. — Residente de Interventoría.

6 de Noviembre de 2024 (Miercoles).
Clima: Soleado. – Lluvia en la tarde
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, Oficial, Ayudantes, SSO, H. menores y Maquinaria: Mixer
Actividades ejecutadas durante la jornada
– Se evidencia instalación de concreto MR-40 para construcción de canal derecho – 50 metros.

Jeison Ruiz — Residente de Obra.
Hope – Harold P. — Residente de Interventoría.

Norma



5

7 de Noviembre de 2024. (Jueves).
Clima: Soleado
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, oficial, Ayudantes, Siso. Op. de Vehículos.
Actividades ejecutadas durante la jornada.
- Se realizan actividades de instalación de formaleta para Bordillo
- Instalación de concreto 3000 psi elaborado en sitio para la construcción de Bordillo.
- Instalación de acero de refuerzo de Bordillo #3 y #4
Se recomienda al contratista realizar los cortes de dilatación del bordillo

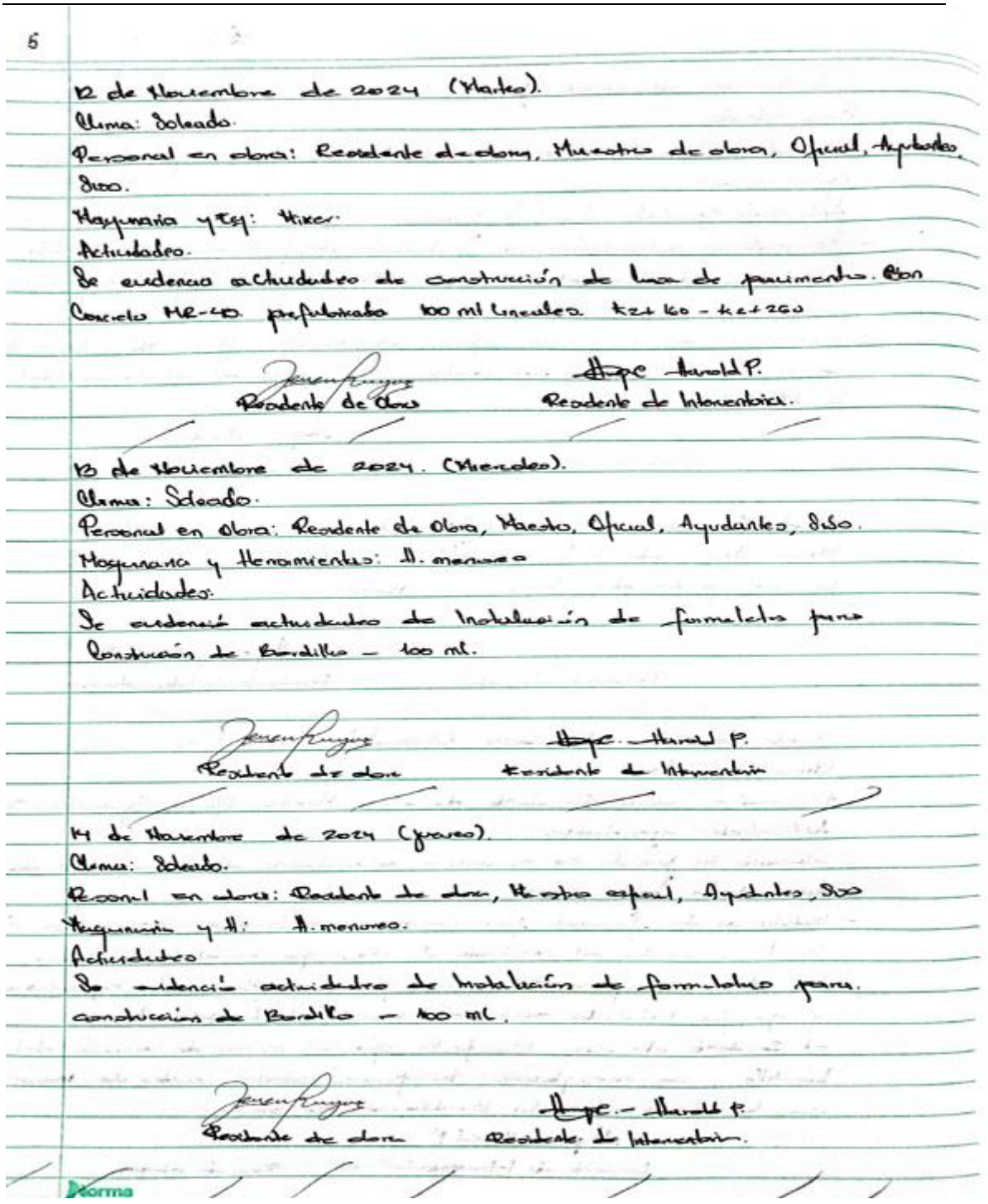
Ing. Harold P.
Residente de obra. Residente de Interventoría.

8 de Noviembre de 2024 (Viernes).
Clima: Lluvia durante la mañana.
No se pudo dar Ingreso a Hitos

Ing. – Harold P.
Residente de obra. Residente de Interventoría

9 de Noviembre de 2024 (Sábado)
Clima: Soleado.
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, Oficial, Ayudantes, Siso
Actividades ejecutadas:
- durante la jornada se evidencia actividades de mejoramiento de la entrada hacia obra.
- Instalación de formaleta para construcción de bordillos. – 150 metros
- Se le recuerda al residente de obra que en el Sector Hitos se debe reemplazar el acero que no cumple con las especificaciones y que fue instalado sin la autorización de la interventoría.
El Residente de obra manifiesta que el acero de armado del bordillo, se reemplazara los primeros semanas. antes de iniciar con la construcción del Bordillo en ese sector

Ing. Harold P.
Residente de Interventoría Res. de obra



5

12 de Noviembre de 2024 (Martes).
Clima: Soleado.
Personal en obra: Residente de obra, Maestro de obra, Oficial, Ayudantes, Dios.
Maquinaria y Eq: Mixer.
Actividades.
Se evidencia actividades de construcción de Losa de pavimento. Con Concreto MR-40 prefabricado 100 ml Lineales. Kz+160 - Kz+260

Residente de Obra — Harold P. Residente de Interventoría.

13 de Noviembre de 2024. (Miercoles).
Clima: Soleado.
Personal en Obra: Residente de Obra, Maestro, Oficial, Ayudantes, Dios.
Maquinaria y Herramientas: N. menores
Actividades:
Se evidencia actividades de Instalación de formaletas para Construcción de Bordillo - 100 ml.

Residente de obra — Harold P. Residente de Interventoría

14 de Noviembre de 2024 (Jueves).
Clima: Soleado.
Personal en obra: Residente de obra, Maestro oficial, Ayudantes, Dios
Maquinaria y H: N. menores.
Actividades
Se evidencia actividades de Instalación de formaletas para. construcción de Bordillo - 100 ml.

Residente de obra — Harold P. Residente de Interventoría.

7

15 de Noviembre de 2024 (Viernes).
Clima: Soleado.
Personal de obra: Residente de obra, Maestro, Oficial, Ayudantes, 3000.
Maquinaria y Herramientas: Herramientas Menores.
Actividades realizadas:
Se evidencia actividades de instalación de acero para construcción de bordillo
Instalación de concreto 3000 psi para la construcción de bordillo 100 ml

Residente de obra — Hope - Harold P. Residente de Interventoría

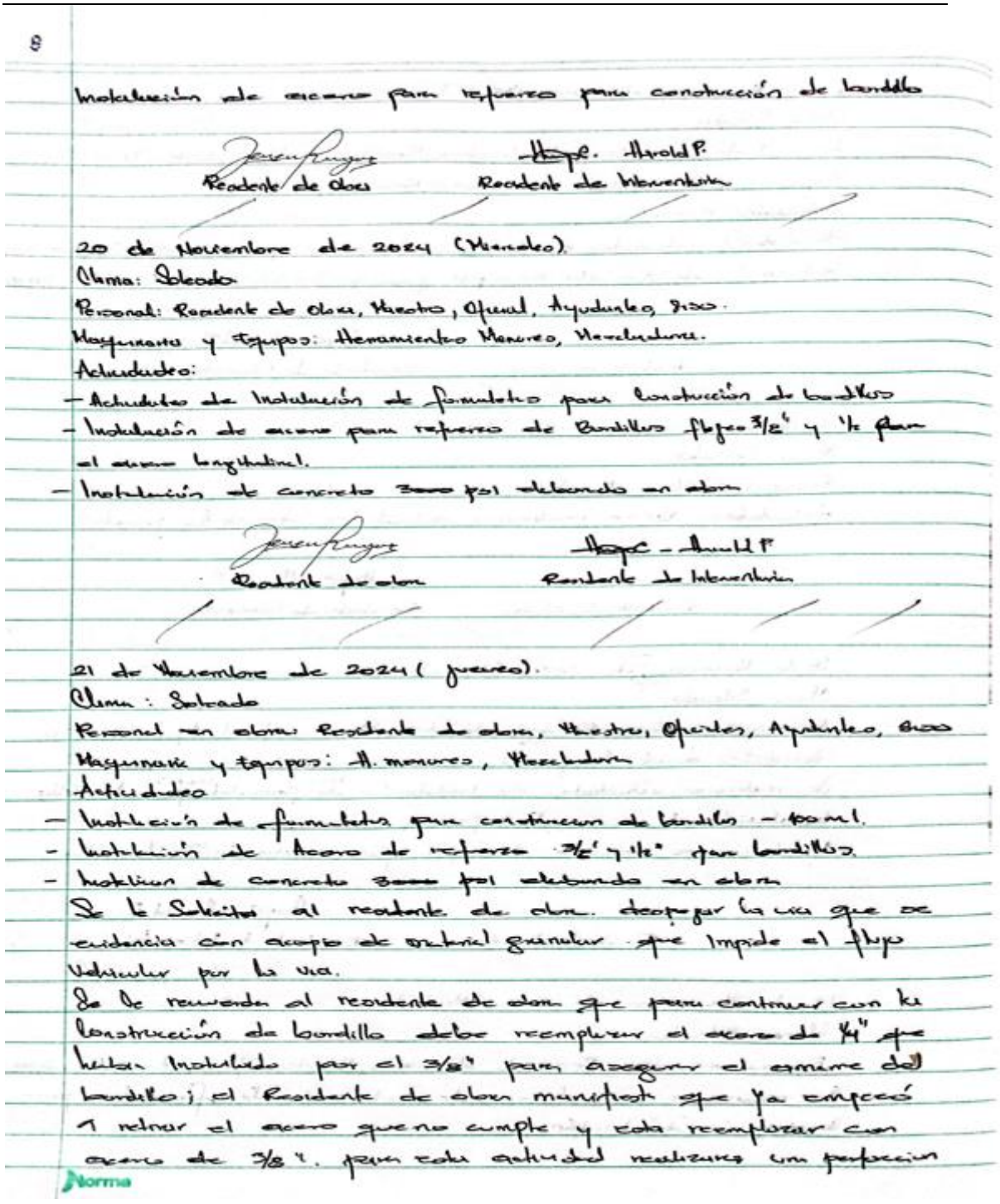
16 de Noviembre de 2024 (Sábado).
Clima: Soleado.
Personal de Obra: No hubo.
Actividades: No se realizaron actividades durante la jornada.

Residente de obra. — Hope - Harold P. Residente de Interventoría.

18 de Noviembre de 2024 (Lunes).
Clima: Soleado.
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, oficial, Ayudantes, 3000.
Actividades durante la jornada:
Se realizaron actividades de instalación de formaletas para bordillo
Instalación de acero de refuerzo
Instalación de concreto 3000 psi para construcción de bordillo

Residente de obra — Hope. Harold P. Residente de Interventoría

19 de Noviembre de 2024 (Martes).
Clima: Soleado.
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, Oficial, Ayudantes, 3000
Se realizaron actividades de instalación de formaletas para
construcción de bordillo



8

Instalación de acero para refuerzo para construcción de bordillo

Residente de obra — Hope. Harold P. Residente de Interventoría

20 de Noviembre de 2024 (Miercoles)
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra, Maestro, Oficial, Ayudantes, Fijo.
Maquinaria y equipos: Herramientas Menores, Mezcladora.
Actividades:
- Actividades de Instalación de formaletas para construcción de bordillos
- Instalación de acero para refuerzo de Bordillos flejes 3/8" y 1/2" para el acero longitudinal.
- Instalación de concreto 3000 psi elaborado en obra

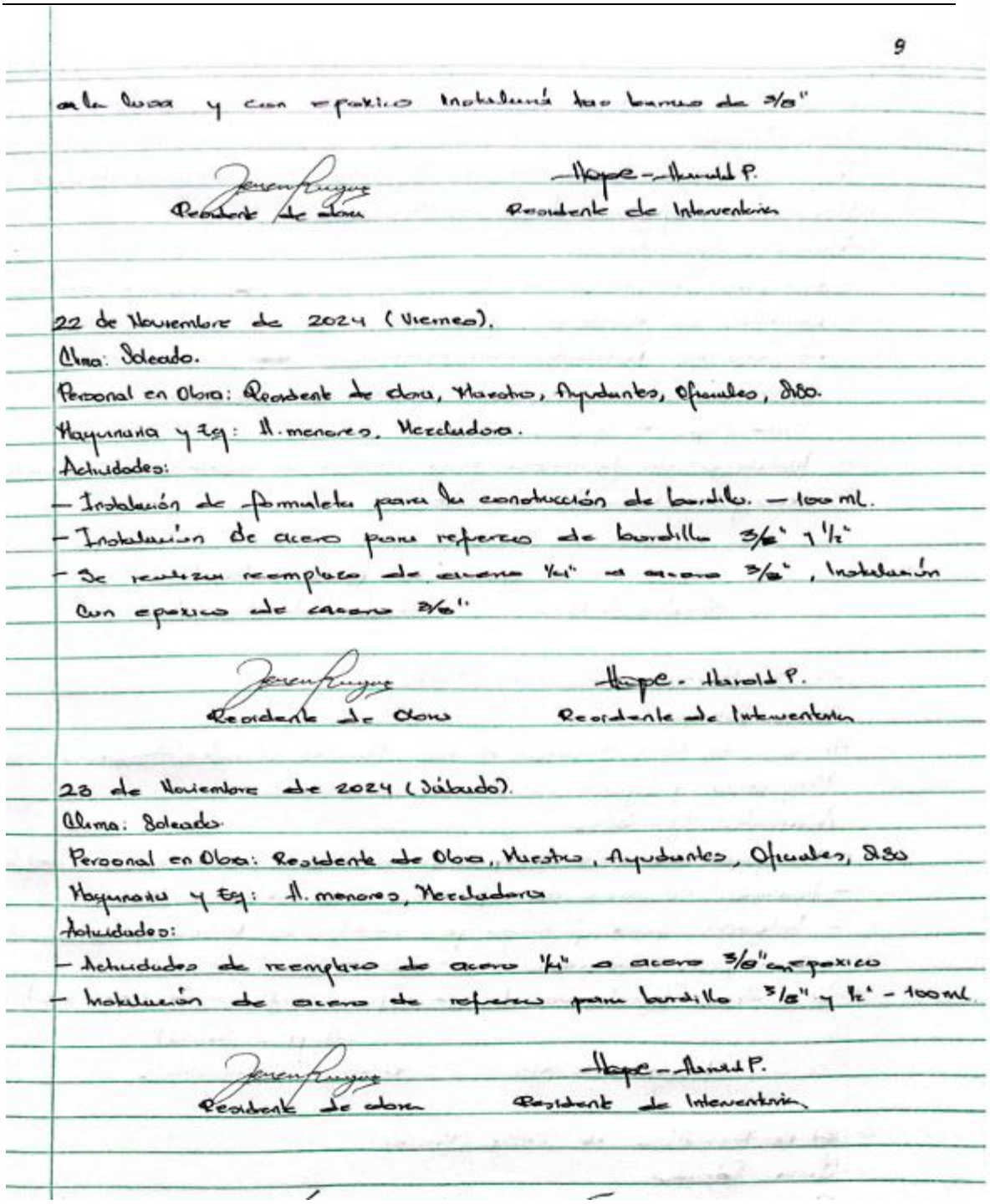
Residente de obra — Hope - Harold P. Residente de Interventoría

21 de Noviembre de 2024 (jueves).
Clima : Soleado
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, Oficiales, Ayudantes, Fijos
Maquinaria y equipos: H. menores, Mezcladora
Actividades
- Instalación de formaletas para construccion de bordillos - 100 ml.
- Instalacion de Acero de refuerzo 3/8" y 1/2" para bordillos.
- Instalacion de concreto 3000 psi elaborado en obra

Se le Solicita al residente de obra. despejar la via que se evidencia con acopio de material granular que impide el flujo Vehicular por la via.

Se le recuerda al residente de obra que para continuar con la construcción de bordillo debe reemplazar el acero de 1/4" que habia instalado por el 3/8" para asegurar el armine del bordillo; el Residente de obra manifiesta que ya empezó a retirar el acero que no cumple y esta reemplazar con acero de 3/8". para esta actividad realizara con perfección

Norma



9

de la losa y con epoxico instalará tres barras de 3/8"

Residente de obra — Hope - Harold P. Residente de Interventoría

22 de Noviembre de 2024 (Viernes).
Clima: Soleado.
Personal en Obra: Residente de obra, Maestro, Ayudantes, Oficiales, SISO.
Maquinaria y Eq: H. menores, Mezcladora.
Actividades:
- Instalación de formaletas para la construcción de bordillo. — 100 ml.
- Instalación de acero para refuerzo de bordillo 3/8" y 1/2"
- De rematan reemplazo de acero 1/4" a acero 3/8", instalación con epoxico de acero 3/8"

Residente de obra — Hope - Harold P. Residente de Interventoría

23 de Noviembre de 2024 (Sábado).
Clima: Soleado
Personal en Obra: Residente de Obra, Maestro, Ayudantes, Oficiales, SISO
Maquinaria y Eq: H. menores, Mezcladora
Actividades:
- Actividades de reemplazo de acero 1/4" a acero 3/8" con epoxico
- Instalación de acero de refuerzo para bordillo 3/8" y 1/2" - 100 ml

Residente de obra — Hope - Harold P. Residente de Interventoría

10

25 de Noviembre de 2024 (Lunes)
Clima: Soleado
Personal en Obra. Maestro, Oficiales, Ayudantes, Sisa, Residente de Obra.
Maquinaria y Equipos: Hl. menores. Mezcladora.
Actividades Ejecutadas:
- Reemplazo de acero de 1/4" a acero de 3/8" para el amarre del bordillo; se evidenció perforación de losa para la instalación 3/8" el cual es instalado con epoxico. — 100 mL.
- Instalación de acero de refuerzo del bordillo barra 1/2" y 3/8 Como flejes. — 100 mL.
- Instalación de formaleta para bordillo e instalación de concreto de 3000 psi elaborado en sitio.

Residente de Obra — Hope – Harold P. Residente de Interventoría.

26 de Noviembre de 2024 (Martes).
Clima: Soleado.
Personal en Obra: Residente de Obra, Maestro, Oficiales, Ayudantes, Sisa.
Maquinaria y Equipo: Hl. menores, Mezcladora.
Actividades Ejecutadas:
- Reemplazo de acero de 1/4 a acero 3/8" para el amarre del bordillo
- Instalación de acero de refuerzo para el bordillo — 100 mL.
- Instalación para formaleta para bordillo e instalación de concreto de 3000 psi elaborado en sitio — 100 mL.
- Se evidencia instalación de acero para ampliación de Box culvert

Residente de obra — Hope – Harold P. Residente de Interventoría

27 de Noviembre de 2024 (Miercoles)
Clima: Soleado
Personal en obra: Residente de obra, Maestro, oficiales, Ayudantes, Sisa
Maquinaria: Hl. menores, Mezcladora.

11

Actividades en obra.

- Se realizan actividades de construcción de vigas superiores para protección de taludes.
- Se realizan actividades de remplazo de acero ½" instalado para el contratista a acero de ⅜" para el armado del acero el cual se instala con epoxico.
- Se instalan formaletas y acero de refuerzo para construcción de bordillo sobre las vigas que cumplen con el acero de armado

Residente de obra — Hope. – Harold P. Residente de Interventoría

28 de Noviembre de 2024 (jueves).

Clima: Soleado.

Personal en obra: Residente de obra, Maestro, Oficiales, Ayudantes, SISO

Maquinaria y Equipos: 11 manuales, Herramientas.

Actividades Ejecutadas:

- Instalación de acero para ampliación de Box K21200
- Instalación de acero de ⅜" para armado de Bordillo con epoxico para la adherencia con la viga construida
- Se realizan actividades remplazo de acero ½"
- Se instalan formaletas y acero de refuerzo para bordillos.
- Construcción de taludes con concreto ciclopeo.

Residente de obra — Hope – Harold P. Residente de Interventoría

29 de Noviembre de 2024 (Viernes).

Clima: Soleado.

Personal en obra: Residente de obra, Maestro, Oficiales, Ayudantes, SISO

Maquinaria y Equipos: 11 manuales, Herramientas

Actividades.

- Instalación de concreto para ampliación de Box culvert elaborado en sitio de obra
- Construcción de protección de taludes con concreto ciclopeo

12

- Instalación de acero 3/8" para amarre de Bordillo con losa. esta actividad se suspendio para corrección del acero de 1/2" que fue instalado en lugar de 3/8" ; este acero fue instalado con epoxico para mayor adherencia.
- Construcción de Bordillo con concreto de 3000 psi
- Construcción de protección de Alcantes con concreto ciclopeo.
- Construcción de losa de accesos de Predios.

Residente de obra — Hope - Harold P. Residente de Interventoría

30 de Noviembre de 2024 (Sábado).
Clima: Soleado
Personal en obra: Residente de Obra, Maestro, Oficiales, Ayudantes, SISO.
Maquinaria y Equipos: H. menores, Retroladora.
Actividades en Obra:

- Instalación de acero 3/8" para amarre de Bordillo con losa. se realizó perforacion en losa y se instaló acero 3/8 con epoxico.
- Construcción de Bordillo con concreto de 3000 psi Condujando la actividad.
- Durante la jornada se hizo recorrido para revisar los avances. y Revisar los pendientes que quedan:
- Terminar losa de pavimento en sitio K21+200 encima de ampliación de Box culvert.
- Terminar con las losas de los predios.
- Reparaciones de losas fisuradas y con grietas.
- Instalación de Sello de junta.
- Reparación de aleta de Box
- Llenado con material sobre aletas de Box culvert.

Residente de obra — Hope - Harold P. Residente de Interventoría.

2.4.9.5 Registro Fotográfico

ING INGENIERIA S.A.S.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO: INT-56 VERSIÓN: 02 FECHA: 01/06/2023
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS – SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 8	
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.22 MES DE NOVIEMBRE VERSIÓN 0	CÓDIGO	50235
	PROYECTO	Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande
	DONDE	Plato - Magdalena
	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA	



Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande terminada



Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande terminada



Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande terminada



Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande terminada



Proteccion de Taludes con concreto ciclopeo



Proteccion de Taludes con concreto ciclopeo

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES DE LA VISITA:

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL REGISTRO:	HAROLD PEREZ CASTILLO	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	

3 MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA – CORREDOR PLANADAS – SECTOR LA YE SANTA ROSA

Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO YE DE SANTAROSA Y CABECERA

Contrato de Interventoría No. 967-2022 **Interventoría:** ING INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del programa Colombia Rural Vía vereda Las Planadas sector La Ye - Santa Rosa, Municipio de Plato Magdalena

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	99
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	100
1	**INTRODUCCIÓN**		101
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		102
2.1	Localización		102
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		103
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		104
2.4	Características técnicas del proyecto		104
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		105
3.1	Información general del contrato		105
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		107
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		107
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		109
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		109
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	109
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	109
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	109
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	109
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	109
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	109
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	110
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	114
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		114
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	114
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	114
	• Seguimiento Programa de Obra e Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	117
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	117
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	117
10	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		255
10.2	Información general del contrato		256
10.3	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		257
10.4	Informes especialistas y profesionales		258
	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		258
10.5	Informe matriz de riesgos.		279
	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		279
10.6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		279
10.6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
10.6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	282
10.6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	283
10.6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	284
10.6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	285
10.6.6	Otros documentos seguimiento mensual		287
10.6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	287
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	287
10.6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	287
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	287
10.7	**Conclusiones y recomendaciones**		290
10.8	**Anexos**		290
10.6.6.3	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		290
10.6.6.3	Registro fotográfico y video del avance de las obras		291
10.6.6.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 de fecha septiembre 9 de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Resumen Mensual Estado General del Proyecto

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** 31/09/2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-003-2022

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del programa Colombia Rural Vía vereda Las Planadas sector La Ye - Santa Rosa, Municipio de Plato Magdalena

CONTRATISTA: CONSORCIO YE DE SANTA ROSA Y CABECERA DE LAS PLANADAS

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15/2/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/4/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/3/2024
PLAZO ACUMULADO: 14,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.499.565.196,20
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4.499.565.196,20
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.124.891.299,05
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 831.068.850,12

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 967 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	1.732
	Mejoramiento	m	1.732
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box-coulvert	un	1
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	174	1732
	Mejoramiento	m	1	1732
	Rehabilitación		0	0
Estructuras	Túneles		0	0
	Puentes		0	0
	Box-coulvert	m	1	1
	Pontones		0	0
Mantenimiento				0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$4.431.114.643	$32.619.596	$4.463.734.239
PMT	$13.375.657	$0	$13.375.657
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE	$0		$0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$18.870.000	$3.585.300	$22.455.300
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$0	$0	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**4.463.360.299,84**	**36.204.896**	**4.499.565.196,20**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 35.193.564,21	$ 259.076,99	$ 35.452.641,20	$ 4.463.734.239,20
PMT				13.375.660,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				22.455.300,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTION PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	35.193.564,21	259.076,99	35.452.641,20	4.499.565.199,20

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.499.565.196,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.499.565.199,20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **23**

REGISTRO FOTOGRÁFICO






PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202146757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

3.1 Introducción

El Gobierno Nacional, dentro del Plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO CIUDAD 2020-2023", en el sector transporte, planteó varios programas, uno de los cuales es: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL con el objetivo de Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

En consonancia con lo anterior, en cumplimiento con la Constitución Política de Colombia y conforme a lo requerido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011 y al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015; el Municipio de Plato – Magdalena elaboró los Estudios Previos para el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA VEREDA LAS PLANADAS - SECTOR LA YE DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**, con el fin de realizar la gestión integral ante el gobierno nacional para la consecución de recursos, para mejorar estas vías terciarias en diferentes puntos críticos que suman una longitud total aproximada de 1.834 metros de pavimento en concreto rígido en la vía Las Planadas – Sector La Ye de Santa Rosa, así poder adelantar el correspondiente proceso de selección del contratista que se encargará de la ejecución de la obra, para garantizar el bienestar, la transitabilidad y la movilidad de cientos de pobladores rurales y urbanos que acceden por esta vía de comunicación al área urbana del municipio. Esta gestión se hace en virtud con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 se dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

Por lo anterior, la Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** celebró con el **MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA,** el siguiente convenio:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1951 – 2021, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**,** por Valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($4.500.000.000) M/CTE.** y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024.

Los convenios de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 se dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

Para la ejecución de las obras, el Municipio de Plato – Magdalena, convocó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, las Licitación de Obra Pública No. LP-MP-003-2022 que tuvo por objeto contratar las obras para el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA VEREDA LAS PLANADAS – SECTOR LA YE DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA"**,** con un presupuesto de **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($4.500.000.000) M/CTE** que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual. Esta licitación fue adjudicada mediante Resolución de adjudicación No. 723 del 25 de agosto de 2022 al proponente **CONSORCIO YE DE SANTA ROSA Y CABECERA DE LAS PLANADAS, con NIT. 901.630.176-9,** por valor de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($4.499.565.196,20)** y plazo de **Seis (6) meses,** después de lo cual se suscribió el respectivo contrato No. LP-MP-003-2022.

3.2 Descripción del Proyecto

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA VEREDA LAS PLANADAS – SECTOR LA YE DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" en la que se hará la caracterización de 5,0Km de vía, se construirá un box-coulvert 1,0x1,0m de 6m de longitud en concreto reforzado de 3000 psi y 1.741m de pavimento rígido con ancho de calzada de 4,7m y espesor de 20cm.
La estructura de soporte en sub-base granular clase C de 20cm de espesor sobre un mejoramiento en afirmado de 30cm.

3.2.1 Localización del Proyecto

El Municipio de Plato está ubicado en la subregión centro del Departamento del Magdalena, sobre la ribera oriental del río Magdalena y en el sector del bajo Magdalena.

La vereda Las Planadas basa su economía en la ganadería y la agricultura, cuenta con una extensión de 24,263 m² y una población aproximada de 120 habitantes. Está ubicada en la parte nororiental del municipio, colinda con el municipio vecino de Chibolo, a una distancia de Plato de 46,1 Km de los cuales 27,6 Km son en vía pavimentada y los 18,5 Km restantes son en vía terciaria y de trochas. La vía tiene una longitud de 5,072 Km, el PR0+000 está ubicado en la entrada de la Vereda Las Planadas con Latitud 92°15'91.099" Norte; Longitud 5°74'968.0" Oeste; el PR5+072 está ubicado a la salida del Sector la Y de Santa Rosa con Latitud 92°15'91.1" Norte; Longitud N 15°74'96.8" Oeste.

Localización del departamento del Magdalena en Colombia y del municipio de Plato en Magdalena



Corredor Vía Las Planadas – Sector la Yee de Santa Rosa



3.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto

El corredor vial del proyecto a construir está ubicado en zona rural del municipio de Plato – Departamento del Magdalena.

Traerá como beneficios mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

También se mejorará el sistema de vías terciarias y caminos vecinales para garantizar la conectividad de los corregimientos y veredas con la cabecera municipal y las rutas nacionales.

3.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

En total el municipio cuenta con una red vial de 359,9Km en vía nacional son 53Km en los tramos Plato – Nueva Granada y Plato – Zambrano y 58Km en vías intermunicipales de Plato – Tenerife, Plato – Santa Bárbara de Pinto y Plato Chibolo. La red urbana es de 120 Km, de los cuales 67% se encuentra sin pavimentar (80Km) en su mayoría en estado regular a malo. El restante en pavimento rígido, aunque no en las mejores condiciones y requiere en algunos sectores de reposición, reparación y mantenimiento.

Las vías terciarias (compuestas por carreteras terciarias o caminos inter-veredales a cargo del municipio) que conducen a 8 corregimientos y sus veredas abarcan un total de 221,4Km de los cuales 87,8Km, es decir el 40%, se encuentran en mal estado, el 45,5Km (21%) está en estado crítico, 83,1Km (38%) están en regular estado y sólo 5Km que sería el 2% está en buen estado.

		
1. Las Planadas – Ye de Santa Rosa	2. Las Planadas – Ye de Santa Rosa	3. Las Planadas – Ye de Santa Rosa

Vía Vereda Las Planadas – Sector La Ye de Santa Rosa se encuentra en mal estado y se vuelve totalmente intransitable en épocas de invierno, ocasionando que su población tenga serios problemas de comunicación por vía terrestre, con pérdidas de sus productos de comercialización, así mismo para el traslado de personas que requieren atención médica y otros servicios.

3.2.4 Características Técnicas del Proyecto

En la vía Vereda Las Planadas – Sector La Ye de Santa Rosa el proyecto consiste en la construcción de 1.741m de pavimento en concreto rígido módulo de rotura 38Mpa con ancho de calzada 4,7m y 20cm de espesor, la estructura de soporte en sub-base granular clase C de 20cm de espesor sobre un mejoramiento en afirmado de 30cm.

El control hidráulico se realizará mediante bordillos en concreto de 3000 psi de sección 0,15x0,45m y un (1) box-coulvert 1,0x1,0m de 6m de longitud en concreto reforzado de 3000psi.

3.3 Información Contrato de Obra

3.3.1 Información General del Contrato de Obra

Número del proceso de selección	LP-003-2022
Número del contrato	LP-003-2022
Objeto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA VEREDA LAS PLANADAS – SECTOR LA YE DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA
Contratista	CONSORCIO YE SANTA ROSA Y CABECERA DE LAS PLANADAS.
NIT	901.630.176-9
Dirección	CALLE 4B 29-06, Valledupar, Cesar
Número de Teléfono	311 4355399
Modificaciones	Otrosí 1 corrección cédula representante legal
Aclaraciones	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Valor Total Inicial	$4.499.565.196,20
Adiciones	$0,00
Valor acumulado del Contrato	$4.499.565.196,20
Fecha de Inicio	15 de noviembre de 2022
Plazo Inicial	seis (6) meses
Fecha de terminación inicial	15 de mayo de 2023
Suspensión #1	15 de febrero de 2023
Reinicio Suspensión #1	15 de abril de 2023
Fecha Terminación #1	15 de julio de 2023
Prórroga #1	Cuatro (4) meses (15/07/23 – 15/11/23)
Prórroga #2	Uno y medio (1,5) meses (15/11/23 – 30/12/23)
Prórroga #3	Tres (3) meses (30/12/23 – 30/03/24)
Prórroga #4	Un (1) mes (30/03/24 – 30/04/24)
Plazo final	Quince y medio (15,5) meses
Fecha de terminación actualizada	30 de abril de 2024

3.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes

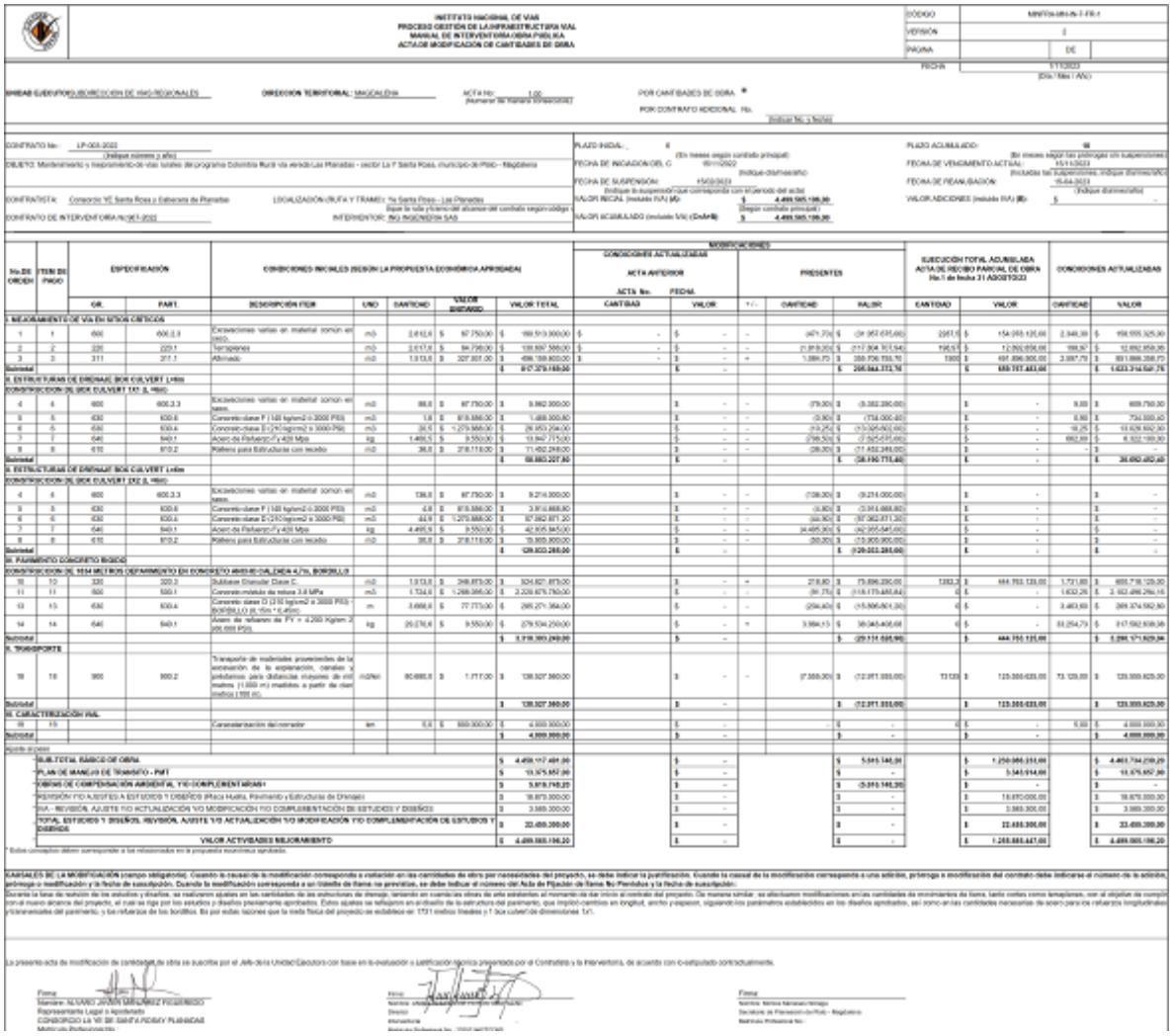
El contrato se encuentra en el proceso de liquidación.

3.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos

Durante la fase de revisión de los estudios y diseños, se realizaron ajustes en las cantidades de las estructuras de drenaje, teniendo en cuenta las obras de arte existentes al momento de dar inicio al contrato del proyecto. De manera similar, se efectuaron modificaciones en las cantidades de movimientos de tierra, tanto cortes como terraplenes, con el objetivo de cumplir con el nuevo alcance del proyecto, el cual se rige por los estudios y diseños aprobados. Estos ajustes se reflejaron en el diseño de la estructura del pavimento, que implicó cambios en longitud, ancho y espesor, siguiendo los parámetros establecidos en los diseños aprobados, así como en las cantidades necesarias de acero para los refuerzos longitudinales y transversales del pavimento, y los refuerzos de los bordillos. Es por estas razones que la meta física del proyecto se establece en 1740 metros lineales y 1 box coulvert de dimensiones 1x1.

Durante la ejecución de las obras se atendieron las necesidades reales del proyecto, lo que implicó un ajuste en las cantidades de obra sin afectar la meta física.

Acta Modificatoria #1



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA | FECHA

UNIDAD EJECUTORA/SUBDIRECCION DE RED REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: MAGDALENA | ACTA No: 1.00 (Numerar de manera consecutiva) | POR CANTIDADES DE OBRA * | POR CONTRATO ADICIONAL No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No: LP-003-2022 (Indique número y año)
OBJETO: Mantenimiento y mejoramiento de vías viales de programa Colombia Rural -Via vereda Las Planadas - sector La T Santa Rosa, municipio de Plato - Magdalena
CONTRATISTA: Consorcio YE Santa Rosa y Esbozeta de Planadas | LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): Ha Santa Rosa - Las Planadas (Separe la vía y tramo del alcance del contrato según código)
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°967-2022 | INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: 6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL C 05/10/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: 15/03/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 4.499.595.196,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) ($): $ 4.499.595.196,00

PLAZO ACUMULADO: 18 (En meses según las prórrogas o suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: 15-04-2023 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): $ -

No.DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES						EJECUCION TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.1 de fecha 31 AGOSTO/23		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. FECHA			PRESENTES						
		GR	PART	DESCRIPCION ITEM	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
I. MEJORAMIENTO DE Via En SITIOS CRITICOS																		
1	1	600	600.3.3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	2.612,6	$ 67.750,00	$ 176.913.000,00	$ -	$ -	-	(421,72)	$ (31.957.670,00)		2267,0	$ 154.048.125,00	2.848,30	$ 194.005.325,00
2	2	220	220.1	Terraplenes	m3	3.617,6	$ 84.795,00	$ 306.697.566,00	$ -	$ -	-	(1.91.8,20)	$ (117.304.167,54)		1165,5	$ 12.000.000,00	998,97	$ 12.892.958,35
3	3	311	311.1	Afirmado	m3	1.913,0	$ 327.301,00	$ 496.139.600,00	$ -	$ -	=	1.384,70	$ 356.706.700,70		1300	$ 491.896.000,00	2.397,70	$ 851.866.358,70
Subtotal								$ 977.370.166,00		$ -			$ 208.044.372,76			$ 659.757.483,00		$ 1.033.314.647,76
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE (BOX CULVERT 1.40m)																		
CONSTRUCCION DE (BOX CULVERT 1X1 (L =6m))																		
4	4	600	600.3.3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	88,8	$ 87.750,00	$ 9.992.000,00	$ -	$ -	-	(79,30)	$ (9.382.230,00)		$ -	$ -	9,50	$ 609.750,00
5	5	630	630.6	Concreto clase F f 140 kg/cm2 (~3.000 PSI)	m3	1,8	$ 815.366,00	$ 1.468.300,80	$ -	$ -	-	(0,90)	$ (734.000,40)		$ -	$ -	0,90	$ 734.000,40
6	6	630	630.4	Concreto clase D (21 kg/cm2 o 3000 PSI)	m3	26,0	$ 1.270.566,00	$ 26.953.204,00	$ -	$ -	-	(19,25)	$ (15.325.000,00)		$ -	$ -	16,25	$ 13.628.692,00
7	7	640	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	1.465,5	$ 9.550,00	$ 13.997.775,00	$ -	$ -	-	(298,50)	$ (2.925.675,00)		$ -	$ -	662,99	$ 6.322.199,00
8	8	610	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	36,8	$ 278.118,00	$ 71.452.248,00	$ -	$ -	-	(28,30)	$ (7.452.348,00)		$ -	$ -	-	$ -
Subtotal								$ 68.660.227,80		$ -			$ (36.760.773,40)			$ -		$ 28.892.452,40
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE (BOX CULVERT 1.40m)																		
CONSTRUCCION DE (BOX CULVERT 2X2 (L =6m))																		
4	4	600	600.3.3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	136,8	$ 87.750,00	$ 9.214.000,00	$ -	$ -	-	(136,80)	$ (9.214.000,00)		$ -	$ -	$ -	$ -
5	5	630	630.6	Concreto clase F f 140 kg/cm2 (~3.000 PSI)	m3	4,8	$ 815.366,00	$ 3.914.668,80	$ -	$ -	-	(3,80)	$ (3.914.668,80)		$ -	$ -	$ -	$ -
6	6	630	630.6	Concreto clase D (21 kg/cm2 o 3000 PSI)	m3	44,8	$ 1.270.566,00	$ 57.952.871,20	$ -	$ -	-	(44,80)	$ (57.952.871,20)		$ -	$ -	$ -	$ -
7	7	640	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	4.495,5	$ 9.550,00	$ 42.935.947,00	$ -	$ -	-	(4.495,50)	$ (42.935.947,00)		$ -	$ -	$ -	$ -
8	8	610	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	36,8	$ 278.118,00	$ 10.905.900,00	$ -	$ -	-	(36,80)	$ (10.905.900,00)		$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal								$ 126.923.288,00		$ -			$ (126.923.288,00)			$ -		$ -
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO																		
CONSTRUCCION DE 1514 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (LOSA 4.7m, BORDILLO																		
10	10	330	330.3	Subbase Granular Clase C	m3	1.513,0	$ 348.875,00	$ 524.827.875,00	$ -	$ -	+	27.8,80	$ 75.896.230,00		1302,2	$ 454.703.125,00	1.721,80	$ 600.718.125,00
11	11	500	500.1	Concreto rodado de rotura 3.0 MPa	m3	1.734,0	$ 1.268.366,00	$ 2.220.676.780,00	$ -	$ -	-	(91,75)	$ (116.176.455,84)		0	$ -	1.632,25	$ 2.102.286.216,16
13	13	630	630.4	Concreto clase D (21 kg/cm2 o 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	m	3.668,0	$ 77.773,00	$ 285.271.364,00	$ -	$ -	-	(294,40)	$ (15.306.801,30)		0	$ -	3.463,60	$ 269.374.562,80
14	14	640	640.1	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	29.578,6	$ 9.550,00	$ 279.534.250,00	$ -	$ -	=	3.994,15	$ 38.045.406,68		0	$ -	33.254,79	$ 317.592.938,38
Subtotal								$ 3.318.393.269,00		$ -			$ (29.111.000,96)			$ 444.703.125,00		$ 3.289.971.829,04
V. TRANSPORTE																		
18	18	900	900.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	80.488,0	$ 1.777,00	$ 138.507.360,00	$ -	$ -	-	(7.300,00)	$ (12.971.000,00)		73.129,00	$ 123.000.625,00	73.129,00	$ 123.000.625,00
Subtotal								$ 138.507.360,00		$ -			$ (12.971.000,00)			$ 123.000.625,00		$ 123.000.625,00
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL																		
19	19			Caracterización del corredor	km	5,0	$ 800.000,00	$ 4.000.000,00	$ -	$ -	-	-	$ -		0	$ -	5,00	$ 4.000.000,00
Subtotal								$ 4.000.000,00		$ -			$ -			$ -		$ 4.000.000,00
Costo directo																		
SUB-TOTAL COSTO DIRECTO								$ 4.499.117.491,80		$ -			$ 5.915.144,20			$ 1.230.986.233,00		$ 4.481.734.239,20
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT								$ 13.675.952,00		$ -			$ -			$ 5.541.914,00		$ 13.675.952,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS*								$ 5.915.745,20		$ -			$ (5.915.144,20)			$ -		$ -
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)								$ 18.870.000,00		$ -			$ -			$ 18.870.000,00		$ 18.870.000,00
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS								$ 3.988.300,00		$ -			$ -			$ 3.988.300,00		$ 3.988.300,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS								$ 22.858.300,00		$ -			$ -			$ 22.858.300,00		$ 22.858.300,00
VALOR ACTIVIDADES MEJORAMIENTO								$ 4.499.595.196,20		$ -			$ -			$ 1.259.885.447,00		$ 4.499.595.196,20

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAMBIOS (C): LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causa de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causa de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un cambio de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:
Durante la fase de revisión de los estudios y diseños, se realizaron ajustes en las cantidades de las estructuras de drenaje, teniendo en cuenta las obras de alta estabilidad al momento de dar inicio al contrato del proyecto. De manera similar, se efectuaron modificaciones en las cantidades de movimiento de tierra, tanto cortes como terraplenes, con el objetivo de cumplir con el nuevo alcance del proyecto, el cual se rige por los estudios y diseños previamente aprobados. Estos ajustes se reflejaron en el diseño de la estructura del pavimento, que implicó cambios en longitud, ancho y espesor, siguiendo los parámetros establecidos en los diseños aprobados, así como en las cantidades necesarias de acero para los refuerzos longitudinales y transversales del pavimento, y los refuerzos de los bordillos. Es por estas razones que la meta física del proyecto se estableció en 1731 metros lineales y 1 box culvert de dimensiones 1x1.

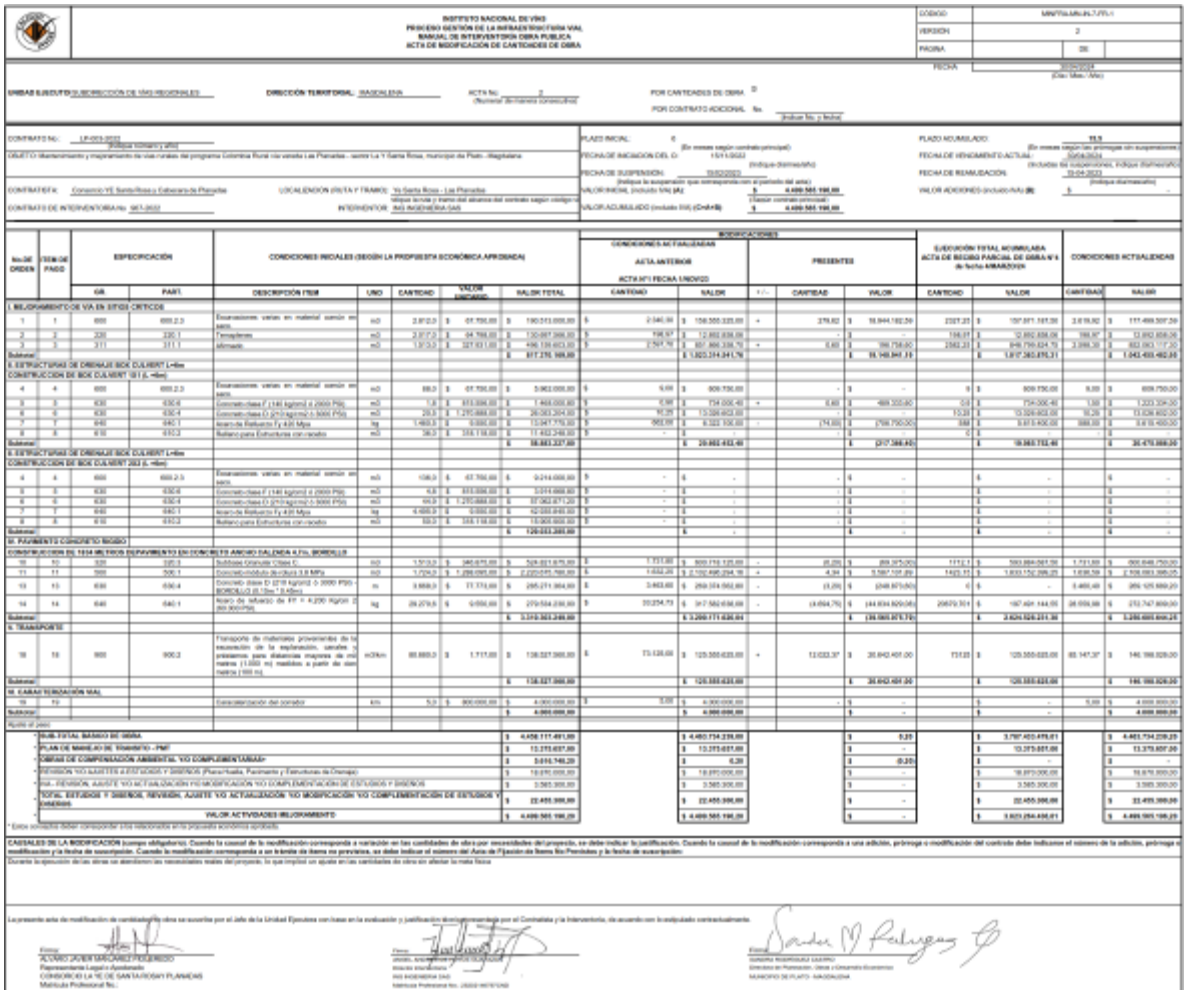
La presente acta de modificación de cantidades de obra es suscrita por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y certificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo establecido contractualmente.

Firma
Nombre: ALVARO JAVIER MELENDEZ FIGUEREDO
Representante Legal o Apoderado
CONSORCIO La YE SANTA ROSA Y ESBOZ PLANADAS
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre:
Director
Interventoría
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre: Nombre Ordenador/delegado
Secretario de Planeación Gerente - Regional
Matrícula Profesional No.

Acta Modificatoria #2



3.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría

Inversión Obra Programada Acumulada 100%
Inversión Obra Ejecutada Acumulada 100%

El contrato se encuentra en proceso de liquidación.

3.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra

3.4.1 Informes Semanales

El contrato se encuentra en proceso de recibo y liquidación.

3.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

3.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

3.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

3.4.5 Estado General del Tiempo

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

3.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

3.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO YE DE SANTA ROSA Y CABECERA DE LAS PLANADAS

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del programa Colombia Rural Vía vereda Las Planadas sector La Ye - Santa Rosa, Municipio de Plato Magdalena

FECHA DE INICIO: 15/11/2022
PLAZO INICIAL: 15/5/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/4/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 4.499.565.196,20
VALOR ACUMULADO: $ 4.499.565.196,20 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 22.455.300,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 22.455.300,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 449.956.519,62	15	11	2022	15	9	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.124.891.299,05	15	11	2022	15	9	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 899.913.039,24	15	11	2022	16	5	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.736.590,00	16	5	2023	16	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.349.869.558,86	15	11	2022	16	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176102
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000.000,00	15	11	2022	16	5	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062261 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/12/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 449.956.519,62	15	11	2022	15	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.124.891.299,05	15	11	2022	15	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 899.913.039,24	15	11	2022	16	7	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.736.590,00	16	5	2023	16	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.349.869.558,86	15	11	2022	16	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176102

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/4/2023

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	15	11	2022	16	7	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062261 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/4/2023

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 449.956.519,62	15	11	2022	15	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.124.891.299,05	15	11	2022	15	3	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 899.913.039,24	15	11	2022	15	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.736.590,00	16	5	2023	16	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.349.869.558,86	15	11	2022	16	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176102

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/7/2023

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	15	11	2022	16	11	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062261 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/7/2023

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 449.956.519,62	15	11	2022	15	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.124.891.299,05	15	11	2022	30	4	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 899.913.039,24	15	11	2022	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.736.590,00	16	5	2023	16	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.349.869.558,86	15	11	2022	30	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176102

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 4/12/2023

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	15	11	2022	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062261 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/12/2023

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 449.956.519,62	15	11	2022	31	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.124.891.299,05	15	11	2022	31	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 899.913.039,24	15	11	2022	31	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.736.590,00	16	5	2023	16	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.349.869.558,86	15	11	2022	30	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176102

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/1/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	15	11	2022	31	3	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062261 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/1/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 449.956.519,62	15	11	2022	31	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25	$ 1.124.891.299,05	15	11	2022	31	8	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 899.913.039,24	15	11	2022	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.349.869.558,86	15	11	2022	30	4	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 6.736.590,00	16	5	2023	16	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176102

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/4/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	15	11	2022	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062261 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/4/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (usertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

3.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

3.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual

3.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

El contrato tiene un anticipo del 25% equivalente a $1.124.891.299,05

Los recursos del anticipo se administrarán por medio de la Fiduciaria de Occidente SA y se desembolsarán a la cuenta de ahorros del banco de Occidente #809-82064-0 denominada Fiduoccidente FID 3-1-7983 – Consorcio Yee de Sta Rosa y Cab de Las Planadas.

Se anexa el Plan de Inversión del Anticipo aprobado y el Informe de Inversión y buen manejo del Anticipo.

Plan de Inversión del Anticipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS TERCIARIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO YE DE SANTA ROSA Y CABECERA DE LAS PLANADAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA VEREDA LAS PLANADAS-SECTOR LA Y SANTA ROSA, MUNICIPIO DE PLATO-MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ING. INGENIERIA S.A.S

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Estudios y Diseños Previos	$ 22.455.300,00	$ -	$ 22.455.300,00	$ 1.124.891.299,76	2,00%
2	Plan de Manejo de Transito	$ 13.375.657,00	$ -	$ 13.375.657,00	$ 1.124.891.299,76	1,19%
3	Equipo	$ 112.974.240,40	$ 108.849.685,59	$ 221.823.925,99	$ 1.124.891.299,76	19,72%
4	Materiales	$ 39.961.591,73	$ 216.661.339,24	$ 256.622.930,97	$ 1.124.891.299,76	22,81%
5	Transportes	$ 83.702.944,26	$ 252.715.764,22	$ 336.418.708,48	$ 1.124.891.299,76	29,91%
6	Mano de Obra	$ 2.546.141,61	$ 20.327.018,15	$ 22.873.159,76	$ 1.124.891.299,76	2,03%
7	Administración	$ 55.012.531,14	$ 137.667.375,66	$ 192.679.906,80	$ 1.124.891.299,76	17,13%
8	Imprevistos	$ 4.783.698,36	$ 11.971.076,14	$ 16.754.774,50	$ 1.124.891.299,76	1,49%
9	Utilidad	$ 11.959.245,90	$ 29.927.690,36	$ 41.886.936,26	$ 1.124.891.299,76	3,72%
TOTAL		**$ 346.771.350,40**	**$ 778.119.949,36**	**$ 1.124.891.299,76**		**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: ALVARO JAVIER MANJARES FIGUEREDO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO YE DE SANTA ROSA Y CABECERA DE LAS PLANADAS
Matrícula Profesional No.: 021057-0528808 ATL

Firma:
Nombre: Angel Andres de Hoyos Guayazan
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-146757

Inversión y Buen Manejo del Anticipo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** OCTUBRE DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317983 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 809-82064-0 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: SERVICIO EMPRESARIAL BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 25 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.124.891.299,05** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural vía vereda Las Planadas - sector La Y Santa Rosa, municipio de Plato - Magdalena

CONTRATISTA: Consorcio YE Santa Rosa y Cabecera de Planadas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	MANF-102	16-may-23	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS MANFI SAS	$ 204.512.500,41	1	MATERIALES
FACTURA	DIS-4014	16-may-23	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES PARAISO SAS	$ 460.000.000,00	2	TRANSPORTE
CUENTA COBRO	CM-035	16-may-23	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOYO A LA GESTIO	$ 200.000.000,00	3	MANO DE OBRA
CUENTA COBRO	0001-23	18-may-23	CERPA GAMEZ LUIS GUILLERMO	$ 255.897.160,00	1	MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoria).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIAL	$ 460.409.660	$ 460.409.660,41		$ 460.409.660,41	$ -
2	TRANSPORTE	$ 460.000.000	$ 460.000.000,00		$ 460.000.000,00	$ -
3	MANO DE OBRA	$ 200.000.000	$ 200.000.000,00		$ 200.000.000,00	$ -
4	GMF	$ 4.481.639	$ 4.490.799,73		$ 4.490.799,73	$ (9.161,09)
	TOTALES	$ 1.124.891.299,05	$ 1.124.900.460,14	$ -	$ 1.124.900.460,14	$ (9.161,09)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (SEPTIEMBRE/23) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 352.029,48
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 0		may-23	30/05/2023	$ 0
1	$ 352.802		jun-23	16/06/2023	$ 352.802

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

3.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

3.4.9.4 Bitácora

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

3.4.9.5 Registro Fotográfico

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

4 MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA – MAGDALENA – CORREDOR SAN SEBASTIAN – LOS GALVIS

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

Contrato de Interventoría No. 967-2022 **Interventoría:** ING INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento de la vía rural cabecera municipal - corregimiento de Los Galvis, jurisdicción del municipio de San Sebastián de Buenavista

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	119
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	120
1	**INTRODUCCIÓN**		121
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		122
2.1	Localización		122
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		123
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		124
2.4	Características técnicas del proyecto		124
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		125
3.1	Información general del contrato		125
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		125
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		125
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		133
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		133
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	133
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	133
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	133
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	133
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	133
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	133
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	133
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	133
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		134
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	134
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	134
	• Seguimiento Programa de Obra e Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	134
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	134
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	134
10	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		255
10.2	Información general del contrato		256
10.3	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		257
10.4	Informes especialistas y profesionales		258
	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		258
10.5	Informe matriz de riesgos.		279
	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		279
10.6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		279
10.6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
10.6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	282
10.6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	283
10.6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	284
10.6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	285
10.6.6	Otros documentos seguimiento mensual		287
10.6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	287
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	287
10.6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	287
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	287
10.7	**Conclusiones y recomendaciones**		290
10.8	**Anexos**		290
10.6.6.3	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		290
10.6.6.3	Registro fotográfico y video del avance de las obras		291
10.6.6.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 de fecha septiembre 9 de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** 31/09/2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022

OBJETO: Mejoramiento de la vía rural cabecera municipal - corregimiento de Los Galvis, jurisdicción del municipio de San Sebastián de Buenavista

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 10/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 10/8/2023
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 3.766.492.116,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 3.766.492.116,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 967 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	1,245
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	UN	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML		1245
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	UN		3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$3.706.344.543	$27.284.210	$3.733.628.753
PMT	$11.217.263	$0	$11.217.263
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE	$0	$0	$0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$18.190.000	$3.456.100	$21.646.100
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$0	$0	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$3.735.751.806**	**$30.740.310**	**$3.766.492.116**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3.706.344.543	$ 27.284.210	$ 3.733.628.753	$ 3.733.628.753
PMT	$ 11.217.263	$ -	$ 11.217.263	$ 11.217.263
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.190.000	$ 3.456.100	$ 21.646.100	$ 21.646.100
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTION PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 3.735.751.806	$ 30.740.310	$ 3.766.492.116	$ 3.766.492.116

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 3.766.492.116,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 3.766.492.116,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO









PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202146757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1 Introducción

El Gobierno Nacional, dentro del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO CIUDAD 2020-2023”, en el sector transporte, planteó varios programas, uno de los cuales es: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL con el objetivo de Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

En consonancia con lo anterior, en cumplimiento con la Constitución Política de Colombia y conforme a lo requerido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011 y al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015; el Municipio de San Sebastián de Buenavista – Magdalena elaboró los Estudios Previos para el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”**, con el fin de realizar la gestión Integral ante el gobierno nacional para la consecución de recursos, con el fin de mejorar esta vía terciaria en diferentes puntos críticos que suman una longitud de aproximadamente 1.422 metros de pavimento en concreto, con un ancho de calzada de 4,70 metros, así poder adelantar el correspondiente proceso de selección del Contratista que se encargara de la ejecución de la obra, para garantizar el bienestar, la transitabilidad y la movilidad de cientos de pobladores rurales y urbanos que acceden por esta vía de comunicación al área urbana del municipio. Esta gestión se hace en virtud de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 se dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

Por lo anterior, la Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** celebró con el **MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA – MAGDALENA,** el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1850 DE 2021,** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**,** por Valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.813.300.000)** y Plazo hasta el 31 de Diciembre de 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 se dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

Para la ejecución de las obras, el Municipio de San Sebastián de Buenavista – Magdalena, convocó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Licitación de Obra Pública No. LP–002–2022 que tuvo por objeto contratar las obras para el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL CABECERA MUNICIPAL - CORREGIMIENTO DE LOS GALVIS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA"**,** con un presupuesto de **TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.813.300.000)** que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual. Esta licitación fue adjudicada mediante Resolución de adjudicación No. 22-05-25-001 del 25 de mayo de 2022 al proponente **INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S., con NIT. 901.401.590-3,** por valor de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE ($3.766.492.116)** y plazo de **Cinco (5) meses,** después de lo cual se suscribió el respectivo contrato No. LP-002-2022.

4.2 Descripción del Proyecto

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL CABECERA MUNICIPAL – CORREGIMIENTO DE LOS GALVIS, JUDRISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – DEPARTAMENTO DE MAGDALENA", para lo cual se hará la caracterización de 8,0Km, se construirán 3 alcantarillas en tubería de concreto reforzado con diámetro de 36 pulgadas, 7 pasos con tubería de 12", 1.260m de pavimento rígido con 5,2m de calzada, 20cm de espesor y una estructura de sub-base granular clase C de 15cm.

4.2.1 Localización del Proyecto

El municipio de San Sebastián de Buenavista está ubicado al sur del departamento del Magdalena, a 315km de la capital del departamento, Santa Marta, en la costa caribe colombiana. La cabecera municipal se localiza dentro de las coordenadas geográficas 9° 14" de Latitud norte y 74° 21" de Longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar oscila entre los 20 y 100 metros y posee una temperatura promedio de 30ºC. Cuenta con un área total de 413 km2, hace parte de la Depresión Momposina, se encuentra en el piso térmico cálido con temperaturas media mensuales superiores a los 24°C y posee una precipitación anual que oscila entre los 1000 y 2000 mm.

Localización del departamento del Magdalena en Colombia y del municipio de San Sebastián de Buenavista en Magdalena



Corredor San Sebastián – Los Galvis



4.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto

El corredor vial del proyecto a construir está ubicado en zona rural del municipio de San Sebastián de Buenavista – departamento del Magdalena.

Traerá como beneficios mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

También se mejorará el sistema de vías terciarias y caminos vecinales para garantizar la conectividad de los corregimientos y veredas con la cabecera municipal y las rutas nacionales.

4.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Vía Cabecera Municipal – Los Galvis será atendida en diferentes puntos críticos, que en total suman una longitud de 1.422 metros lineales de pavimento rígido con un ancho de calzada de 4,70 metros.

		
1. Estado inicial vía al Cabecera Municipal – Los Galvis	2. Visita inicial vía al Cabecera Municipal – Los Galvis	3. Cruce pluvial para acceder a la zona

Se evidencia una gran dificultad en la movilidad y transitabilidad de la comunidad residente en el corregimiento de: Los Galvis con la cabecera municipal, lo cual se debe principalmente al mal estado en el que se encuentran la vía, estado que se acentúa en temporada de lluvias. Esta situación afecta a la comunidad pues dificulta la comercialización de los productos agropecuarios que se dan en esta zona, se incrementa los tiempos de movilización y con esto los costos de transporte, dificultando el acceso de la población rural a los servicios sociales.

4.2.4 Características Técnicas del Proyecto

El proyecto consiste en la construcción de 1.260m de pavimento rígido módulo de rotura 38Mpa con 5,2m de calzada, 20cm de espesor y una estructura de sub-base granular clase C de 15cm.

El manejo hidráulico se realizará con cunetas en concreto de 3000 psi de 0,70 m de ancho, bordillos en concreto de 3000 psi de sección 0,15x0,45 m y la construcción de 3 alcantarillas en tubería de concreto reforzado D= 36” de 7m de longitud cada una y 7 pasantes con tubería de 12”.

4.3 Información Contrato de Obra

4.3.1 Información General del Contrato de Obra

Número del proceso de selección	LP-002-2022
Número del contrato	LP-002-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL CABECERA MUNICIPAL – CORREGIMIENTO DE LOS GALVIS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Contratista	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.
NIT	901.401.590-3
Dirección	CALLE 4 B No: 20 – 06 Barrio Villalba, Valledupar
Número de Teléfono	311 4355399
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Valor Inicial	$3.766.492.116,00
Adiciones	$0,00
Valor acumulado del Contrato	$3.766.492.116,00
Fecha de Inicio	10 de noviembre de 2022
Plazo Inicial	cinco (5) meses
Fecha de Terminación Inicial	10 de abril de 2023
Suspensiones	N.A.
Prórroga #1	cuatro (4) meses (10/04/23 – 10/08/23)
Plazo Final	nueve (9) meses
Fecha de Terminación Final	10 de agosto de 2023

4.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes

Contrato de obra liquidado.

4.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos

Como resultado de la revisión y ajuste de los diseños se evidenció la necesidad de incluir algunas actividades no previstas; las cuales se describen a continuación:

ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS	% INCIDENCIA SOBRE EL	ACTA DE MODIFICACIÓN

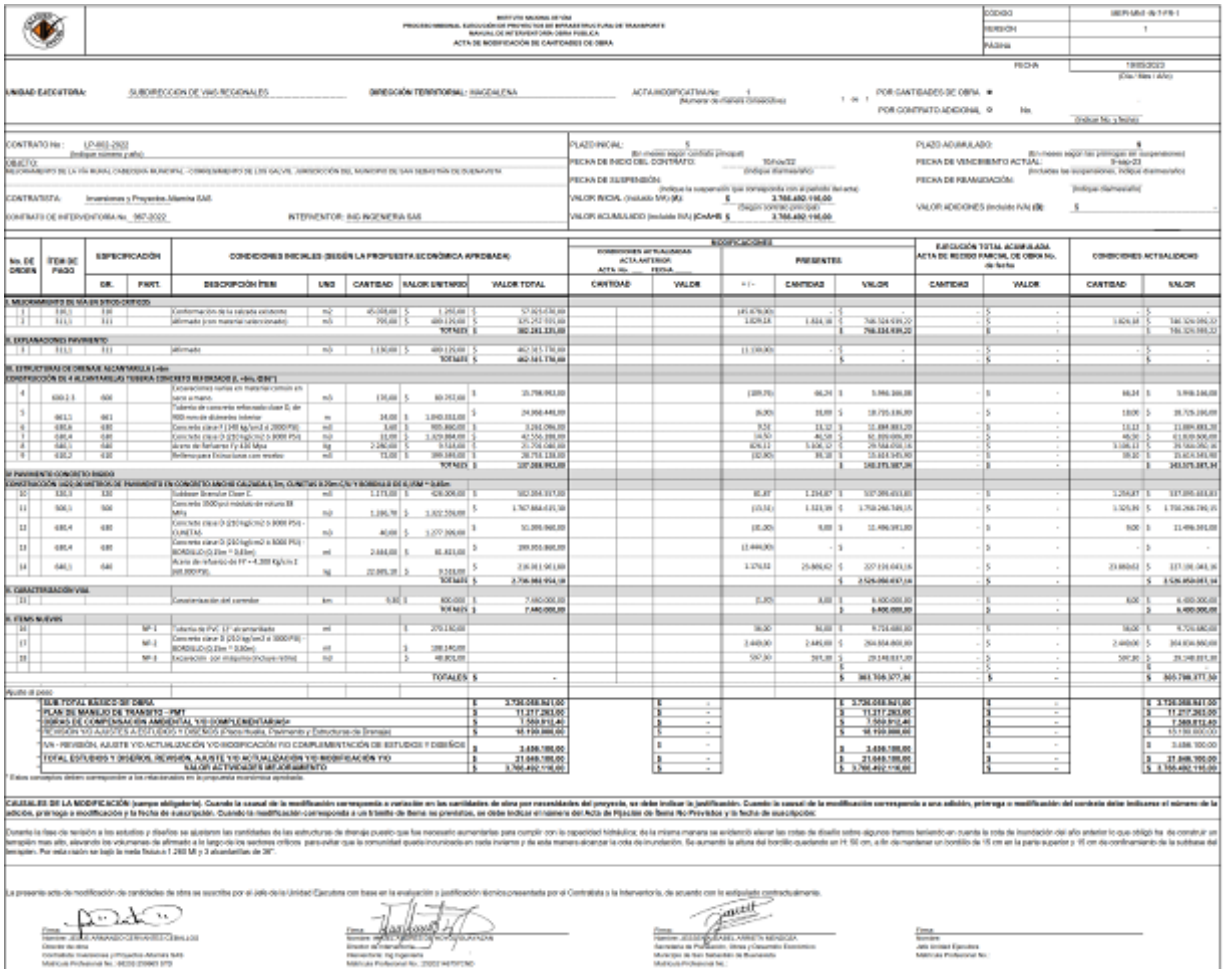
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA	No./ DE FECHA
		NP-1	Tubería de PVC 12" alcantarillado	ml	$ 270.130,00	36	$ 9.724.680,00	0,26%	Mod. No 1/ del 19 de mayo de 2023
		NP-2	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,50m)	ml	$ 108.140,00	2.449,00	$ 264.834.860,00	7,11%	
		NP-3	Excavación con máquina (incluye retiro)	m3	$ 48.801,00	597,3	$ 29.148.837,30	0,78%	

Estas, fueron avaladas por la interventoría (previa entrega de la siguiente documentación por parte del contratista: justificación técnica de las actividades no previstas, análisis de precios unitarios, balance general de obra) con la cual se formaliza el acta modificatoria No 1.

Así las cosas, se anexa Acta modificatoria No. 1, APUS, Acta de Fijación de Ítems Nuevos.

Durante la fase de revisión a los estudios y diseños se ajustaron las cantidades de las estructuras de drenaje puesto que fue necesario aumentarlas para cumplir con la capacidad hidráulica; de la misma manera se evidenció elevar las cotas de diseño sobre algunos tramos teniendo en cuenta la cota de inundación del año anterior lo que obligó ha de construir un terraplén más alto, elevando los volúmenes de afirmado a lo largo de los sectores críticos para evitar que la comunidad quede incomunicada en cada invierno y de esta manera alcanzar la cota de inundación. Se aumentó la altura del bordillo quedando un H:50cm, a fin de mantener un bordillo de 15cm en la parte superior y 15cm de confinamiento de la subbase del terraplén. Por esta razón se bajó la meta física a 1.260m y 3 alcantarillas de 36".

Acta Modificatoria #1



Acta de Fijación de Ítems Nuevos #1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 19/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — ACTA No: 1

CONTRATO No. LP-002-2022 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento de la vía rural cabecera municipal - corregimiento de Los Galvis, jurisdicción del municipio de San Sebastián de Buenavista

PROYECTO: SAN SEBASTIAN - LOS GALVIS

CONTRATISTA: Inversiones y Proyectos Altamira SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS — CONTRATO No. 967-22 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

FECHA DE INICIO: 10 (Día) 11 (Mes) 22 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) (Mes) (Año) — VALOR INICIAL: $ 3.766.492.116

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) (Mes) (Año) — VALOR ACUMULADO: $ 3.766.492.116

FECHA DE VENCIMIENTO: 9 (Día) 8 (Mes) 23 (Año)

A.I.U : 30 % A 23 % I 2 % U 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-1		Tubería de PVC 12" alcantarillado	m	36,00	$ 270.130,00	$ 9.724.680,00
NP-2		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,50m)		2.449,00	$ 108.140,00	$ 264.834.860,00
NP-3		Excavación con máquina (incluye retiro)		597,30	$ 48.801,00	$ 29.146.837,30

NOTAS:
1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos están referidos al origen del contrato (kı) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es responsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijación de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
DIRECTOR DE OBRA
INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
Matrícula Profesional No.: 68202-259965 STD

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ING INGENIERIA
Matrícula Profesional No.: 252021497570ND

Firma:
Nombre: JESSENIA ISABEL ARRIETA MENDOZA
Secretaria de Planeación, Obras y Desarrollo Economico
Municipio de San Sebastian de Buenavista
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Análisis de Precios Unitarios Ítems Nuevos

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA		DE	

FECHA	5	5	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA — **ITEMS NO PREVISTOS**

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO No. LP - 002 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL CABECERA MUNICIPAL - CORREGIMIENTO DE LOS GALVIS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA

CARRETERA: VÍA SAN SEBASTIAN - LOS GALVIS — **SECTOR:** SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS — **CTO No.:** 967 **DE** 2022

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 6 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP-1	Tuberia de PVC 12" alcantarillado		m	39,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Retroexcavadora A25C		$ 228.448,26	6,00	$ 38.074,71
Herramienta Menor (%)			10,00	$ 1.614,31
			TOTALES $	$ 39.689,02

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Tuberia de PVC 12" alcantarillado	ml	1,00	$ 128.166,50	128166,5
			$ -	
			TOTALES $	$ 128.166,50

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Tuberia de PVC 12" alcantarillado	km/m3	0,140	136,00	19,04	$ 1.082,69	$ 20.614,32
					TOTALES $	$ 20.614,32

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
oficial	$ 57.668,24	1,85	$ 106.686,24	12	$ 8.890,52
obrero	$ 67.665,40	1,85	$ 125.180,99	12	$ 10.431,75
				TOTALES $	$ 19.322,27
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 207.792,11

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	23%	47.792,19	
IMPREVISTOS	2%	4.155,84	
UTILIDAD	5%	10.389,61	
		TOTALES $	$ 62.337,63
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	$ 270.130,00

Firma

Nombre: JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
Director de obra de INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S
Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoria de ING INGENIERIA SAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

			FECHA	5	5	2023
				(Día)	(Mes)	(Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA — ITEMS NO PREVISTOS

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO No. LP - 002 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL CABECERA MUNICIPAL - CORREGIMIENTO DE LOS GALVIS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA

CARRETERA: VÍA SAN SEBASTIAN - LOS GALVIS — **SECTOR:** SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS — **CTO No.:** 967 **DE** 2022

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 6 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)		ML	2444,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Vibrador de Concreto		$ 12.196,00	1,50	$ 8.130,67
Herramienta Menor (%)			5,00	$ 5.573,87
			TOTALES $	$ 13.704,54

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO 3000 PSI	M3	0,08	$ 450.000,00	$ 33.750,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			TOTALES $	$ 33.750,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
						$ -
						$ -
						$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
oficial (1)	$ 57.668,24	1,85	$ 106.686,24	17,00	$ 6.275,66
obrero (4)	$ 67.665,40	1,85	$ 500.723,96	17,00	$ 29.454,35
				TOTALES $	$ 35.730,01
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 83.184,55

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	23%	19.132,45	
IMPREVISTOS	2%	1.663,69	
UTILIDAD	5%	4.159,23	
		TOTALES $	$ 24.955,36
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	$ 108.140,00

Firma
Nombre: JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
Director de obra de INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S
Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoria de ING INGENIERIA SAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	9 (Dia)	5 (Mes)	2023 (Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ITEMS NO PREVISTOS**

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO No. LP - 002 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL CABECERA MUNICIPAL - CORREGIMIENTO DE LOS GALVIS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA

CARRETERA: VÍA SAN SEBASTIAN - LOS GALVIS **SECTOR:** SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA

CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS **CTO No.:** 967 **DE** 2022

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 6 (Dia) 5 (Mes) 2022 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP°3	Excavacion con maquina. Incluye retiro		M3	579,37

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Retroexcavadora A25C		$ 228.448,26	30,62	$ 7.460,99
			1,00	$ -
Herramienta menor (%)			1%	$ -
			TOTALES $	$ 7.460,99

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Derecho de explotación y/o disposición de materiales	M3	1,3000	$ 5.461,00	$ 7.099,30
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			TOTALES $	$ 7.099,30

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material de excavación	km/m3	1,300	15,00	19,5	$ 1.178,40	$ 22.978,80
						$ -
						$ 22.978,80

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					$ -
					$ -
				TOTALES $	$ -
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 37.539,09

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	23%	8.633,99	
IMPREVISTOS	2%	750,78	
UTILIDAD	5%	1.876,95	
		TOTALES $	$ 11.261,73
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	$ 48.801,00

Firma
Nombre: JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
Director de obra de INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S
Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

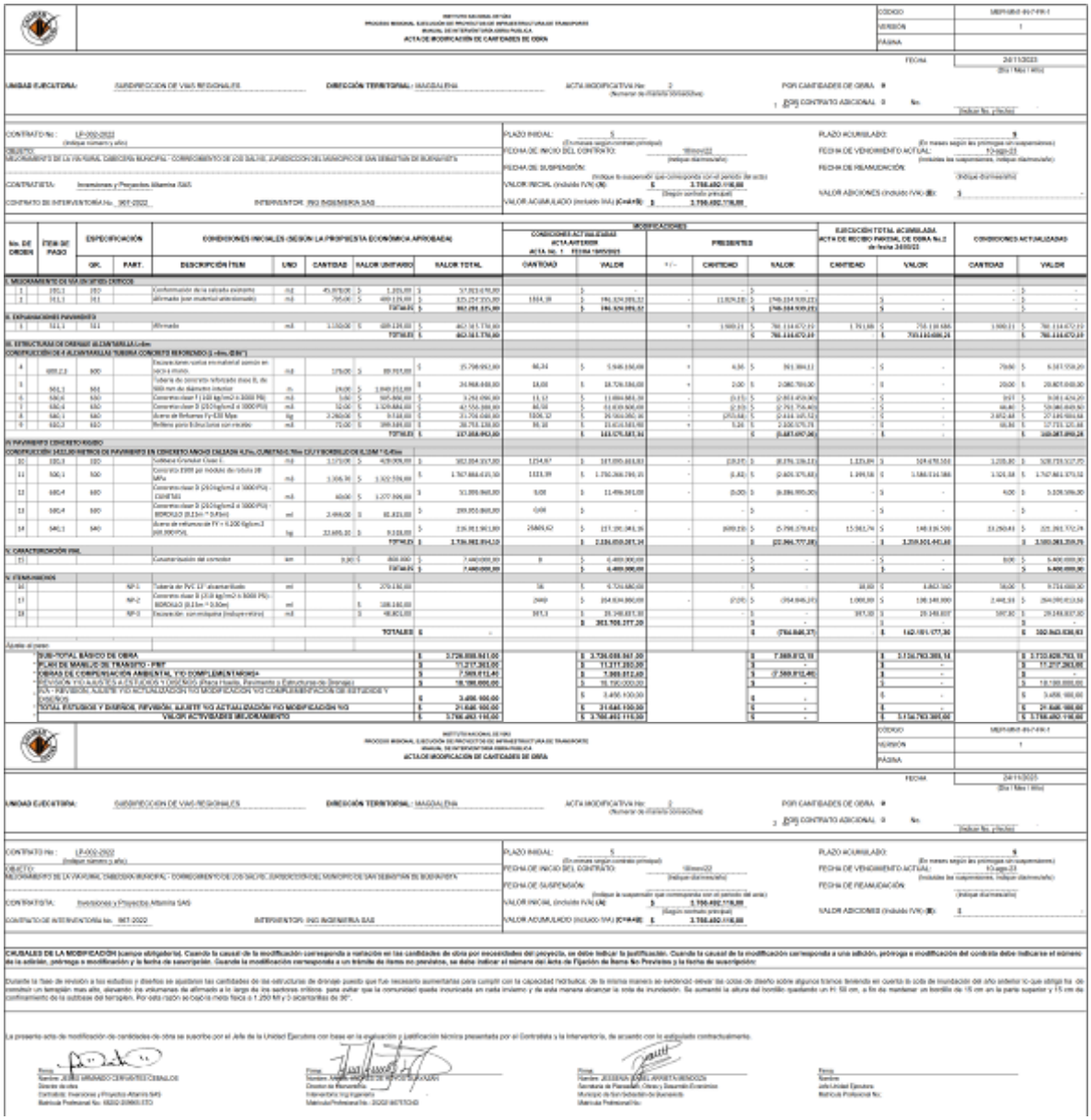
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoria de ING INGENIERIA SAS

Acta Modificatoria #2



4.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría

Contrato de obra liquidado.

4.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra

4.4.1 Informes Semanales

Contrato de obra liquidado.

4.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra

Contrato de obra liquidado.

4.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Contrato de obra liquidado.

4.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Contrato de obra liquidado.

4.4.5 Estado General del Tiempo

Contrato de obra liquidado.

4.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Contrato de obra liquidado.

4.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Contrato de obra liquidado.

4.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

Contrato de obra liquidado.

4.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual

4.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Contrato de obra liquidado.

4.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión

Contrato de obra liquidado.

4.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones

Contrato de obra liquidado.

4.4.9.4 Bitácora

Contrato de obra liquidado.

4.4.9.5 Registro Fotográfico

Contrato de obra liquidado.

5 MUNICIPIO DE SAN ZENON – MAGDALENA – CORREDOR PALOMAR – BERMEJAL

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MSZM-LP-002-2022 **Contratista:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA

Contrato de Interventoría No. 967-2022 **Interventoría:** ING INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Zenón Departamento del Magdalena

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	136
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	137
1	**INTRODUCCIÓN**		138
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		139
2.1	Localización		139
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		140
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		141
2.4	Características técnicas del proyecto		141
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		142
3.1	Información general del contrato		142
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		142
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		143
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		154
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		154
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	154
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	154
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	154
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	154
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	154
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	154
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	155
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	158
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		158
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	158
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	158
	• Seguimiento Programa de Obra e Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	161
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	161
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	161
10	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		255
10.2	Información general del contrato		256
10.3	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		257
10.4	Informes especialistas y profesionales		258
	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		258
10.5	Informe matriz de riesgos.		279
	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		279
10.6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		279
10.6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
10.6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	282
10.6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	283
10.6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	284
10.6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	285
10.6.6	Otros documentos seguimiento mensual		287
10.6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	287
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	287
10.6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	287
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	287
10.7	**Conclusiones y recomendaciones**		290
10.8	**Anexos**		290
10.6.6.3	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		290
10.6.6.3	Registro fotográfico y video del avance de las obras		291
10.6.6.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 de fecha septiembre 9 de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/9/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
PERIODO MES: sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: MSZM-LP-002-2022
OBJETO: Mejoramiento de vias rurales en el municipio de San Zenón Departamento del Magdalena
CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 8/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/4/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/5/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 7/8/2024
PLAZO ACUMULADO: 19,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.460.170.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4.460.170.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.338.051.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.338.051.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 967 DE 2022
INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	1.500
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m		1500
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	4.397.931.820,58	32.375.321,42	4.430.307.142
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	11.974.778,00	0,00	11.974.778
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.032.000,00	2.856.080,00	17.888.080
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**4.424.938.598,58**	**35.231.401**	**4.460.170.000**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	16.187.974	119.168	16.307.142	4.430.307.142
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.032.000,00	2.856.080,00		29.862.858
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				4.460.170.000

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.430.307.142,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.430.307.142,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Panorámica pavimento construido.



Panorámica pavimento construido

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contrato de obra se encuentra en liquidación.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520214675?CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

5.1 Introducción

El Gobierno Nacional, dentro del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO CIUDAD 2020-2023”, en el sector transporte, planteó el programa: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL con el objetivo de mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

En consonancia con lo anterior, en cumplimiento con la Constitución Política de Colombia y conforme a lo requerido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015; el municipio de San Zenón – Magdalena elaboró los Estudios Previos para el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL-NACIONAL"**, con el fin de realizar la gestión integral ante el gobierno nacional para la consecución de recursos y mejorar esta vía terciaria en diferentes puntos críticos que suman una longitud de aproximadamente 1776 metros lineales de pavimento en concreto, con un ancho de calzada de 4,70 metros, así poder adelantar el correspondiente proceso de selección del Contratista que se encargará de la ejecución de la obra, para garantizar el bienestar, la transitabilidad y la movilidad de cientos de pobladores rurales y urbanos que acceden por esta vía de comunicación al área urbana del municipio. Esta gestión se hace en virtud de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 se dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

Por lo anterior, la Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS** celebró con el **MUNICIPIO DE SAN ZENÓN – MAGDALENA,** el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1847 DE 2021,** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**,** por Valor de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.463.100.000) M/CTE** y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para la ejecución de las obras, el Municipio de San Zenón – Magdalena, convocó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Licitación de Obra Pública No. MSZM-LP-002-2022 que tuvo por objeto contratar las obras para el “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA”**,** con un presupuesto de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.463.100.000)**

M/CTE. que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual. Esta licitación fue adjudicada mediante Resolución de adjudicación No. 282 del 5 de agosto de 2022 al proponente **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA, con NIT. 900.316.958-2,** por valor de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($4.460.170.000,00)** y plazo de **Cinco (5) meses,** después de lo cual se suscribió el respectivo contrato No. MSZM-LP-002-2022.

5.2 Descripción del Proyecto

“MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL PALOMAR – BERMEJAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”, para lo cual se hará la caracterización de 5,50Km de vía, se construirán 1.500m de pavimento rígido con 4,7m de calzada, 20cm de espesor y una estructura con sub-base de 15cm sobre un mejoramiento en afirmado de 15cm.

Como resultado de la revisión y ajuste de los diseños, fue necesario incluir el ítem de terraplén de 0,6 m de altura por 1,2 km de longitud para atender el sector crítico del tramo que viene dejando incomunicada la comunidad en cada invierno.

5.2.1 Localización del Proyecto

El municipio de San Zenón está ubicado al sur del departamento del Magdalena, a 224 km de la capital del departamento, Santa Marta, en la costa caribe colombiana. La cabecera municipal se localiza dentro de las coordenadas geográficas 9°14'35" de latitud norte y 74°29'57" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar está alrededor de los 25 metros y posee una temperatura promedio de 30ºC. Cuenta con un área total de 238 km2 y hace parte de la depresión momposina.

Localización del departamento del Magdalena en Colombia y del municipio de San Zenón en Magdalena



Corredor Palomar – Bermejal



5.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto

El corredor vial del proyecto a construir está ubicado en zona rural del municipio de San Zenón – departamento del Magdalena.

Traerá como beneficios mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

También se mejorará el sistema de vías terciarias y caminos vecinales para garantizar la conectividad de los corregimientos y veredas con la cabecera municipal y las rutas nacionales.

5.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

La vía entre las veredas Palomar y Bermejal será atendida en el punto crítico con una longitud de 1.600 metros de pavimento rígido y un ancho de calzada de 4,70 metros.

		
1. Estado inicial vía Palomar – Bermejal	2. Estado inicial vía Palomar – Bermejal	3. Estado inicial vía Palomar – Bermejal

El deterioro de la vía terciaria Palomar – Bermejal que comunica al área rural con el casco urbano del municipio, ha generado el sobrecosto de transporte de los productos que se comercializan en la región, estas deficiencias también afectan el traslado de pacientes hacia los hospitales o centros de salud, inasistencia de estudiantes a escuelas, por lo cual se hace necesario que el municipio mejore las vías para brindarle mejores condiciones de vida a la comunidad rural, en el transporte de sus productos, mejorar el acceso a servicios de educación y salud.

5.2.4 Características Técnicas del Proyecto

El proyecto consiste en la construcción de 1.500m de pavimento en concreto rígido módulo de rotura 38Mpa con ancho de calzada 4,70m y 20cm de espesor.

La estructura de soporte con subbase granular Clase C de 15cm de espesor y un mejoramiento en afirmado de 15cm de espesor.

El manejo hidráulico se realizará con bordillos en concreto de 3.000psi de sección 0,15x0,45m.

Como resultado de la revisión y ajuste de los diseños, fue necesario incluir el ítem de terraplén de 0,6m de altura por 1,2km de longitud para superar la cota de inundación.

5.3 Información Contrato de Obra

5.3.1 Información General del Contrato de Obra

Número del proceso de selección	LP-005-2022
Número del contrato	050922-001
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, VÍA PALOMAR – BERMEJAL
Contratista	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA
NIT	900.316.958-2
Dirección	CR 16 A NRO. 10 - 55, Santa Marta, Magdalena
Número de Teléfono	300 7847901
Modificaciones	N.A.
Aclaraciones	N.A.
Cesiones de participación contractual	N.A.
Valor Inicial	$4.460.170.000,00
Adiciones	$0,00
Valor Acumulado	$4.460.170.000,00
Fecha de Inicio	08 de noviembre de 2022
Plazo Inicial	cinco (5) meses
Fecha de Terminación Inicial	8 de abril de 2023
Prórroga #1	cuatro (4) meses (08/04/23 – 08/08/23)
Prórroga #2	cuatro y medio (4,5) meses (08/08/23 – 23/12/23)
Prórroga #3	tres (3) meses (23/12/23 – 23/03/24)
Prórroga #4	uno (1) mes (23/03/24 – 23/04/24)
Suspensión #1	uno y medio (1,5) meses (02/04/24 – 16/05/24)
Prórroga #5	dos (2) meses (07/06/24 – 07/08/24)
Plazo Final	diecinueve y medio (19,5) meses
Fecha de Terminación final	7 de agosto de 2024

5.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes

El contrato se encuentra en el proceso de liquidación

5.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos

Como resultado de la revisión y ajuste de los diseños se evidenció la necesidad de incluir el ítem N1 Terraplén y N2 Conformación de la calzada existente.

Se evaluó y aprobó la solicitud por parte del contratista de fecha 24 de mayo de 2023, para el realce de obras de arte necesarias para garantizar la estabilidad de la estructura de pavimento rígido del contrato de obra en ejecución. Estas obras de arte requieren el realce debido a la altura promedio del terraplén que se realizó para alcanzar la cota de inundación 19.25, con alturas alrededor de 70cm, requiriendo alzar los aletones y cabezal y así garantizar que no se erosione el terraplén en estos puntos y dañe la estructura del pavimento rígido a construirse con este proyecto.

Se incluyó el ítem no previsto de protección de taludes con grama de la zona.

Acta Modificatoria #1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva) POR CANTIDADES DE OBRA [x] POR CONTRATO ADICIONAL [ ] No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : MSZM-LP-002-2022 (Indique número y año)
OBJETO: Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Zenón Departamento de Magdalena
CONTRATISTA: Asociacion Regional de Municipios del Caribe ARCA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: 5 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/nov/22 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.460.170.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.460.170.000,00

PLAZO ACUMULADO: 5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8-ago-23 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES – CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. FECHA CANTIDAD	VALOR	MODIFICACIONES – PRESENTES +/-	CANTIDAD	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. de fecha CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	VALOR
I. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO																	
1	311.1	311		Afirmado	m3	1.465,0	$ 370.614,00	$ 542.949.510,00			-	(133,00)	$ (49.291.662,00)			1.332,00	$ 493.657.848,00
Subtotal								**$ 542.949.510,00**					**$ (49.291.662,00)**				**$ 493.657.848,00**
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT L=6m																	
CONSTRUCCIÓN DE 0 BOX COULVERT 1*1 (L=6m)																	
2	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	88,0	$ 90.082,00	$ 7.927.216,00			-	(59,65)	$ (5.373.211,14)			28,35	$ 2.554.004,86
3	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1,8	$ 866.126,00	$ 1.559.026,80			-	(1,80)	$ (1.559.026,80)			-	$ -
4	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	20,5	$ 1.305.361,00	$ 26.759.900,50				-	$ -			20,50	$ 26.759.900,50
5	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	1.460,5	$ 9.551,00	$ 13.949.235,50				-	$ -			1.460,50	$ 13.949.235,50
6	610.2	610		Relleno para Estructuras con recebo	m3	36,0	$ 362.800,00	$ 13.060.800,00			-	(36,00)	$ (13.060.800,00)			-	$ -
Subtotal								**$ 63.256.178,80**					**$ (19.993.037,94)**				**$ 43.263.140,86**
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO																	
CONSTRUCCIÓN DE 1.776 METROS DE PAVIMENTO EN CONCRETO ANCHO DE CALZADA 4,70M - CUNETAS 0,70M - BORDILLO DE 0,15M * 0,45M																	
2	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3		$ 90.082,00	$ -			+	650,00	$ 58.553.300,00			650,00	$ 58.553.300,00
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	1.465,0	$ 391.560,00	$ 573.635.400,00			-	(133,00)	$ (52.077.480,00)			1.332,00	$ 521.557.920,00
8	500.1	500		Concreto módulo de rotura 3.8 MPa	m3	1.669,4	$ 1.339.982,00	$ 2.236.965.950,80			-	(69,40)	$ (92.994.750,80)			1.600,00	$ 2.143.971.200,00
9	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	355,2	$ 1.252.692,00	$ 444.956.198,40			-	(304,31)	$ (381.206.826,54)			50,89	$ 63.749.371,86
10	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	m	3.552,0	$ 80.116,00	$ 284.572.032,00			-	(652,00)	$ (52.235.632,00)			2.900,00	$ 232.336.400,00
11	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	28.345,0	$ 9.551,00	$ 270.723.095,00				-	$ -			28.345,00	$ 270.723.095,00
Subtotal								**$ 3.810.852.676,20**					**$ (519.961.389,34)**				**$ 3.290.891.286,86**
IV. CARACTERIZACIÓN VIAL																	
12				Caracterización del corredor	km	5,5	$ 800.000,00	$ 4.400.000,00				-	$ -			5,50	$ 4.400.000,00
Subtotal								**$ 4.400.000,00**					**$ -**				**$ 4.400.000,00**
V. ITEMS NUEVOS																	
N1	220.1	220		Terraplén	m3		$ 100.738,00	$ -			+	5.761,30	$ 580.381.839,40			5.761,30	$ 580.381.839,40
N2	310.1	310		Conformación de la calzada existente	m2		$ 1.115,00	$ -			+	7.950,00	$ 8.864.250,00			7.950,00	$ 8.864.250,00
Subtotal								**$ -**					**$ 589.246.089,40**				**$ 589.246.089,40**
Ajuste al peso																	
				SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA				**$ 4.421.458.365,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 4.421.458.365,00**
	*			**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT**				**$ 11.974.778,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 11.974.778,00**
	*			**OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS+**				**$ 8.848.777,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 8.848.777,00**
	*			REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)				$ 15.032.000,00		$ -			$ -		$ -		$ 15.032.000,00
	*			IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 2.856.080,00		$ -			$ -		$ -		$ 2.856.080,00
	*			**TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**				**$ 17.888.080,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 17.888.080,00**
	*			**VALOR ACTIVIDADES MEJORAMIENTO**				**$ 4.460.170.000,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 4.460.170.000,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

$ -

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Con base a los resultados del levantamiento topográfico la vía presenta dos puntos críticos en donde la cota de inundación esta por encima de la cota de la banca existente, tomando como referencia la última ola invernal que imperó en la zona en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2022 la cual inundó la vía en estos dos puntos, quedando los corregimientos de Santa Rosa, Guinea y Bermejal incomunicados, por lo que se hace necesario levantar la banca existente 60 cm promedio, para que la cota de banca este por encima de la cota de inundación y asi poder garantizar al tramo que se va intervenir la no inundación de la vía producto de futuras olas invernales.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: LUIS NEGRETE RAMOS
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520214675?CND

Firma:
Nombre: RONALD MUÑOZ
Secretario de Planeación de San Zenón - Magdalena
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Acta de Fijación de Ítems Nuevos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — ACTA No: 1

CONTRATO No. MSZM-LP-002-2022 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Zenón Departamento de Magdalena

PROYECTO: PALOMAR - BERMEJAL

CONTRATISTA: Asociacion Regional de Municipios del Caribe ARCA

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS — CONTRATO No. 967-22 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

FECHA DE INICIO: 8 (Día) 11 (Mes) 22 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) (Mes) (Año) — VALOR INICIAL: $ 4.460.170.000

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) (Mes) (Año) — VALOR ACUMULADO: $ 4.460.170.000

FECHA DE VENCIMIENTO: 8 (Día) 8 (Mes) 23 (Año)

A.I.U : 30 % A 23 % I 2 % U 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
N1	220.1	Terraplén	m3	5.761,30	$ 100.738,00	$ 580.381.839,40
N2	310.1	Conformación de la calzada existente	m2	7.900,00	$ 1.115,00	$ 8.864.250,00

NOTAS:
1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los Ítems no previstos están referidos al origen del contrato (Io) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los Ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es responsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LUIS NEGRETE RAMOS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Firma:
Nombre: RONAL D'MUNDO
Secretario de Planeación de San Zenón - Magdalena
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Análisis de Precios Unitarios de Ítems Nuevos

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA		DE

FECHA: 13 (Día) / 2 (Mes) / 2023 (Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA | ITEMS NO PREVISTOS: x

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. MSZM-LP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

CARRETERA: PALOMAR - BERMEJAL | SECTOR:

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA

INTERVENTOR: INC INGENIERIA SAS | CTO No.: 967 | DE 2022

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
220.1	TERRAPLENES		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010e2	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.		$ 240.000,00	0,045	$ 10.909,09
C0010150	Carrotanque de agua(1000 Galones)		$ 80.580,00	0,045	$ 3.662,73
C0010610	Motoniveladora potencia 216 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton		$ 221.415,00	0,045	$ 10.064,32
C0010623	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton		$ 144.328,00	0,045	$ 6.560,36
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 31.196,50

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
	Material de Terraplén	m3	1,300	$ 8.870,00	$ 11.531,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 11.531,00

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Terraplén	m3/km	1,30	20,000	26,000	$ 1.321,00	$ 34.346,00
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 34.346,00

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0040010	Oficial	$ 58.666,67	185	$ 104.833,33	399,100	$ 262,67
A0030010	Obrero	$ 33.333,33	185	$ 61.666,67	399,100	$ 154,51

SUBTOTAL $	$	417,19
TOTAL COSTO DIRECTO $	$	77.490,69

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	23%	$	17.822,86
IMPREVISTOS	2%	$	1.549,81
UTILIDAD	5%	$	3.874,53
SUBTOTAL $		$	23.247,21
Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		$	100.738

Firma
Nombre: LUIS NEGRETE RAMOS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE ROYOS GUAYAZAN
Director Interventoría
Matricula No. : 25202146757CND .

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA		DE	

		FECHA	13 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ITEMS NO PREVISTOS	x			

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. MSZM-LP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

CARRETERA: PALOMAR - BERMEJAL — SECTOR:

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS — CTO No.: 967 — DE 2022

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE		m2	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010150	Carrotanque de agua(1000 Galones)		$ 80.580,00	0,00111	$ 89,53
C0010610	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton		$ 221.415,00	0,00111	$ 246,02
C0010923	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton		$ 144.328,00	0,00111	$ 160,36
C0010130	Cargador: potencia en el volante 110 hp, clasificación de rpm del motor 2300		$ 120.563,82	0,00111	$ 133,96
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR				$ 2,00
				SUBTOTAL $	$ 631,87

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0063200	Agua	L	3,000	$ 60,00	$ 180,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 180,00

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0040010	Oficial	$ 56.666,67	185	$ 104.833,33	4.955,00	$ 21,16
A0030020	Obrero (2)	$ 66.666,67	185	$ 123.333,33	4.955,00	$ 24,89
					SUBTOTAL $	$ 46,05
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 857,92

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	23%	$ 197,32
IMPREVISTOS	2%	$ 17,16
UTILIDAD	5%	$ 42,90
		SUBTOTAL $ $ 257,38
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $ $ 1.115,00

Firma
Nombre: LUIS NEGRETE RAMOS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

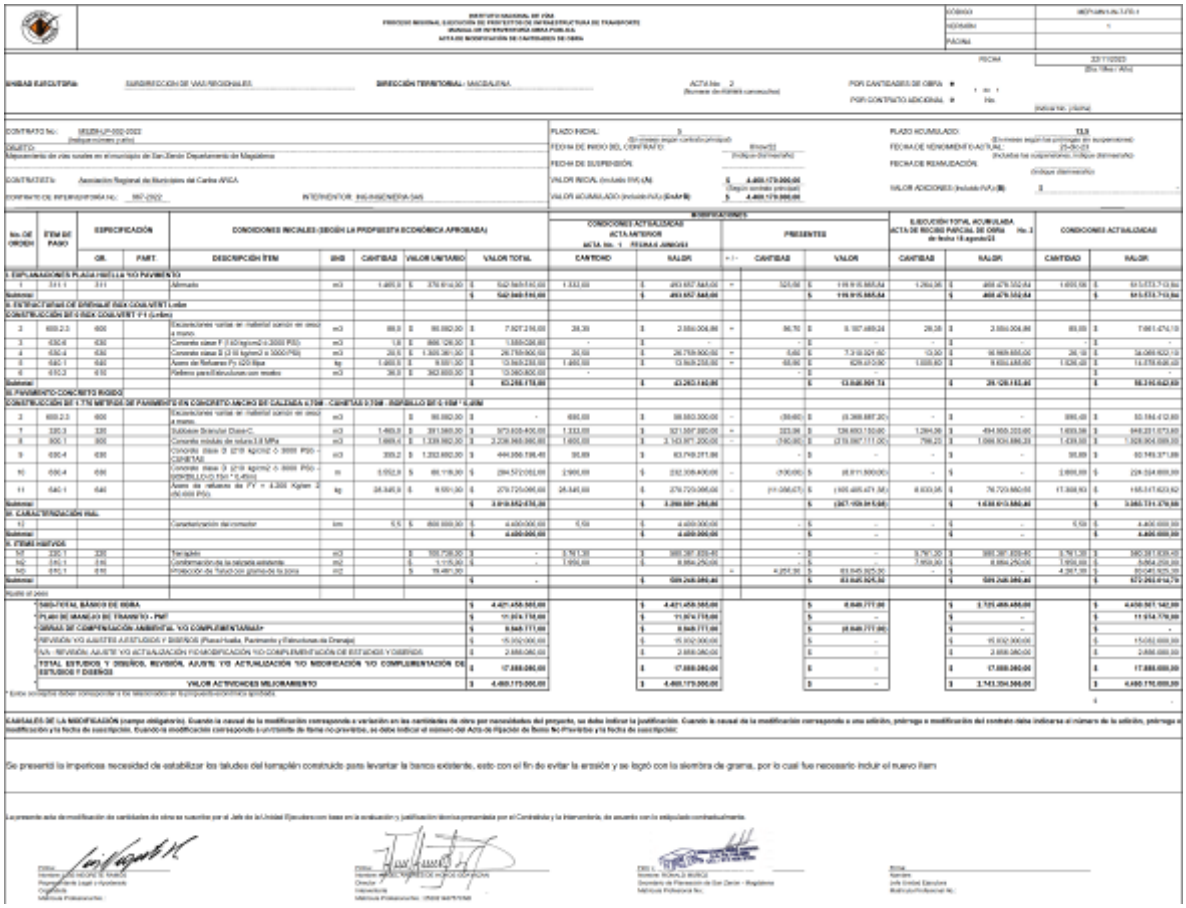
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director Interventoria
Matricula No. : 25202146757CND

Acta Modificatoria #2



Acta de Fijación de Ítems Nuevos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — ACTA No: 2

CONTRATO No. MSZM-LP-002-2022 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Zenón Departamento de Magdalena

PROYECTO: PALOMAR - BERMEJAL

CONTRATISTA: Asociacion Regional de Municipios del Caribe ARCA

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS — CONTRATO No. 967-22 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

FECHA DE INICIO: 8 (Día) 11 (Mes) 22 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) (Mes) (Año) — VALOR INICIAL: $ 4.460.170.000

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) (Mes) (Año) — VALOR ACUMULADO: $ 4.460.170.000

FECHA DE VENCIMIENTO: 23 (Día) 12 (Mes) 23 (Año)

A.I.U : 30 % A 23 % I 2 % U 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
N3	810,1	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GRAMA DE LA ZONA	m2	4.267,30	$ 19.461,00	$ 83.045.925,30

NOTAS:

1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos están referidos al origen del contrato (Io) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es responsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LUIS NEGRETE RAMOS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520214675TCND

Firma
Nombre: RONALD MUÑOZ
Secretario de Planeación de San Zenón - Magdalena
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Análisis de Precios Unitarios de Ítems Nuevos

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA		DE

FECHA: 20 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA — ITEMS NO PREVISTOS: x

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. MSZM-LP-002-2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

CARRETERA: PALOMAR - BERMEJAL — SECTOR: PALOMAR - BERMEJAL

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS — CTO No.: 967 — DE 2022

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
810,1	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GRAMA DE LA ZONA		m2	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 154,17
				SUBTOTAL $	$ 154,17

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
80015130	Tierra abonada y/o orgánica	m3	0,05	$ 55.753,33	$ 2.787,67
80083200	Agua	L	5,00	$ 60,00	$ 300,00
80303570	Grama Nativa de la zona	m2	1,00	$ 8.500,00	$ 8.500,00
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 11.587,67

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Transporte de Grama Nativa de La Zona	t/km	0,01	10,000	0,100	$ 1.450,00	$ 145,00

						SUBTOTAL $	$ 145,00

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0060010	Oficial	$ 66.666,00	1,85	$ 123.332,10	100,00	$ 1.233,32
A0030010	Obrero (3)	$ 33.333,00	1,85	$ 184.998,15	100,00	$ 1.849,98
					SUBTOTAL $	$ 3.083,30
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 14.970,13

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	23%	$ 3.443,13
IMPREVISTOS	2%	$ 299,40
UTILIDAD	5%	$ 748,51
	SUBTOTAL $	$ 4.491,04
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 19.461,00

Firma
Nombre: LUIS NEGRETE RAMOS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contempladas, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director Interventoría
Matrícula No. : 252021467S7CND

5.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría

El avance físico de la obra es de 100% ejecutado frente al 100% programado.

El contrato se encuentra en el proceso de liquidación.

5.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra

5.4.1 Informes Semanales

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

5.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

5.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

5.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

5.4.5 Estado General del Tiempo

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

5.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

5.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MSZM-LP-002-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 8/11/2022
PLAZO INICIAL: 8/4/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/8/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 4.460.170.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.460.170.000,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.888.080,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.888.080,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 446.017.000,00	8	11	2022	8	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 1.338.051.000,00	8	11	2022	8	10	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 892.034.000,00	8	11	2022	10	4	2026
Calidad de Estudios y Diseños (% sobre el valor del Ítem)	30	$ 5.366.424,00	10	4	2023	9	4	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.338.051.000,00	20	8	2022	20	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101396905
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/1/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) (% sobre el valor de la pérdida): Predios, labores y operaciones	10%	$ 400.000,00	8	11	2022	10	4	2023
Otros: 1- Contratista y Subcontratista 2- Vehículos propios y no propios	10% 10%	$ 400.000,00 $ 400.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101198860 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/1/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 446.017.000,00	8	11	2022	9	2	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 1.338.051.000,00	8	11	2022	9	2	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 892.034.000,00	8	11	2022	10	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños (% sobre el valor del Ítem)	30	$ 5.366.424,00	8	11	2022	8	8	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.338.051.000,00	10	4	2023	9	4	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101396905

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 4/5/2023

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000,00	8	11	2022	10	8	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101198860 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/5/2023

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 446.017.000,00	8	11	2022	23	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 1.338.051.000,00	8	11	2022	23	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 892.034.000,00	8	11	2022	23	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños (% sobre el valor del Ítem)	30	$ 5.366.424,00	8	11	2022	9	4	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.338.051.000,00	10	4	2023	23	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101396905

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/8/2023

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000,00	8	11	2022	23	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101198860 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/8/2023

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 446.017.000,00	8	11	2022	23	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 1.338.051.000,00	8	11	2022	23	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 892.034.000,00	8	11	2022	23	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños (% sobre el valor del Ítem)	30	$ 5.366.424,00	8	11	2022	9	4	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.338.051.000,00	10	4	2023	23	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101396905

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/12/2023

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000,00	8	11	2022	23	3	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101198860 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/12/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

5.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

5.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual

5.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

El contrato tiene un anticipo del 30% equivalente a $1.338.051.000

Los recursos del anticipo se administrarán por medio de Alianza Fiduciaria SA y se desembolsarán a la cuenta de ahorros Bancolombia #04000005710 denominada Alianza Fiduciaria SA Fideicomisos.
Se anexa el Plan de Inversión del Anticipo aprobado y el Informe de Inversión y buen manejo del Anticipo.

Plan de Inversión del Anticipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-ER-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 14/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. MSZM-LP-002-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE - ARCA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S.

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIAL	$ 600.000.000,00				$ 600.000.000,00	44,8%
2	TRANSPORTE DE MATERIAL	$ 400.000.000,00				$ 400.000.000,00	29,9%
3	MANO DE OBRA	$ 332.698.796,00				$ 332.698.796,00	24,9%
4	GMF (4 X 1000)	$ 5.352.204,00				$ 5.352.204,00	0,4%
5							%
N							%
TOTAL						$ 1.338.051.000,00	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:25202146757CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** octubre-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. MSZM-LP-002-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 111474 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 4000005710 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: SERVICIO EMPRESARIAL BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.338.051.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Zenón Departamento de Magdalena

CONTRATISTA: Asociacion Regional de Municipios del Caribe ARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-22 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
802022822-1	OP-329719	1-mar-23	LANER Y CIA SAS	$ 87.500.000,00	3	MANO DE OBRA
1.016.059.600-3	OP-329719	1-mar-23	JUAN SEBASTIAN LOPEZ LOPEZ	$ 145.071.419,00	3	MANO DE OBRA
7142680-3	OP-329719	1-mar-23	JORGE LUIS LOPEZ MEDINA	$ 400.000.000,00	2	TRANSPORTE
900768041-3	OP-329719	1-mar-23	CONSTRUDLOP SAS	$ 100.000.000,00	3	MANO DE OBRA
830506751	OP-329719	1-mar-23	DISTRITODO VS SAS	$ 586.619.000,00	1	MATERIALES
802022822-1	OP-329719	14-abr-23	LANER Y CIA SAS	$ 13.381.000,00	1	MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SUMINISTRO DE MATERIAL	$ 600.000.000,00	$ 600.000.000,00	$ -	$ 600.000.000,00	$ -
2	TRANSPORTE DE MATERIAL	$ 400.000.000,00	$ 400.000.000,00	$ -	$ 400.000.000,00	$ -
3	MANO DE OBRA	$ 332.698.796,00	$ 332.571.419,00	$ -	$ 332.571.419,00	$ 127.377,00
4	GMF (4X1000)	$ 5.352.204,00	$ 5.332.600,08	$ -	$ 5.332.600,08	$ 19.603,92
	TOTALES	$ 1.338.051.000,00	$ 1.337.904.019,08	$ -	$ 1.337.904.019,08	$ 146.980,92

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (SEPTIEMBRE-23) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ (357.540,81) (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 356.378		febrero-23	8/03/2023	$ 356.378
2	$ 1.163		marzo-23	12/04/2023	$ 357.541

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYACAN
Director
Interventor
Matrícula Profesional No.:

5.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

5.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

5.4.9.4 Bitácora

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

5.4.9.5 Registro Fotográfico

Contrato terminado en proceso de recibo y liquidación.

6 MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA – CORREDOR LOMA DE VITARIA – LAS MARIAS

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 005-2022 **Contratista:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

Contrato de Interventoría No. 967-2022 **Interventoría:** ING INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
Aunar esfuerzos para el Mejoramiento de Vías Rurales en el municipio de Santa Ana Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural -

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	163
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	164
1	**INTRODUCCIÓN**		165
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		166
2.1	Localización		166
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		167
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		168
2.4	Características técnicas del proyecto		168
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		168
3.1	Información general del contrato		168
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		169
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		169
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		176
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		176
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	176
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	176
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	176
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	176
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	176
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	176
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	176
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	176
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		177
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	177
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	177
	• Seguimiento Programa de Obra e Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	177
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	177
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	177
10	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		255
10.2	Información general del contrato		256
10.3	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		257
10.4	Informes especialistas y profesionales		258
	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		258
10.5	Informe matriz de riesgos.		279
	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		279
10.6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		279
10.6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
10.6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	282
10.6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	283
10.6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	284
10.6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	285
10.6.6	Otros documentos seguimiento mensual		287
10.6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	287
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	287
10.6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	287
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	287
10.7	**Conclusiones y recomendaciones**		290
10.8	**Anexos**		290
10.6.6.3	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		290
10.6.6.3	Registro fotográfico y video del avance de las obras		291
10.6.6.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 de fecha septiembre 9 de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 30/9/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 005-2022

OBJETO: Mejoramiento de Vías Rurales en el municipio de Santa Ana Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 8/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 14/4/2023
FECHA DE REANUDACIÓN 5/9/2023
FECHA DE VENCIMIENTO 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 11 meses 02 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.304.100.904,60
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 45.379.752,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.349.480.656,60
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 967 DE 2022 **INTERVENTOR** ING INGENIERIA S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	456
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Mantenimiento de vías en sitios críticos (mejoramiento de vía en sitios críticos)	Conformación de calzada	m2	2948
	Afirmado	m3	273

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	0	456,23
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Mantenimiento de vías en sitios críticos (mejoramiento de vía en sitios críticos)	Conformación de calzada	m2	2948	2948
	Afirmado	m3	273	273

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.318.718.656,31	9.707.731,29	1.328.426.387,6
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	3.977.769,00	0,00	3.977.769,0
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	14.350.000,00	2.726.500,00	17.076.500
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		0,00	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**1.337.046.425,31**	**12.434.231**	**1.349.480.656,60**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL(basico)	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00	0,00	$ 1.328.426.387,60
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	14.350.000,00	2.726.500,00	17.076.500,00	21.054.269,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	14.350.000,00	2.726.500,00	17.076.500,00	1.349.480.656,60

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.328.426.387,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.328.426.387,60
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,000%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recorrido del frente de obra con Secretaría de planeación en reunión de cierre.





Panorámica Pavimento terminado.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre ADEHOEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 252021467577CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.1 Introducción

El Gobierno Nacional, dentro del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO CIUDAD 2020-2023”, en el sector transporte, planteó el programa: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL con el objetivo de mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

En consonancia con lo anterior, en cumplimiento con la Constitución Política de Colombia y conforme a lo requerido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015; el municipio de Santa Ana – Magdalena elaboró los Estudios Previos para el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”**, con el fin de realizar la gestión integral ante el gobierno nacional para la consecución de recursos y mejorar esta vía terciaria en diferentes puntos críticos que suman una longitud aproximada de 536 m de pavimento rígido con un ancho de calzada de 4,70 m, se adelantó el correspondiente proceso de selección del Contratista que ejecutará la obra.

En virtud de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

La Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS** celebró con el **MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA,** el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1766 – 2021,** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**,** por Valor de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.350.000.000) M/CTE** y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para la ejecución de las obras, el municipio de Santa Ana – Magdalena, convocó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Licitación de Obra Pública No. LP-MSA-005-2022 que tuvo por objeto contratar las obras para el **“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”**, para atender la vía rural **LOMA DE VITARIA – LAS MARÍAS,** con un presupuesto de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS**

($1.350.000.000) M/CTE que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual. Esta licitación fue adjudicada mediante Resolución de adjudicación No. JUL-015-001 del 15 de julio de 2022 al proponente **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S., con NIT. 901.043.572-4,** por valor de **MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($1.304.100.904,60)** y plazo de **Cuatro (4) meses,** después de lo cual se suscribió el respectivo contrato No. LP-MSA-005-2022.

6.2 Descripción del Proyecto

“MEJORAMIENTO DE LA VÍA LOMA DE VITARIA – LAS MARÍAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”, con la caracterización de 15,3 Km de vía, se construirán 456m de pavimento rígido con 5m de calzada, 20cm de espesor y una estructura en sub-base de 15cm de espesor sobre un mejoramiento en afirmado de 30cm de espesor.

El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de bordillos en concreto de 3.000psi de sección 15x35cm.

Se hizo el mejoramiento de 546m de vía.

6.2.1 Localización del Proyecto

El municipio de Santa Ana se encuentra localizado al sur del departamento del Magdalena a 217 Km de la capital departamental Santa Marta, en la depresión Momposina a los 09°19'10” latitud norte y 74°34'14” longitud oeste y altura de 25 msnm, cuenta con una superficie de 1.120 Km2 que hacen parte de la unidad fisiográfica del valle irrigado por el río Grande de la Magdalena, caracterizado por ser bajo, plano y propenso a inundaciones por la presencia de numerosos caños, ciénagas y los frecuentes desbordamientos del río.

Localización del departamento del Magdalena en Colombia y del municipio de Santa Ana en Magdalena



Corredor Loma de Vitaria – Las Marías



6.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto

El corredor vial del proyecto a construir está ubicado en zona rural del municipio de Santa Ana – departamento del Magdalena.

Traerá como beneficios mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

También se mejorará el sistema de vías terciarias y caminos vecinales para garantizar la conectividad de los corregimientos y veredas con la cabecera municipal y las rutas nacionales.

6.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

El corredor vial Loma de Vitaria – Las Marías de 16 Km será atendido en diferentes puntos críticos con 450 m de pavimento rígido y ancho de calzada de 5,0 metros.

		
1. Vía Sector Loma de Vitaria – Las Marías	1. Vía Sector Loma de Vitaria – Las Marías	1. Vía Sector Loma de Vitaria – Las Marías

La vía se encuentra en mal estado y se vuelve totalmente intransitable en épocas de invierno.

6.2.4 Características Técnicas del Proyecto

Construcción de 456,23m de pavimento en concreto rígido, módulo de rotura 38Mpa con ancho de calzada de 5m y un espesor de 20cm.

Para la estructura se tiene contemplado, sub-base CBR>30% INV ART 320-22 de 15cm, y afirmado CBR>15% Artículo INV 311-22 de 30cm.

El manejo hidráulico se realizará con bordillos en concreto de 3.000psi de sección 0,15x0,35m.

Se hizo el mejoramiento de 546m de vía.

6.3 Información Contrato de Obra

6.3.1 Información General del Contrato de Obra

Número del proceso de selección	LP-MSA-005-2022
Número del contrato	005-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO

	DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
Contratista	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S.
NIT	901.043.572-4
Dirección	CRA. 59 #96–166 OF-3C, Barranquilla, Atlántico
Número de Teléfono	6053068563
Modificaciones	N.A.
Aclaraciones	N.A.
Cesiones de participación contractual	N.A.
Valor Total Inicial	$1.304.100.904,60
Adiciones	$ 45.379.752,00
Valor acumulado del Contrato	$1.349.480.656,60
Fecha de Inicio	08 de noviembre de 2022
Plazo Inicial	cuatro (4) meses
Fecha de Terminación inicial	08 de marzo de 2023
Prórroga #1	ochenta y cuatro (84) días (08/03/23 – 31/05/23)
Suspensión #1	14 de abril de 2023
Reinicio #1	05 de junio de 2023
Fecha de Terminación #1	22 de julio de 2023
Prórroga #2	cien (100) días (22/07/23 – 30/10/23)
Prórroga #3	un (1) mes (30/10/23 – 30/11/23)
Plazo actualizado	once (11) meses
Fecha de Terminación actualizada	30 de noviembre de 2023

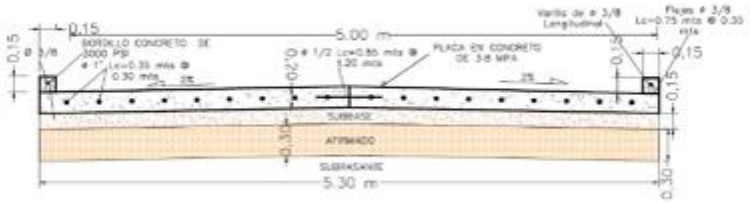
6.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos

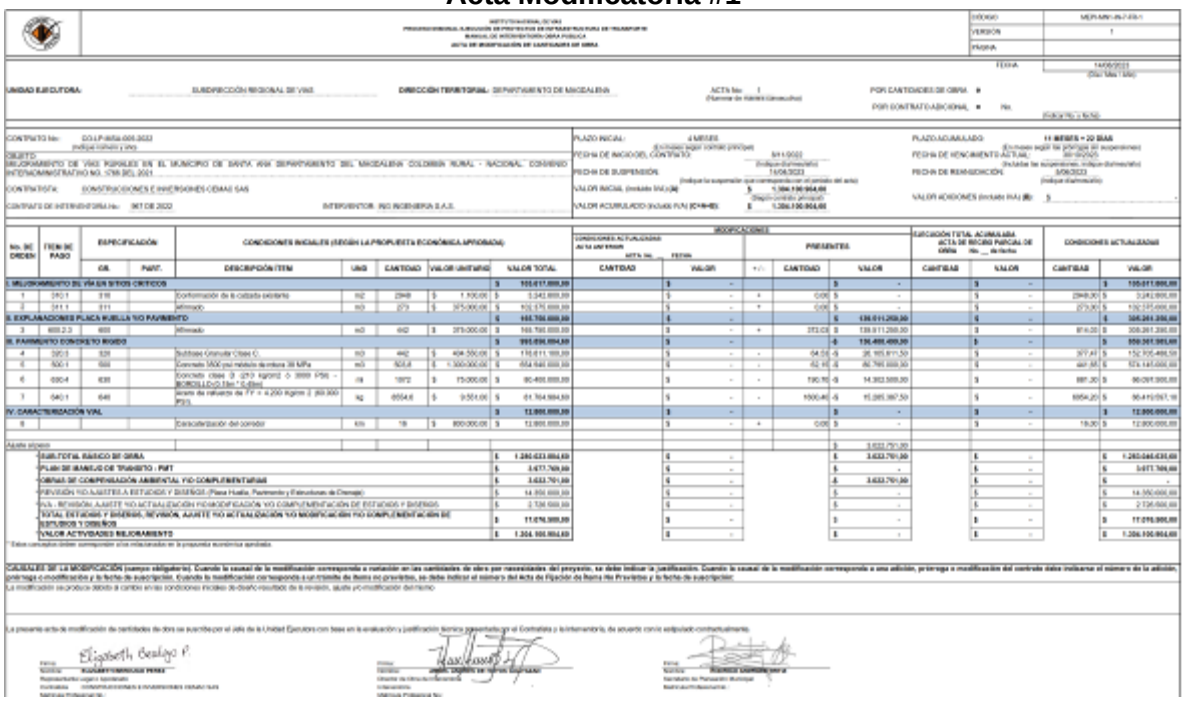
No NP01: CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)- BORDILLO: De acuerdo con el diseño de la estructura de pavimento del proyecto, se requiere la implementación de concreto clase D para la construcción de bordillos de 15x0.35 cm ya que el sobre ancho colocado de material de subbase es suficiente y efectivo, para garantiza estabilidad de soporte para la losa de pavimento puesto que el 80% de la estructura se hizo en corte y se levantó solo un 60% de la estructura por lo que no hay una altura significativa con respecto a la subrasante inicial del terreno lo que hace innecesario un bordillo anclado al terreno de soporte, adicionalmente a esto la ampliación de la losa brinda un soporte resistente y estable a la construcción del bordillo establecido en el diseño presentado por el contratista y aprobado por la interventoría tal como se presenta en el siguiente plano.

Sección Transversal de la Estructura de Pavimento

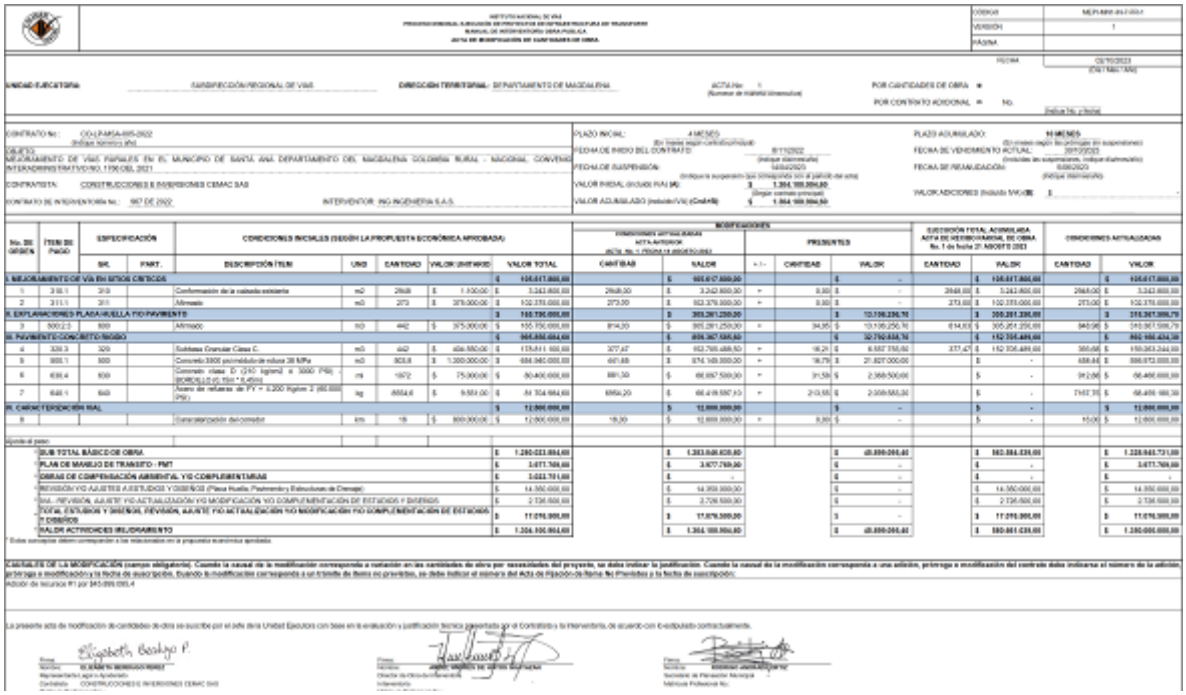


Además, a lo largo de todo el proyecto ha sido necesario hacer actas de modificación, el acta No.1 Se realizó debido al cambio en las condiciones iniciales de diseño como resultado de la revisión, ajuste y/o modificación del mismo. Posteriormente se tramitó el Acta de modificación de cantidades No 2 debido a que se dio trámite a la adición #1 para hacer uso de los recursos disponibles del Convenio Interadministrativo 1766 de 2021 con el fin de aumentar el alcance del proyecto y así mejorar las condiciones de vida de la comunidad de la zona de influencia del proyecto, Durante este período se dio trámite al acta de modificación No 3 debido a las cantidades requeridas por alcance definitivo del proyecto.

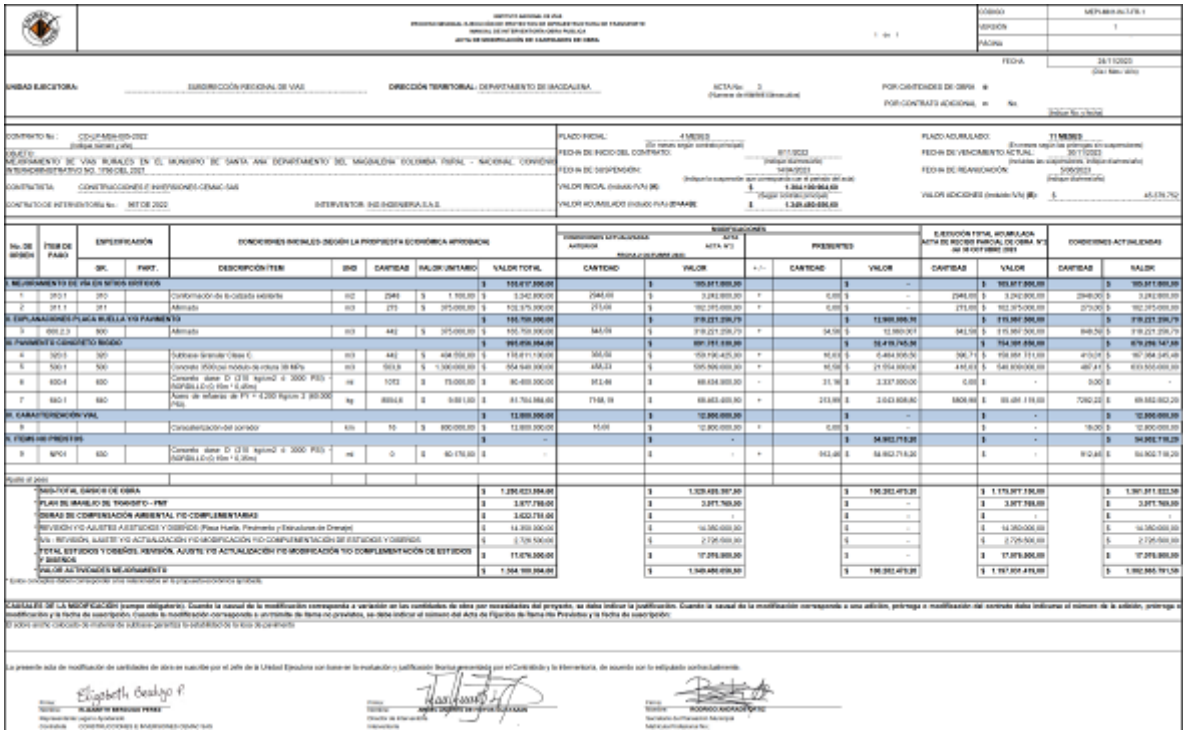
Acta Modificatoria #1



Acta Modificatoria #2



Acta Modificatoria #3



Acta de Fijación de Ítems Nuevos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA ACTA No: 1

CONTRATO No. CO-LP-MSA-965-2022 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COLOMBIA RURAL - NACIONAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1766 DEL 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA LOMA DE VITARIA - LAS MARIAS

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS CONTRATO No. 967-2022 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 15 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE INICIO: 8 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 14 (Día) 4 (Mes) 2023 (Año) VALOR INICIAL: $ 1.304.100.904,60

FECHA DE REANUDACIÓN: 5 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año) VALOR ACUMULADO: $ 1.349.480.686,60

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

A.I.U : 30 % A 23 % I 2 % U 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
#¡REF!	630	CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15*0,35m)	ml	912,46	$ 60.170,00	$ 54.902.718,20

NOTAS:
1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos están referidos al origen del contrato (Io) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es responsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma: Eligabeth Berdugo P.
Nombre: ELISABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PÉREZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ARIDEL AMORES DE HOYOS GUAYAZAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: RODRIGO ANDRADE S
Secretario de Planeación Santa Ana - Magdalena
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Análisis de Precios Unitarios de Ítem Nuevo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA		DE	
	FECHA	(Día)	(Mes)	(Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA — ITEMS NO PREVISTOS

UNIDAD EJECUTORA: ALCADIA DE SANTA ANA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLÁNTICO

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CARRETERA: LOMA DE VITARIA - LAS MARIAS — SECTOR: MUNICIPIO DE SANTA ANA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP-01	CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15*0,35m)		ml	912,46

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 90 mm		$ 49.225,00	150,0	$ 328,17
Vibrador de Concreto		$ 11.476,00	20,0	$ 573,80
Herramienta Menor (%)			5%	$ 134,12
			SUBTOTAL $	$ 1.036,09

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Concreto Resistencia 21 (Mpa)	M3	0,053	$ 560.271,00	$ 29.414,23
Formaleta (gaviones, juntas de bordillos, juntas de cunetas, muros, concretos clae D, E, F y G)	M2	0,35	$ 7.357,00	$ 2.574,95
Agua	LT	18,10	$ 60,00	$ 1.086,00
Sello de silicona o sellador autonivelante	M	0,20	$ 4.782,00	$ 952,40
Antisol blanco (presentación 20 kg)	KG	0,07	$ 7.977,00	$ 558,39
			SUBTOTAL $	$ 34.585,97

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Concreto Resistencia 21 (Mpa)	m3/km	0,053	96,0	4,99	$ 1.600,00	$ 7.960,00
					REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	$ 7.960,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial (1)	$ 77.332,00	1,85	$ 143.064,20	160,00	$ 894,15
Obrero (4)	$ 38.666,00	1,85	$ 286.128,40	160,00	$ 1.788,30
				SUBTOTAL $	2.682,45
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 46.264,51

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	23%	$ 10.645,44	
IMPREVISTOS	2%	$ 925,69	
UTILIDAD	5%	$ 2.314,23	
		SUBTOTAL $	$ 13.885,36
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 60.170,00

6.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra

6.4.1 Informes Semanales

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.5 Estado General del Tiempo

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual

6.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

El contrato no tuvo anticipo.

6.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.9.4 Bitácora

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

6.4.9.5 Registro Fotográfico

Proyecto terminado y recibido, en liquidación.

7 MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA – CORREDOR LAS PALMITAS – SANTA ANA

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 008-2022 **Contratista:** CONSORCIO VÍA SANTA ANA

Contrato de Interventoría No. 967-2022 **Interventoría:** ING INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Santa Ana Departamento del Magdalena del programa Colombia Rural - Nacional

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	179
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	180
1	**INTRODUCCIÓN**		181
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		182
2.1	Localización		182
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		183
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		184
2.4	Características técnicas del proyecto		184
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		184
3.1	Información general del contrato		184
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		185
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		186
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		189
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		189
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	190
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	200
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	201
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	202
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	203
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	204
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	205
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	209
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		211
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	211
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	211
	• Seguimiento Programa de Obra e Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	214
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	215
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	215
10	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		255
10.2	Información general del contrato		256
10.3	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		257
10.4	Informes especialistas y profesionales		258
	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		258
10.5	Informe matriz de riesgos.		279
	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		279
10.6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		279
10.6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
10.6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	282
10.6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	283
10.6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	284
10.6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	285
10.6.6	Otros documentos seguimiento mensual		287
10.6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	287
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	287
10.6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	287
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	287
10.7	**Conclusiones y recomendaciones**		290
10.8	**Anexos**		290
10.6.6.3	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		290
10.6.6.3	Registro fotográfico y video del avance de las obras		291
10.6.6.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 de fecha septiembre 9 de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** nov-24

CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022

OBJETO: Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Santa Ana Departamento del Magdalena del programa Colombia Rural - Nacional. Convenio Interadministrativo No. 1849 de 2021

CONTRATIST CONSORCIO VÍA SANTA ANA

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 8/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/4/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/8/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 24/11/2024
PLAZO ACUMULADO: 20 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.015.023.236,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 142.076.764,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4.157.100.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.204.506.970,80
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.031.293.469,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 967 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	m	1.759
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Box coulvert	un	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Construcción	ml	389	1370
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box coulvert	un	0	3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	4.095.561.961,00	30.149.429,39	4.125.711.390
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	12.358.130,00	0,00	12.358.130
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACION			0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.992.000,00	3.038.480,00	19.030.480
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**4.123.912.091,00**	**33.187.909**	**4.157.100.000**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 569.450.417,50	$ 4.192.002,30	573.642.419,77	$ 4.070.000.000,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.992.000,00	$ 3.038.480,00	$ 19.030.480,00	$ 31.388.610,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 585.442.417,50	$ 7.230.482,30	$ 592.672.899,80	$ 4.101.388.610,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.157.100.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.101.388.610,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 98,66%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERA: 1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Panorámica de la placa huella.



Panorámica de la placa huella.



Panorámica de la placa huella.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202146757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

7.1 Introducción

El Gobierno Nacional, dentro del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO CIUDAD 2020-2023”, en el sector transporte, planteó el programa: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL con el objetivo de mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

En consonancia con lo anterior y en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, conforme a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015; el municipio de Santa Ana – Magdalena elaboró los Estudios Previos para el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA ANA – LAS PALMITAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL, VÍA SANTA ANA – CORREGIMIENTO LAS PALMITAS”** con el fin de realizar la gestión integral ante el gobierno nacional para la consecución de recursos y mejorar esta vía terciaria en diferentes puntos críticos que suman una longitud aproximada de 2.050 m de placa huella, se adelantó el correspondiente proceso de selección del contratista que ejecutará la obra.

En virtud de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

La Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS** celebró con el **MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA** el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1849 – 2021,** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**,** por Valor de **CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.157.100.000) M/CTE.** y Plazo hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para la ejecución de las obras, el municipio de Santa Ana – Magdalena, convocó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Licitación de Obra Pública No. LP-MSA-005-2022 que tuvo por objeto contratar las obras para el “**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTEMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1849 DE 2021”**, para atender la vía **SANTA ANA – LAS PALMITAS,** con un presupuesto de **CUATRO MIL CIENTO**

CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.157.100.000) que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual. Esta licitación fue adjudicada mediante Resolución de adjudicación No. SEP-006-004 del 6 de septiembre de 2022 al proponente **CONSORCIO VÍA SANTA ANA** (**CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y CONSTRUCTORA CORREA S.A.S.), con NIT. 901.401.590-3,** por valor de **CUATRO MIL QUINCE MILLONES VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.015.023.236,00)** y plazo de **Seis (6) meses,** después de lo cual se suscribió el respectivo contrato No. 008-2022.

7.2 Descripción del Proyecto

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA ANA – LAS PALMITAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", con la caracterización de 2,5 Km de vía, se construirán 3 box-coulvert, 1.759m de placa huella, 15cm de espesor con 5,0m de calzada incluidas cunetas, una estructura en sub-base de 15cm y afirmado de 15cm. Fue necesario hacer un mejoramiento de 1.250m de vía.

7.2.1 Localización del Proyecto

El municipio de Santa Ana se encuentra localizado al sur del departamento del Magdalena a 217 Km de la capital departamental Santa Marta, en la depresión Momposina a los 09°19'10" latitud norte y 74°34'14" longitud oeste y altura de 25 msnm, cuenta con una superficie de 1.120 Km2 que hacen parte de la unidad fisiográfica del valle irrigado por el río Grande de la Magdalena, caracterizado por ser bajo, plano y propenso a inundaciones por la presencia de numerosos caños, ciénagas y los frecuentes desbordamientos del río.

Localización del departamento del Magdalena en Colombia y del municipio de Santa Ana en Magdalena



Corredor Las Palmitas – Santa Ana



7.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto

El corredor vial del proyecto a construir está ubicado en zona rural del municipio de Santa Ana – departamento del Magdalena.

Traerá como beneficios mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

También se mejorará el sistema de vías terciarias y caminos vecinales para garantizar la conectividad de los corregimientos y veredas con la cabecera municipal y las rutas nacionales.

7.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

El corredor vial Las Palmitas – Santa Ana será intervenido con 2.050 m de placa huella y un ancho de calzada de 5,0 metros.

		
Estado inicial de la vía	Visita inicio de obra	Estado inicial de la vía

La vía se encuentra en mal estado y se vuelve totalmente intransitable en épocas de invierno.

7.2.4 Características Técnicas del Proyecto

El proyecto consiste en la caracterización de 2,5km de vía y la construcción de 1.759m de placa huella en concreto de 3,000psi con ancho de 5,0m cunetas incluidas y 15cm de espesor.
La estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 15cm de espesor y 15cm de afirmado.
Fue necesario realizar un mejoramiento a 1.250m de vía.
El manejo hidráulico se hizo mediante la construcción de tres (3) box-coulvert 1,0x1,0x6m en concreto reforzado de 3,000psi y cunetas en concreto de 3000psi de 0,70m de ancho.

7.3 Información Contrato de Obra

7.3.1 Información General del Contrato de Obra

Número del proceso de selección	LP-MSA-008-2022
Número del contrato	008-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL. CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO N°1849 DE 2021

Contratista	CONSORCIO VÍA SANTA ANA (CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y CONSTRUCTORA CORREA S.A.S.)
NIT	901.633.111-4
Dirección	CLL. 11 A No. 2 – 57 APTO. 101 A Barrio Rodadero, Santa Marta
Número de Teléfono	328 7156278
Modificaciones	N.A.
Aclaraciones	N.A.
Cesiones de participación contractual	N.A.
Valor Total Inicial	$ 4.015.023.236,00
Adiciones	N.A.
Valor acumulado del Contrato	$ 4.015.023.236,00
Fecha de Inicio	08 de noviembre de 2022
Plazo Inicial	seis (6) meses
Fecha de Terminación Inicial	08 de mayo de 2023
Suspensión #1	11 de abril de 2023
Reinicio #1	28 de agosto de 2023
Fecha de Terminación #1	24 de septiembre de 2023
Prórroga #1	tres (3) meses (24/09/23 – 24/12/23)
Prórroga #2	tres (3) meses (24/12/23 – 24/03/24)
Prórroga #3	dos (2) meses (24/03/24 – 24/05/24)
Prórroga #4	tres (3) meses (24/05/24 – 24/08/24)
Prórroga #5	dos (2) meses (24/08/24 – 24/10/24)
Prórroga #6	uno (1) mes (24/10/24 – 24/11/24)
Plazo actualizado	veinte (20) meses
Fecha de Terminación actualizada	24 de noviembre de 2024

7.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes

Se dio cumplimiento a la fecha final del plazo contractual con la construcción de 1.759m de placa huella en concreto clase D (210Kg/cm2 - 3.000psi) con ancho de calzada de 5m y espesor de 15cm. La estructura de soporte con 15cm de sub-base granular clase C, 15cm de afirmado y 1,25km de mejoramiento. El manejo hidráulico se realizó mediante la construcción de tres (3) box-coulvert 1,0x1,0x6,0m de longitud en concreto reforzado de 3,000psi y cunetas en concreto de 3.000psi de 0,70m de ancho.

Sin embargo, una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, el Contratista se comprometió a realizar estos ajustes y entregarlos en un plazo de cuarenta (40) días hábiles contados a partir de la fecha de terminación del contrato.

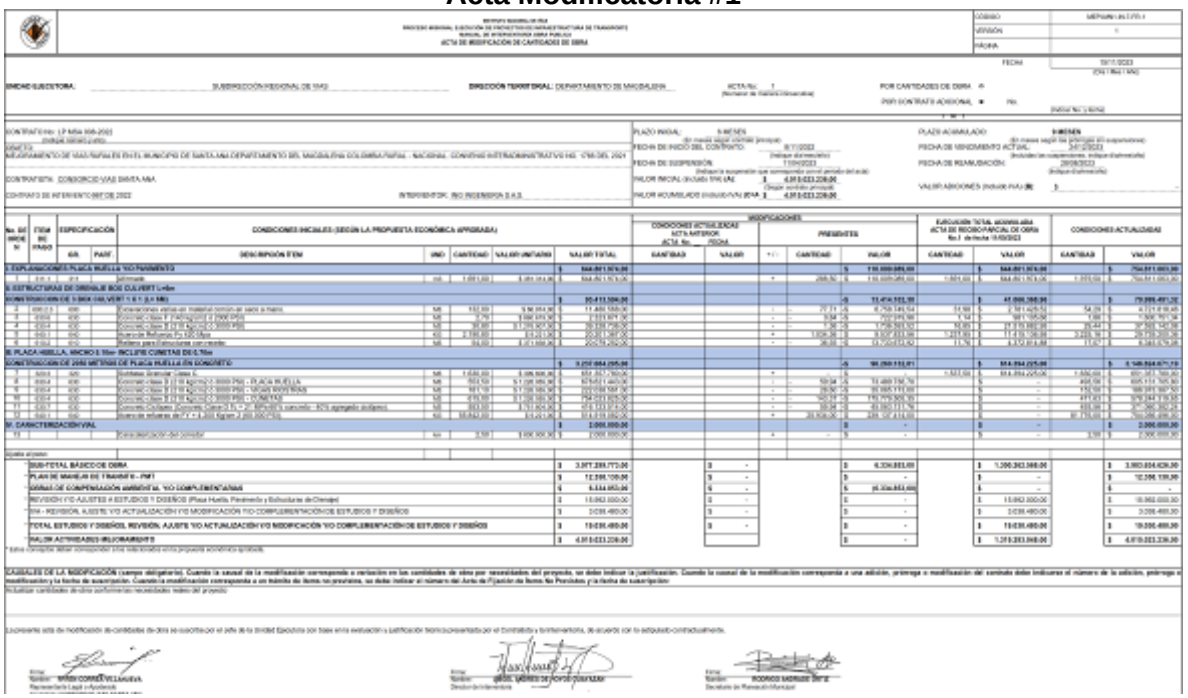
7.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos

Aún no se presentan Ítems No Previstos, pero han sido necesarias dos actas de mayores y menores cantidades basadas en los siguientes argumentos:

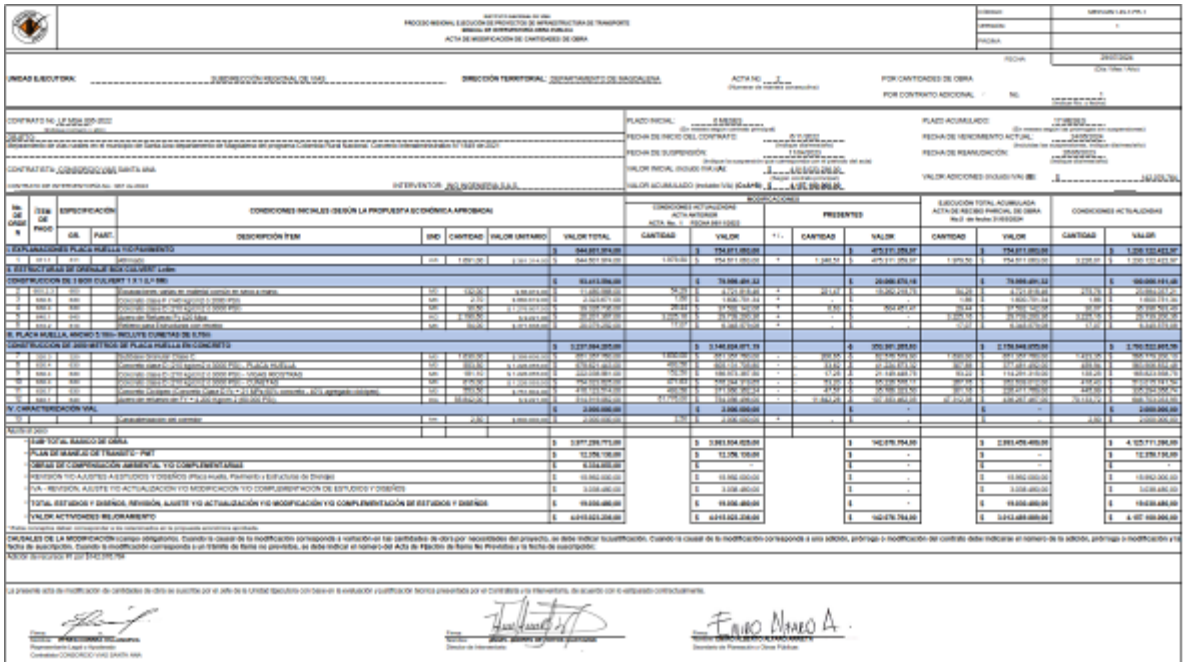
- En el proceso de diseño, el diseñador del CONSORCIO VIA SANTANA había trabajado con el plano 125 de la cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales del Programa Colombia rural, del capítulo No. 8.1.3 que es válido para vehículos livianos, pero por sugerencia de interventoría se diseñó con el plano 126 para vehículos c2 y c3 del mismo capítulo, debido a que en la vía existen fincas que transportan leche, ganado y demás, razón por la cual se incrementó la cantidad de acero requerido para el proyecto.

- En la realización de relleno y compactación del terreno a lo largo de la vía a intervenir, se descubrieron una serie de bancos de arena que afectan la compactación mínima requerida para el proyecto, razón por la cual se ha necesitado sacar todo este material (arena) y reemplazarlo por material de relleno (afirmado) que cumpla con las especificaciones exigidas por Invias.

Acta Modificatoria #1



Acta Modificatoria #2



7.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría

Inversión Programada: $ 4.157.100.000,00 (100.0%)
Inversión Ejecutada: $ 4.157.100.000,00 (100.0%)

Se dio cumplimiento a la fecha final del plazo contractual, sin embargo, una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, el Contratista se comprometió a realizar los ajustes y entregarlos en un plazo de cuarenta (40) días hábiles contados a partir de la fecha de terminación del contrato.

7.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra

7.4.1 Informes Semanales

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	7/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana - departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 105 del 1-nov-24 al 7-nov-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana departamento del Magdalena del programa Colombia Rural - Nacional. Convenio Interadministrativo No. 1849 de 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
1.753 m de placa Huella, 3 box-coulvert y 1.250m de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Caracterización de 2,5 km de vía y construcción de 1.753 m de placa huella en concreto de 3,000psi con ancho de calzada 5,0 m y 15 cm de espesor. La estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 15cm de espesor, afirmado de 15cm y 1,25km de mejoramiento. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de tres (3) box-coulvert 1,0x1,0 m de 6 m de longitud en concreto reforzado de 3,000 psi y cunetas en concreto de 3000 psi de 0,70 m de ancho.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍA SANTA ANA			INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.		
INTEGRANTES:	CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y CONSTRUCTORA CORREA S.A.S.			INTEGRANTES:	N.A.		
CONTRATO No.	008-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.015.023.236,00	CONTRATO No.	967 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.992.534.293,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 142.076.764,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8/05/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.157.100.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.192.534.293,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/11/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.015.023.236	$ 142.076.764	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.437.647.469		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 577.375.767	$ 142.076.764	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.697.534.293	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.549.996.675	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 147.537.618	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.125.711.390,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.879.284.547,50	93,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.565.000.000,00	85,76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (314.284.547,50)	-7,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.388.610,00	0,76%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.910.673.157,50	94,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.596.388.610,00	86,51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (314.284.547,50)	-7,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90.000.000,00	2,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: agosto-30-de 2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 425.157.580,23

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.140.000.000,00	98,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.140.000.000,00	98,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ING372 5/11/2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 82.248.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.204.506.971
Amortizado $	$ 1.031.293.469
Saldo $	$ 173.213.502

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	10,96%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94,1%
Meta Física Ejecutada % 86,5%
Avance o Atraso Físico % 7,6%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanación	m	#######	2.050,0		Prog	2.050,0			2.050	100,0%
					Ejec	2.050,0			2.050	100,0%
* Box-coulvert	un	3,0	3,0		Prog	3,0			3	100,0%
					Ejec	3,0			3	100,0%
* Placa huella	m	#######	1.759,0		Prog	1.608,0			1.608	91,4%
					Ejec	1.370,0			1.370	77,9%
* Caracterización	km	2,5	2,5		Prog				-	
					Ejec				-	
*					Prog				-	
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+350 - PR2+080
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga	1	
Vibro compactador con peso	1	
Motoniveladora de potencia mínima	1	
Carrotanque con capacidad	1	
Volquetas con una capacidad	2	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Copey - Cesar	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUAR: calle 9 con carrera 8

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Retiro de material sobrante, orden, aseo, delimitación y señalización de áreas de trabajo. Protección de cobertura vegetal y especies arbóreas. Los vehículos, maquinaria y equipos de la obra cumplen con el mantenimiento, tienen vigente el certificado de emisiones y revisión técnico mecánica, se aprovisionan fuera de la obra para evitar derrames de combustible, grasas, lubricantes, sustancias químicas o residuos peligrosos, cumplen con los equipos de prevención y seguridad. La carga a transportar se cubre durante el recorrido hasta el sitio de disposición. Los días de calor excesivo se controla el polvo mediante aspersión de agua sobre la zona. Control de niveles de ruido, Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Señalización, jornada de orden y aseo, retiro de la capa vegetal en los laterales del tramo intervenido, recolección y retiro de escombros.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Figurado, armado, colocación de acero de refuerzo, encofrado y fundida de losas de placa huella entre las abscisas k1+227 - k1+150

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Panorámica de la placa huella.



Panorámica placa huella.



Panorámica de la placa huella.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Requerimientos de los ensayos de laboratorio realizados en campo de acuerdo a las especificaciones INVIAS, Solicitud de planillas de seguridad social del personal que ha laborado en obra, seguimiento a los compromisos adquiridos en comité de obra. seguimiento al PMT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Matrícula Profesional NO.: 2520214757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1S-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana - departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 106 del 8-nov-24 al 14-nov-24 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana departamento del Magdalena del programa Colombia Rural - Nacional. Convenio Interadministrativo No. 1849 de 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
1.759 m de placa Huella, 3 box-coulvert y 1.250m de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Caracterización de 2,5 km de vía y construcción de 1.759 m de placa huella en concreto de 3,000psi con ancho de calzada 5,0 m y 15 cm de espesor. La estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 15cm de espesor, afirmado de 15cm y 1,25km de mejoramiento. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de tres (3) box-coulvert 1,0x1,0 m de 6 m de longitud en concreto reforzado de 3,000 psi y cunetas en concreto de 3000 psi de 0,70 m de ancho.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍA SANTA ANA		INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.	
INTEGRANTES:	CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y CONSTRUCTORA CORREA S.A.S.		INTEGRANTES:	N.A.	
CONTRATO No.	008-2022	VALOR INICIAL: $ 4.015.023.236,00	CONTRATO No.	967 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 2.992.534.293,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES: $ 142.076.764,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES: $ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8/05/2023	VALOR ACUMULADO: $ 4.157.100.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.192.534.293,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/11/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.015.023.236	$ 142.076.764	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.437.647.469		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 577.375.767	$ 142.076.764	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.697.534.293	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.549.996.675	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 147.537.618	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.125.711.390,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.943.284.547,50	95,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.700.000.000,00	89,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (249.284.547,50)	-6,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.388.610,00	0,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.980.673.157,50	95,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.731.388.610,00	89,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (249.284.547,50)	-6,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 70.000.000,00	1,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 135.000.000,00	3,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: agosto-30-de 2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 425.157.580,23

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.155.000.000,00	98,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.155.000.000,00	98,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ING372 5/11/2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 82.248.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.204.506.971
Amortizado $	$ 1.031.293.469
Saldo $	$ 173.213.502

INDICADOR I/C	
En el mes:	2,79%
Acumulado:	10,61%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 95,8%
Meta Física Ejecutada %: 89,8%
Avance o Atraso Físico %: -6,0%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanación	m	#######	2.050,0			Prog	2.050,0			2.050	100,0%
						Ejec	2.050,0			2.050	100,0%
* Box-coulvert	un	3,0	3,0			Prog	3,0			3	100,0%
						Ejec	3,0			3	100,0%
* Placa huella	m	#######	1.759,0			Prog	1.655,0			1.655	94,1%
						Ejec	1.450,0			1.450	82,4%
* Caracterización	km	2,5	2,5			Prog				-	
						Ejec				-	
*						Prog				-	
						Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+350 - PR2+080
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga	1	
Vibro compactador con peso	1	
Motoniveladora de potencia mínima	1	
Carrotanque con capacidad	1	
Volquetas con una capacidad	2	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Copey - Cesar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUAR calle 9 con carrera 8

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Retiro de material sobrante, orden, aseo, delimitación y señalización de áreas de trabajo. Protección de cobertura vegetal y especies arbóreas. Los vehículos, maquinaria y equipos de la obra cumplen con el mantenimiento, tienen vigente el certificado de emisiones y revisión técnico mecánica, se aprovisionan fuera de la obra para evitar derrames de combustible, grasas, lubricantes, sustancias químicas o residuos peligrosos, cumplen con los equipos de prevención y seguridad. La carga a transportar se cubre durante el recorrido hasta el sitio de disposición. Los días de calor excesivo se controla el polvo mediante aspersión de agua sobre la zona. Control de niveles de ruido, Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Figurado, armado, colocación de acero de refuerzo, encofrado, losas de placa huella, concreto ciclópeo y cunetas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Figurado, armado, colocación de acero de refuerzo, encofrado, losas de placa huella, concreto ciclópeo y cunetas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Panorámica de la placa huella.



Panorámica placa huella.



Panorámica de la placa huella.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Requerimientos de los ensayos de laboratorio realizados en campo de acuerdo a las especificaciones INVIAS, Solicitud de planillas de seguridad social del personal que ha laborado en obra, seguimiento a los compromisos adquiridos en comité de obra. seguimiento al PMT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Matrícula Profesional No.: 2520214675 7CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana - departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 107 (Numeración consecutiva) del 15-nov-24 al 21-nov-24 — Último Informe Semanal SI[ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana departamento del Magdalena del programa Colombia Rural - Nacional. Convenio Interadministrativo No. 1849 de 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
1.759 m de placa Huella, 3 box-coulvert y 1.250m de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Caracterización de 2,5 km de vía y construcción de 1.759 m de placa huella en concreto de 3,000psi con ancho de calzada 5,0 m y 15 cm de espesor. La estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 15cm de espesor, afirmado de 15cm y 1,25km de mejoramiento. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de tres (3) box-coulvert 1,0x1,0 m de 6 m de longitud en concreto reforzado de 3,000 psi y cunetas en concreto de 3000 psi de 0,70 m de ancho.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍA SANTA ANA		INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.	
INTEGRANTES:	CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y CONSTRUCTORA CORREA S.A.S.		INTEGRANTES:	N.A.	
CONTRATO No.	008-2022	VALOR INICIAL: $ 4.015.023.236,00	CONTRATO No.	967 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 2.992.534.293,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES: $ 142.076.764,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES: $ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8/05/2023	VALOR ACUMULADO: $ 4.157.100.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.192.534.293,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/11/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.015.023.236	$ 142.076.764	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.437.647.469		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 577.375.767	$ 142.076.764	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.697.534.293	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.549.996.675	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 147.537.618	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.125.711.390,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.049.284.547,50	97,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.910.000.000,00	94,06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (139.284.547,50)	-3,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.388.610,00	0,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.080.673.157,50	98,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.941.388.610,00	94,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (139.284.547,50)	-3,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 100.000.000,00	2,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 210.000.000,00	5,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: agosto-30-de 2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 425.157.580,23

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.172.534.293,00	99,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.172.534.293,00	99,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.534.293,00	0,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.534.293,00	0,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ING372 5/11/2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 82.248.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.204.506.971
Amortizado $	$ 1.031.293.469
Saldo $	$ 173.213.502

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,73%
Acumulado:	10,10%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,2%
Meta Física Ejecutada %: 94,8%
Avance o Atraso Físico %: -3,4%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanación	m	########	2.050,0		Prog	2.050,0			2.050	100,0%
					Ejec	2.050,0			2.050	100,0%
* Box-coulvert	un	3,0	3,0		Prog	3,0			3	100,0%
					Ejec	3,0			3	100,0%
* Placa huella	m	########	1.759,0		Prog	1.710,0			1.710	97,2%
					Ejec	1.660,0			1.660	94,4%
* Caracterización	km	2,5	2,5		Prog				-	
					Ejec				-	
*					Prog				-	
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+350 - PR2+080
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga potencia	1	
Vibro compactador con peso	1	
Motoniveladora de potencia mínima	1	
Carrotanque con capacidad mínima	1	
Volquetas con una capacidad	2	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: Copey - Cesar	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUAR: calle 9 con carrera 8

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Retiro de material sobrante, orden, aseo, delimitación y señalización de áreas de trabajo. Protección de cobertura vegetal y especies arbóreas. Los vehículos, maquinaria y equipos de la obra cumplen con el mantenimiento, tienen vigente el certificado de emisiones y revisión técnico mecánica, se aprovisionan fuera de la obra para evitar derrames de combustible, grasas, lubricantes, sustancias químicas o residuos peligrosos, cumplen con los equipos de prevención y seguridad. La carga a transportar se cubre durante el recorrido hasta el sitio de disposición. Los días de calor excesivo se controla el polvo mediante aspersión de agua sobre la zona. Control de niveles de ruido, Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

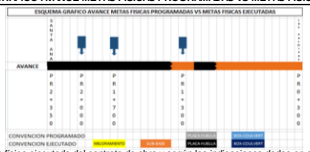
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Figurado, armado, colocación de acero de refuerzo, encofrado, losas de placa huella, concreto ciclópeo y cunetas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Figurado, armado, colocación de acero de refuerzo, encofrado, losas de placa huella, concreto ciclópeo y cunetas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Panorámica de la placa huella.



Panorámica placa huella.



Panorámica de la placa huella.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Requerimientos de los ensayos de laboratorio realizados en campo de acuerdo a las especificaciones INVIAS, Solicitud de planillas de seguridad social del personal que ha laborado en obra, seguimiento a los compromisos adquiridos en comité de obra. seguimiento al PMT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Matrícula Profesional Nº.: 2520214675TCND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana - departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 108 del 22-nov-24 al 28-nov-24 Último Informe Semanal SI[ ] (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana departamento del Magdalena del programa Colombia Rural - Nacional. Convenio Interadministrativo No. 1849 de 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
1.759 m de placa Huella, 3 box-coulvert y 1.250m de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Caracterización de 2,5 km de vía y construcción de 1.759 m de placa huella en concreto de 3,000psi con ancho de calzada 5,0 m y 15 cm de espesor. La estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 15cm de espesor, afirmado de 15cm y 1,25km de mejoramiento. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de tres (3) box-coulvert 1,0x1,0 m de 6 m de longitud en concreto reforzado de 3,000 psi y cunetas en concreto de 3000 psi de 0,70 m de ancho.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍA SANTA ANA			INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.		
INTEGRANTES:	CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y CONSTRUCTORA CORREA S.A.S.			INTEGRANTES:	N.A.		
CONTRATO No.	008-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.015.023.236,00	CONTRATO No.	967 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.992.534.293,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 142.076.764,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8/05/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.157.100.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.192.534.293,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/11/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.015.023.236	$ 142.076.764	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.437.647.469		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 577.375.767	$ 142.076.764	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.697.534.293	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.549.996.675	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 147.537.618	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.125.711.390,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.125.711.390,00	99,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.000.000.000,00	96,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (125.711.390,00)	-3,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.388.610,00	0,76%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.157.100.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.031.388.610,00	96,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (125.711.390,00)	-3,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 76.426.842,50	1,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 90.000.000,00	2,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: agosto-30-de 2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 425.157.580,23

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.182.534.293,00	99,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.182.534.293,00	99,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ING372 5/11/2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 82.248.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.204.506.971
Amortizado $	$ 1.031.293.469
Saldo $	$ 173.213.502

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,66%
Acumulado:	9,91%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,0% Avance o Atraso Físico % -3,0%
Meta Física Ejecutada % 97,0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanación	m	######	2.050,0		Prog	2.050,0			2.050	100,0%
					Ejec	2.050,0			2.050	100,0%
* Box-coulvert	un	3,0	3,0		Prog	3,0			3	100,0%
					Ejec	3,0			3	100,0%
* Placa huella	m	######	1.759,0		Prog	1.759,0			1.759	100,0%
					Ejec	1.700,0			1.700	96,6%
* Caracterización	km	2,5	2,5		Prog	2,5			3	100,0%
					Ejec	0,5			1	20,0%
*					Prog				-	
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+350 - PR2+080
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga	1	
Vibro compactador con peso	1	
Motoniveladora de potencia mínima	1	
Carrotanque con capacidad mínima	1	
Volquetas con una capacidad	2	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Copey - Cesar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUAR: calle 9 con carrera 8

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Retiro de material sobrante, orden, aseo, delimitación y señalización de áreas de trabajo. Protección de cobertura vegetal y especies arbóreas. Los vehículos, maquinaria y equipos de la obra cumplen con el mantenimiento, tienen vigente el certificado de emisiones y revisión técnico mecánica, se aprovisionan fuera de la obra para evitar derrames de combustible, grasas, lubricantes, sustancias químicas o residuos peligrosos, cumplen con los equipos de prevención y seguridad. La carga a transportar se cubre durante el recorrido hasta el sitio de disposición. Los días de calor excesivo se controla el polvo mediante aspersión de agua sobre la zona. Control de niveles de ruido, Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Corrección de detalles, demolición y reparación de losas fisuradas, caracterización de la vía

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato terminado, proceso de reparación y corrección de detalles

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Panorámica de la placa huella.



Panorámica placa huella.



Panorámica de la placa huella.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Matrícula Profesional No.: 2520214675TCND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana - departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 108 del 22-nov-24 al 28-nov-24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vias en el municipio de Santa Ana departamento del Magdalena del programa Colombia Rural - Nacional. Convenio Interadministrativo No. 1849 de 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
1.759 m de placa Huella, 3 box-coulvert y 1.250m de mejoramiento

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
Caracterización de 2,5 km de vía y construcción de 1.759 m de placa huella en concreto de 3,000psi con ancho de calzada 5,0 m y 15 cm de espesor. La estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 15cm de espesor, afirmado de 15cm y 1,25km de mejoramiento. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de tres (3) box-coulvert 1,0x1,0 m de 6 m de longitud en concreto reforzado de 3,000 psi y cunetas en concreto de 3000 psi de 0,70 m de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍA SANTA ANA		
INTEGRANTES:	CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y CONSTRUCTORA CORREA S.A.S.		
CONTRATO No.	008-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.015.023.236,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 142.076.764,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8/5/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.157.100.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/11/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA S.A.S.		
INTEGRANTES:	N.A.		
CONTRATO No.	967 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.992.534.293,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.192.534.293,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.015.023.236	$ 142.076.764	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.437.647.469		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 577.375.767	$ 142.076.764	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.697.534.293	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.450.000.000	$ 1.549.996.675	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 147.537.618	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.125.711.390,00	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.125.711.390,00	99,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.000.000.000,00	96,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (125.711.390,00)	-3,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.388.610,00	0,76%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 4.157.100.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.031.388.610,00	96,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (125.711.390,00)	-3,02%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 76.426.842,50	1,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 90.000.000,00	2,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: agosto-30-de 2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 425.157.580,23

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.182.534.293,00	99,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.182.534.293,00	99,69%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,31%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	0

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ING372 5/11/2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 82.248.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.204.506.971
Amortizado $	$ 1.031.293.469
Saldo $	$ 173.213.502

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,66%
Acumulado:	9,91%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,0%
Meta Física Ejecutada %: 97,0%
Avance o Atraso Físico %: -3,0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanación	m	######	2.050,0		Prog	2.050,0			2.050	100,0%
					Ejec	2.050,0			2.050	100,0%
* Box-coulvert	un	3,0	3,0		Prog	3,0			3	100,0%
					Ejec	3,0			3	100,0%
* Placa huella	m	######	1.759,0		Prog	1.759,0			1.759	100,0%
					Ejec	1.700,0			1.700	96,6%
* Caracterización	km	2,5	2,5		Prog	2,5			3	100,0%
					Ejec	0,5			1	20,0%
*					Prog				-	
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+350 - PR2+080
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga potencia	1	
Vibro compactador con peso operat	1	
Motoniveladora de potencia mínima	1	
Carrotanque con capacidad mínima	1	
Volquetas con una capacidad mínim	2	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Copey - Cesar	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUAR: calle 9 con carrera 8

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Retiro de material sobrante, orden, aseo, delimitación y señalización de áreas de trabajo. Protección de cobertura vegetal y especies arbóreas. Los vehículos, maquinaria y equipos de la obra cumplen con el mantenimiento, tienen vigente el certificado de emisiones y revisión técnico mecánica, se aprovisionan fuera de la obra para evitar derrames de combustible, grasas, lubricantes, sustancias químicas o residuos peligrosos, cumplen con los equipos de prevención y seguridad. La carga a transportar se cubre durante el recorrido hasta el sitio de disposición. Los días de calor excesivo se controla el polvo mediante aspersión de agua sobre la zona. Control de niveles de ruido, Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Corrección de detalles, demolición y reparación de losas fisuradas, caracterización de la vía

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato terminado, proceso de reparación y corrección de detalles

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Panorámica de la placa huella.



Panorámica placa huella.



Panorámica de la placa huella.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Matrícula Profesional No.: 2520214757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

7.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: noviembre 2024 **PROYECTO:** Mejoramiento de Vías Rurales en el municipio de Santa Ana Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. LP 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍA SANTA ANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 967-2022 **INTERVENTORÍA:** ING INGENIERIA S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES.																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Volqueta	ASG 610	7 M3	LAS PALMITAS	2	2			2	2	2	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	
Volqueta	OIE 058	7 M3	LAS PALMITAS	2	2			2	2	2	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																
TOTAL ACTIVO																																
TOTAL EN REPARACIÓN																																
TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obliga
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Ingrid Meyer Correa
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202143678 ATL

Firma
Nombre: Maria Isabel Causil
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202225466 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

7.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO: MEP-MANUAL-IN-ESTP-6
VERSIÓN: 2
PÁGINA:

FECHA: 30-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 006-2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO VÍA SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 — PROYECTO: Mejoramiento de Vías Rurales en el municipio de Santa Ana Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural Nacional Convenio Interadministrativo 1646 de 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 967-2022 — INTERVENTOR: ING INGENIERIA S.A.S

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	S. SEGURIDAD SOCIAL: Índice Base de Cotización (IBC)	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De la V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotiza do EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
																																									El contratista no entrego planillas de seguridad social durante este periodo.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. En contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: Ingrid Meyer
residente de obra
Matrícula Profesional No: 0820214378 CL

Firma:
Nombre: Maia Isabel Lasso
residente de interventoría
Matrícula Profesional No: 2220225486 CDR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

7.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍA SANTA ANA

MES INFORME MENSUAL: nov-24 — **PROYECTO:** Mejoramiento de Vías Rurales en el municipio de Santa Ana Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural Nacional Convenio Interadministrativo 1849 de 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 — **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2022	2022.CEN.01.000432	Infraestructura red vial regional (2402) - intersubsectorial transporte - 202247070023-mejoramiento de vías rurales en el municipio de santa ana departamento de magdalena del programa colombia rural- nacional - 24 - transporte - 2402- infraestructura red vial regional (2402)	47 - transferencias corrientes-otras unidades del gobiernos	Nación	008 - 2022	$ 4.015.023.236
			TOTAL			$ 4.015.023.236

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.157.100.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SI	Indicar pago según reporte NO	Observaciones
								$ 1.204.506.970,8		$ 4.157.100.000,00	$ 4.157.100.000,00				
1	acta parcial de obra	abr-23	$ 1.306.752.649	$ 12.540.399	$ 1.319.293.048	$ 395.787.914	$ 923.505.133,6	$ 808.719.056	2022.cen.01.00043 2 - 14-sep-22	$ 2.029.087.896	$ 2.029.087.895,60	11/9/2023	X		
2	acta parcial de obra	noviembre-28	$ 1.040.096.134	$ 7.656.655	$ 1.047.752.788,78	$ 314.325.065	$ 733.427.724,3	$ 494.393.991,9	2022.cen.01.00043 2 - 14-sep-22	$ 1.295.660.171	$ 1.295.660.171,33	28/11/2023	X		
3	acta parcial de obra	enero-31	$ 412.093.834	$ 3.033.624	$ 415.127.457	$ 124.538.237	$ 290.589.220	$ 369.855.754,7	2022.cen.01.00043 2 - 14-sep-22	$ 1.005.070.951	$ 1.005.070.951,27	31/1/2024	X		
4	acta parcial de obra	abril-16	$ 133.417.189	$ 982.149	$ 134.399.338	$ 40.319.801	$ 94.079.536	$ 329.535.953,5	2022.cen.01.00043 2 - 14-sep-22	$ 910.991.415	$ 910.991.415,00	16/4/2024	x		
5	acta parcial de obra	mayo-31	$ 95.216.323	$ 700.934	$ 95.917.257,28	$28.775.177,19	$ 67.142.080	$ 300.760.776,28	2022.cen.01.00043 2 - 14-sep-22	$ 843.849.335	$ 843.849.334,91	31/5/2024	X		
										ADICION + $142.076.764	ADICION + $142.076.764				
6	acta parcial de obra	agosto-30	$ 422.050.659	$ 3.106.921	$ 425.157.580,23	$ 127.547.274	$ 297.610.306	$ 569.001.416,6	2022.cen.01.00043 2 - 14-sep-22	$ 546.239.029	$ 546.239.029	30/8/2024	x		
TOTALES			$ 3.409.626.788	$ 28.020.681	$ 3.437.647.469	$ 1.031.293.469	$ 2.406.354.000	$ 569.001.416,6			$ 546.239.028,75				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 4.095.561.961	$ 30.149.429	$ 4.125.711.390
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT	$ 12.358.130		$ 12.358.130
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			
TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 15.992.000	$ 3.038.480	$ 19.030.480
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 4.123.912.091	$ 33.187.909	$ 4.157.100.000

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EFRÉN ALBERTO CORREA VILLANUEVA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 252022788CNT

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZÁN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N:2520146757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

7.4.5 Estado General del Tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 008 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍA SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana - departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 967-2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720
Lluvias moderadas																															0
Lluvias intensas																															0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Ingrid Meyer
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202143678ATL

Firma

Nombre: Maria Isabel Causil Perez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202225466 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

7.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: LP 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍA SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** Mejoramiento de vías en el municipio de Santa Ana - departamento del Magdalena del programa Colombia Rural Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
									El contratista no entrego ensayos de laboratorio durante este periodo.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que

Firma
Nombre: INGRID MEYER
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 08202143678ATL

Firma
Nombre: MARIA ISABEL CAUSIL PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202225466COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

7.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSA-008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍA SANTA ANA (CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y CONSTRUCTORA CORREA S.A.S.)

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL. CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO N° 1849 DE 2021

FECHA DE INICIO: 8/11/2022

PLAZO INICIAL: 8/5/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.015.023.236,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.157.100.000,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19.030.480,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19.030.480,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 401.502.323,60	8	11	2022	7	9	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (No tiene anticipo)	30	$ 1.204.506.970,80	8	11	2022	7	9	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 200.751.161,80	8	11	2022	8	5	2026
Calidad de Estudios y Diseños (% sobre el valor del Ítem - No presenta)	0	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	15	$ 602.253.485,40	8	5	2023	8	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C100048640

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) (% sobre el valor de la pérdida): Predios, labores y operaciones	10%	$ 500.000.000,00	8	11	2022	8	5	2023
Otros: 1- Vehículos propios y no propios	10%	$ 150.000,00	8	11	2022	8	5	2023
2- Patronal	10%	$ 150.000,00						
3- Contratista y Subcontratista	10%	$ 150.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100012094 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/12/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 401.502.323,60	8	11	2022	24	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (No tiene anticipo)	30	$ 1.204.506.970,80	8	11	2022	24	4	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 200.751.161,80	8	11	2022	24	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños (% sobre el valor del Ítem - No presenta)	0	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	15	$ 602.253.485,40	8	5	2023	24	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C100048640

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/10/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 500.000.000,00	8	11	2022	24	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100012094 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/10/2023

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 401.502.323,60	22	12	2023	24	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (No tiene anticipo)	30	$ 1.204.506.970,80	22	12	2023	24	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 200.751.161,80	22	12	2023	24	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños (% sobre el valor del Ítem - No presenta)	0	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	15	$ 650.000.000,00	24	3	2024	24	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C100048640

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/2/2024

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 650.000.000,00	8	11	2022	24	3	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100012094 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/2/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 401.502.323,60	21	3	2024	24	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (No tiene anticipo)	30	$ 1.204.506.970,80	21	3	2024	24	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 200.751.161,80	21	3	2024	24	5	2027
Calidad de Estudios y Diseños (% sobre el valor del Ítem - No presenta)	0	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	15	$ 602.253.485,40	24	5	2024	24	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C100048640

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/4/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 650.000.000,00	8	11	2022	24	5	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100012094 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/4/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 401.502.323,60	24	5	2024	24	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (No tiene anticipo)	30	$ 1.204.506.970,80	24	5	2024	24	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 200.751.161,80	24	5	2024	24	8	2027
Calidad de Estudios y Diseños (% sobre el valor del Ítem - No presenta)	0	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	15	$ 602.253.485,40	24	8	2024	24	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C100048640

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/7/2024

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 650.000.000,00	8	11	2022	24	8	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100012094 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/7/2024

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 415.710.000,00	23	8	2024	24	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (No tiene anticipo)	30	$ 1.204.506.970,80	23	8	2024	24	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 207.855.000,00	23	8	2024	24	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños (% sobre el valor del Ítem - No presenta)	0	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	15	$ 623.565.000,00	24	10	2024	24	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C100048640

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 650.000.000,00	8	11	2022	24	10	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100012094 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

7.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1849 de 2021

CONTRATISTA: Consorcio Via Santa Ana

FECHA DE INICIO: 8/11/2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 24/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 967-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No 2 FECHA DE VERSIÓN: 15/11/2022

OBSERVACIONES:

NINGUNA

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRI SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 20/12/2023

PRESENTO INFORME DE AU SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 3 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

NINGUNA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 18/04/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL ME 12 OTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIME EN EL MES: SI X NO____

OBSERVACIONES:

El número total de ensayos programados va de acuerdo con las actividades ejecutadas en el mes, sin embargo el contratista a la fecha no ha presentado resultados de laboratorio.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NINGUNA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrat 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

NINGUNA

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Reducción de índice de Lesiones Incapacitantes	-10%	Reducir el índice de lesiones incapacitantes por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales Reducción ILI= (ILI 2015 - ILI 2014)/ ILI 2014
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de Capacitaciones en SST	100%	Capacitar a todo el personal de acuerdo a las diferentes necesidades de capacitación requeridas para cada puesto de trabajo Cumplimiento de necesidades de capacitación = N° de asistentes * 100 / N° Personas programadas
IG3: Índice de gestión 3 = Ejecución del Presupuesto del SG-SST	100%	Ejecutar el presupuesto asignado a SG-SST para el año 2015 Ejecución del presupuesto = Presupuesto ejecutado * 100 / Presupuesto proyectado
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del Plan de Ación	100%	Controlar los riesgos existentes mediante el cierre de las acciones "No. Acciones Ejecutadas *100 No. Acciones Propuestas"
IG5: Índice de gestión 5 = Divulgación de la Política de SST	100%	Comunicar a todo el personal contratado por la organización la Política de SST Divulgación Política SST = N° Personas comunicada * 100 / N° Personas Contratadas
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento Programa de Inspecciones	100%	Verificar el cumplimiento del programa de inspecciones planeadas en cuanto a materiales, equipos y procesos Cumplimiento Programa De Inspecciones = N° Inspecciones realizadas * 100 / N° Inspecciones Planeadas
IG7: Índice de gestión 7 = Sanciones con Imcumplimientos Legales	0 Sanciones legales	Garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo N° de sanciones por incumplimiento legal en SST
IG8: Índice de gestión 8 = Desempeño swl SG-SST	100%	Garantizar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo "Desempeño del sistema = S (Resultado del indicador/ Meta del indicador) * Peso de cada indicador "

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NINGUNA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN MARSHALL Y CBR	RYR	N/A	2/12/2022	No. P 182 Fecha: 2/12/2022	2/12/2023	CUMPLE
2	BALANZA DIGITAL	TRIPLE BEARN	N/P	2/12/2022	No. M 218 Fecha: 2/12/2022	2/12/2023	CUMPLE
3	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	X9145051	28/04/2023	Fecha: 28/04/2023	15/10/2023	CUMPLE

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: ANGEL DE HOYOS	Nombre: DIEGO RODRIGUEZ
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202146757CND	Matrícula Profesional No. CN230-64680

7.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual

7.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

El contrato tiene un anticipo del 30% equivalente a $1.204.506.970,8

Los recursos del anticipo se administrarán por medio de la Fiduciaria de Occidente SA y se desembolsarán a la cuenta de ahorros del banco de Occidente #870-94653-0 denominada Fiduoccidente FID 3-1-7940 – Consorcio Vía Santa Ana con Nit.830.054.076-

Se anexa el Plan de Inversión del Anticipo aprobado y el Informe de Inversión y buen manejo del Anticipo.

Plan de Inversión del Anticipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 008 de 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SANTA ANA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1849 DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	mar-23	oct-23	nov-23		VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de salarios, jornales, mano de obra en general	$ 344.096.420,00	$ 575.187.275,00			$ 919.283.695,00	76,32%
2	Compra de materiales y accesorios	$ 153.907.505,00	$ 6.532.699,00			$ 160.440.204,00	13,32%
3	Impuestos		$ 120.450.697,00			$ 120.450.697,00	10,00%
4	Gastos financieros (4 x mil)	$ 1.992.015,70	$ 2.326.879,90	$ 13.479,20		$ 4.332.374,80	0,36%
TOTAL		$ 499.995.940,70	$ 704.497.550,90	$ 13.479,20	$ -	$ 1.204.506.970,80	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: EFREN CORREA VILLANUEVA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Interventor

Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** octubre de 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. CO-LP-MSA-008-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317940 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 870-94653-0 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: SERVICIO EMPRESARIAL BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.204.506.970,80** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Ana departamento de Magdalena del programa Colombia Rural Nacional. Convenio Interadministrativo N°1849 de 2021

CONTRATISTA: Consorcio Via Santa Ana

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
TRANSFERENCIA	CUENTA COBRO	1-mar-23	ANDRES ALBERTO OSPINO CANO	$ 212.421.420,00	1	MANO DE OBRA
TRANSFERENCIA	FACTURA OLFA-9	1-mar-23	FABIAN ANTONIO ORTEGA LARA	$ 153.907.505,00	2	MATERIALES
TRANSFERENCIA	CUENTA COBRO	31-mar-23	ANDRES ALBERTO OSPINO CANO	$ 131.675.000,00	1	MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios, jornales, mano de obra en general	$ 400.000.000	$ 344.096.420,00		$ 344.096.420,00	$ 55.903.580,00
2	Compra de materiales y accesorios	$ 799.708.138	$ 153.907.505,00		$ 153.907.505,00	$ 645.800.633,25
3	Gastos financieros (4xmil)	$ 4.798.833	$ 2.008.921,33		$ 2.008.921,33	$ 2.789.911,22
					$ -	$ -
	TOTALES	$ 1.204.506.970,80	$ 500.012.846,33	$ -	$ 500.012.846,33	$ 704.494.124,47

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (SEPTIEMBRE) : $ 0,90
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 683.382,50
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 456.085		febrero-23	29/03/2023	$ 456.085
2	$ 227.147		marzo-23	17/04/2023	$ 683.232
3	$ 55		abril-23	12/05/2023	$ 683.288
4	$ 22		mayo-23	14/06/2023	$ 683.310

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

7.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** N/A **DE** (Indicar mes y año) | **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** N/A

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 008 de 2022

OBJETO: Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Ana departamento de Magdalena del programa Colombia Rural Nacional. Convenio Interadministrativo N°1849 de 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vía Santa Ana

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA S.A.S

PLAZO INICIAL: 6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8-nov-22 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11 de abril de 2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 4.015.023.236,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.157.100.000,00

PLAZO ACUMULADO: 20 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/11/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/8/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 142.076.764,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR DE LA OBRA Miles de pesos / VALOR OBRA EJECUTADA Miles de pesos	VALOR OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA	%OBRA PROGRAMADA / % OBRA EJECUTADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-24	2 mar-24	3 abr-24	4 may-24	5 jun-24	6 jul-24	7 ago-24	8 sep-24	9 oct-24	10 nov-24
EXPLANACIONES PAVIMENTO	$1.230.122	$ 1.230.122	100,00%	% P	100,00%				0,00%					
				$ P	$1.230.122	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$1.230.122									
	$1.230.122	$ 1.230.122	100,00%	% E	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CONSTRUCCION DE BOXCOULVERT	$100.066	$ 100.066	100,00%	% P	100,00%									
				$ P	$100.066	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$100.066									
	$100.066	$ 100.066	100,00%	% E	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PLACA HUELLA	$2.793.523	$ 2.793.523	100,00%	% P	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
				$ P	$279.352	$279.352	$279.352	$279.353	$279.352	$279.351	$279.352	$279.352	$279.352	$279.352
				$ E	$279.352	$279.352	$279.352	$279.353	$279.352	$279.351	$279.352	$279.352		$504.994
	$2.739.811	$ 2.739.811	98,08%	% E	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	0,00%	18,08%
CARACTERIZACIÓN	$2.000	$ 2.000	100,00%	% P										100,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.000
				$ E							$0			$0
	$0	$	0,00%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.125.711,39**	**$ 4.125.711,39**	**100,00%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA EJECUTADA (A')	**$ 4.070.000,00**	**$ 4.070.000,00**	**98,65%**											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan apiquar por GPP: se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

$3.509.611.015

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**39,01%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,82%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.609.541**	**$279.352**	**$279.352**	**$279.352**	**$279.352**	**$279.352**	**$279.352**	**$279.352**	**$279.352**	**$281.352**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**39,01%**	**45,78%**	**52,55%**	**59,33%**	**66,10%**	**72,87%**	**79,64%**	**86,41%**	**93,18%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.609.541**	**$1.888.893**	**$2.168.245**	**$2.447.598**	**$2.726.950**	**$3.006.302**	**$3.285.655**	**$3.565.007**	**$3.844.359**	**$4.125.711**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**39,01%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**6,77%**	**0,00%**	**12,24%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.609.541**	**$279.352**	**$279.352**	**$279.353**	**$279.352**	**$279.351**	**$279.352**	**$279.352**	**$0**	**$504.994**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**39,01%**	**45,78%**	**52,55%**	**59,33%**	**66,10%**	**72,87%**	**79,64%**	**86,41%**	**86,41%**	**98,65%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.609.541**	**$1.888.894**	**$2.168.246**	**$2.447.599**	**$2.726.951**	**$3.006.302**	**$3.285.654**	**$3.565.006**	**$3.565.006**	**$4.070.000**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PMT	$ 12.358,13 / $ 12.358,00	$ 12.358,13	100,00%
COMPENSACION AMBIENTAL	$ - / $ -	$ -	0,00%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 19.030,48 / $ 19.030,48	$ 19.030,48	100,00%
	$ - / $ -	$ -	
	$ - / $ -	$ -	
	$ - / $ -	$ -	
	$ - / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 31.388,61	$ 31.388,61	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS EJECUTADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.157.100,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 4.070.000,00**	**$ 4.101.388,61**	**98,66%**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba
INGRID MEYER
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 08202143678ATL

Aprueba
MARÍA ISABEL CAUSIL PEREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 2202225496COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

7.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP 008 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vía Santa Ana

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de santa Ana departamento del magdalena del programa Colombia rural nacional convenio interadministrativo 1849 de 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Mantener señalizada las áreas de trabajo	Cumplió	Contratista
Entrega de los EPP al personal en obra	No cumplió	Contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Avance de ejecución
Estado actual del contrato de obra
Requerimientos técnicos
Requerimientos SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
Actualmente el contrato tiene un avance de obra ejecutado de aproximadamente 98,66% vs 100% programado respecto a la nueva reprogramación entregada por el contratista por la prorroga No 6.
El contratista manifiesta que se encuentra trabajando en la colocación de acero de refuerzo para las losas de placa huella entre las abscisas ubicadas en k1+247 - k0 + 629, se realiza encofrado de losas para placa huella y losas de concreto ciclópeo, se continua con la fundida de losas de concreto de placa huella, se realiza fundida de concreto ciclópeo entre las abscisas k1+247 - k0 + 629, realiza colocación de agregado ciclópeo de manera adecuada en cada una de las losas indicadas, también se trabaja en la construcción de vigas riostras entre abscisas k1 + 247 - k0 + 629.
La interventoría le requiere al contratista los resultados del los ensayos realizados en campo toma de viguetas, caracterización y control de los agregados a utilizar según lo establecido en las especificaciones de la norma INVIAS, como tambien se les requiere las planillas de seguridad social.
La interventoría le requiere al contratista mantener las áreas intervenidas debidamente señalizadas, para evitar accidentes laborales al personal que labora en obra, de la misma manera evitar accidentes e incidentes a los usuarios de la vía tanto vehículos como peatones.
Se continúa con las actividades de transporte y acopio de materiales para la construcción de placa huella tales como acero, triturado, arena, rieles, cemento y agregado ciclópeo, durante el acopio de material se evidenció que las volquetas que ingresaron al frente obra se encuentran en buen estado.
La interventoría le reitera al contratista la entre de los EPP al personal en obra

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mantener señalizada las áreas de trabajo	Inmediato	Contratista
Jornada de orden y aseo	Inmediato	Contratista
Laboratorios y planillas de seguridad social	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

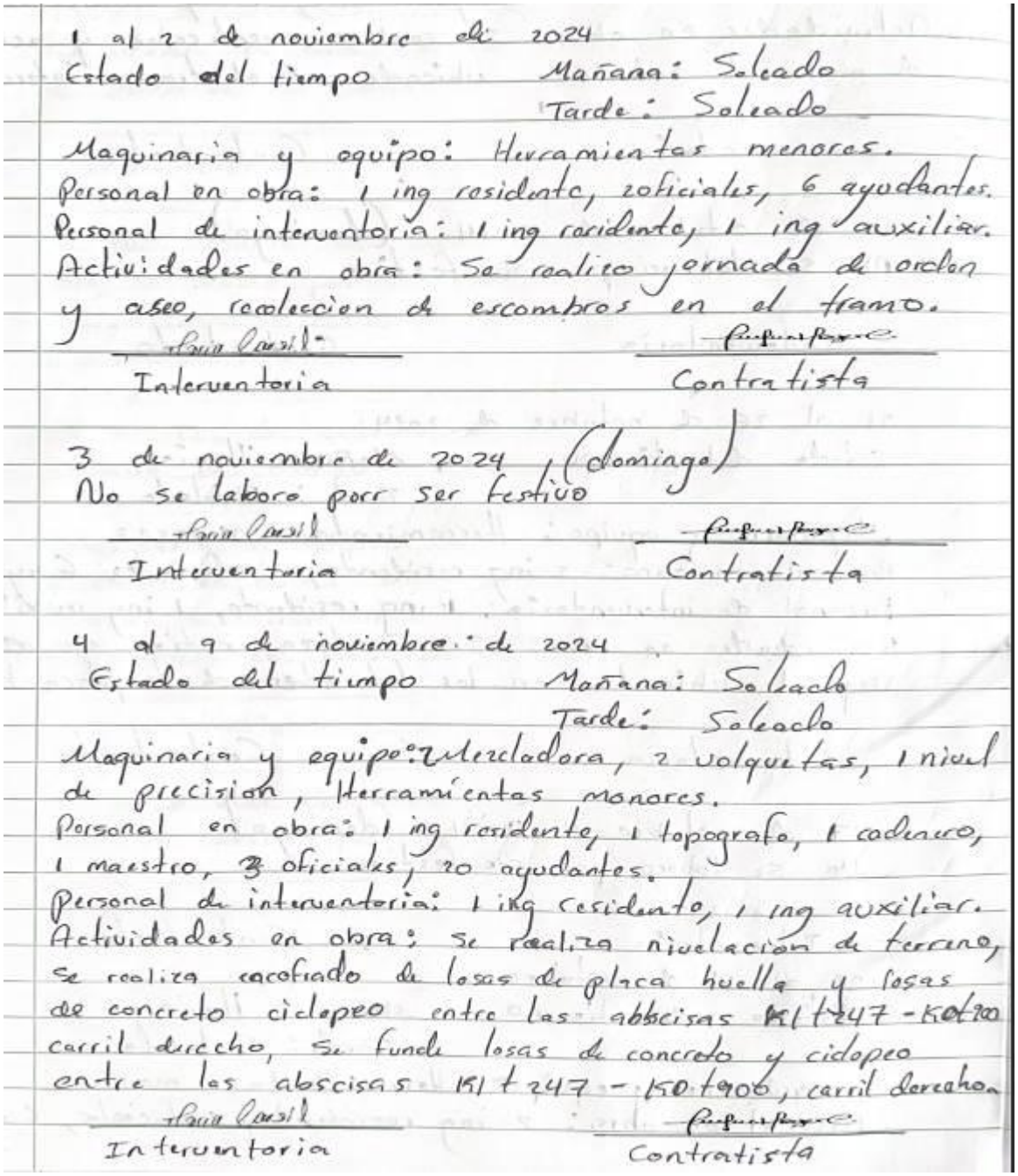
FECHA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
INGRID MEYER	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VIA SANTA ANA	
ANDRES OSPINO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VIA SANTA ANA	
MARIA CAUSIL	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INGINGENIERÍA S.A.S	
SAID ELJADUE	AUXILIAR DE RESIDENTE	INGINGENIERÍA S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

7.4.9.4 Bitácora



1 al 2 de noviembre de 2024
Estado del tiempo Mañana: Soleado
Tarde: Soleado
Maquinaria y equipo: Herramientas menores.
Personal en obra: 1 ing residente, 2 oficiales, 6 ayudantes.
Personal de interventoria: 1 ing residente, 1 ing auxiliar.
Actividades en obra: Se realiza jornada de orden y aseo, recoleccion de escombros en el tramo.

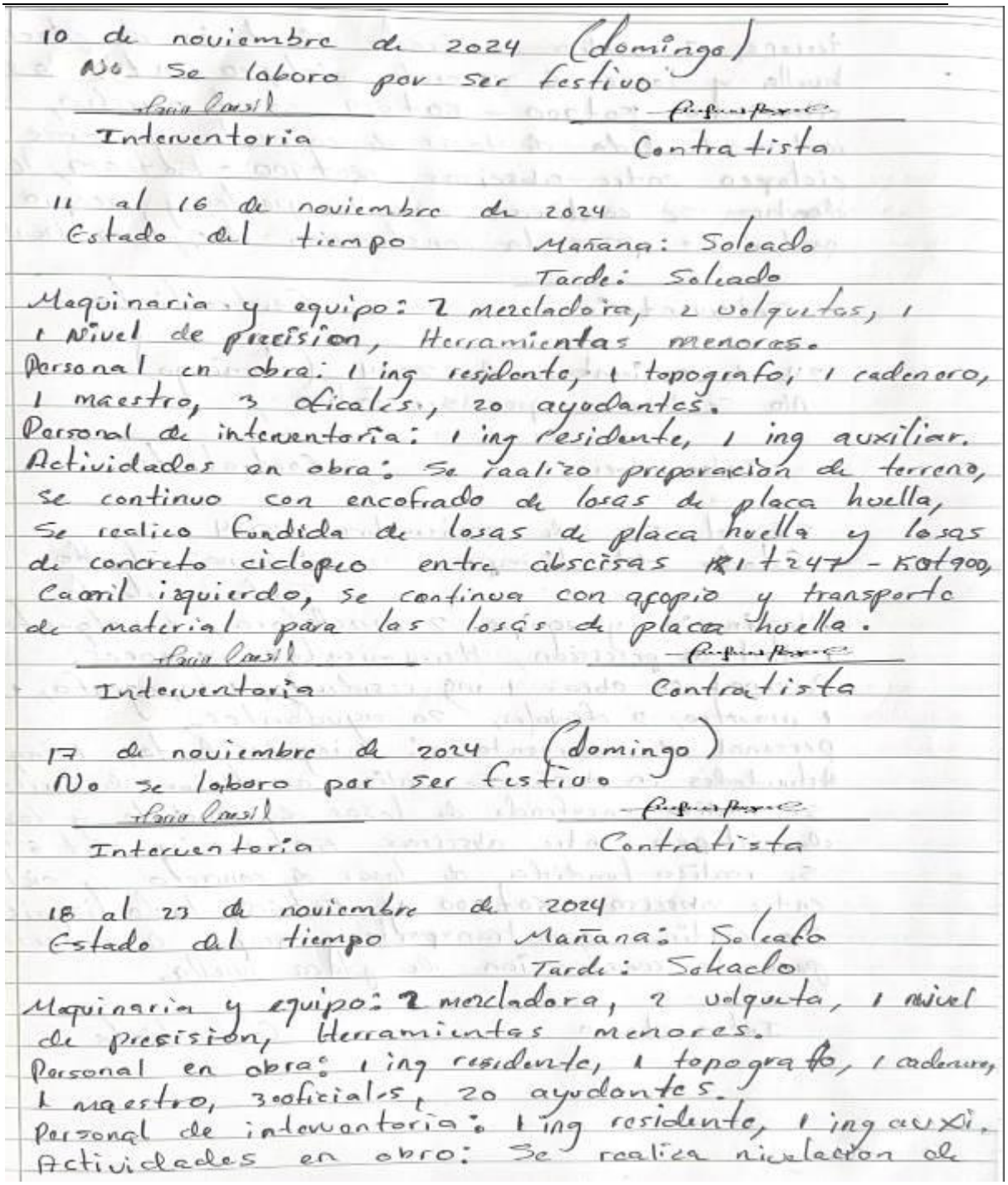
Interventoria Contratista

3 de noviembre de 2024 (domingo)
No se labora por ser festivo

Interventoria Contratista

4 al 9 de noviembre de 2024
Estado del tiempo Mañana: Soleado
Tarde: Soleado
Maquinaria y equipo: 2 mezcladora, 2 volquetas, 1 nivel de precision, Herramientas menores.
Personal en obra: 1 ing residente, 1 topografo, 1 cadenero, 1 maestro, 3 oficiales, 20 ayudantes.
Personal de interventoria: 1 ing residente, 1 ing auxiliar.
Actividades en obra: Se realiza nivelacion de terreno, Se realiza vaciado de losas de placa huella y losas de concreto ciclopeo entre las abscisas K1 + 247 - K0+00 carril derecho, Se funde losas de concreto y ciclopeo entre las abscisas K1 + 247 - K0+906, carril derecho.

Interventoria Contratista



10 de noviembre de 2024 (domingo)
No se laboro por ser festivo

Interventoria — Contratista

11 al 16 de noviembre de 2024
Estado del tiempo Mañana: Soleado
Tarde: Soleado
Maquinaria y equipo: 2 mezcladora, 2 volquetas, 1 1 Nivel de precision, Herramientas menores.
Personal en obra: 1 ing residente, 1 topografo, 1 cadenero, 1 maestro, 3 oficiales, 20 ayudantes.
Personal de interventoria: 1 ing residente, 1 ing auxiliar.
Actividades en obra: Se raalizo preparacion de terreno, se continuo con encofrado de losas de placa huella, Se realico fundida de losas de placa huella y losas de concreto ciclopeo entre abscisas K1+247 - K0+900, Caonil izquierdo, se continua con acopio y transporte de material para los losas de placa huella.

Interventoria — Contratista

17 de noviembre de 2024 (domingo)
No se laboro por ser festivo

Interventoria — Contratista

18 al 23 de noviembre de 2024
Estado del tiempo Mañana: Soleado
Tarde: Soleado
Maquinaria y equipo: 2 mezcladora, 2 volqueta, 1 nivel de precision, Herramientas menores.
Personal en obra: 1 ing residente, 1 topografo, 1 cadenero, 1 maestro, 3 oficiales, 20 ayudantes.
Personal de interventoria: 1 ing residente, 1 ing auxi.
Actividades en obra: Se realiza nivelacion de

terreno, se realizo encofrado de losas de placa huella y losas de concreto ciclopeo entre las abscisas K0+900 – K0+629, carril derecho, se realizo fundida de losas de concreto y losas de ciclopeo entre abscisas K0+900 - K0+629, lado derecho, se continua con trasporte y acopio de materiales para la construcion de placa huella.

Interventoria — Contratista

24 de noviembre de 2024 (domingo)
No se laboro por ser festivo

Interventoria — Contratista

25 al 30 de noviembre 2024
Estado del tiempo Mañana: Soleado
Tarde: Soleado
Maquinaria y equipo: 2 mezcladora, 2 volquetas, 1 nivel de precision, Herramientas menores.
Personal en obra: 1 ing residente, 1 topografo, 1 caden 1 maestro, 3 oficiales, 20 ayudantes.
personal de interventoria: 1 ing residente, 1 ing aux.
Actividades en obra: Se realizo nivelacion de terreno, se realizo encofrado de losas de concreto y losas de ciclopeo entre abscisas K0+900 y K0+629, Se realizo fundida de losas de concreto y ciclopeo entre abscisas K0+900 y K0+629, lado izquierdo. Se continua con transporte y acopio de material para la construccion de placa huella.

Interventoria — Contratista

7.4.9.5 Registro Fotográfico

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS – SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN	
	CÓDIGO	50235
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 25 NOVIEMBRE DE 2024 VERSIÓN 0	**PROYECTO**	Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Santa Ana - Departamento del Magdalena, del programa Colombia Rural Nacional Convenio Interadministrativo No. 1849 de 2021
	DONDE	SANTA ANA - PALMITAS, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA	



Foto No.1 Fecha: 08 de noviembre de 2024

Panoramica.



Foto No.2 Fecha: 08 de noviembre de 2024

Panoramica.



Foto No.3 Fecha: 08 de noviembre de 2024

Panoramica.



Foto No.4 Fecha: 08 de noviembre de 2024

Pnoramica.



Foto No.5 Fecha: 08 de noviembre de 2024

Señalizacion de la placa huella.



Foto No.6 Fecha: 08 de noviembre de 2024

Panoramica de placa huella.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES :

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL REGISTRO:	MARIA ISABEL CAUSIL PÉREZ	**FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:**
CARGO:	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	30 DE NOVIEMBRE DE 2024

8 MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA – CORREDOR PINTO – CIENAGUETA

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

Contrato de Interventoría No. 967-2022 **Interventoría:** ING INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento de la vía Santa Bárbara de Pinto - Cienegueta, jurisdicción del municipio de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena, del Programa Colombia Rural-Nacional

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	222
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	223
1	**INTRODUCCIÓN**		224
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		225
2.1	Localización		225
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		226
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		227
2.4	Características técnicas del proyecto		227
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		227
3.1	Información general del contrato		227
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		228
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		229
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		235
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		235
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	235
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	235
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	235
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	235
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	235
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	235
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	235
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	235
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		236
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	236
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	236
	• Seguimiento Programa de Obra e Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	236
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	236
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	236
10	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		255
10.2	Información general del contrato		256
10.3	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		257
10.4	Informes especialistas y profesionales		258
	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		258
10.5	Informe matriz de riesgos.		279
	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		279
10.6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		279
10.6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
10.6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	282
10.6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	283
10.6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	284
10.6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	285
10.6.6	Otros documentos seguimiento mensual		287
10.6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	287
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	287
10.6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	287
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	287
10.7	**Conclusiones y recomendaciones**		290
10.8	**Anexos**		290
10.6.6.3	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		290
10.6.6.3	Registro fotográfico y video del avance de las obras		291
10.6.6.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 de fecha septiembre 9 de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	30/4/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** abr-24

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022
OBJETO: Mejoramiento de la via Santa Bárbara de Pinto - Cienequeta, jurisdicción del municipio de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena, del Programa Colombia Rural-Nac
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 9/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/8/2023
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES 23 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.349.976.765,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.349.976.765,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 967 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	370
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		m	320
Otros (Especificar cuales)	Box coulvert	un	2

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	49,8	369,8
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		m	0	320
Otros (Especificar cuales)		Unid	0	2

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.312.467.892,00	12.588.031,00	1.325.055.923
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	3.975.168,00	0,00	3.975.168
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.030.000,00	2.855.700,00	17.885.700
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3.059.974,20	0,00	3.059.974
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**1.334.533.034,20**	**15.443.731**	**1.349.976.765**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.123.245.268,91	213.416.601,09	1.336.661.870,00	1.336.661.870,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	7.035.142,20	0,00	7.035.142,20	7.035.142,20
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.030.000,00	2.855.700,00	17.885.700,00	17.885.700,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	1.145.310.411,11	216.272.301,09	1.361.582.712,20	1.361.582.712,20

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.213.939.120,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.269.935.870,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 104,61%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 6
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 18

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Acero de refuerzo y fundida de bocalles



Foto 2



Actividad de bordillos concluida desde la abscisa K0 + 00 hasta la abscisa K0 + 245; las dos calzadas - Actividad de bordillos concluida desde la abscisa K0 + 245 hasta la abscisa K0 + 384; las dos calzadas -

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN: Oficio No. INGI-50235-068-23 - PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA N°LP-003-2022

Firma
Nombre ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202146757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

8.1 Introducción

El Gobierno Nacional, dentro del Plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO CIUDAD 2020-2023", en el sector transporte, planteó el programa: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL con el objetivo de mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

En consonancia con lo anterior y en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, conforme a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015; el municipio de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena elaboró los Estudios Previos para el proyecto denominado **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA PINTO – CIENAGUETA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO"** con el fin de realizar la gestión integral ante el gobierno nacional para la consecución de recursos y mejorar esta vía terciaria en diferentes puntos críticos que suman una longitud aproximada de 468 m de pavimento rígido, se adelantó el correspondiente proceso de selección del contratista que ejecutará la obra.

En virtud de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

La Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS** celebró con el **MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO – MAGDALENA** el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1733 – 2021 (SANTA BARBARA DE PINTO – CIENEGUETA.),** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**,** por Valor de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.350.000.000) M/CTE** y Plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Para la ejecución de las obras, el municipio de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena, convocó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Licitación de Obra Pública No. LP-MSA-005-2022 que tuvo por objeto contratar las obras para el **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA PINTO – CIENAGUETA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO – MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"**, Convenio Interadministrativo No. 1733-2021, con un presupuesto de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE**

PESOS ($1.350.000.000) M/CTE que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual. Esta licitación fue adjudicada mediante Resolución de adjudicación No. 20220622-01 del 22 de junio de 2022 al proponente **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S., con NIT. 901.043.572-4,** por valor de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.349.976.765,00)** y plazo de **Cuatro (4) meses,** después de lo cual se suscribió el respectivo contrato de obra pública No. LP-003-2022.

8.2 Descripción del Proyecto

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA PINTO – CIENAGUETA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", con la caracterización de 16,7 km de vía, se construirán 2 box-coulvert y 384m de pavimento rígido con 5,0m de calzada, 20cm de espesor, una estructura en sub-base de 15cm y afirmado de 15cm. Mejoramiento de 449m de vía.

8.2.1 Localización del Proyecto

El municipio de Santa Bárbara de Pinto se encuentra localizado al sur del departamento del Magdalena a orillas del brazo de Mompox, en la depresión Momposina con coordenadas 9°26"07" latitud norte y 74°42"06" longitud oeste. El área urbana la constituyen los antiguos corregimientos de Pinto y Pinto Nuevo, fusionados como una sola célula urbana que hoy conforma la cabecera municipal, localizada a orillas del brazo de Mompox del Río Grande de la Magdalena. El área rural la constituyen los corregimientos de Carretal, Cienagueta, Cundinamarca, Veladero y San Pedro.

Localización departamento del Magdalena en Colombia y del municipio de Santa Bárbara de Pinto en Magdalena



Corredor Pinto – Cienagueta



8.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto

El corredor vial del proyecto a construir está ubicado en zona rural del municipio de Santa Bárbara de Pinto – departamento del Magdalena.

Traerá como beneficios mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

También se mejorará el sistema de vías terciarias y caminos vecinales para garantizar la conectividad de los corregimientos y veredas con la cabecera municipal y las rutas nacionales.

8.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

El sistema de transporte tiene diferentes vías de acceso, principalmente las vías terrestre y acuática, por vía terrestre se llega desde el municipio de Plato por la parte norte y desde el municipio de Santa Ana por la parte sur.

		
Estado inicial de la vía	Estado inicial de la vía	Estado inicial de la vía

La vía se encuentra en mal estado y se vuelve totalmente intransitable en épocas de invierno.

8.2.4 Características Técnicas del Proyecto

El proyecto consiste en la caracterización de 16,7km de vía, la construcción de 384m de pavimento en concreto rígido módulo de rotura 38Mpa, calzada 5,0m y 20cm de espesor. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de bordillos en concreto de 3.000psi de sección 0,15x0,35m, un box-coulvert de 3,0x2,0x6 y un box-coulvert de 2,0x1,0x6m.

La estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 15cm sobre afirmado de 15cm de espesor.

Se hizo un mejoramiento a 449m de vía.

8.3 Información Contrato de Obra

8.3.1 Información General del Contrato de Obra

Número del proceso de selección	LP- 003-2022
Número del contrato	LP- 003-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO

Contratista	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S
NIT	901.043.572-4
Dirección	CRA. 59 #96–166 Of.3C, Barranquilla, Atlántico
Número de Teléfono	6053068563
Modificaciones	N.A.
Aclaraciones	N.A.
Cesiones de participación contractual	N.A.
Valor Total Inicial	$1.349.976.765,00
Adiciones	$0,00
Valor acumulado del Contrato	$1.349.976.765,00
Fecha de Inicio	09 de noviembre de 2022
Plazo Inicial	cuatro (4) meses
Fecha de Terminación inicial	09 de marzo de 2023
Suspensiones	N.A.
Prórroga #1	83 días (09/03/23 – 31/05/23)
Prórroga #2	3 meses (31/05/23 – 31/08/23)
Prórroga #3	2 meses (31/08/23 – 30/10/23)
Prórroga #4	2 meses (30/10/23 – 30/12/23)
Prórroga #5	3 meses (30/12/23 – 30/03/24)
Plazo actualizado	dieciséis (16) meses veintitrés (23) días
Fecha de Terminación actualizada	30 de marzo de 2024

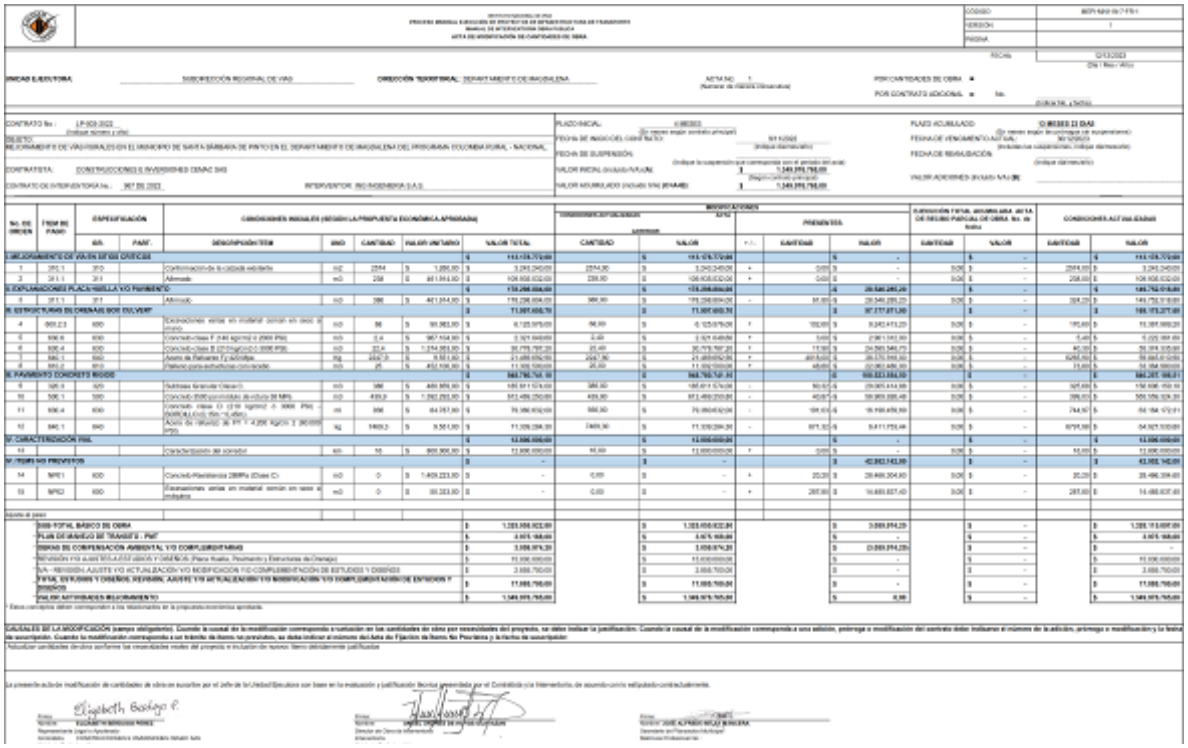
8.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACIÓN No. DE FECHA
NP01	630	Concreto Resistencia 28MPa (Clase C)	m^3	20,2	$ 1.409.223,00	$28.466.304,60	2,11%	No. 1 del 12/12/2023
NP02	600	Excavaciones Varias en material común en seco	m^3	287,8	$ 50.333,00	$14.485.837,40	1,07%	No. 1 del 12/12/2023

Acta Modificatoria #1



Acta de Fijación de Ítems Nuevos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA No:** 1

CONTRATO No. LP-003-2022 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA PINTO NUEVO - CIENAGUETA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS **CONTRATO No.** 967-2022 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

FECHA DE INICIO: 9 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) (Mes) (Año) **VALOR INICIAL:** $ 1.349.976.765,00

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) (Mes) (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 1.349.976.765,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

A.I.U : 30 % **A** 23 % **I** 2 % **U** 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP01		Concreto Resistencia 28MPa (Clase C)	M3	20,2	$ 1.409.223,00	$ 28.466.304,60
NP02		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	M3	287,8	$ 50.333,00	$ 14.485.837,40

NOTAS:

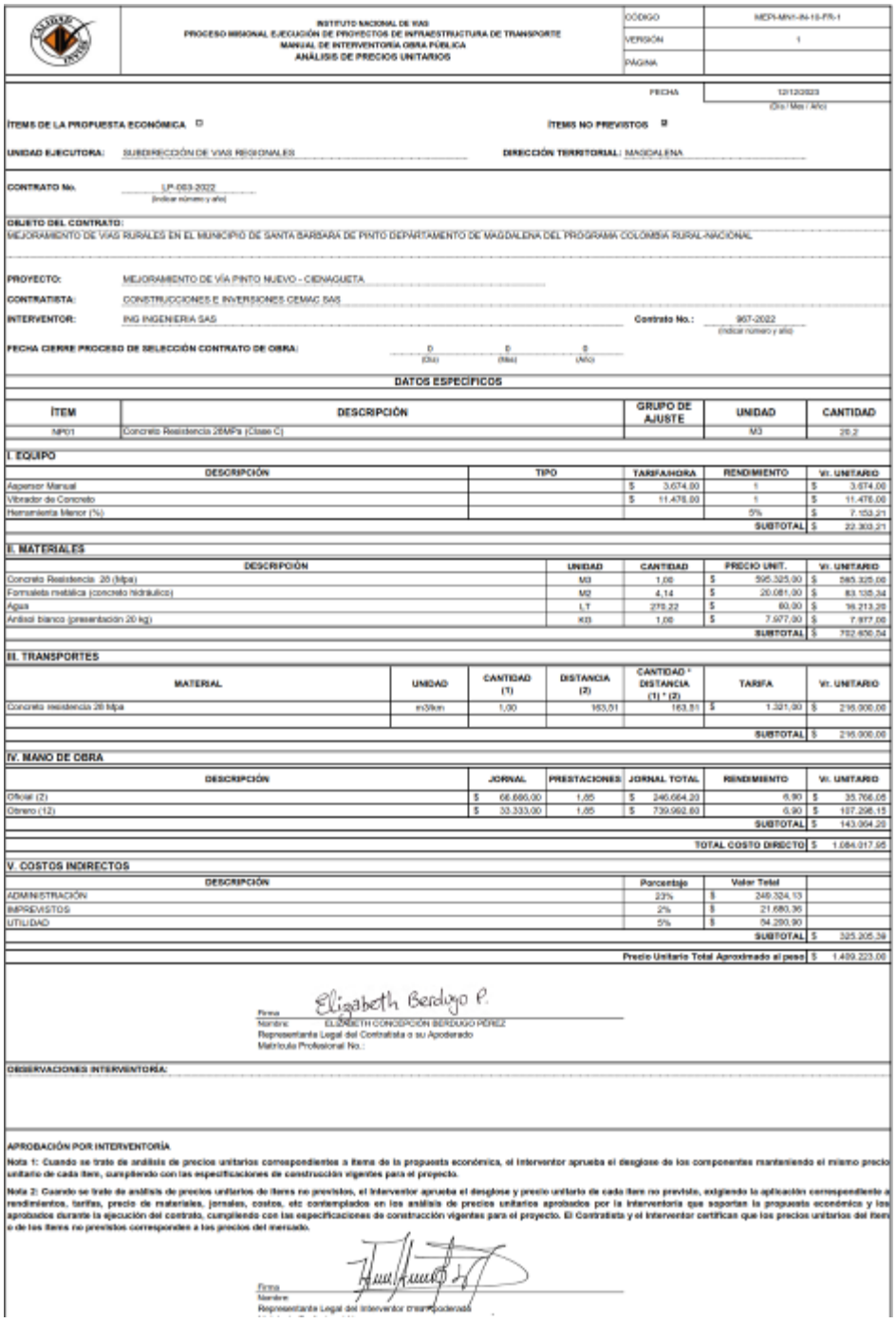
1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los Ítems no previstos están referidos al origen del contrato (I_0) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es responsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre: ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PÉREZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

Análisis de Precios Unitarios de Ítems Nuevos



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO	MEPI-MNV-IN-10-PR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	12/12/2023 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ ÍTEMS NO PREVISTOS ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. LP-083-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA PINTO NUEVO - CIENAGUETA
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS Contrato No.: 967-2022 (Indicar número y año)
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: D (Día) D (Mes) D (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP01	Concreto Resistencia 28MPa (Clase C)		M3	28,2

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Aspersor Manual		$ 3.674,00	1	$ 3.674,00
Vibrador de Concreto		$ 11.476,00	1	$ 11.476,00
Herramienta Menor (%)			5%	$ 7.153,21
			SUBTOTAL	$ 22.303,21

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Concreto Resistencia 28 (Mpa)	M3	1,00	$ 595.325,00	$ 595.325,00
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	M2	4,14	$ 20.081,00	$ 83.135,34
Agua	LT	275,22	$ 60,00	$ 16.213,20
Aridisil blanco (presentación 20 kg)	KG	1,00	$ 7.977,00	$ 7.977,00
			SUBTOTAL	$ 702.650,54

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Concreto resistencia 28 Mpa	m3/km	1,00	163,51	163,51	$ 1.321,00	$ 216.000,00
					SUBTOTAL	$ 216.000,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial (2)	$ 66.666,00	1,85	$ 246.664,20	6,90	$ 35.766,05
Obrero (12)	$ 33.333,00	1,85	$ 739.992,60	6,90	$ 107.298,15
				SUBTOTAL	$ 143.064,20
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.084.017,95

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	23%	$ 249.324,13
IMPREVISTOS	2%	$ 21.680,36
UTILIDAD	5%	$ 54.200,90
	SUBTOTAL	$ 325.205,38
	Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 1.409.223,00

Elizabeth Berdugo P.
Firma
Nombre: ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PÉREZ
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula Profesional No.:

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la Interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CODIGO	MEPI-MIN1-IN-10-FR-1
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 12/12/2023 (DIA / MES / AÑO)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ ÍTEMS NO PREVISTOS ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. LP-003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA PINTO NUEVO - CIENAGUETA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS Contrato No.: 967-2022 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 0 (Día) 0 (Mes) 0 (Año)

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO		M3	287,6

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Bulldozer, Potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4,80m.		$ 176.365,00	100	$ 1.763,65
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.		$ 342.155,00	35	$ 6.918,71
Herramienta Menor (%)			7%	$ 10,22
			SUBTOTAL	$ 8.692,58

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Derechos de explotación y/o disposición de materiales	M3	1,00	$ 6.310,00	$ 6.203,00
			SUBTOTAL	$ 6.203,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Material de Excavación	m3/km	1,30	12,11	15,74594724	$ 1.321,00	$ 20.806,00
					SUBTOTAL	$ 20.806,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 66.666,00	1,85	$ 123.332,10	241,36	$ 510,94
Obrero (2)	$ 33.333,00	1,85	$ 123.332,10	241,36	$ 510,94
				SUBTOTAL	$ 1.021,88
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 36.717,46

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	23%	$ 8.905,02
IMPREVISTOS	2%	$ 774,35
UTILIDAD	5%	$ 1.935,87
	SUBTOTAL	$ 11.615,24
	Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 30.333,00

Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre: ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PÉREZ
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula Profesional No.:

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a los rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma:
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Acta Modificatoria #2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	15/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DEPARTAMENTO DE MAGDALENA ACTA No: 2 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA [M]
POR CONTRATO ADICIONAL [ ] No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : LP-003-2022 (Indique número y año)
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967 DE 2022 INTERVENTOR: ING INGENIERIA S.A.S.

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 9/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 1.349.976.765,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.349.976.765,00

PLAZO ACUMULADO: **16 MESES 23 DIAS** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES – CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR CANTIDAD	ACTA ANTERIOR VALOR	PRESENTES +/-	PRESENTES CANTIDAD	PRESENTES VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.1 de fecha 15/DIC/23 CANTIDAD	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.1 de fecha 15/DIC/23 VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR
I. MEJORAMIENTO DE VÍA EN SITIOS CRITICOS								$ 113.178.772,00		$ 113.178.772,00			$ -		$ 113.178.772,00		$ 113.178.772,00
1	310.1	310		Conformación de la calzada existente	m2	2574	$ 1.260,00	$ 3.243.240,00	2.574,00	$ 3.243.240,00	+	0,00	$ -	2574,00	$ 3.243.240,00	2574,00	$ 3.243.240,00
2	311.1	311		Afirmado	m3	238	$ 461.914,00	$ 109.935.532,00	238,00	$ 109.935.532,00	+	0,00	$ -	238,00	$ 109.935.532,00	238,00	$ 109.935.532,00
II. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO								$ 178.298.804,00		$ 149.752.518,80			$ 1.288.740,06		$ 150.856.493,26		$ 151.041.258,86
3	311.1	311		Afirmado	m3	386	$ 461.914,00	$ 178.298.804,00	324,20	$ 149.752.518,80	+	2,79	$ 1.288.740,06	326,99	$ 150.856.493,26	326,99	$ 151.041.258,86
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT								$ 71.997.605,70		$ 169.175.277,60			$ 26.852.730,47		$ 166.012.050,26		$ 142.322.547,13
4	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	68	$ 90.082,00	$ 6.125.576,00	170,60	$ 15.367.989,20	+	0,00	$ -	170,60	$ 15.367.989,20	170,60	$ 15.367.989,20
5	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	2,4	$ 967.104,00	$ 2.321.049,60	5,40	$ 5.222.361,60	-	1,10	$ 1.063.814,40	5,40	$ 5.222.361,60	4,30	$ 4.158.547,20
6	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	22,4	$ 1.374.053,00	$ 30.778.787,20	40,30	$ 55.374.335,90	-	16,40	$ 22.533.301,25	40,25	$ 55.305.633,25	23,90	$ 32.841.034,65
7	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	2247,9	$ 9.551,00	$ 21.469.692,90	6.265,90	$ 59.845.610,90	-	1079,30	$ 10.308.374,82	5941,90	$ 56.751.086,90	5186,60	$ 49.537.236,08
8	610.2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	25	$ 452.100,00	$ 11.302.500,00	73,80	$ 33.364.980,00	+	15,60	$ 7.052.760,00	73,80	$ 33.364.980,00	89,40	$ 40.417.740,00
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO								$ 948.780.741,10		$ 840.257.186,60			$ 5.855.210,42		$ 696.996.896,85		$ 846.112.397,02
9	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	386	$ 480.859,00	$ 185.611.574,00	325,68	$ 156.606.159,12	+	3,51	$ 1.687.815,09	325,40	$ 156.471.518,60	329,19	$ 158.293.974,21
10	500.1	500		Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa	m3	439,9	$ 1.392.292,00	$ 612.469.250,80	399,03	$ 555.559.324,32	+	3,44	$ 4.796.436,92	355,00	$ 494.263.660,00	402,47	$ 560.355.761,24
11	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - Bordillo (0,15m * 0,45m)	ml	936	$ 84.787,00	$ 79.360.632,00	744,97	$ 63.164.172,31	-	8,14	$ 689.765,26	0,00	$ -	753,11	$ 63.853.937,57
12	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	7469,3	$ 9.551,00	$ 71.339.284,30	6.797,98	$ 64.927.530,86	-	138,08	$ 1.318.806,86	4843,65	$ 46.261.720,25	6659,90	$ 63.608.724,00
IV. CARACTERIZACIÓN VIAL								$ 12.800.000,00		$ 12.800.000,00			$ -		$ -		$ 12.800.000,00
13				Caracterización del corredor	km	16	$ 800.000,00	$ 12.800.000,00	16,00	$ 12.800.000,00	+	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$ 12.800.000,00
IV. ITEMS NO PREVISTOS								$ -		$ 42.952.142,00			$ 19.708.780,12		$ 42.952.142,00		$ 62.660.922,12
14	NP01	630		Concreto Resistencia 28MPa (Clase C)	m3	0	$ 1.409.223,00	$ -	20,20	$ 28.466.304,60	+	13,70	$ 19.306.355,10	20,20	$ 28.466.304,60	33,90	$ 47.772.659,70
15	NP02	600		Excavaciones varias en material común en seco a máquina	m3	0	$ 50.333,00	$ -	287,80	$ 14.485.837,40	+	8,00	$ 402.425,02	287,80	$ 14.485.837,40	295,80	$ 14.888.262,42
Ajuste al peso																	
	*	**SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA**						$ 1.325.055.922,80		$ 1.328.115.897,00			$ -		$ 1.169.996.357,06		$ 1.328.115.897,00
	*	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT**						$ 3.975.168,00		$ 3.975.168,00			$ -		$ 3.975.168,00		$ 3.975.168,00
	*	**OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS**						$ 3.059.974,20		$ -			$ -		$ -		$ -
	*	REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)						$ 15.030.000,00		$ 15.030.000,00			$ -		$ 15.030.000,00		$ 15.030.000,00
	*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						$ 2.855.700,00		$ 2.855.700,00			$ -		$ 2.855.700,00		$ 2.855.700,00
		TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						$ 17.885.700,00		$ 17.885.700,00			$ -		$ 17.885.700,00		$ 17.885.700,00
		VALOR ACTIVIDADES MEJORAMIENTO						$ 1.349.976.765,00		$ 1.349.976.765,00			$ -		$ 1.191.857.225,06		$ 1.349.976.765,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Actualizar cantidades de obra conforme las necesidades reales del proyecto

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre: ELIZABETH BERDUGO PEREZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Obra de Interventoría
Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JUANA FERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Municipio de Santa Bárbara de Pinto

8.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra

8.4.1 Informes Semanales

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.5 Estado General del Tiempo

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual

8.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

El Contratista no hizo uso del anticipo.

8.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.9.4 Bitácora

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

8.4.9.5 Registro Fotográfico

Proyecto terminado, en proceso de liquidación.

9 MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA – CORREDOR PINTO NUEVO – VELADERO

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

Contrato de Interventoría No. 967-2022 **Interventoría:** ING INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
Mantenimiento y mejoramiento de la vía rural Pinto Nuevo - Veladero, jurisdicción del Municipio de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena, del programa Colombia Rural-Nacional

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	238
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	239
1	**INTRODUCCIÓN**		240
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		241
2.1	Localización		241
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		242
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		243
2.4	Características técnicas del proyecto		243
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		243
3.1	Información general del contrato		243
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		244
3.3	Seguimiento Items no previstos		245
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		253
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		253
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	253
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	253
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	253
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	253
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	253
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	253
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	253
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	253
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		254
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	254
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	254
	• Seguimiento Programa de Obra e Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	254
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	254
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	254
10	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		255
10.2	Información general del contrato		256
10.3	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		257
10.4	Informes especialistas y profesionales		258
	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		258
10.5	Informe matriz de riesgos.		279
	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		279
10.6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		279
10.6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
10.6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	282
10.6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	283
10.6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	284
10.6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	285
10.6.6	Otros documentos seguimiento mensual		287
10.6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	287
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	287
10.6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	287
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	287
10.7	**Conclusiones y recomendaciones**		290
10.8	**Anexos**		290
10.6.6.3	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		290
10.6.6.3	Registro fotográfico y video del avance de las obras		291
10.6.6.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 de fecha septiembre 9 de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	30/4/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** abr-24

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022

OBJETO: Mantenimiento y mejoramiento de la via rural Pinto Nuevo - Veladero, jurisdicción del Municipio de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena, del programa Colombia Rural Nacional

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 9/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 11 MESES 24 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 3.850.177.474,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 3.850.177.474,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 967 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	1.100
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		m	645
Otros (Especificar cuales)	Box Coulvert	Unid	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	128	1100
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		m	0	645
Otros (Especificar cuales)	Box Coulvert	Unid	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	3.776.375.768,00	36.219.657,00	3.812.595.425
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	11.437.854,00	0,00	11.437.854
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.870.000,00	3.015.300,00	18.885.300
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	7.258.895,00	0,00	7.258.895
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**3.810.942.517,00**	**39.234.957**	**3.850.177.474**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	3.195.376.470,59	607.121.529,41	3.802.498.000,00	3.802.498.000,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	11.437.854,00	0,00	11.437.854,00	11.437.854,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.870.000,00	3.015.300,00	18.885.300,00	18.885.300,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	3.222.684.324,58824	610.136.829,41	3.832.821.154,00	3.832.821.154,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 3.788.869.210,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 3.802.498.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 23
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 13
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **28**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1



Colocación de cordón de soporte para sello de Juntas de Pavimento Rígido Tramo 2 y Colocación de Sello de Juntas de Pavimento Rígido Tramo 2







Pavimento Tramo 1 Terminado en su totalidad - Colocación de cordon de soporte para sello de Juntas de Pavimento Rígido Tramo 3 - Colocación de Sello de Juntas de Pavimento Rígido Tramo 3

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre/Apellidos: ANDRES DE JOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25202146757CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

9.1 Introducción

El Gobierno Nacional, dentro del Plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO CIUDAD 2020-2023", en el sector transporte, planteó el programa: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL con el objetivo de mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

En consonancia con lo anterior y en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, conforme a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015; el municipio de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena elaboró los Estudios Previos para el proyecto denominado **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA PINTO NUEVO – VELADERO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO"** con el fin de realizar la gestión integral ante el gobierno nacional para la consecución de recursos y mejorar esta vía terciaria en diferentes puntos críticos que suman una longitud aproximada de 1.500 m de pavimento rígido, se adelantó el correspondiente proceso de selección del contratista que ejecutará la obra.

En virtud de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que en su artículo 103 dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

La Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS** celebró con el **MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO – MAGDALENA** el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1845 – 2021 (SANTA BARBARA DE PINTO – VELADERO),** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**,** por Valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.850.200.000) M/CTE** y Plazo hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para la ejecución de las obras el municipio de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena convocó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Licitación de Obra Pública No. LP-002-2022 del 27 de Abril de 2022 que tuvo por objeto contratar las obras para el "**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL PINTO NUEVO – VELADERO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO – MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL,** Convenio Interadministrativo No. 1845 de 2021**"**, con un presupuesto de **TRES MIL**

OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.850.200.000) M/CTE que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual. Esta licitación fue adjudicada mediante Resolución de adjudicación No. 20220523-01 del 23 de mayo de 2022 al proponente **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS, con NIT. 901.043.572-4,** por valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.850.177.474,00)** y plazo de **Cuatro (4) meses,** después de lo cual se suscribió el respectivo contrato No. LP-002-2022.

9.2 Descripción del Proyecto

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA PINTO NUEVO – VELADERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", con la caracterización de 9,1km de vía, se construirá 1.133m de pavimento rígido con 5,0m de calzada, 20cm de espesor y una estructura en sub-base de 15cm más una capa de afirmado de 30cm.

El manejo hidráulico se hizo mediante la construcción de un box-coulvert y bordillos en concreto de 3.000psi de sección 0,15x0,45m

Se hizo un mejoramiento de 902m de vía.

9.2.1 Localización del Proyecto

El municipio de Santa Bárbara de Pinto se encuentra localizado al sur del departamento del Magdalena a orillas del brazo de Mompox, en la depresión Momposina con coordenadas 9°26"07" latitud norte y 74°42"06" longitud oeste. El área urbana la constituyen los antiguos corregimientos de Pinto y Pinto Nuevo, fusionados como una sola célula urbana que hoy conforma la cabecera municipal, localizada a orillas del brazo de Mompox del Río Grande de la Magdalena. El área rural la constituyen los corregimientos de Carretal, Cienagueta, Cundinamarca, Veladero y San Pedro.

Localización departamento del Magdalena en Colombia y del municipio de Santa Bárbara de Pinto en Magdalena



Corredor Pinto Nuevo – Veladero



9.2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios del Proyecto

El corredor vial del proyecto a construir está ubicado en zona rural del municipio de Santa Bárbara de Pinto – departamento del Magdalena.

Traerá como beneficios mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental.

También se mejorará el sistema de vías terciarias y caminos vecinales para garantizar la conectividad de los corregimientos y veredas con la cabecera municipal y las rutas nacionales.

9.2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

El sistema de transporte tiene diferentes vías de acceso, principalmente las vías terrestre y acuática, por vía terrestre se llega desde el municipio de Plato por la parte norte y desde el municipio de Santa Ana por la parte sur.

		
1. Vía Pinto Nuevo – Veladero	2. Vía Pinto Nuevo – Veladero	3. Vía Pinto Nuevo – Veladero

La vía se encuentra en mal estado y se vuelve totalmente intransitable en épocas de invierno.

9.2.4 Características Técnicas del Proyecto

El proyecto consiste en la caracterización de 9,1km de vía y la construcción de 1.133m de pavimento en concreto rígido módulo de rotura 38Mpa con ancho de calzada 5,0m y 20cm de espesor. El manejo hidráulico se realizará mediante la construcción de bordillos en concreto de 3.000 psi de sección 0,15x0,45m y un box coulvert de 1x2x6m en concreto de 3.000psi.

La estructura de soporte es una sub-base granular tipo C de 15cm de espesor y afirmado de 30cm.

Se hizo mejoramiento a 902m de vía.

9.3 Información Contrato de Obra

9.3.1 Información General del Contrato de Obra

Número del proceso de selección	LP-002-2022
Número del contrato	LP-002-2022
Objeto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL PINTO NUEVO – VELADERO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA

Contratista	BARBARA DE PINTO – MAGDALENA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S.
NIT	901.043.572-4
Dirección	CRA. 59 #96–166 OF.3C, Barranquilla, Atlántico
Número de Teléfono	6053068563
Modificaciones	N.A.
Aclaraciones	N.A.
Cesiones de participación contractual	N.A.
Valor Total Inicial	$3.850.177.474,00
Adiciones	$0,00
Valor acumulado del Contrato	$3.850.177.474,00
Fecha de Inicio	09 de noviembre de 2022
Plazo inicial	cuatro (4) meses
Fecha de Terminación inicial	08 de marzo de 2023
Suspensiones	N.A.
Prórroga #1	cuatro (4) meses, veinticuatro (24) días (09/03/23 – 31/07/23)
Prórroga #2	tres (3) meses (31/07/23 – 30/10/23)
Prórroga #3	dos (2) meses (30/10/23 – 30/12/23)
Prórroga #4	cuatro (4) meses (30/12/23 – 30/04/24)
Plazo final	diecisiete (17) meses, veinticuatro (24) días
Fecha de Terminación actualizada	30 de abril de 2024

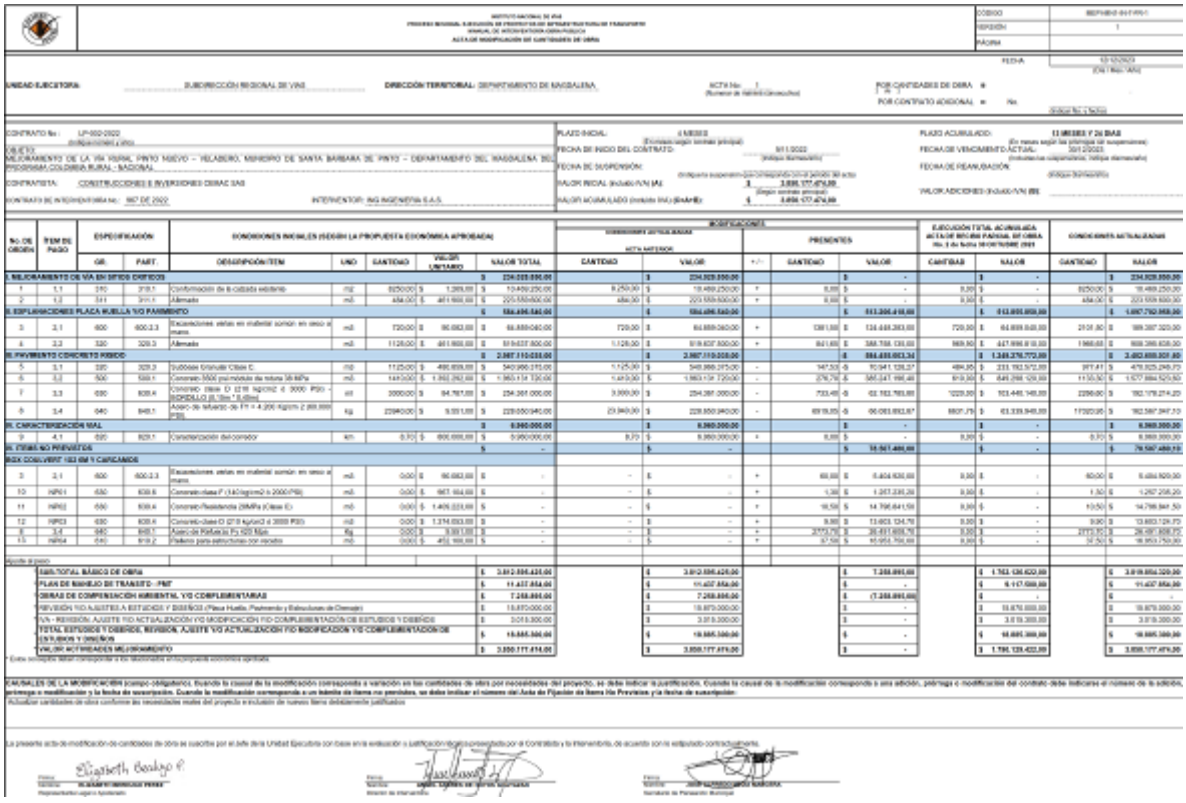
9.3.2 Descripción Resumida de las Actividades Ejecutadas en el Mes

La obra se encuentra terminada y en proceso de liquidación.

9.3.3 Seguimiento a Ítems No Previstos

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACIÓN No. DE FECHA
BOX COULVERT 1X2x6M Y CARCAMOS								
310.1	310	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	m^3	60	$ 90.082,00	$5.404.920,00	0,14%	No. 1 del 12/12/2023
630.6	630	Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m^3	1,3	$ 967.104,00	$1.257.235,20	0,032%	No. 1 del 12/12/2023
NP01	630	Concreto Resistencia 28MPa (Clase C)	m^3	10,5	$ 1.409.223,00	$14.796.841,50	0,38%	No. 1 del 12/12/2023
630.4	630	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m^3	9,9	$ 1.374.053,00	$13.603.124,70	0,35%	No. 1 del 12/12/2023
640.1	640	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	2773,7	$ 9.551,00	$26.491.608,70	0,69%	No. 1 del 12/12/2023
610.2	610	Relleno para estructuras con recebo	m^3	37,5	$ 452.100,00	$16.953.750,00	0,44%	No. 1 del 12/12/2023

Acta Modificatoria #1



Acta de Fijación de Ítems Nuevos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CODIGO: MEPI-MN1-IN-10-FR-4 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 12/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — ACTA No: 1

CONTRATO No. LP-002-2022 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL PINTO NUEVO – VELADERO, MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA PINTO NUEVO - VELADERO

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS — CONTRATO No. 967-2022 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

FECHA DE INICIO: 9 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) (Mes) (Año) — VALOR INICIAL: $ 3.850.177.474,00

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) (Mes) (Año) — VALOR ACUMULADO: $ 3.850.177.474,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

A.I.U : 30 % A 23 % I 2 % U 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP01		Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 PSI)	M3	1,30	$ 967.104,00	$ 1.257.235,20
NP02		Concreto Resistencia 28MPa (Clase C)	M3	10,50	$ 1.409.223,00	$ 14.796.841,50
NP03		Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI)	M3	9,90	$ 1.374.053,00	$ 13.603.124,70
NP04		Relleno para estructuras con recebo	M3	37,50	$ 452.100,00	$ 16.953.750,00

NOTAS:

1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los Ítems no previstos están referidos al origen del contrato (Io) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es responsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre: ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PÉREZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

APUS Nuevos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA: 12/12/2023 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ ÍTEMS NO PREVISTOS ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL.: MAGDALENA

CONTRATO No. LP-002-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL PINTO NUEVO – VELADERO, MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA PINTO NUEVO - VELADERO

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS Contrato No.: 967-2022 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 0 (Día) 0 (Mes) 0 (Año)

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP01	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)		M3	1,30

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Mezcladora de concreto 1 bulto		$ 11.995,00	1	$ 11.995,00
Herramienta Menor (%)			5%	$ 7.153,21
			SUBTOTAL	$ 19.148,21

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Agregado Triturado	M3	0,84	$ 78.845,00	$ 66.229,80
Arena lavada	M3	0,63	$ 61.880,00	$ 38.984,40
Cemento portland	KG	260,00	$ 600,00	$ 156.000,00
Agua	LT	185,00	$ 60,00	$ 11.100,00
			SUBTOTAL	$ 272.314,20

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Agregado Triturado	m3/km	0,84	131,55	110,4997387	$ 1.600,00	$ 176.799,58
Arena lavada	m3/km	0,63	131,55	82,874804	$ 1.600,00	$ 132.599,69
					SUBTOTAL	$ 309.399,27

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial (2)	$ 77.332,00	1,85	$ 286.128,40	8	$ 35.766,05
Obrero (12)	$ 38.666,00	1,85	$ 858.385,20	8	$ 107.298,15
				SUBTOTAL	$ 143.064,20
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 743.925,68

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	23%	$ 171.102,95
IMPREVISTOS	2%	$ 14.878,52
UTILIDAD	5%	$ 37.196,29
	SUBTOTAL	$ 223.177,76
	Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 967.104,00

Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre: ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PÉREZ
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula Profesional No.:

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CODIGO	M-PI-MN1-IN-10-PK-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2 de 5

FECHA: 01/12/2025 (Día / Mes / Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ ITEMS NO PREVISTOS ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. I.P-005-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA PINTO NUEVO - CIENAGUETA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CINIAC SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS Contrato No.: 967-2022 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: D (Día) D (Mes) D (Año)

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP02	Concreto Resistencia 28MPa (Clase C)		M3	10,5

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Aspersor Manual		$ 3.674,00	1	$ 3.674,00
Vibrador de Concreto		$ 11.476,00	1	$ 11.476,00
Herramienta Menor (%)			5%	$ 7.155,21
			SUBTOTAL	$ 22.305,21

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Concreto Resistencia 28 (kilos)	M3	1,00	$ 606.325,00	$ 606.325,00
Formaleta metálica (concreto hidráulicos)	M2	4,14	$ 20.081,90	$ 83.185,94
Agua	LT	210,22	$ 88,00	$ 18.213,20
Anitbol blanco (presentación 20 kg)	KG	1,00	$ 7.977,00	$ 7.977,00
			SUBTOTAL	$ 702.690,54

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Concreto resistencia 28 Mpa	m3/km	1,00	135,00	135	$ 1.600,00	$ 216.000,00
					SUBTOTAL	$ 216.000,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial (2)	$ 77.332,00	1,85	$ 256.128,40	5,00	$ 35.766,05
Obrero (12)	$ 38.666,00	1,85	$ 836.383,20	5,00	$ 167.276,15
				SUBTOTAL	$ 143.004,20
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.084.017,95

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	23%	$ 249.324,13
IMPREVISTOS	2%	$ 21.680,36
UTILIDAD	5%	$ 54.200,90
	SUBTOTAL	$ 325.205,39
	Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 1.409.225,00

Elizabeth Berdugo P.
Firma
Nombre: ELIZABETH CONCEPCION BERDUGO PEREZ
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula Profesional No.:

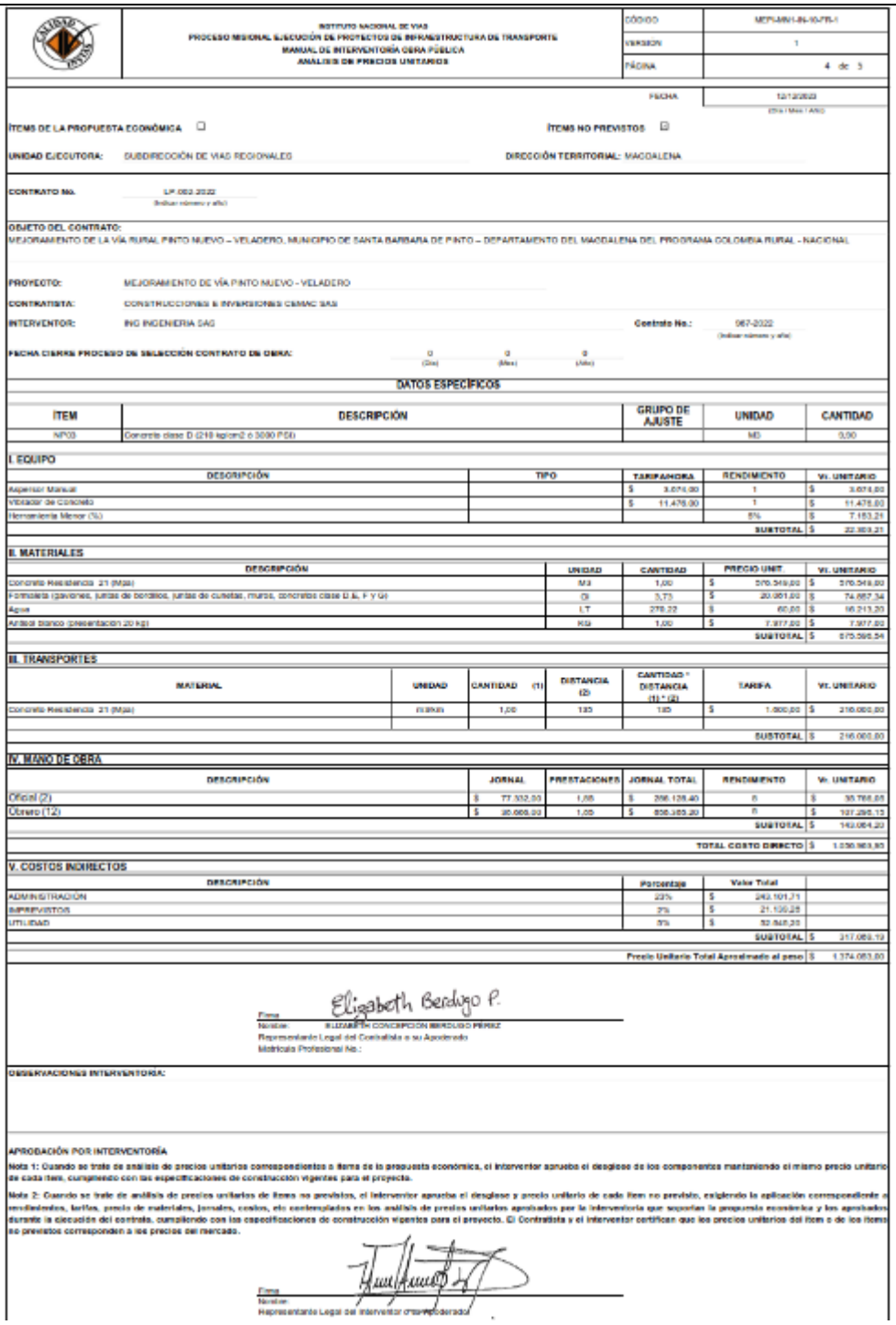
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGO: MEPI-MINT-86-10-FR-1
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 4 de 5

FECHA: 12/12/2023 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ ÍTEMS NO PREVISTOS ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. LP-002-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL PINTO NUEVO – VELADERO, MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA PINTO NUEVO - VELADERO
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES & INVERSIONES CEMAC SAS
INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS Contrato No.: 967-2022 (Indicar número y año)
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 0 (Día) 0 (Mes) 0 (Año)

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP03	Concreto clase D (218 kg/cm2 ó 3000 PSI)		MD	0,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Aspersor Manual		$ 3.674,00	1	$ 3.674,00
Vibrador de Concreto		$ 11.476,00	1	$ 11.476,00
Herramienta Menor (%)			5%	$ 7.183,21
			SUBTOTAL	$ 22.333,21

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Concreto Resistencia 21 (Mpa)	M3	1,00	$ 370.349,00	$ 370.349,00
Formaleta (cabezales, juntas de bordillos, juntas de cunetas, muros, concretos clase D,E, F Y G)	DI	3,73	$ 20.051,00	$ 74.857,34
Agua	LT	270,22	$ 60,00	$ 16.213,20
Ardex blanco (presentacion 20 kg)	KG	1,00	$ 7.977,00	$ 7.977,00
			SUBTOTAL	$ 575.596,54

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Concreto Resistencia 21 (Mpa)	m3/km	1,00	180	180	$ 1.800,00	$ 216.000,00
					SUBTOTAL	$ 216.000,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial (2)	$ 77.332,50	1,55	$ 256.139,40	8	$ 32.766,65
Obrero (12)	$ 60.666,00	1,55	$ 656.383,20	8	$ 107.295,15
				SUBTOTAL	$ 140.061,80
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.030.963,85

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	23%	$ 242.101,71
IMPREVISTOS	2%	$ 21.100,28
UTILIDAD	5%	$ 52.565,20
	SUBTOTAL	$ 317.059,19
	Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 1.374.063,80

Elizabeth Berdugo P.
Firma
Nombre: ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PEREZ
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula Profesional No.:

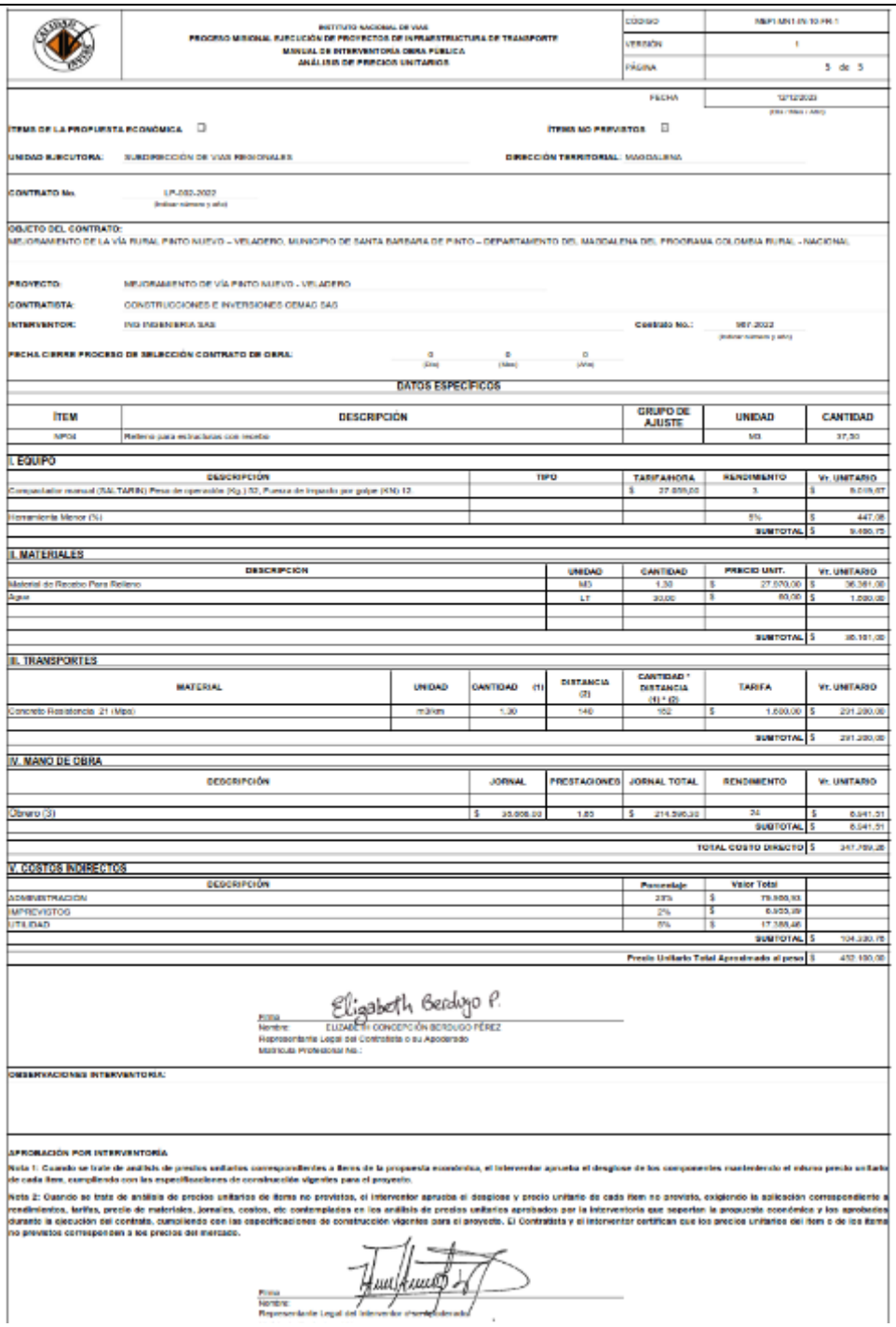
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROGRAMA NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CODIGO: [illegible]
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 5 de 5

FECHA: 12/12/2023 (día / mes / año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONOMICA ☐ ITEMS NO PREVISTOS ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. LP-080-2022 (indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL PINTO NUEVO – VELADERO, MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA PINTO NUEVO - VELADERO
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES OEMAD SAS
INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS Contrato No.: 967-2022 (indicar número y año)
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 0 (Día) 0 (Mes) 0 (Año)

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
MP04	Relleno para estructuras con recebo		M3	37,50

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Compactador manual (5M) TARIEL Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12		$ 27.000,00	3	$ 9.000,67
Herramienta Menor (%)			5%	$ 447,08
			SUBTOTAL	$ 9.490,75

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material de Recebo Para Relleno	M3	1,30	$ 27.070,00	$ 36.361,00
Agua	LT	30,00	$ 80,00	$ 1.200,00
			SUBTOTAL	$ 35.161,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Concreto Resistencia 21 (Mpa)	m3/km	1,30	140	182	$ 1.680,00	$ 291.200,00
					SUBTOTAL	$ 291.200,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (3)	$ 35.000,00	1,83	$ 214.590,00	36	$ 6.941,51
				SUBTOTAL	$ 6.941,51
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 347.799,26

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	23%	$ 79.993,83
IMPREVISTOS	2%	$ 6.955,99
UTILIDAD	5%	$ 17.389,96
	SUBTOTAL	$ 104.339,78
	Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 452.100,00

Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre: ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PÉREZ
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula Profesional No.:

OBSERVACIONES INTERVENTORIA:

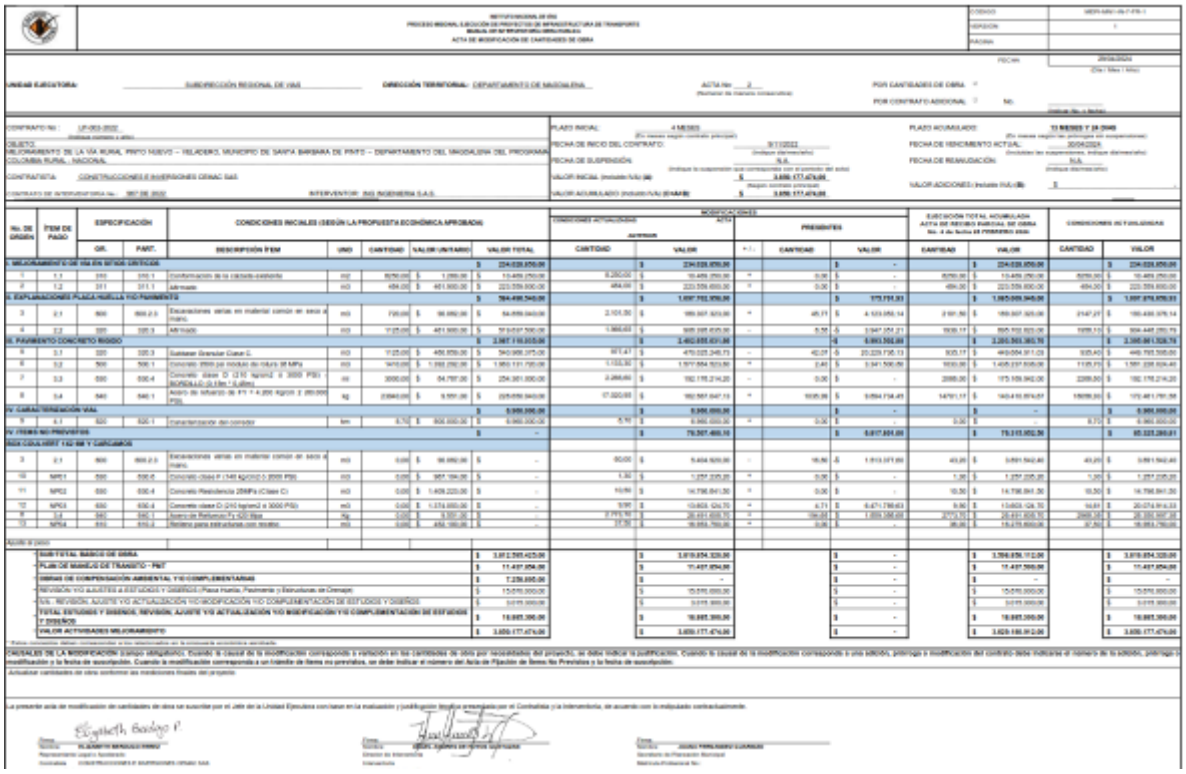
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el interventor aprueba el desglose de los componentes considerando el valores precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trata de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoria que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma:
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su delegado

Acta Modificatoria #2



9.3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra

9.4.1 Informes Semanales

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato Obra

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.5 Estado General del Tiempo

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual

9.4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

El contrato no tiene anticipo.

9.4.9.2 Seguimiento Programa de Obra e Inversión

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.9.3 Actas de Comité de Obra y Reuniones

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.9.4 Bitácora

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

9.4.9.5 Registro Fotográfico

El proyecto se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

10 CONTRATO DE INTERVENTORIA 967-2022

10.1 Introducción

Para la vigilancia y control de los proyectos, el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**, mediante Resolución No. 4542 del 31 de diciembre de 2021, puso a consideración de los interesados el pliego de condiciones para la seleccionar el contratista encargado de la interventoría de obra pública, mediante el proceso de contratación **No. CMA-DTE-SEP-196-2021**, cuyo objeto fue la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 8"**, correspondiente a zonas rurales de los municipios de El Banco, Plato, San Sebastián de Buenavista, San Zenón, Santa Ana y Santa Bárbara de Pinto del departamento del Magdalena, con una longitud total de vía de 25 Km, para ejercer la INTERVENTORIA sobre contratos de obra derivados de los convenios correspondientes.

Una vez cumplido el proceso del concurso de méritos para la Interventoría, el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS** adjudicó mediante la Resolución No. 918 del 18 de marzo de 2022 el contrato de Interventoría a la firma **ING INGENIERÍA S.A.S., con NIT. 890.405.995-1**, por valor de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($2.992.534.293) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA,** y plazo hasta el 31 de Julio de 2024.

El **INVIAS** designó como Supervisor del Contrato de Interventoría al Ing. **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ** y como Gestor Técnico del Proyecto al Ing. **LUIS GUILLERMO TORRES HERNÁNDEZ.**

El presente informe de Interventoría contiene la descripción de las actividades y procesos contractuales realizados y es presentado por ING Ingeniería S.A.S. en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías y demás obligaciones contractuales, en desarrollo del contrato No. 967 DE 2022 para la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 8".

10.2 Información General del Contrato

Contratista	ING INGENIERIA SAS
Nit	890.405.995-1

Dirección	Calle 114ª #53 94, Bogotá D.C.
Teléfono	6012148025
Contrato Nº	967-2022
Proceso de Selección	CMA-DTE-SEP-196-2021
Objeto	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental, para el Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento del Magdalena - Lote 8
Valor del contrato	$ 2.992’534.293
Adición N°1	$ 200’000.000
Valor final del contrato	$ 3.192’534.293
Anticipo	$0
Plazo de ejecución	julio 31 de 2024
Acta de inicio	noviembre 02 de 2022
Fecha de terminación inicial	julio 31 de 2024
Prórroga N°1	cuatro (4) meses
Suspensión N°1	N.A.
Plazo actualizado	hasta noviembre 30 de 2024
Fecha de terminación actualizada	hasta noviembre 30 de 2024

10.3 Actividades Realizadas por el Interventor

Para llevar a cabo la Interventoría del proyecto se dispuso de una oficina en Bogotá y otra en el Santa Marta – Departamento de Magdalena, estratégicamente ubicado para facilitar los desplazamientos a cada frente de obra.

Gestión documental de los diferentes convenios.

Análisis técnico de alternativas para salvar obstáculos que se presentan sobre el corredor donde se está diseñando la construcción del proyecto y la interferencia con infraestructura existente.

Se elaboraron los respectivos informes semanales de cada uno de los 9 contratos de obra, derivados de los convenios que se celebraron en los seis (6) municipios que conforman el lote 8 del Departamento de Magdalena.

Elaboración del informe mensual de interventoría.

Seguimiento y control de cuentas conjuntas y anticipos.

Seguimiento y control a los diseños.

Revisión, aprobación y seguimiento a las programaciones de obra y flujos financieros presentados por los Contratistas.

Revisión, aprobación y seguimiento de los planes de calidad presentados por los Contratistas.

Preparación y realización de reuniones y comités de seguimiento.

Conciliación de actas parciales y modificación de cantidades de obra.

Seguimiento a la implementación de los PAGAS presentados por los Contratistas.

Revisión, aprobación y seguimiento de las canteras proveedoras de material y permisos para la disposición de escombros.

Participación y verificación en las socializaciones y capacitaciones de los proyectos.

Visitas y recorridos de obra para verificación y acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los proyectos.

Requerimientos, sugerencias, observaciones y/o recomendaciones a los Contratistas con el fin de minimizar los impactos negativos ocasionados por la ejecución del proyecto y garantizar la calidad de las obras.

Verificación de los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y su normativa legal vigente presentados por cada uno de los Contratistas.

Seguimiento y control a las vigencias de las garantías conforme a los términos contractuales.

Garantizar las actualizaciones necesarias frente a las modificaciones que se presenten en cada uno de los contratos, ya sea por adiciones, suspensiones o prórrogas, mediante la elaboración y formalización de los actos administrativos correspondientes.

10.4 Informes Especialistas y Profesionales

Frente a los estudios y diseños presentados por los Contratistas, hemos emitido los siguientes conceptos y observaciones a través de nuestros especialistas:

10.4.1 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N°050922-001 Tramo Caño de Palma - Menchiquejo en El Banco:

El diseño cumple con los requerimientos necesarios para la construcción del proyecto una vez revisados los cálculos que fueron descritos en cada uno de los capítulos del informe presentado cumpliendo con la normatividad vigente y las especificaciones INVIAS, para dichos cálculos se tomó la información suministrada del volumen de estudio de suelos y el volumen del estudio de tránsito.

La estructura propuesta para cada uno de los tramos es la siguiente:

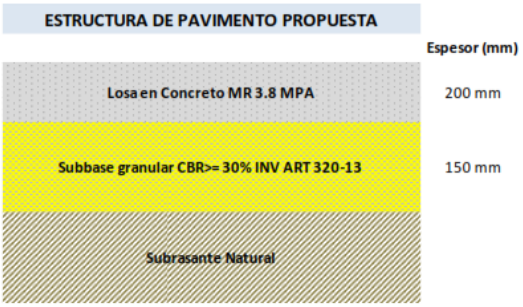
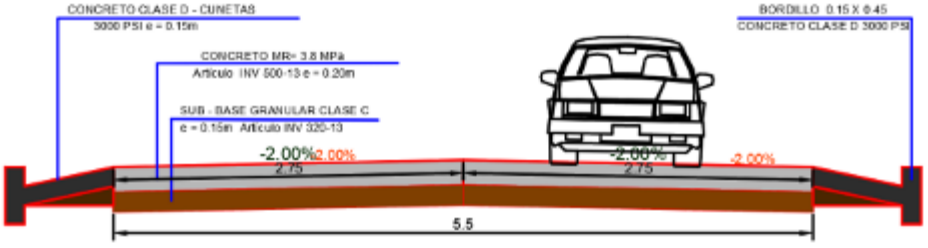


Figura 1. SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



SECCION TIPICA DE LA LOSA DE CONCRETO MR 3.8 MPA ESC: 1.50

Se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones dadas por está Interventoría en el momento de la Construcción:

- La instalación del Concreto Hidráulico se realizará cuando se compruebe que la superficie sobre la cual se va a extender tenga la densidad apropiada, los módulos necesarios en las capas y las cotas indicadas en los planos o definidas en el proyecto.

- En la instalación de los materiales granulares es necesario cumplir con todos los ensayos necesarios para cumplir con las especificaciones INVIAS y que estén avalados por está Interventoría.
- La instalación de estas capas se realizará cuando la superficie sobre la cual quedará apoyadas presente la calidad, densidad, cotas y secciones indicadas dentro de los documentos del proyecto, previamente deberá estar concluido todo lo relacionado con los sistemas de drenaje recomendados de acuerdo con el Estudio de Hidráulica.
- En zonas donde se presenten acolchonamientos o “fallos” se deberá evaluar la los granulares y emplear el tratamiento adecuado en correspondencia con el comportamiento identificado, mejorando la subrasante con la implementación de rajón y/o geoceldas, posteriormente, se ejecutará una prueba de carga, que consiste en el paso (ida y vuelta) de una volqueta cargada por toda el área del segmento, con el fin de identificar la estabilidad de la plataforma y/o si aún se presentan zonas de consistencia baja estas deberán ser intervenidas de manera especial.
- Aunque las estructuras se determinaron para un periodo de diseño de veinte (20) años, es procedente llevar a cabo una política permanente de mantenimiento periódico y rutinario de la vía, con el fin de controlar el deterioro del Pavimento Hidráulico.
- Se recomienda garantizar las condiciones del sistema de drenaje, de manera que reciba, capte y evacúe de manera rápida las aguas superficiales y subterráneas en la zona de influencia de pavimento, una forma efectiva de controlar los cambios de humedad que se puedan presentar por los períodos de lluvia y sequía de la zona.
- Todos los procedimientos de construcción deberán cumplir a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS aplicable.
- Es necesario remitir el memorial de responsabilidad firmado por el Especialista.
- No se remite el Anexo 2 del informe de pavimentos.

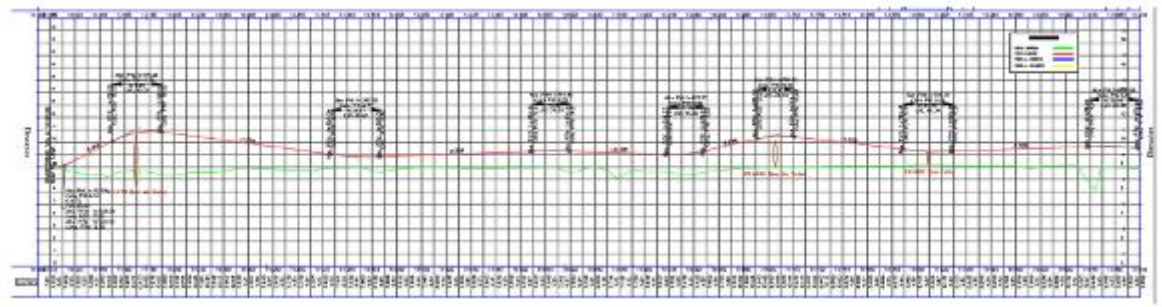
Se deja la salvedad que los cálculos y análisis realizados están basados en el estudio de Tránsito y el Estudio de Suelos realizado por el mismo Consultor y se recomienda que en el momento de la construcción sean verificado por el Especialista de manera general para los dos tramos y poder identificar si las características de los análisis son a lo largo de los tramos o puede existir variaciones significativas.

Por lo anterior no se tiene objeción frente al Diseño de Pavimento en versión 0 y se da por aprobado condicionado, una vez atendido los últimos 2 cometarios realizados en el presente comunicado.

10.4.2 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N° LP-MP-004-2022 Tramo Plato – Cerro Grande en Plato:

El diseño cumple con los requerimientos necesarios para la construcción del proyecto una vez revisados los cálculos que fueron descritos en cada uno de los capítulos del informe presentado cumpliendo con la normatividad vigente y las especificaciones INVIAS, para dichos cálculos se tomó la información suministrada del volumen de estudio de suelos y el volumen del estudio de tránsito.

De acuerdo al diseño geométrico presentado, se observa que la rasante natural va ser elevada con el fin de queda por encima de la cota de inundación, por consiguiente, se va a tener a lo largo del tramo un relleno significativo el cual es necesario evaluarlo y que este material sea el adecuado para la actividad del terraplén que cumpla con todas las especificaciones INVIAS.



La estructura propuesta para cada uno de los tramos es la siguiente:

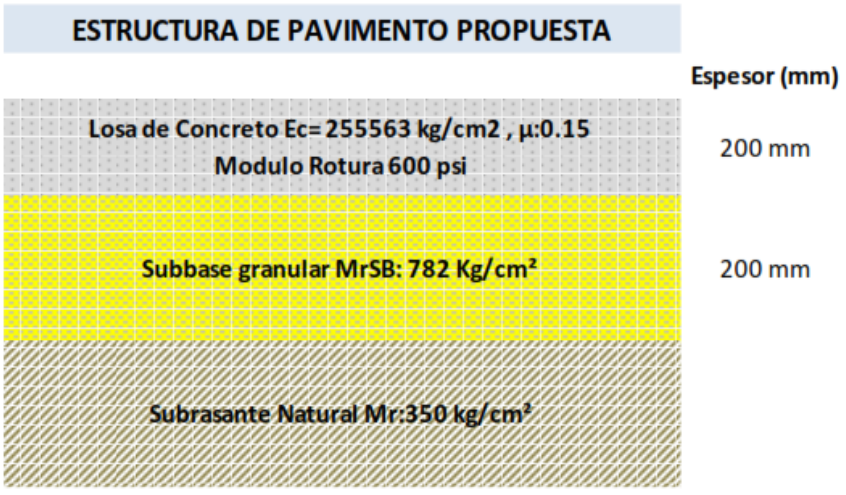
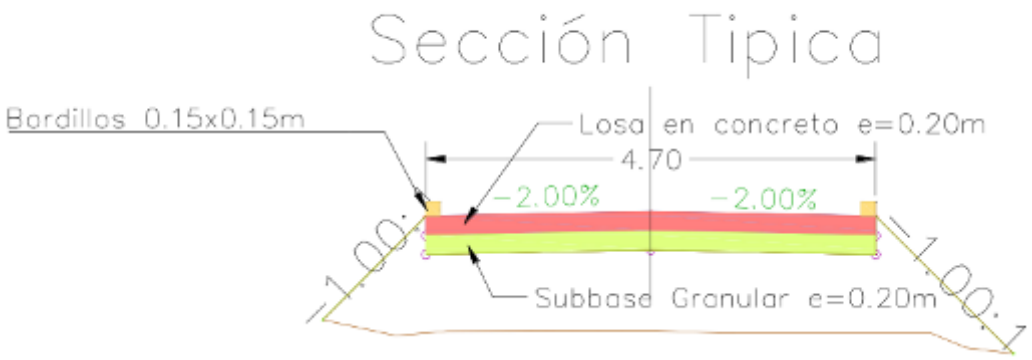


Figura 1. SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



Se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones dadas por está Interventoría en el momento de la Construcción:

- La instalación del Concreto Hidráulico se realizará cuando se compruebe que la superficie sobre la cual se va a extender tenga la densidad apropiada, los módulos necesarios en las capas y las cotas indicadas en los planos o definidas en el proyecto.
- En la instalación de los materiales granulares es necesario cumplir con todos los ensayos necesarios para cumplir con las especificaciones INVIAS y que estén avalados por está Interventoría.
- La instalación de estas capas se realizará cuando la superficie sobre la cual quedará apoyadas presente la calidad, densidad, cotas y secciones indicadas dentro de los documentos del proyecto, previamente deberá estar concluido todo lo relacionado con los sistemas de drenaje recomendados de acuerdo con el Estudio de Hidráulica.
- En zonas donde se presenten acolchonamientos o “fallos” se deberá evaluar la los granulares y emplear el tratamiento adecuado en correspondencia con el comportamiento identificado, mejorando la sub-rasante con la implementación de rajón y/o geoceldas, posteriormente, se ejecutará una prueba de carga, que consiste en el paso (ida y vuelta) de una volqueta cargada por toda el área del segmento, con el fin de identificar la estabilidad de la plataforma y/o si aún se presentan zonas de consistencia baja estas deberán ser intervenidas de manera especial.
- Aunque las estructuras se determinaron para un periodo de diseño de veinte (20) años, es procedente llevar a cabo una política permanente de mantenimiento periódico y rutinario de la vía, con el fin de controlar el deterioro del Pavimento Hidráulico.
- Se recomienda garantizar las condiciones del sistema de drenaje, de manera que reciba, capte y evacúe de manera rápida las aguas superficiales y subterráneas en la zona de influencia del pavimento, una forma efectiva de controlar los cambios de humedad que se puedan presentar por los períodos de lluvia y sequía de la zona.

- Todos los procedimientos de construcción deberán cumplir a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS aplicable.
- Es necesario remitir el memorial de responsabilidad firmado por el Especialista.
- No se remitió la modulación de losas en todo el tramo de la vía.
- En el numeral “6.7 REFUERZO DE LOSAS”, se indica “… Ver Anexos y Planos de detalle…” los cuales no vienen en la información remitida.

Se deja la salvedad que los cálculos y análisis realizados están basados en el estudio de Tránsito y el Estudio de Suelos realizado por el mismo Consultor y se recomienda que en el momento de la construcción sean verificado por el Especialista de manera general para los dos tramos y poder identificar si las características de los análisis son a lo largo de los tramos o puede existir variaciones significativas.

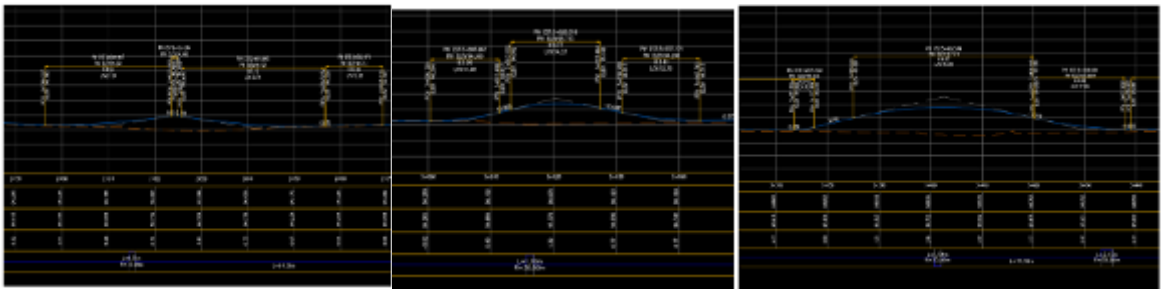
Por lo anterior no se tiene objeción frente al Diseño de Pavimento en versión 0 y se da por aprobado condicionado, una vez atendido los últimos 3 cometarios realizados en el presente comunicado.

10.4.3 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N°LP-MP-003-2022

Tramo Las Planadas sector La Ye - Santa Rosa en Plato:

El diseño cumple con los requerimientos necesarios para la construcción del proyecto una vez revisados los cálculos que fueron descritos en cada uno de los capítulos del informe presentado cumpliendo con la normatividad vigente y las especificaciones INVIAS, para dichos cálculos se tomó la información suministrada del volumen de estudio de suelos y el volumen del estudio de tránsito.

De acuerdo al diseño geométrico presentado, se observa que la rasante natural va ser elevada en algunos sitios, por consiguiente, se va a tener a lo largo del tramo un relleno el cual es necesario evaluarlo y que este material sea el adecuado para las actividades del terraplén que cumpla con todas las especificaciones INVIAS.



La estructura propuesta para cada uno de los tramos es la siguiente:

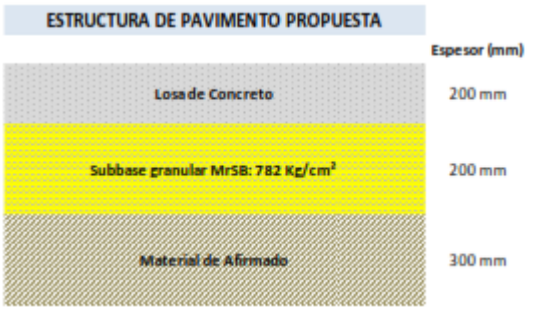


Figura 1. SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



Se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones dadas por está Interventoría en el momento de la Construcción:

- La instalación del Concreto Hidráulico se realizará cuando se compruebe que la superficie sobre la cual se va a extender tenga la densidad apropiada, los módulos necesarios en las capas y las cotas indicadas en los planos o definidas en el proyecto.
- En la instalación de los materiales granulares es necesario cumplir con todos los ensayos necesarios para cumplir con las especificaciones INVIAS y que estén avalados por está Interventoría.
- La instalación de estas capas se realizará cuando la superficie sobre la cual quedará apoyadas presente la calidad, densidad, cotas y secciones indicadas dentro de los documentos del proyecto, previamente deberá estar concluido todo lo relacionado con los sistemas de drenaje recomendados de acuerdo con el Estudio de Hidráulica.
- En zonas donde se presenten acolchonamientos o “fallos” se deberá evaluar la los granulares y emplear el tratamiento adecuado en correspondencia con el

comportamiento identificado, mejorando la subrasante con la implementación de rajón y/o geoceldas, posteriormente, se ejecutará una prueba de carga, que consiste en el paso (ida y vuelta) de una volqueta cargada por toda el área del segmento, con el fin de identificar la estabilidad de la plataforma y/o si aún se presentan zonas de consistencia baja estas deberán ser intervenidas de manera especial.

- Aunque las estructuras se determinaron para un periodo de diseño de veinte (20) años, es procedente llevar a cabo una política permanente de mantenimiento periódico y rutinario de la vía, con el fin de controlar el deterioro del Pavimento Hidráulico.
- Se recomienda garantizar las condiciones del sistema de drenaje, de manera que reciba, capte y evacúe de manera rápida las aguas superficiales y subterráneas en la zona de influencia del pavimento, una forma efectiva de controlar los cambios de humedad que se puedan presentar por los períodos de lluvia y sequía de la zona.
- Todos los procedimientos de construcción deberán cumplir a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS aplicable.
- Es necesario remitir el memorial de responsabilidad firmado por el Especialista.
- No se remitió la modulación de losas en todo el tramo de la vía.

Se deja la salvedad que los cálculos y análisis realizados están basados en el estudio de Tránsito y el Estudio de Suelos realizado por el mismo Consultor y se recomienda que en el momento de la construcción sean verificado por el Especialista de manera general para los dos tramos y poder identificar si las características de los análisis son a lo largo de los tramos o puede existir variaciones significativas.

Por lo anterior no se tiene objeción frente al Diseño de Pavimento y se da por aprobado condicionado, una vez atendido los últimos 2 cometarios realizados en el presente comunicado.

10.4.4 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N° LP-002-2022 Tramo San Sebastián - Los Galvis en San Sebastián:

El diseño cumple con los requerimientos necesarios para la construcción del proyecto una vez revisados los cálculos que fueron descritos en cada uno de los capítulos del informe presentado cumpliendo con la normatividad vigente y las especificaciones INVIAS, para dichos cálculos se tomó la información suministrada del volumen de estudio de suelos y el volumen del estudio de tránsito.

La estructura propuesta para cada uno de los tramos es la siguiente:

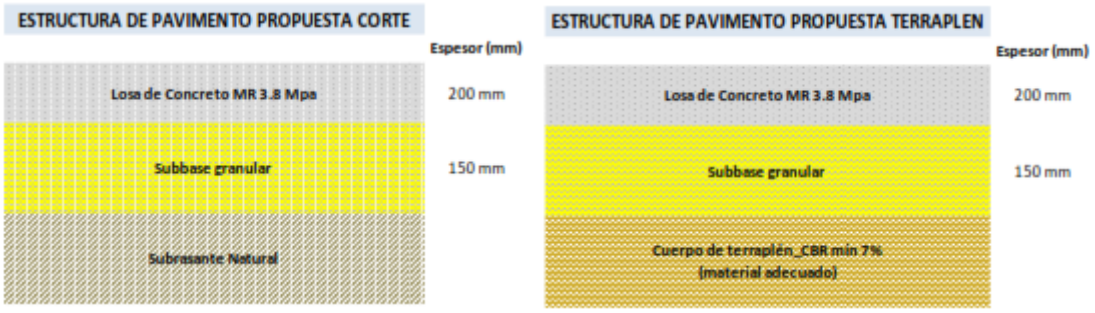
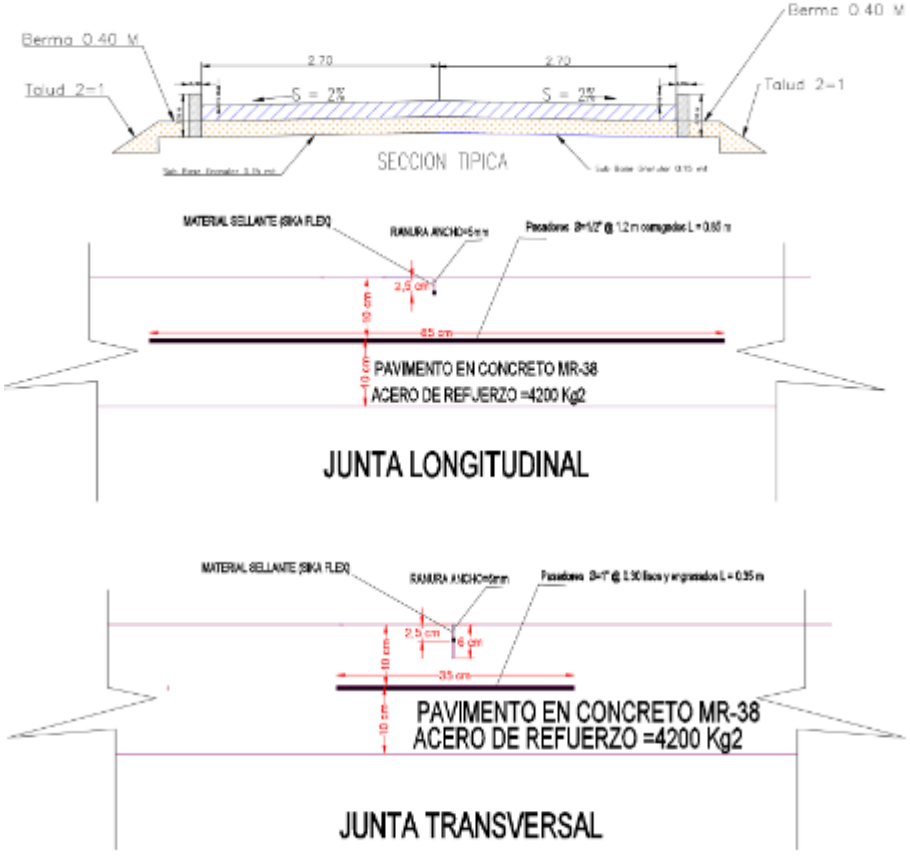


Figura 1. SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



Se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones dadas por está Interventoría en el momento de la Construcción:

- La instalación del Concreto Hidráulico se realizará cuando se compruebe que la superficie sobre la cual se va a extender tenga la densidad apropiada, los módulos necesarios en las capas y las cotas indicadas en los planos o definidas en el proyecto.
- En la instalación de los materiales granulares es necesario cumplir con todos los ensayos necesarios para cumplir con las especificaciones INVIAS y que estén avalados por está Interventoría.
- La instalación de estas capas se realizará cuando la superficie sobre la cual quedará apoyadas presente la calidad, densidad, cotas y secciones indicadas dentro de los documentos del proyecto, previamente deberá estar concluido todo lo relacionado con los sistemas de drenaje recomendados de acuerdo con el Estudio de Hidráulica.
- En zonas donde se presenten acolchonamientos o “fallos” se deberá evaluar la los granulares y emplear el tratamiento adecuado en correspondencia con el comportamiento identificado, mejorando la subrasante con la implementación de rajón y/o geoceldas, posteriormente, se ejecutará una prueba de carga, que consiste en el paso (ida y vuelta) de una volqueta cargada por toda el área del segmento, con el fin de identificar la estabilidad de la plataforma y/o si aún se presentan zonas de consistencia baja estas deberán ser intervenidas de manera especial.
- Aunque las estructuras se determinaron para un periodo de diseño de veinte (20) años, es procedente llevar a cabo una política permanente de mantenimiento periódico y rutinario de la vía, con el fin de controlar el deterioro del Pavimento Hidráulico.
- Se recomienda garantizar las condiciones del sistema de drenaje, de manera que reciba, capte y evacúe de manera rápida las aguas superficiales y subterráneas en la zona de influencia del pavimento, una forma efectiva de controlar los cambios de humedad que se puedan presentar por los períodos de lluvia y sequía de la zona.
- Todos los procedimientos de construcción deberán cumplir a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS aplicable.

Se deja la salvedad que los cálculos y análisis realizados están basados en el estudio de Tránsito y el Estudio de Suelos realizado por el mismo Consultor y se recomienda que en el momento de la construcción sean verificado por el Especialista de manera general para los dos tramos y poder identificar si las características de los análisis son a lo largo de los tramos o puede existir variaciones significativas.

Por lo anterior no se tiene objeción frente al Diseño de Pavimento y se da por aprobado condicionado a la verificación del resultado de CBR inalterado sumergido con los resultados del laboratorio del Contratista.

10.4.5 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N°MSZM-LP-002-2022 Tramo Palomar – Bermejal en San Zenón:

El consultor presenta en el documento el diseño de un pavimento rígido donde se determinan las alternativas de estructuras de pavimento rígido y su análisis, a través de la metodología de la Portland Cement Association PCA. la metodología AASHTO (American Association of State Highway and Transportation Officials) y la establecida en la Cartilla Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales programa Colombia Rural en los dos tramos como se describe a continuación:

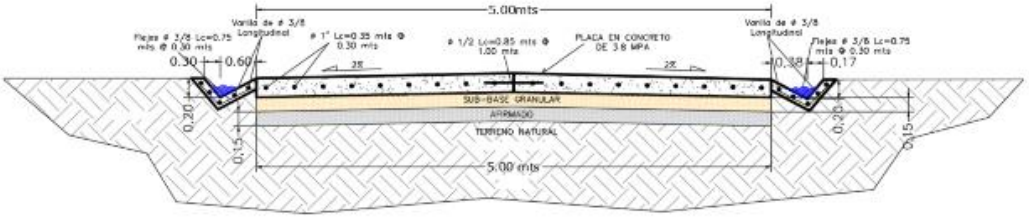
• Tramo 1 Vía Santa Teresa – Bermejal del PR0+000 - PR1+400.
• Tramo 2 Vía Santa Teresa – Bermejal del PR2+670 - PR2+870.

El diseño cumple con los requerimientos necesarios para la construcción del proyecto una vez revisados los cálculos que fueron descritos en cada uno de los capítulos del informe presentado cumpliendo con la normatividad vigente y las especificaciones INVIAS, para dichos cálculos se tomó la información suministrada del volumen de estudio de suelos y el volumen del estudio de tránsito.

Las estructuras propuestas para cada uno de los tramos son las siguiente:



Figura 1. SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DEL PR0+000 al PR0+150



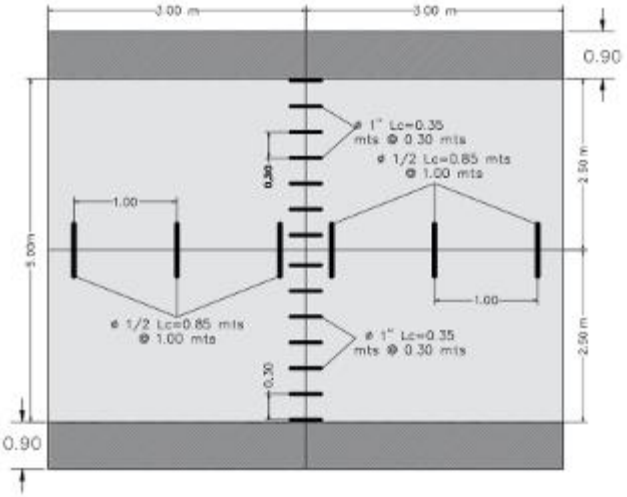
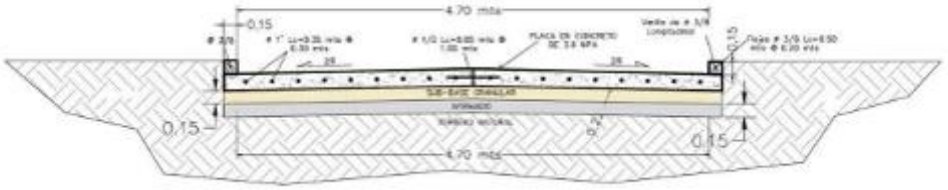
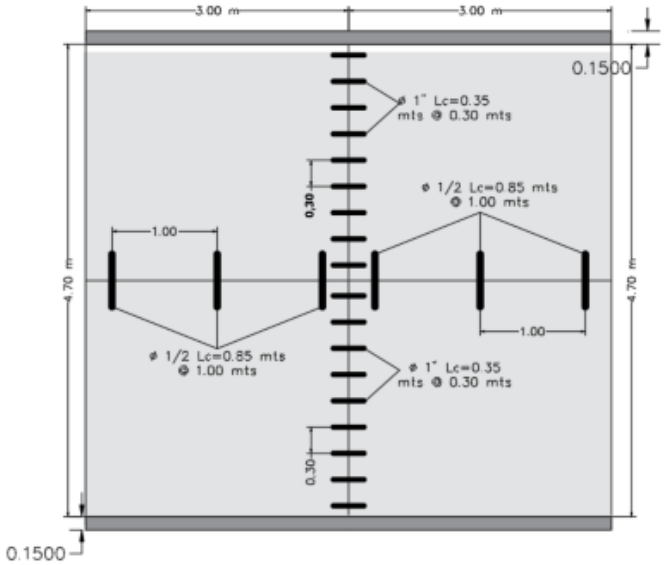


Figura 2. SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DEL PR0+150 al PR1+400 y del PR2+670 al PR2+870





Se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones dadas por está Interventoría en el momento de la Construcción:

- La instalación del Concreto Hidráulico se realizará cuando se compruebe que la superficie sobre la cual se va a extender tenga la densidad apropiada, los módulos necesarios en las capas y las cotas indicadas en los planos o definidas en el proyecto.
- En la instalación de los materiales granulares es necesario cumplir con todos los ensayos necesarios para cumplir con las especificaciones INVIAS y que estén avalados por está Interventoría.
- La instalación de estas capas se realizará cuando la superficie sobre la cual quedará apoyadas presente la calidad, densidad, cotas y secciones indicadas dentro de los documentos del proyecto, previamente deberá estar concluido todo lo relacionado con los sistemas de drenaje recomendados de acuerdo con el Estudio de Hidráulica.
- En zonas donde se presenten acolchonamientos o “fallos” se deberá evaluar la los granulares y emplear el tratamiento adecuado en correspondencia con el comportamiento identificado, mejorando la sub-rasante con la implementación de rajón y/o geoceldas, posteriormente, se ejecutará una prueba de carga, que consiste en el paso (ida y vuelta) de una volqueta cargada por toda el área del segmento, con el fin de identificar la estabilidad de la plataforma y/o si aún se presentan zonas de consistencia baja estas deberán ser intervenidas de manera especial.

- Aunque las estructuras se determinaron para un periodo de diseño de veinte (20) años, es procedente llevar a cabo una política permanente de mantenimiento periódico y rutinario de la vía, con el fin de controlar el deterioro del Pavimento Hidráulico.
- Se recomienda garantizar las condiciones del sistema de drenaje, de manera que reciba, capte y evacúe de manera rápida las aguas superficiales y subterráneas en la zona de influencia del pavimento, una forma efectiva de controlar los cambios de humedad que se puedan presentar por los períodos de lluvia y sequía de la zona.
- Todos los procedimientos de construcción deberán cumplir a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS aplicable.

Se deja la salvedad que los cálculos y análisis realizados están basados en el estudio de Tránsito y el Estudio de Suelos realizado por el mismo Consultor y se recomienda que en el momento de la construcción sean verificado por el Especialista de manera general para los dos tramos y poder identificar si las características de los análisis son a lo largo de los tramos o puede existir variaciones significativas.

10.4.6 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N°CO-LP-MSA-005-2022 Tramo Loma de Vitaria – Las Marías:

El diseño cumple con los requerimientos necesarios para la construcción del proyecto una vez revisados los cálculos que fueron descritos en cada uno de los capítulos del informe presentado cumpliendo con la normatividad vigente y las especificaciones INVIAS, para dichos cálculos se tomó la información suministrada del volumen de estudio de suelos y el volumen del estudio de tránsito.

Las estructuras propuestas para cada uno de los tramos es la siguiente:



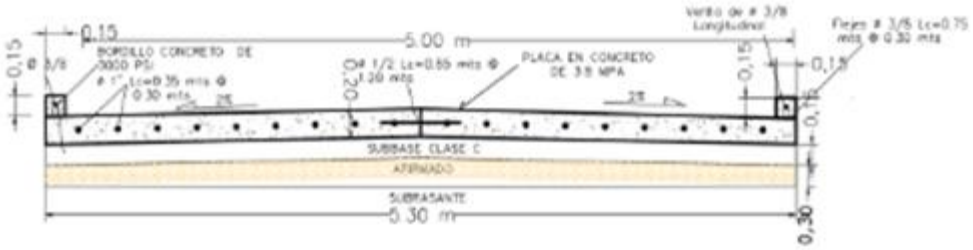
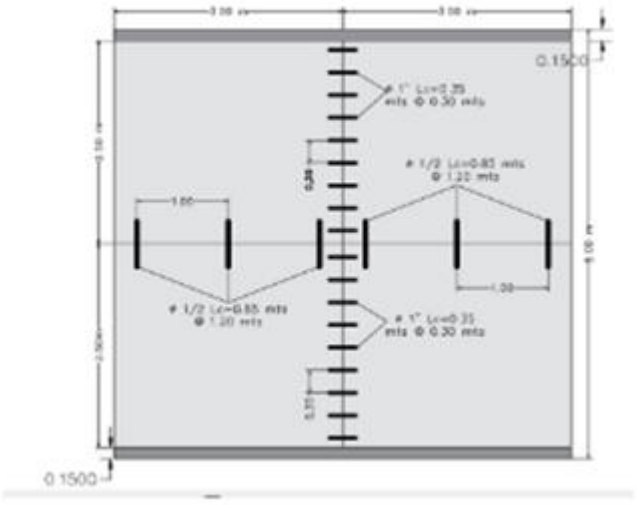


Figura 2. Detalle del Refuerzo de la Placa de Pavimento



Se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones dadas por está Interventoría en el momento de la Construcción:

- La instalación del Concreto Hidráulico se realizará cuando se compruebe que la superficie sobre la cual se va a extender tenga la densidad apropiada, los módulos necesarios en las capas y las cotas indicadas en los planos o definidas en el proyecto.
- En la instalación de los materiales granulares es necesario cumplir con todos los ensayos necesarios para cumplir con las especificaciones INVIAS y que estén avalados por está Interventoría.
- La instalación de estas capas se realizará cuando la superficie sobre la cual quedará apoyadas presente la calidad, densidad, cotas y secciones indicadas dentro de los documentos del proyecto, previamente deberá estar concluido todo lo relacionado con los sistemas de drenaje recomendados de acuerdo con el Estudio de Hidráulica.
- En zonas donde se presenten acolchonamientos o “fallos” se deberá evaluar la los granulares y emplear el tratamiento adecuado en correspondencia con el comportamiento identificado, mejorando la sub-rasante con la implementación de rajón y/o geoceldas, posteriormente, se ejecutará una prueba de carga, que consiste en el paso (ida y vuelta) de una volqueta cargada por toda el área del segmento, con el fin de identificar la estabilidad de la plataforma y/o si aún se presentan zonas de consistencia baja estas deberán ser intervenidas de manera especial.
- Aunque las estructuras se determinaron para un periodo de diseño de veinte (20) años, es procedente llevar a cabo una política permanente de mantenimiento periódico y rutinario de la vía, con el fin de controlar el deterioro del Pavimento Hidráulico.
- Se recomienda garantizar las condiciones del sistema de drenaje, de manera que reciba, capte y evacúe de manera rápida las aguas superficiales y subterráneas en la zona de influencia del pavimento, una forma efectiva de controlar los cambios de humedad que se puedan presentar por los períodos de lluvia y sequía de la zona.
- Todos los procedimientos de construcción deberán cumplir a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS aplicable.
- Se debe presentar los planos de modulación de losas a lo largo del tramo y los planos de detalle constructivos.

Se deja la salvedad que los cálculos y análisis realizados están basados en el estudio de Tránsito y el Estudio de Suelos realizado por el mismo Consultor y se recomienda que en

el momento de la construcción sean verificado por el Especialista de manera general para los dos tramos y poder identificar si las características de los análisis son a lo largo de los tramos o puede existir variaciones significativas.

10.4.7 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N° CO-LP-MSA-008-2022 Tramo Santa Ana – Las Palmitas en Santa Ana:

Una vez revisada toda la información presentada, evidenciamos que atendieron satisfactoriamente las observaciones realizadas y que cumple con los requisitos necesarios para la construcción del proyecto.

Se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones dadas por está Interventoría en el momento de la Construcción:

- La instalación del Concreto se realizará cuando se compruebe que la superficie sobre la cual se va a extender tenga la densidad apropiada, los módulos necesarios en las capas y las cotas indicadas en los planos o definidas en el proyecto.
- En la instalación de los materiales granulares es necesario cumplir con todos los ensayos necesarios para cumplir con las especificaciones INVIAS y que estén avalados por está Interventoría.
- La instalación de estas capas se realizará cuando la superficie sobre la cual quedará apoyadas presente la calidad, densidad, cotas y secciones indicadas dentro de los documentos del proyecto, previamente deberá estar concluido todo lo relacionado con los sistemas de drenaje recomendados de acuerdo con el Estudio de Hidráulica.
- En zonas donde se presenten acolchonamientos o “fallos” se deberá evaluar la los granulares y emplear el tratamiento adecuado en correspondencia con el comportamiento identificado, mejorando la subrasante con la implementación de rajón y/o geoceldas, posteriormente, se ejecutará una prueba de carga, que consiste en el paso (ida y vuelta) de una volqueta cargada por toda el área del segmento, con el fin de identificar la estabilidad de la plataforma y/o si aún se presentan zonas de consistencia baja estas deberán ser intervenidas de manera especial.
- Es procedente llevar a cabo una política permanente de mantenimiento periódico y rutinario de la vía, con el fin de controlar el deterioro del Concreto.
- Se recomienda garantizar las condiciones del sistema de drenaje, de manera que reciba, capte y evacúe de manera rápida las aguas superficiales y subterráneas en la

zona de influencia del pavimento, una forma efectiva de controlar los cambios de humedad que se puedan presentar por los períodos de lluvia y sequía de la zona.

- Todos los procedimientos de construcción deberán cumplir a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS aplicable.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, esta Interventoría deja constancia que recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el Contratista, los cuales, cumplen con lo contemplado en las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales incluidas las obligaciones ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad. Sin que esto exonere al diseñador de su responsabilidad civil.

10.4.8 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N°LP-003-2022 Tramo Pinto – Cienagueta:

El diseño cumple con los requerimientos necesarios para la construcción del proyecto una vez revisados los cálculos que fueron descritos en cada uno de los capítulos del informe presentado cumpliendo con la normatividad vigente y las especificaciones INVIAS, para dichos cálculos se tomó la información suministrada del volumen de estudio de suelos y el volumen del estudio de tránsito.

Las estructuras propuestas para cada uno de los tramos son las siguiente:



Figura 1. SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

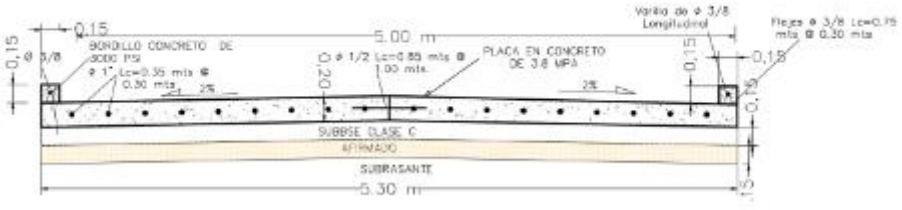
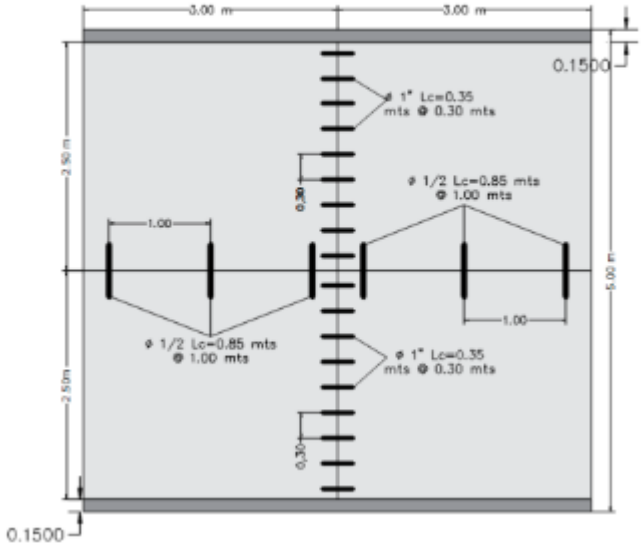


Figura 2. DETALLE DEL REFUERZO DE LA PLACA DE PAVIMENTO



Se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones dadas por está Interventoría en el momento de la Construcción:

- La instalación del Concreto Hidráulico se realizará cuando se compruebe que la superficie sobre la cual se va a extender tenga la densidad apropiada, los módulos necesarios en las capas y las cotas indicadas en los planos o definidas en el proyecto.
- En la instalación de los materiales granulares es necesario cumplir con todos los ensayos necesarios para cumplir con las especificaciones INVIAS y que estén avalados por está Interventoría.
- La instalación de estas capas se realizará cuando la superficie sobre la cual quedará apoyadas presente la calidad, densidad, cotas y secciones indicadas dentro de los

documentos del proyecto, previamente deberá estar concluido todo lo relacionado con los sistemas de drenaje recomendados de acuerdo con el Estudio de Hidráulica.

- En zonas donde se presenten acolchonamientos o “fallos” se deberá evaluar la los granulares y emplear el tratamiento adecuado en correspondencia con el comportamiento identificado, mejorando la sub-rasante con la implementación de rajón y/o geoceldas, posteriormente, se ejecutará una prueba de carga, que consiste en el paso (ida y vuelta) de una volqueta cargada por toda el área del segmento, con el fin de identificar la estabilidad de la plataforma y/o si aún se presentan zonas de consistencia baja estas deberán ser intervenidas de manera especial.
- Aunque las estructuras se determinaron para un periodo de diseño de veinte (20) años, es procedente llevar a cabo una política permanente de mantenimiento periódico y rutinario de la vía, con el fin de controlar el deterioro del Pavimento Hidráulico.
- Se recomienda garantizar las condiciones del sistema de drenaje, de manera que reciba, capte y evacúe de manera rápida las aguas superficiales y subterráneas en la zona de influencia del pavimento, una forma efectiva de controlar los cambios de humedad que se puedan presentar por los períodos de lluvia y sequía de la zona.
- Todos los procedimientos de construcción deberán cumplir a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS aplicable.
- Se debe presentar los planos de modulación de losas a lo largo del tramo y los planos de detalle constructivos.

Se deja la salvedad que los cálculos y análisis realizados están basados en el estudio de Tránsito y el Estudio de Suelos realizado por el mismo Consultor y se recomienda que en el momento de la construcción sean verificado por el Especialista de manera general para los dos tramos y poder identificar si las características de los análisis son a lo largo de los tramos o puede existir variaciones significativas.

10.4.9 Concepto Técnico a Estudios y Diseños del Contrato N° LP-002-2022 Tramo Pinto Nuevo – Veladero en Santa Bárbara de Pinto:

El diseño cumple con los requerimientos necesarios para la construcción del proyecto una vez revisados los cálculos que fueron descritos en cada uno de los capítulos del informe presentado cumpliendo con la normatividad vigente y las especificaciones INVIAS, para

dichos cálculos se tomó la información suministrada del volumen de estudio de suelos y el volumen del estudio de tránsito.

Las estructuras propuestas para cada uno de los tramos son las siguiente:

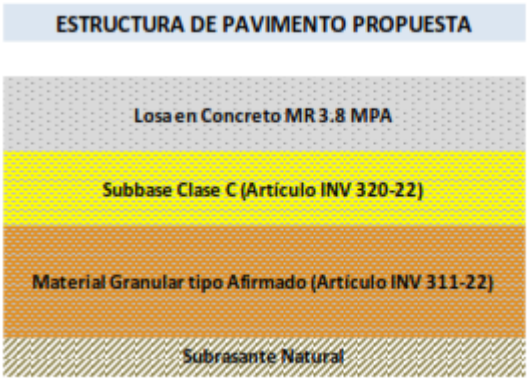


Figura 1. SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

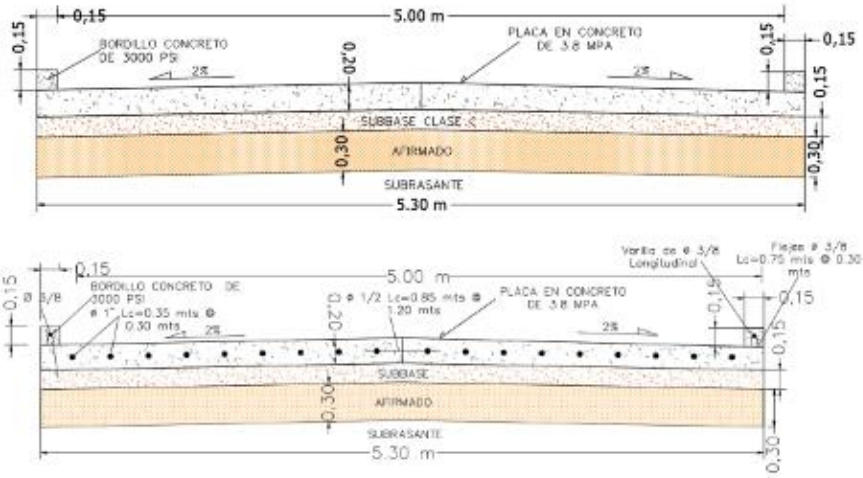
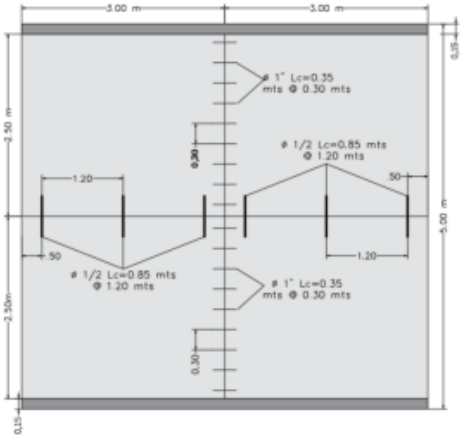


Figura 2. DETALLE DEL REFUERZO DE LA PLACA DE PAVIMENTO



Se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones dadas por está Interventoría en el momento de la Construcción:

- La instalación del Concreto Hidráulico se realizará cuando se compruebe que la superficie sobre la cual se va a extender tenga la densidad apropiada, los módulos necesarios en las capas y las cotas indicadas en los planos o definidas en el proyecto.
- En la instalación de los materiales granulares es necesario cumplir con todos los ensayos necesarios para cumplir con las especificaciones INVIAS y que estén avalados por está Interventoría.
- La instalación de estas capas se realizará cuando la superficie sobre la cual quedará apoyadas presente la calidad, densidad, cotas y secciones indicadas dentro de los documentos del proyecto, previamente deberá estar concluido todo lo relacionado con los sistemas de drenaje recomendados de acuerdo con el Estudio de Hidráulica.
- En zonas donde se presenten acolchonamientos o “fallos” se deberá evaluar la los granulares y emplear el tratamiento adecuado en correspondencia con el comportamiento identificado, mejorando la sub-rasante con la implementación de rajón y/o geoceldas, posteriormente, se ejecutará una prueba de carga, que consiste en el paso (ida y vuelta) de una volqueta cargada por toda el área del segmento, con el fin de identificar la estabilidad de la plataforma y/o si aún se presentan zonas de consistencia baja estas deberán ser intervenidas de manera especial.
- Aunque las estructuras se determinaron para un periodo de diseño de veinte (20) años, es procedente llevar a cabo una política permanente de mantenimiento

periódico y rutinario de la vía, con el fin de controlar el deterioro del Pavimento Hidráulico.

- Se recomienda garantizar las condiciones del sistema de drenaje, de manera que reciba, capte y evacúe de manera rápida las aguas superficiales y subterráneas en la zona de influencia del pavimento, una forma efectiva de controlar los cambios de humedad que se puedan presentar por los períodos de lluvia y sequía de la zona.
- Todos los procedimientos de construcción deberán cumplir a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS aplicable.
- Es necesario que se defina la clase de material estabilizado con cemento en función de los criterios para el diseño de la mezcla.
- Los documentos del proyecto deben definir la clase de material por utilizar, además, deben definir el tipo de gradación, dentro de las opciones mencionadas en la Tabla 350 — 3.
- Se debe presentar los planos de modulación de losas a lo largo del tramo y los planos de detalle constructivos.

Se deja la salvedad que los cálculos y análisis realizados están basados en el estudio de Tránsito y el Estudio de Suelos realizado por el mismo Consultor y se recomienda que en el momento de la construcción sean verificado por el Especialista de manera general para los dos tramos y poder identificar si las características de los análisis son a lo largo de los tramos o puede existir variaciones significativas.

10.5 Informe Matriz de Riesgos

Dentro del periodo del presente informe no se ha materializado ningún riesgo.

10.6 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Interventoría:

10.6.1 Equipo y Vehículos

Durante el periodo del presente informe se tuvo disponibilidad de los siguientes vehículos, maquinaria y equipos:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 30-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: noviembre de 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 8.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 967-2022

INTERVENTORÍA: ING INGENIERIA SAS

CONTRATO DE OBRA No.
050922 - EL BANCO
LP-MP-004-2022 - PLATO
LP-MP-003-2022 - PLATO
LP-002-2022 - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA
MSZM-LP-002-2022 - SAN ZENON
CO-LP-MSA-005-2022 - SANTA ANA
CO-LP-MSA-008-2022 - SANTA ANA
LP-002-2022 - SANTA BARBARA DE PINTO
LP-003-2022 - SANTA BARBARA DE PINTO

CONTRATISTA:
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS
INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
CONSORCIO YE SANTA ROSA Y CABECERA DE PLANADAS
INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
CONSORCIO VIA SANTA ANA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2.5L PLACA WNU509	CHEVROLET DMAX MODELO 2016	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA IDZ95G	ZUZUKI DR150 2023	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA ILR49G	HONDA XR190L 2023	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA HVG55G	AKT AK162CR4 2023	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA CXE87G	HONDA XR190L 2023	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA EBC22F	HONDA XR150L 2020	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA CXW32G	HONDA XR190L 2023	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA RUG20F	YAMAHA FZN150D-8 2022	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA ILR49G	HONDA XR190L 2023	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA YRK69F	SUSUKI DR150 2022	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA JIE37C	YAMAHA FZ16 2012	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTO PLACA BUK24G	SUSUKI SF250 2022	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MAQUINA	ENSAYO A COMPRESION /FLEXION	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MAQUINA	ENSAYO A COMPRESION	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
BALANZA	DIGITAL TRUMAX FENIX	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
INSTRUMENTO	HUMEDÓMETRO PINZUAR TYPE DI/2	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
ESTACIÓN TOTAL	MARCA RUIDE RTS-825R5	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
INSTRUMENTO	COLIMADOR MARCA SOUTH	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
ESTACIÓN TOTAL	MARCA TOPCON GPT7501L	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

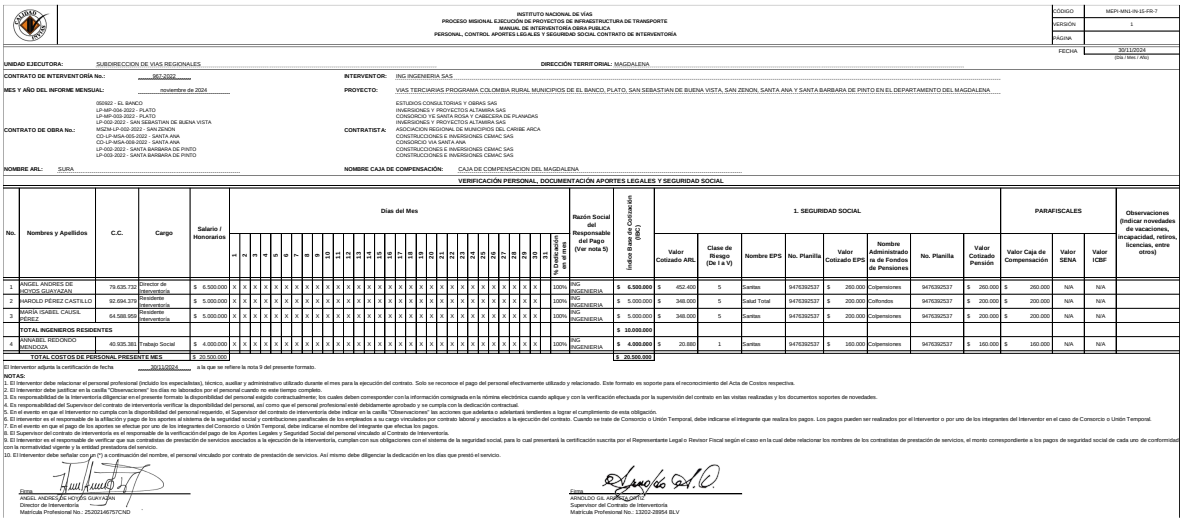
NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ANGEL DE HOYOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25202146757CND

Firma
Nombre: ARNALDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-28954BLV

10.6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social

Se relaciona el personal que laboró en el proyecto durante el periodo en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-7 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: | FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 — INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre de 2024 — PROYECTO: VIAS TERCIARIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL MUNICIPIOS DE EL BANCO, PLATO, SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA, SAN ZENON, SANTA ANA Y SANTA BARBARA DE PINTO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 0SI922 - EL BANCO; LP-MIP-034-2022 - PLATO; LP-MIP-033-2022 - PLATO; LP-SSI-2022 - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA; MSZM-LP-002-2022 - SAN ZENON; CD-LP-MSA-005-2022 - SANTA ANA; CD-LP-MSA-006-2022 - SANTA ANA; LP-SSI-2022 - SANTA BARBARA DE PINTO; LP-SSI-2022 - SANTA BARBARA DE PINTO

CONTRATISTA: ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS; INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS; CONSORCIO YE SANTA ROSA Y CABECERA DE PLANADAS; INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS; ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA; CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CSMAC SAS; CONSORCIO VIA SANTA ANA; CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CSMAC SAS; CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CSMAC SAS

NOMBRE ARL: SURA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACION DEL MAGDALENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN	79.635.732	Director de Interventoria	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ING INGENIERIA	$ 6.500.000	$ 452.400	5	Sanitas	9476392537	$ 260.000	Colpensiones	9476392537	$ 260.000	$ 260.000	N/A	N/A	
2	HAROLD PÉREZ CASTILLO	92.694.379	Residente Interventoria	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ING INGENIERIA	$ 5.000.000	$ 348.000	5	Salud Total	9476392537	$ 200.000	Colfondos	9476392537	$ 200.000	$ 200.000	N/A	N/A	
3	MARIA ISABEL CAUSIL PEREZ	64.588.959	Residente Interventoria	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ING INGENIERIA	$ 5.000.000	$ 348.000	5	Sanitas	9476392537	$ 200.000	Colpensiones	9476392537	$ 200.000	$ 200.000	N/A	N/A	
	TOTAL INGENIEROS RESIDENTES							$ 10.000.000												
4	ANNABEL REDONDO MENDOZA	40.935.381	Trabajo Social	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ING INGENIERIA	$ 4.000.000	$ 20.880	1	Sanitas	9476392537	$ 160.000	Colpensiones	9476392537	$ 160.000	$ 160.000	N/A	N/A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 20.500.000				$ 20.500.000												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30/11/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520214675TCND

Firma
ARNOLDO GIL ANAYA CORTES
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

10.6.3 Información Financiera y Presupuestal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 — **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

MES INFORME MENSUAL: noviembre de 2024 — **PROYECTO:** VIAS TERCIARIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL MUNICIPIOS DE EL BANCO, PLATO, SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA, SAN ZENON, SANTA ANA Y SANTA BARBARA DE PINTO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No:
- 050922 - EL BANCO
- LP-MP-004-2022 - PLATO
- LP-MP-003-2022 - PLATO
- LP-002-2022 - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA
- MSZM-LP-002-2022 - SAN ZENON
- CO-LP-MSA-005-2022 - SANTA ANA
- CO-LP-MSA-008-2022 - SANTA ANA
- LP-002-2022 - SANTA BARBARA DE PINTO
- LP-003-2022 - SANTA BARBARA DE PINTO

CONTRATISTA:
- ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS
- INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
- CONSORCIO YE SANTA ROSA Y CABECERA DE PLANADAS
- INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
- ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA
- CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
- CONSORCIO VIA SANTA ANA
- CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
- CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1362322	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 45.000.000	$ -
2023	277923	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.450.000.000	$ -
2024	216024	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.697.534.293	$ 65.188.200
			TOTAL			$ 3.192.534.293	$ 65.188.200

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.192.534.293

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
				$ 45.000.000				1362322 del 31 de diciembre de 2022	$ 45.000.000	$ 3.192.534.293		
1		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 45.000.000	$ 3.192.534.293		
2	2/dic/22 a 1/ene/23	$ 37.815.126	$ 7.184.874	$ 45.000.000	$ -	$ 45.000.000			$ -	$ 3.147.534.293	ING341 6/10/2023	
				$ 1.450.000.000				277923 del 21 de marzo de 2023	$ 1.450.000.000			
2	2/dic/22 a 1/ene/23	$ 183.338	$ 34.834	$ 218.172	$ -	$ 218.172			$ 1.449.781.828	$ 3.147.316.121	ING341 6/10/2023	
3	2/ene/23 a 31/ene/23	$ 88.788.269	$ 16.869.771	$ 105.658.040	$ -	$ 105.658.040			$ 1.344.123.788	$ 3.041.658.081	ING342 6/10/2023	
4	feb-23	$ 109.153.584	$ 20.739.181	$ 129.892.765	$ -	$ 129.892.765			$ 1.214.231.023	$ 2.911.765.316	ING343 6/10/2023	
5	mar-23	$ 131.307.881	$ 24.948.497	$ 156.256.378	$ -	$ 156.256.378			$ 1.057.974.645	$ 2.755.508.938	ING345 6/10/2023	
6	abr-23	$ 149.354.998	$ 28.377.450	$ 177.732.448	$ -	$ 177.732.448			$ 880.242.197	$ 2.577.776.490	ING251 30/10/2023	
7	may-23	$ 166.554.512	$ 31.645.357	$ 198.199.869	$ -	$ 198.199.869			$ 682.042.328	$ 2.379.576.621	ING252 30/10/2023	
8	jun-23	$ 162.997.140	$ 30.969.457	$ 193.966.597	$ -	$ 193.966.597			$ 488.075.731	$ 2.185.610.024	ING253 30/10/2023	
9	jul-23	$ 160.903.643	$ 30.571.692	$ 191.475.335	$ -	$ 191.475.335			$ 296.600.396	$ 1.994.134.689	ING262 21/11/2023	
10	ago-23	$ 113.681.150	$ 21.599.419	$ 135.280.569	$ -	$ 135.280.569			$ 161.319.827	$ 1.858.854.120	ING267 4/12/23	
11	sep-23	$ 135.562.880	$ 25.756.947	$ 161.319.827	$ -	$ 161.319.827			$ 0	$ 1.697.534.293	ING272 13/12/23	
				$ 1.697.534.293				216024 del 15 de marzo de 2024	$ 1.697.534.293			
2	2/dic/22 a 1/ene/23	$ 37.815.126	$ 7.184.874	$ 45.000.000	$ -	$ 45.000.000			$ 1.652.534.293	$ 1.652.534.293	ING341 6/10/2023	
10	ago-23	$ 46.835.792	$ 8.898.801	$ 55.734.593	$ -	$ 55.734.593			$ 1.596.799.700	$ 1.596.799.700	ING267 4/12/23	
12	oct-23	$ 67.880.000	$ 12.897.200	$ 80.777.200	$ -	$ 80.777.200			$ 1.516.022.500	$ 1.516.022.500	ING269 13/12/23	
13	nov-23	$ 67.880.000	$ 12.897.200	$ 80.777.200	$ -	$ 80.777.200			$ 1.435.245.300	$ 1.435.245.300	ING270 13/12/23	
14	dic-23	$ 67.880.000	$ 12.897.200	$ 80.777.200	$ -	$ 80.777.200			$ 1.354.468.100	$ 1.354.468.100	ING271 13/12/23	
15	ene-24	$ 218.827.987	$ 41.577.318	$ 260.405.305	$ -	$ 260.405.305			$ 1.094.062.795	$ 1.094.062.795	ING304 24/05/24	
16	feb-24	$ 172.459.209	$ 32.767.250	$ 205.226.459	$ -	$ 205.226.459			$ 888.836.336	$ 888.836.336	ING305 24/05/24	
17	mar-24	$ 149.364.000	$ 28.379.160	$ 177.743.160	$ -	$ 177.743.160			$ 711.093.177	$ 711.093.176	ING306 24/05/24	
18	abr-24	$ 85.730.963	$ 16.288.883	$ 102.019.846	$ -	$ 102.019.846			$ 609.073.331	$ 609.073.330	ING307 24/05/24	
19	may-24	$ 90.989.715	$ 17.288.046	$ 108.277.761	$ -	$ 108.277.761			$ 500.795.570	$ 500.795.570	ING319 17/07/24	
20	jun-24	$ 79.400.341	$ 15.086.065	$ 94.486.406	$ -	$ 94.486.406			$ 406.309.164	$ 406.309.164	ING321 24/07/24	
21	jul-24	$ 74.125.959	$ 14.083.932	$ 88.209.891	$ -	$ 88.209.891			$ 318.099.273	$ 318.099.273	ING334 22/08/24	
22	ago-24	$ 74.213.000	$ 14.100.470	$ 88.313.470	$ -	$ 88.313.470			$ 229.785.803	$ 229.785.803	ING344 18/09/24	
23	sep-24	$ 69.116.122	$ 13.132.063	$ 82.248.185	$ -	$ 82.248.185			$ 147.537.618	$ 147.537.617	ING372 5/11/24	
24	oct-24	$ 69.201.190	$ 13.148.226	$ 82.349.417	$ -	$ 82.349.417			$ 65.188.200	$ 65.188.200		
25	nov-24	$ 54.780.000	$ 10.408.200	$ 65.188.200	$ -	$ 65.188.200			$ 0	$ 0		
	TOTALES	$ 2.682.801.927	$ 509.732.366	$ 3.192.534.293	$ -	$ 3.192.534.293	$ -		$ 0	$ 0		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA 1	$ -	$ -	$
ACTA 2	$ 75.813.590	$ 14.404.582	$ 90.218.172
ACTA 3	$ 88.788.269	$ 16.869.771	$ 105.658.040
ACTA 4	$ 109.153.584	$ 20.739.181	$ 129.892.765
ACTA 5	$ 131.307.881	$ 24.948.497	$ 156.256.378
ACTA 6	$ 149.354.998	$ 28.377.450	$ 177.732.448
ACTA 7	$ 166.554.512	$ 31.645.357	$ 198.199.869
ACTA 8	$ 162.997.140	$ 30.969.457	$ 193.966.597
ACTA 9	$ 160.903.643	$ 30.571.692	$ 191.475.335
ACTA 10	$ 160.516.943	$ 30.498.219	$ 191.015.162
ACTA 11	$ 135.562.880	$ 25.756.947	$ 161.319.827
ACTA 12	$ 67.880.000	$ 12.897.200	$ 80.777.200
ACTA 13	$ 67.880.000	$ 12.897.200	$ 80.777.200
ACTA 14	$ 67.880.000	$ 12.897.200	$ 80.777.200
ACTA 15	$ 218.827.987	$ 41.577.318	$ 260.405.305
ACTA 16	$ 172.459.209	$ 32.767.250	$ 205.226.459
ACTA 17	$ 149.364.000	$ 28.379.160	$ 177.743.160
ACTA 18	$ 85.730.963	$ 16.288.883	$ 102.019.846
ACTA 19	$ 90.989.715	$ 17.288.046	$ 108.277.761
ACTA 20	$ 79.400.341	$ 15.086.065	$ 94.486.406
ACTA 21	$ 74.125.959	$ 14.083.932	$ 88.209.891
ACTA 22	$ 74.213.000	$ 14.100.470	$ 88.313.470
ACTA 23	$ 69.116.122	$ 13.132.063	$ 82.248.185
ACTA 24	$ 69.201.190	$ 13.148.226	$ 82.349.417
ACTA 25	$ 54.780.000	$ 10.408.200	$ 65.188.200
VALOR TOTAL	$ 2.682.801.927	$ 509.732.366	$ 3.192.534.293

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
ANGEL ANDRES DOHOYOS JUAYAZAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520214675TCND

Firma
ARNOLDO EDUARDO PERTUZ ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

10.6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 8

FECHA DE INICIO: 2/11/2022
PLAZO INICIAL: 31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 2.992.534.293,00
VALOR ACUMULADO: $ 3.192.534.293,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 299.253.429,3	2	11	2022	26	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 598.506.858,6	2	11	2022	26	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 598.506.858,6	2	11	2022	23	1	2028
Calidad del servicio	30%	$ 897.760.287,9	23	1	2025	23	1	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186542
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/10/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 319.253.429,3	2	11	2022	26	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 638.506.858,6	2	11	2022	26	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 638.506.858,6	2	11	2022	23	1	2028
Calidad del servicio	30%	$ 957.760.287,9	23	1	2025	23	1	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186542
Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Firma
Nombre:
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

10.6.5 Seguimiento Plan de Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 8

INTERVENTOR: ING INGENIERIA

FECHA DE INICIO: 2/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
050922 - EL BANCO	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS
LP-MP-004-2022 - PLATO	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
LP-MP-003-2022 - PLATO	CONSORCIO YE SANTA ROSA Y CABECERA DE PLANADAS
LP-002-2022 - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
MSZM-LP-002-2022 - SAN ZENON	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA
CO-LP-MSA-005-2022 - SANTA ANA	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
CO-LP-MSA-008-2022 - SANTA ANA	CONSORCIO VIA SANTA ANA
LP-002-2022 - SANTA BARBARA DE PINTO	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
LP-003-2022 - SANTA BARBARA DE PINTO	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI X NO ---- VERSIÓN No. 12 FECHA DE VERSIÓN: 11/08/2021

OBSERVACIONES:

NINGUNA

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ----

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 29/09/2023
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

NINGUNA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI X NO ---- FECHA DE APROBACIÓN: 15/01/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 15 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ----

OBSERVACIONES:

El número total de ensayos programados va de acuerdo con las actividades ejecutadas en el mes. Sin embargo, para el respectivo periodo no se presentaron ensayos de laboratorio.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

NINGUNA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

NINGUNA

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)	
IG1: Índice de gestión 1 = Índice de Satisfacción del Cliente	>= 4	Mantener la percepción del cliente en niveles satisfactorios.	Suma de las puntuaciones / Total de valoraciones obtenidas
IG1: Índice de gestión 2 = Cumplimiento entrega de Informes	80%	Cumplir con los requisitos técnicos, financieros, de entrega oportuna y de calidad definidos para la prestación del servicio.	Informes entregados a tiempo / Informes entregados
Cumplimiento informes exigidos	100%	Cumplir con los requisitos técnicos, financieros, de entrega oportuna y de calidad definidos para la prestación del servicio.	Informes entregados / Informes exigidos
IG1: Índice de gestión 3 = Desempeño de proveedores	75%	Cumplir con los requisitos técnicos, financieros, de entrega oportuna y de calidad definidos para la prestación del servicio.	Proveedores Categoría A y B / Proveedores evaluados
IG1: Índice de gestión 4 = Desempeño consultores	80%	Cumplir con los requisitos técnicos, financieros, de entrega oportuna y de calidad definidos para la prestación del servicio.	Consultores Categoría A y B / Consultores evaluados
IG1: Índice de gestión 5 = Desempeño del Personal	90%	Mantener y mejorar la competencia del personal para la implementación eficaz del SGC, prestación del servicio y control de los procesos.	Personal Competente / personal evaluado
IG1: Índice de gestión 6 = Cumplimiento Programa de Capacitación	80%	Mantener y mejorar la competencia del personal para la implementación eficaz del SGC, prestación del servicio y control de los procesos.	Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas
IG1: Índice de gestión 7 = Auto evaluación de estándares mínimos del SG-SST	> 85%	Alcanzar el nivel aceptable en la evaluación de los estándares mínimos del SG-SST definidos en la normatividad legal vigente	Tabla de valores y calificación Res. 312/2019
IG1: Índice de gestión 8 = Compromisos Revisión gerencial (R.G)	80%	Mejorar el desempeño del sistema de gestión de la calidad.	Compromisos de R.G implementados / Compromisos R.G aprobados

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NINGUNA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ARENA PARA TOMAR DENSIDAD	INGECALS	N/P	14/09/2022	Fecha: 14/09/2022	14/09/2023	CUMPLE
2	MARTILLO PARA PRUEBA DE COMPACTACIÓN PROCTOR MODIFICADO	SIENCAL	N/P	14/09/2022	Fecha: 14/09/2022	14/09/2023	CUMPLE
3	EQUIPO PARA ENSAYO DE LIMITE LIQUIDO (CAZUELA DE CASAGRANDE)	DIRIMPEX	N/P	14/09/2022	No. V-0203 Fecha: 14/09/2022	14/09/2023	CUMPLE
4	HUMEDOMETRO DE 6 g	INGETEST	N/P	20/09/2022	No. H-0109 Fecha: 20/09/2022	20/09/2023	CUMPLE
5	GNSS RTK DE DOBLE FRECUENCIA	SOUTH	255C117162045W	14/12/2022	No. 2080 Fecha: 14/12/2022	14/06/2023	CUMPLE
6	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRENSION	PINZUAR	334	14/12/2022	No. F 0268 Fecha: 14/12/2022	21/12/2022	CUMPLE
7	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	X57205	12/05/2023	No. CNA-2627 Fecha: 12/05/2023	12/11/2023	CUMPLE
8	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	N/P	12/09/2023	No. M-0233 Fecha: 13/09/2023	13/09/2024	CUMPLE

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ANGEL DE HOYOS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Firma
Nombre: DIEGO RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CN230-64680

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

10.6.6 Otros documentos Seguimiento Mensual

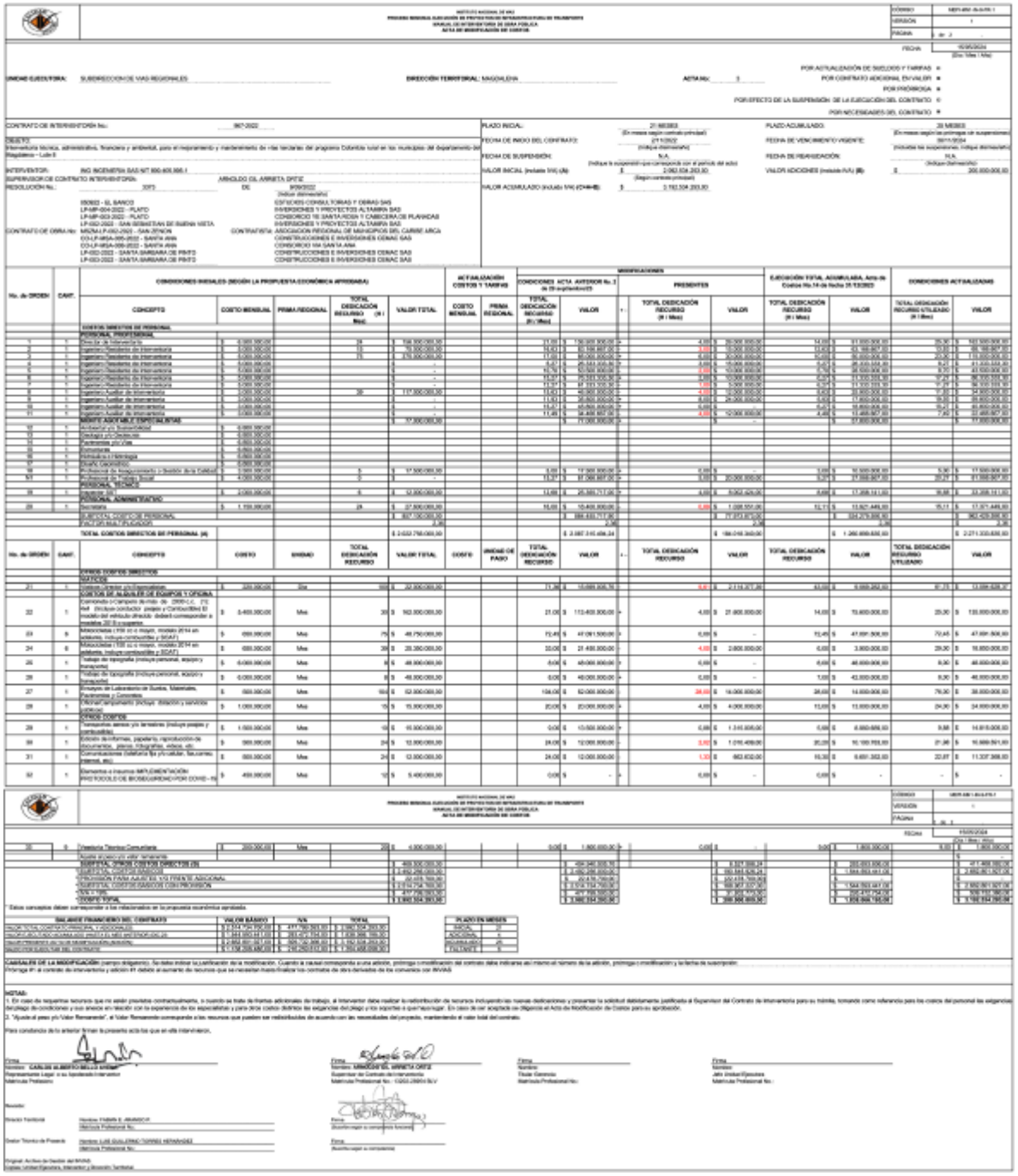
10.6.6.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

La Interventoría no hizo uso del anticipo.

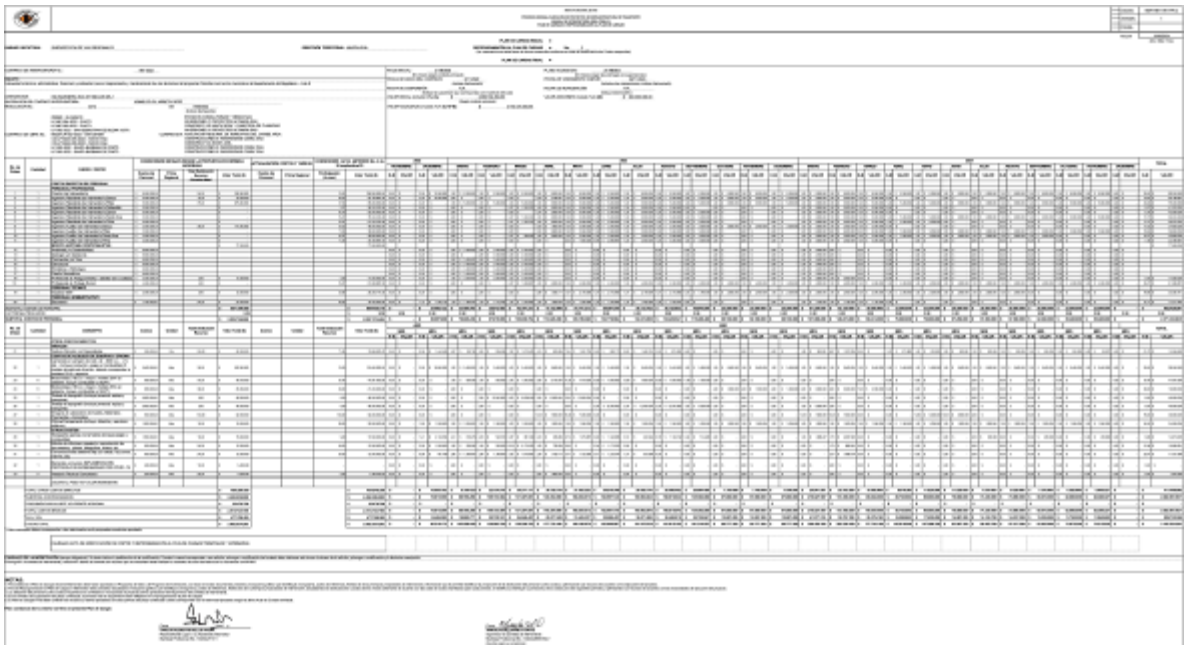
10.6.6.2 Plan de Cargas

El 15 de mayo de 2024 fue aprobado por parte del Instituto el Acta de Modificación de Costos N°3 Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-1 y el Plan de Cargas en el Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2

ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS #3



PLAN DE CARGAS #3



10.6.6.3 Relación de Correspondencia

ENVIADA

ING INGENIERIA S.A.S.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

CONSECUTIVO (Ejm. INGI-50XXX-001-21)	FECHA DILIGENCIAMIENTO	NOMBRE PROYECTO O GESTION	ASUNTO	ba	ENTIDAD	PROYECTADO POR (Nombre completo)	NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL DOCUMENTO
INGI-50235-092-24	1/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Radicación Cierre Ambiental. Contrato # LP-002-2022, "Mantenimiento y Mejoramiento de la vía rural Pinto Nuevo – Veladero, jurisdicción del Municipio de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena, del programa Colombia Rural-Nacional.", Convenio 1845-21	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO	INVIAS	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-093-24	5/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Radicación Factura N°372 Contrato Interventoría 967-2022	Luis Guillermo Torres Hernández Gestor del Inviás	INVIAS	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-094-24	5/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Respuesta Radicado 2024S-VMAG-081001, Observaciones de Obra encontradas en Auditoría de Contraloría General de la República	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	INVIAS	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-095-24	6/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Proceso Liquidación Contrato LP-003-2022 "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Bárbara de Pinto departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional". Convenio 1733-21	JUANA FERNANDEZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN - SANTA BARBARA DE PINTO MAGDALENA	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-096-24	7/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Remisión Informe Semanal N°105, Contrato 967-2022	ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ	INVIAS	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-097-24	7/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Radicación Factura N°373, Nota Crédito Factura N°344. Contrato Interventoría 967-2022	Luis Guillermo Torres Hernández Gestor del Inviás	INVIAS	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-098-24	7/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Remisión Acta de Costos #24 Período Octubre-24. Contrato Interventoría 967-22	ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ	INVIAS	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-099-24	14/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Remisión Informe Mensual #24. Contrato 967-2022	ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ	INVIAS	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-100-24	14/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Remisión Informe Semanal N°106, Contrato 967-2022	ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ	INVIAS	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-101-24	18/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Seguimiento Contrato de Obra N°LP-MP-004-2022, "Mejoramiento de la vía Plato - Cerro Grande, municipio de Plato – Magdalena". Convenio Interadministrativo N°1848-2021	SANDRA RODRÍGUEZ CASTRO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN - PLATO MAGDALENA	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-102-24	21/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Remisión Informe Semanal N°107, Contrato 967-2022	ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ	INVIAS	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-103-24	26/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Apremio #6. Incumplimientos por parte del Contratista. Contrato #MSZM-LP-002-2022, "Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de San Zenón Departamento de Magdalena", Tramo Palomar – Bermejal. Convenio 1847-21	LUIS NEGRETE RAMOS	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-104-24	27/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Radicación Acta Parcial N°7. Contrato N°LP-MP-004-2022 "Mejoramiento de la Vía Plato - Cerro Grande, Municipio de Plato – Magdalena". Convenio 1848-21	SANDRA RODRÍGUEZ CASTRO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN - PLATO MAGDALENA	ADEHOYOS	ADEHOYOS
INGI-50235-105-24	27/11/2024	ING INGENIERIA SAS	Liquidación Contrato LP-003-2022 "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Bárbara de Pinto departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional". Convenio 1733-21	JUANA FERNANDEZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN - SANTA BARBARA DE PINTO MAGDALENA	ADEHOYOS	ADEHOYOS

RECIBIDA

ING INGENIERIA S.A.S.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

2

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE PROYECTO O GESTION	ASUNTO	DIRIGIDO A	ENTIDAD	PROYECTADO POR (Nombre completo)	NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL DOCUMENTO
50235-071-24	13/11/2024	ALCALDIA PLATO MAGDALENA	EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-004-2022	ANGEL ANDRES DE HOYOS	ING. INGENIERIA S.A.S.	ROSARIO ESCOBAR MAESTRE	SANDRA RODRIGUEZ CASTRO
50235-072-24	20/11/2024	ALCALDIA SAN ZENON MAGDALENA	Avances en compromisos pactados en acta de terminación del 7 de agosto de 2024.	ANGEL ANDRES DE HOYOS	ING. INGENIERIA S.A.S.	ALVARO MANJARREZ FIGUEROA	ALVARO MANJARREZ FIGUEROA
50235-073-24	24/11/2024	ALTAMIRA SAS	PROCESO CONSTRUCTIVO PARA EJECUCIÓN DE BORDILLOS.	ANGEL ANDRES DE HOYOS	ING. INGENIERIA S.A.S.	LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ	LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ

10.7 Conclusiones y Recomendaciones

La Interventoría inicio labores el 2 de noviembre/22 acorde con la suscripción del acta de inicio.

Se firmaron las actas de inicio de los nueve (9) contratos que conforman el Lote 8 del programa Colombia Rural en los municipios del departamento del Magdalena.

El desplazamiento a la zona de ejecución de los proyectos ha sido un aspecto crítico debido al invierno, en donde la única alternativa de transporte es por vía pluvial mediante ferry y canoas motorizadas, en estos municipios también se dificultan las labores por inundaciones.

El drenaje vial es fundamental en la vida del pavimento, de tal manera que iniciamos con la localización y construcción de las obras para controlar el agua que pudiera afectar la estructura del pavimento.

La seguridad se ha vuelto un aspecto crítico por la presencia de actores armados en las zonas más alejadas de los proyectos.

Todos los proyectos se encuentran terminados, sin embargo, los que enunciamos a continuación están corrigiendo detalles para poder suscribir el acta de recibo definitivo:
Municipio de Plato, tramo Plato – Cerrogrande
Municipio de San Zenón, tramo Palomar – Bermejal
Municipio de Santa Ana, tramo Santa Ana – Las Palmitas

Seis proyectos cuentan con acta de recibo definitivo por parte de Interventoría:
Municipio de El Banco, tramo Caño de Palma - Menchiquejo
Municipio de Plato, tramo La Ye de Santa Rosa – Las Planadas
Municipio de San Sebastián de Buenavista, tramo San Sebastián – Los Galvis
Municipio de Santa Ana, tramo Loma de Vitaria – Las Marías
Municipio de Santa Bárbara de Pinto, tramo Pinto – Cienagueta
Municipio de Santa Bárbara de Pinto, tramo Pinto Nuevo – Veladero

Tres contratos de obra están liquidados:
Municipio de San Sebastián de Buenavista, tramo San Sebastián – Los Galvis
Municipio de Santa Bárbara de Pinto, tramo Pinto – Cienagueta
Municipio de Santa Bárbara de Pinto, tramo Pinto Nuevo – Veladero

Un Convenio cuenta con acta de recibo definitivo
N°1850-21 Municipio de San Sebastián de Buenavista, tramo San Sebastián – Los Galvis